

# MEMORIAS

1<sup>er</sup> ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES  
EN ASUNTOS DE GÉNERO

Bogotá, D.C, 24 de octubre de 2012



**Presidencia de la República**  
Alta Consejería Presidencial para  
la Equidad de la Mujer

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



# MEMORIAS

## 1<sup>er</sup> ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES EN ASUNTOS DE GÉNERO

Bogotá, D.C, 24 de Octubre de 2012



**Presidencia de la República**  
Alta Consejería Presidencial para  
la Equidad de la Mujer

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

*Presidente de la República*

CRISTINA PLAZAS MICHELSEN

*Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer*

## **OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO**

LUZ JANETH FORERO MARTÍNEZ

FREDY ORLANDO MENDIVELSO DUARTE

HENRY EDUARDO VARGAS ÁVILA

NIDIA NANCY ACUÑA RODRIGUEZ

## **ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER**

Carrera 8 No. 7 - 27 Edificio Galán. Teléfono (57 1) 562 9645 ext. 3645, 111, 209 • Fax: (571) 5623571 • Horario de atención: lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m.

E-mail: [equidadmujer@presidencia.gov.co](mailto:equidadmujer@presidencia.gov.co)

<http://www.equidadmujer.gov.co>

Esta publicación está disponible en: [www.equidadmujer.gov.co](http://www.equidadmujer.gov.co)

Las informaciones contenidas en el presente documento pueden ser utilizadas total o parcialmente mientras se cite la fuente.

ISSN: 978-958-18-0392-7

Bogotá, D.C., Octubre de 2012



Las opiniones y perspectivas de diversa índole aparecidas en estas memorias, son propias de sus autores, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia no comprometen, bajo ninguna circunstancia, a la Presidencia de la República, ni a la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b> .....	9
<b>I – Sesión plenaria</b> .....	11
Informe regional: derechos humanos de las mujeres y justicia de género en Nariño .....	12
Política pública en violencias hacia las mujeres en Barranquilla .....	18
Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá .....	25
Travesía hacia el encuentro de tres mundos: sistematización de la escuela política de mujeres pazíficas, una experiencia de educación popular en clave de feminismos y no violencia .....	30
Género, participación y empoderamiento político de las mujeres de Salahonda – Nariño .....	34
Los imaginarios de mi masculinidad, acercamiento a la construcción de masculinidad de hombres excombatientes: Medellín, Antioquia, Colombia. ....	39
Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetividad.....	44
<b>II – Violencia contra la mujer</b> .....	50
De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín	51
Tratamiento psicológico centrado en el trauma en mujeres víctimas de violencia de pareja.....	57
Porque te quiero... una mirada a la violencia basada en género en las relaciones de noviazgo en la ciudad de Cartagena – Bolívar, Colombia .....	63
La violencia contra la mujer con relación a la situación socioeconómica de las familias en el distrito de Barranquilla y su área metropolitana .....	69
Caracterización de los homicidios de mujeres en Medellín 2011: conceptualización y análisis de los feminicidios.....	73
Afectación de la dignidad en mujeres que ejercen la prostitución en Boyacá.....	77
Perfil socio-demográfico y de características de violencia intrafamiliar de mujeres que ingresaron por urgencias en dos instituciones de III y IV nivel de atención, Bogotá, D.C. 2007-2011 .....	83
Entre el amor y el miedo; estudio acerca del significado que la mujer les da a las manifestaciones de violencia que experimenta en su relación de pareja.....	90
Las mujeres víctimas de violencias en el sistema judicial de Santiago de Cali.....	96
Caracterización de factores asociados a Síndrome de Estocolmo doméstico en mujeres víctimas de violencias basadas en género atendidas en la fundación ICTUS Remando Juntos de Pasto .....	105

El acceso a la justicia para las mujeres -de Medellín- , violentadas en relaciones de pareja: una revisión desde la implementación de la ley 1257 de 2008 .....	113
<b>III – Mujer, salud integral, sexual y reproductiva y embarazo adolescente .....</b>	<b>118</b>
Participación comunitaria en temas de salud.....	119
Estudio de caso: asociación Lila mujer Cali-valle .....	119
Problemas severos de vejiga: el principal síntoma menopáusico en indígenas zenúes colombianas .....	124
La capacidad de decisión del menor de edad en las prácticas médicas en casos de ambigüedad genital o hermafroditismo; una opción desde la perspectiva de género.....	130
Prevalencia de insomnio y deterioro de la calidad de vida en pos menopáusicas que presentan oleadas de calor .....	135
Estado menopáusico y prevalencia subjetiva de insomnio en un grupo de mujeres colombianas	142
Inequidades en mortalidad materna por departamentos en Colombia para los años (2000-2001), (2005-2006) y (2008-2009) .....	147
Calidad de vida y disfunción sexual en mujeres climatéricas residentes en una región del Caribe colombiano .....	149
Necesidades de cuidado de un grupo de mujeres rurales con cáncer de mama tratadas en Bogotá .....	154
Rol de la madre adolescente, su familia y la sociedad en el cuidado y crianza del menor.....	160
Contexto e implicaciones del embarazo en adolescentes de zona rural y urbana. Cundinamarca, Colombia, 2011-2012 .....	167
Factores asociados al embarazo en la población adolescente, atendida en los años 2009 a 2011 en clínicas de I, II, III y IV nivel de atención de la ciudad de Bogotá, D.C.....	172
Interrupción voluntaria del embarazo en el suroccidente Colombiano 2006-2012:.....	177
Las mujeres hablan .....	177
La comunicación persuasiva en salud: estrategia para la generación de información, conocimiento y comportamientos participativos .....	184
<b>IV - Mujer y participación política .....</b>	<b>191</b>
El circuito una característica de la participación política de las mujeres en los espacios de desarrollo local .....	192

De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005.....	201
Doble condición de la mujer como víctima de los conflictos internos y como protagonista en los procesos de justicia transicional en los casos de Colombia y Argentina.....	207
El lugar de las mujeres Afro-descendientes en los procesos organizativos en Colombia .....	212
<b>V – Mujer, mercado laboral y desarrollo económico</b> .....	217
Percepciones sobre el teletrabajo y su posible adopción en mujeres profesionales.....	218
<b>VI – Mujer rural</b> .....	225
Hilos Mokaná.....	226
De la invisibilidad a la historia .....	232
Iniciativas organizacionales de la mujer para el desarrollo sostenible .....	239
<b>VII - Varios</b> .....	245
Relaciones entre estructuras familiares, tipología, ciclo vital y situaciones estresantes que afectan a familias en situación de desplazamiento forzado ubicadas en Bogotá, D.C., localidad 19 - Ciudad Bolívar .....	246
Familias nativos raizales en Saint Andrews Island: .....	251
El caso de Saint Luis y Hill.....	251
El derecho a la ciudad de las mujeres: una mirada a su goce y reconocimiento en la ciudad de Cartagena de indias .....	257
Historia de los derechos civiles y políticos de las mujeres en Colombia.....	263
Representaciones sociales sobre identidad de género, en docentes en formación como licenciados en educación básica.....	268
El empoderamiento de la mujer emigrante colombiana profesional en el mundo .....	272
Identidad de género en un grupo de mujeres en situación de reclusión: Sogamoso, Boyacá, Colombia .....	278
Resiliencia, espiritualidad, aflicción y tácticas de resolución de conflictos en mujeres maltratadas .....	284
Confluencias interétnicas e interculturales entre mujeres mestizas y afro descendientes que habitan en Medellín - Colombia y sus implicaciones en el sistema sexo-género contemporáneo.....	289
Débora Arango: una mujer y artista independiente.....	295



Las políticas de los miedos sobre las jóvenes adolescentes en la ciudad de Bogotá y la constitución de su victimización como una forma de vida: una mirada desde las políticas públicas de juventud y las propuestas de control social ..... 300

Factores que influyen el reclutamiento, la retención y la igualdad de género en las carreras de ciencia, tecnología y matemática en la educación superior: El proyecto Iris – Colombia ..... 307

Criterios de reparación de derechos humanos con perspectiva de género ..... 314




## Presentación

La Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y su Observatorio de Asuntos de Género, -ACPEM-OAG-, se complacen en presentar, a las comunidades académica y científica del país, las Memorias del Primer Encuentro Nacional de Investigadores en Asuntos de Género; las cuales son el resultado de un extenso e intenso trabajo, iniciado desde el mes de febrero de 2012 en el marco de un proyecto de especial importancia estratégica para el logro y efectiva realización de los propósitos misionales y legales de la Consejería denominado: ALIANZAS PARA EL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN a cargo del Observatorio de Asuntos de Género.

La exitosa realización del Encuentro Nacional, se tradujo en primer término en una amplia y calificada respuesta a la convocatoria, expresada en la llegada de múltiples investigaciones propuestas a título de ponencia, procedentes de diversos rincones del país, los cuales fueron puestos a consideración y evaluación de un comité científico conformado entre otros por representantes de Colciencias, la UPTC, ONU mujeres y desde luego la misma ACPEM y su OAG. En segundo lugar debe mencionarse la numerosa demanda de participación como asistentes de representantes, tanto de la comunidad académica como de varios sectores sociales.

Las Memorias que el lector tiene en sus manos, son por consiguiente la síntesis documental del espacio científico y académico que este Primer Encuentro Nacional ha abierto para el país y el ámbito internacional, con el propósito de socializar, discutir y difundir, los avances y resultados de proyectos de investigación que se adelantan dentro del territorio nacional en temáticas de género. Se trata sin duda de la apertura de un amplio espacio, inexistente hasta ahora, que estará vinculado estrechamente al quehacer de la Alta Consejería en favor de las mujeres colombianas y cuya problemática exige, desde luego, acciones gubernamentales, pero además un concurso permanente de la academia y la ciencia, para el avance del conocimiento en torno a las causas y dinámicas de la variada multiplicidad de problemas que afectan a nuestras mujeres. No de otra manera será posible concebir, formular y ejecutar acciones en su favor de manera oportuna, pertinente y de alto impacto. Conocimiento, investigación y acción política deben interactuar permanentemente si en verdad aspiramos al cierre de las brechas de género.

Las Memorias y su presentación en este documento corresponden a la estructura académica del evento, por lo cual, el lector encontrará los trabajos organizados de acuerdo a ponencias de la sesión plenaria y de las mesas temáticas que operaron a lo largo del encuentro. En consecuencia los artículos se presentan siguiendo los respectivos ejes temáticos, así: Violencia contra la mujer; Mujer y salud integral, sexual y reproductiva y embarazo adolescente; Mujer y



participación política; Mujer, mercado laboral y desarrollo económico; Mujer rural y otros no clasificables en las anteriores categorías. Adicionalmente encontrará en la última parte las síntesis de los posters exhibidos durante el encuentro.

Estamos seguras y seguros que haber abierto este espacio para la investigación en asuntos de género, cuyo propósito ulterior es crear la Red Nacional -REDGÉNERO-, se constituirán en herramientas clave en favor de una real incidencia para la superación de los problemas que vulneran los derechos de las mujeres.

A Ud. amable lector, una cordial invitación a apropiarse de este documento, para su discusión y divulgación.



**Cristina Plazas Michelsen**

Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.



# I - Sesión plenaria



# Informe regional: derechos humanos de las mujeres y justicia de género en Nariño

Goyes Í<sup>1</sup>, Montezuma S<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Nariño

**Palabras Clave:** justicia, género, observatorio, mujeres, Nariño.

## Introducción

El fenómeno de la globalización que involucra a todas las esferas y latitudes, que ha permitido la transformación del mundo, a partir de la universalización de sus formas de producción, su cultura, su ideología, sus conceptos y procesos científicos y tecnológicos. Desde luego, con el riesgo inminente de caer en una pérdida de identidad en la medida en que prospera la homogenización de todos los aspectos de la vida, también ha alcanzado al Derecho, exigiendo su puesta en marcha en la dirección y velocidad que la sociedad espera. Dentro de este proceso, el compromiso con los Derechos Humanos, constituye uno de los pilares fundamentales, en especial, con aquellos que exigen la vigencia y reivindicación de los derechos de la mujer, realidad que representa un inmenso logro, pero al que le precede igualmente una gigantesca lucha. En efecto, muchos fueron los sacrificios y costos que debieron pagarse hasta lograr que la mujer alcanzara su estatus como ser humano, con el mismo valor, libertad y dignidad que los hombres; no obstante, esta lucha aún no ha concluido, se requiere construir una conciencia colectiva de respeto, que acepte la igualdad de derechos entre unos y otros y en este sentido promueva su protección.

El sector justicia, como herramienta fundamental con la que hoy en día cuentan las mujeres para materializar la protección de sus derechos, exige la aplicación de un verdadero enfoque de género, sin embargo, la realidad refleja que miles de casos, principalmente de violencia intrafamiliar y sexual no son judicializados, contribuyendo con esto a una preocupante revictimización de las mujeres afectadas, anulando por completo el reconocimiento de sus derechos y garantías en un contexto de no discriminación.

La investigación que hoy se presenta y que forma parte del Observatorio de Justicia Regional en Nariño, proyecto de gran envergadura, que por más de seis años se ha encargado de identificar las principales tendencias de las y los jueces en sus fallos, dentro de las diferentes áreas del Derecho, se centró en determinar en qué medida las y los operadores judiciales aplican en sus fallos el enfoque de género como principal garantía frente al respeto y protección de los derechos de las

mujeres. Tarea que se cumplió a partir de la revisión de todos los asuntos relacionados con delitos de violencia cometidos contra mujeres, fallados en los Juzgados Municipales, los Juzgados de Circuito y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, entre los años 2005 y 2011. Los resultados alcanzados nos permiten presentar en esta oportunidad y por primera vez, los datos reales respecto al número de episodios presentados por cada delito, los principales victimarios, el tipo de decisión asumida al fallar cada caso, la aplicación de subrogados y beneficios penales, la normatividad que sustenta el fallo, la principales tendencias de las y los jueces en sus decisiones, los casos que por sus características particulares resultan emblemáticos, al ser cuestionados o ejemplarizantes y algunas alternativas orientadas a promover y difundir el respeto por los derechos humanos de las mujeres, en busca de su reconocimiento y protección.

### **Objetivo general**

Establecer la forma cómo los Juzgados Penales Municipales, los Juzgados de Circuito y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, administran Justicia de Género en el Departamento de Nariño, a partir de la revisión y análisis de los fallos relacionados con delitos de violencia contra las mujeres, proferidos por estos despachos, entre los años 2005 y 2011.

### **Objetivos específicos**

- Obtener y analizar los fallos de los asuntos relacionados con delitos de violencia contra las mujeres.
- Cuantificar datos relevantes de orden sustancial y procedimental dentro del proceso.
- Determinar la normatividad que sustenta los fallos.
- Establecer las principales tendencias de las y los jueces en sus decisiones, resaltando aquellos casos que por sus características particulares resultan emblemáticos, al ser cuestionados o ejemplarizantes.
- Plantear alternativas orientadas a promover y difundir el respeto por los derechos humanos de las mujeres.
- Difundir los resultados obtenidos dentro de todos los sectores de la sociedad, desde el nivel local hasta el nivel internacional.

### **Métodos**

La investigación inició con la obtención de los fallos relacionados con delitos de violencia contra las mujeres en los despachos judiciales objeto de estudio, tarea que se cumplió a partir de la visita a cada dependencia y la revisión de todos y cada uno de los fallos proferidos en el periodo de tiempo indicado; la lectura de cada sentencia permitió identificar los casos de violencia contra mujeres.

La información recaudada fue diligenciada en una ficha técnica que recopila los datos generales

del proceso, los hechos relevantes, las instancias surtidas dentro del mismo, el periodo probatorio, los incidentes, nulidades, alegatos de las partes, la sentencia, los salvamentos o aclaraciones de voto y recursos impetrados, con la descripción de los principales argumentos, la *Ratio Decidendi*, las fuentes normativas, doctrinales y jurisprudenciales y finalmente la subreglas. La ficha técnica constituye un software especializado, diseñado por el Observatorio de Justicia Regional, para la sistematización de la información recaudada y que para el caso específico del área de Derecho Penal, distingue su programación para los asuntos tramitados en vigencia de la Ley 600 de 2000, que operó en esta jurisdicción hasta el 31 de diciembre de 2006 y la Ley 906 de 2004, la cual rigió a partir del 1º de Enero del año 2007.

El cumplimiento de esta primera etapa, permitió la obtención de los datos medibles y cuantificables que sirvieron de fundamento para el inicio de la fase cualitativa, la cual consistió en el análisis jurídico y socio jurídico sobre las tendencias de las y los jueces en sus fallos y la universalidad, coherencia, consistencia y consecuencialidad <sup>(1)</sup> demostradas en estas decisiones. Los resultados obtenidos se presentan sin margen de error, pues la investigación se cumplió sobre la totalidad del universo de estudio, acogiendo el modelo de censo de población que refiere la línea de la estadística descriptiva.

Finalmente, el trabajo adelantado por el centro de investigaciones, en su quehacer académico, especialmente en estudios de género, ha permitido mantener un vínculo importante de cooperación y apoyo con las principales entidades que forman parte de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia en el municipio de Pasto, vínculo que constituye la plataforma adecuada para medir y valorar de manera constante el proceso de promoción y protección de los derechos de las mujeres.

## Resultados

La investigación arrojó un total de 326 sentencias judiciales que refieren casos de violencia contra la mujer así: Juzgados Penales Municipales: 74; Juzgados Penales del Circuito: 91 y Sala Penal del Tribunal Superior: 161, las cuales fueron analizadas en su totalidad, obteniendo los siguientes indicadores:

- Juzgados Penales Municipales  
Delitos: Lesiones Personales Dolosas 53%; Violencia Intrafamiliar 45%; Lesiones Personales Culposas 1%; Daño en Bien Ajeno 1%.

---

<sup>1</sup>MacCormick, Neil, *Legal Reasoning and Legal Theory*, Oxford: Clarendon Press, New York: Oxford University Press, 1978.

Parentesco con la Víctima: Esposo 17%; Compañero Permanente 17%; Ex esposo 13%; Hijo 12%; Padre 9%; Ex novio 8%; Novio 5%; Desconocido 5%; Hermano 4%; Otros 12%.

Tipo de Decisión: Condena 90%; Absuelve 10%.

- Juzgados Penales del Circuito

Delitos: Actos Sexuales con menor de Catorce años 25%; Acceso Carnal Violento 23%; Acceso Carnal Abusivo con Menor de Catorce años 14%; Homicidio 10%; Incesto 8%, Lesiones Personales – Segunda Instancia 8%; Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivo con Incapaz de resistir 7%; Acto Sexual Violento 2% y Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivo con persona puesta en incapacidad de resistir 2%.

Parentesco con la Víctima: Ninguno 29%; Padre 20%; Cercano 16%; Novio 6%; Profesor 5%; Tío 5%; Compañero Permanente 4%; Otros 14%.

Tipo de Decisión: Condena 86%; Absuelve 14%.

- Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Penal

Delitos: Actos Sexuales con menor de catorce años 26%; Acceso Carnal Violento 25%; Acceso Carnal Abusivo con menor de Catorce Años 21%; Homicidio 7%; Acto Sexual Violento 5%; Incesto 4%; Violencia Intrafamiliar 4%; Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivo con incapaz de resistir 4%; Acceso Carnal o Acto Sexual en persona puesta en incapacidad de resistir 2%; Proxenetismo 1%.

Parentesco con la Víctima: Ninguno 31%; Cercano 24%; Padrastro 15%; Padre 9%; Compañero Permanente 6%; Tío 4%; Otros 12%.

Tipo de Decisión: Confirma 58%; Reforma 22%; Revoca 13%; Decreta Nulidad 3%; Declara Desierto 2%; Declara Prescripción 1%; Se abstiene 1%.

## Conclusiones

Los resultados demuestran que las principales formas de agresión contra la mujer se enmarcan dentro de los delitos de Acceso Carnal Violento, Actos Sexuales y Acceso Carnal Abusivo con menor de 14 años, Homicidio, Violencia Intrafamiliar y Lesiones Personales.

La pareja o ex pareja sentimental de las mujeres, se constituye en uno de los principales victimarios en estos casos, aunque resulta alarmante el alto porcentaje de episodios en los que el agresor forma parte del grupo familiar de la víctima, especialmente aquellos tan cercanos en grado de consanguinidad como lo es el padre, el abuelo o el hijo.

Causa gran preocupación el tiempo transcurrido entre la ocurrencia de los hechos y la fecha del fallo, situación que en muchos casos supera los siete años.




De las tendencias de las y los jueces al fallar se confirmó la existencia de imaginarios y criterios discriminatorios que permean las sentencias judiciales, así, el convencimiento de la superioridad masculina, la “irremediable” abnegación de las mujeres y el sometimiento a sus compañeros sentimentales, su obligación de asumir la carga del hogar, la obligación de soportar agresiones porque en muchas oportunidades su forma de vestir o su forma de actuar provocó la actitud violenta del agresor, se constituyen como argumentos válidos para justificar la conducta inapropiada.

Es recurrente la aplicación de penas mínimas y en ocasiones irrisorias en oposición a la gravedad que develan los hechos, gravedad que para citar algunos ejemplos se traduce en la muerte de la víctima; lesiones de carácter permanente, incluso con consecuencias de deformidad o disfuncionalidad; desintegración familiar; embarazo; enfermedades de transmisión sexual, afectaciones físicas y psíquicas a menores, cuyo registro de edad increíblemente inicia en los primeros meses de vida.

La causal eximente de responsabilidad que principalmente se invoca en los fallos judiciales, en beneficio del agresor, hace referencia a la figura de la “*Legítima Defensa*” (Artículo 32, Numeral 6°.), atribuyendo a la víctima la responsabilidad por la agresión. Por su parte, la “*Ira o Intenso Dolor*” constituye uno de los factores referentes de discriminación, pues la ambigüedad de la norma favorece la adopción de múltiples interpretaciones, todas en favor del agresor, que limitan los derechos de las víctimas, de tal suerte que son los celos o el “*actuar deshonorado*” de la mujer, factores que en muchos casos justifican serias agresiones en su contra, incluso la muerte.

Respecto a la calificación jurídica de la conducta, se observa la inaplicación de los agravantes previstos normativamente, especialmente a los que hacen referencia el artículo 104 y 211 del Código Penal y aquellos adicionados por la Ley 1257 de 2008. Además, esa inadecuada calificación, sumado a la generosa aplicación de subrogados penales, permite que casos como el de un hombre que atacó a su esposa propinándole múltiples puñadas, sin provocarle la muerte, sea sancionado por el delito de Lesiones Personales, con una pena de 24 meses y el beneficio de suspensión condicional de ejecución de la pena, fallo que de manera similar se presenta para el caso de una mujer que fue accedida carnalmente, herida con una arma de fuego e iba a ser ultimada con una herramienta de automotor, acción que no pudo consumarse, pero que igualmente fue calificada como una lesión o finalmente aquel caso en el cual la víctima es agredida físicamente por su hijo y luego del juicio, a pesar de ser condenado recibe el subrogado penal que le concede la prisión domiciliaria. En este punto cabe advertir que esta situación encuentra su origen en el papel que cumple la Fiscalía General de la Nación, en su función de imputación y acusación y en el



gran número de sentencias anticipadas y preacuerdos que con la intención de asegurar el principio de celeridad en la justicia, se convierte en un promotor de impunidad.

El victimario recibe desmedidos privilegios por incurrir por primera vez en la conducta delictiva, en espera de que durante su condena o sanción, “recapacite” y “reevalúe” su actuar y procure remediarlo y no repetirlo.

Existen innumerables obstáculos para los delitos que refieren acceso carnal, por cuanto la valoración probatoria en el juicio, se centra en el dictamen de medicina legal, concepto que generalmente se ocupa de valorar las lesiones físicas evidentes, negando una valoración profunda de las verdaderas afectaciones a las víctimas.

Resulta evidente la desprotección de las víctimas de violencia, donde el agresor es el ex compañero sentimental de la víctima, entiéndase esposo, compañero permanente o novio, considerando que su condición no se enmarca dentro del ámbito de protección que ofrecería el vínculo que se extinguió por su separación.

El estudio realizado en las principales entidades que forman parte de la ruta de atención a mujeres víctimas, permite establecer la gravedad del fenómeno del subregistro, pues muchas mujeres aún permanecen en silencio, mientras que otras, después de tomar la iniciativa, desisten por temor o por coacción del agresor o la misma sociedad, o aquellas, que después de someterse a un proceso de conciliación, que en nada atiende su estado de vulnerabilidad, aceptan de sus agresores el compromiso de no repetición, garantía que en la mayoría de los casos muere antes nacer.

No obstante lo anterior, los avances en el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres por parte de las y los operadores judiciales han sido significativos, pues los fallos poco a poco se han permeado también del enfoque diferencial que a nivel nacional e internacional se promueve como garantía de los derechos de las mujeres, situación que deja como resultado sentencias ejemplarizantes encontradas en los diferentes despachos judiciales.

En este sentido, los procesos de capacitación y sensibilización son imprescindibles y deben orientarse a todos los sectores y grupos poblacionales, con el propósito de construir una sociedad más incluyente, que garantice para todas y todos, el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones.

Finalmente, cabe resaltar la importante colaboración recibida por parte de las y los funcionarios de las diferentes dependencias judiciales dentro de este proceso investigativo.

# Política pública en violencias hacia las mujeres en Barranquilla

Vos R.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad del Atlántico

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, género, políticas públicas.

## Introducción

El incremento de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres por su condición de género en Barranquilla, forja la necesidad de desarrollar políticas públicas que comprometan transformaciones sociales y culturales para concebir una ciudad más segura que garantice a las mujeres a su derecho a vivir sin violencia.

La mirada acuciosa de las diferentes manifestaciones sobre las violencias en la cultura barranquillera es un tema de investigación que ha sido abordado por integrantes del Grupo de Investigación Mujer, Género y Cultura de la Universidad del Atlántico, desde hace algunos años desarrollando investigaciones como *“Los imaginarios sociales acerca de la violencia intrafamiliar en la cultura barranquillera”*, en la cual, a través de la recopilación de diferentes fuentes, *“se aprehendieron enunciados textuales de las denuncias que realizaron mujeres y hombres sobre la violencia conyugal e intrafamiliar”*<sup>(2)</sup>. Con ese texto, gracias al análisis hermenéutico interpretativo, se pudo acceder a la contextualización de la ciudad frente a su gran imaginario basado en el concepto de: *“Barranquilla, el mejor vivero del mundo”*.

Este ideal gira alrededor de un gran imaginario en el que la *“Arenosa”* es vista como un nicho pacífico, cálido y fraterno. Hace alusión a un paraíso mítico donde la violencia es apenas representa remembranzas contadas por nuestras abuelas referidas a un pasado histórico ajeno a la *“ciudad de los brazos abiertos”*<sup>(3)</sup>. Este antecedente, entre otros, permitió abordar el diagnóstico<sup>(4)</sup> (2009) y la Construcción de las Políticas Públicas de las Mujeres en Barranquilla (2011), a través de las cual se priorizaron las políticas de empleo, participación, educación, salud, vivienda y violencia.

---

<sup>2</sup> Rafaela Vos Obeso, Luz Marina Torres Roncallo, Julia Páez Sanjuán, Acela Gutiérrez González, “Los Imaginarios sociales acerca de la violencia intrafamiliar en la cultura barranquillera” en: *Pensar el Caribe I*. Universidad del Atlántico: Barranquilla, 2005.

<sup>3</sup> *Ibíd.* Pág. 134

<sup>4</sup> Ver: Diagnóstico de las Políticas Públicas de las mujeres en el Distrito de Barranquilla para el fortalecimiento de la Red del Buen Trato, U. del Atlántico, Distrito de Barranquilla, Editorial Javegraf, Barranquilla, 2010.

## Objetivo

Desarrollar políticas públicas en la línea “*Derecho a vivir sin violencias*” en Barranquilla, como respuesta a los altos índices de agresiones de las que son víctimas las mujeres en espacios públicos y privados, de forma que permitan mejorar su condición y posición en relación con sus derechos.

Cabe resaltar que este objetivo está articulado con los objetivos del diagnóstico y la construcción de las políticas públicas, los cuales se centraron en identificar la percepción de las mujeres barranquilleras en relación con las violencias por condición de género, e identificar las necesidades y derechos, para potenciarlas a través de Políticas Públicas, así como de manera específica en socializar en los distintos escenarios locales y nacionales los resultados del diagnóstico y la construcción de las políticas públicas particularmente del “*derecho a vivir sin violencias*” para evidenciar la grave problemática, ello como estrategia legítima en cumplimiento de la responsabilidad social del Estado de proteger la vida de las mujeres.

## Métodos

La metodología para el diagnóstico de las políticas públicas se fundó en un primer momento en un diseño metodológico basado en estudios explicativo deductivos para identificar e interpretar las diferentes tipologías de violencias contra las mujeres, basados en el análisis de su condición y posición, utilizando dos estrategias: delimitación espacial de la ciudad por localidades y delimitación temporal.

De esta manera, se seleccionó la población económicamente activas, de 16-60 años, con base en la proyección del censo del DANE 2005, que para el año 2009 correspondía a una muestra de 565 mujeres divididas proporcionalmente al número de habitantes, según densidad poblacional de las cinco localidades: Área Metropolitana, Centro Histórico, Riomar, Sur Occidente y Sur Oriente. Se les aplicó una encuesta piloto que sirvió de base para las encuestas finales.

Paralelamente, se realizó una recolección de fuentes en las diferentes instituciones actoras estratégicas: justicia, comunidad, institucionalidad, quienes poseen base de datos estadísticas y adelantan programas que sirven para el análisis situacional de las tipologías de violencias. Así mismo, se revisaron el Plan de Desarrollo de Barranquilla “*Oportunidades para todos*”, minutas jurídicas, derechos de petición; se realizaron búsquedas de instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales, se practicó la aplicación de encuestas a grupos focales diferentes a la población objeto, y se realizó la grabación de todo el proceso para el montaje de un video.

La información arrojada por el diagnóstico se convirtió en la línea base de la construcción de las políticas públicas, o sea, derechos humanos, a través de los cuales se caracterizaron problemáticas y principales necesidades de las mujeres.

En este proceso se utilizó la metodología *“participativa dialogante, inclusiva, desde el enfoque de derechos y la perspectiva de género que incorpora miradas innovadoras, entre ellas, la interdisciplinariedad, multiculturalidad, diversidad, creatividad y los saberes con base en insumos metodológicos como la etnografía, la Investigación Acción Participación(IAP), en la óptica de poder percibir la realidad en movimiento, identificar los problemas más apremiantes de las diferentes expresiones de los grupos poblacionales de mujeres y étnicos, así como la población LGTB<sup>(5)</sup>.*

El despliegue metodológico de la construcción se desarrolló en 3 fases:

- Fase 1: socialización del diagnóstico en las mesas de trabajo con los diferentes grupos focales, acompañados con unos protocolos para la recolección de nueva información.
- Fase 2: diseño de instrumento de identificación y priorización de necesidades. Se realizaron 19 mesas de trabajo de grupos: mujeres mastectomizadas, ciegas y de baja visión, víctimas del conflicto armado, microempresarias, policías, mujeres de la tercera edad, estudiantes, docentes, población LGTB, red de abogadas, comisarías de familia, sindicalistas, jóvenes afro descendientes, juntas de acción comunal, madres comunitarias, internas de la cárcel de mujeres, masculinidades, mujeres de la escuela para mujeres (Alcaldía Distrital) y organizaciones de mujeres. Esta fase se apoyó significativamente con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones reconociendo la importancia de la utilización de los medios virtuales para la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas de mujeres en Barranquilla. Para ello se contó con una página web ([www.politicaspUBLICASMujer.co](http://www.politicaspUBLICASMujer.co)) en la que se difundió la información y se colgaron las encuestas para quienes no podían participar de manera presencial.
- Fase 3: construcción de políticas públicas. La identificación de las diferentes problemáticas se hizo alrededor de seis políticas fundamentales: 1). Salud integral y efectiva para las mujeres y géneros en el Distrito de Barranquilla. 2). Derecho a la educación con calidad y equidad. 3). El derecho a vivir sin violencias. 4). Por la garantía del derecho a la participación y la organización social de las mujeres barranquilleras. 5). Ingresos, empleo y calidad de vida de las mujeres en Barranquilla. 6). Derecho a una vivienda adecuada y a un hábitat digno y seguro para las mujeres.

---

<sup>5</sup> Rafaela Vos Obeso, Acela Gutiérrez, Ligia Cantillo, et al. “Construcción de las políticas públicas de mujeres en Barranquilla para la Red del Buen Trato”: Universidad del Atlántico-Alcaldía de Barranquilla. Barranquilla, 2011.

El desarrollo del diagnóstico y la construcción permitió conocer a través de las voces de las mujeres que viven en Barranquilla su sentimiento de discriminación, sus percepciones sobre la inseguridad y violencias, así como el reconocimiento o desconocimiento de leyes que permiten garantizar sus derechos, prevaleciendo de esta manera sus necesidades más sentidas.

## Resultados

Los resultados obtenidos como referentes en la línea *“El derecho a vivir sin violencias”* se encuentran que los índices de violencias contra las mujeres se incrementaron durante los años 2008 a 2009; el 65% de las barranquilleras no tienen conocimiento de leyes y procedimientos jurídicos contra la violencia intrafamiliar. Un alto porcentaje (92.2%) perciben que las mujeres y niñas son las más afectadas por las violencias, sin embargo, omiten las leyes que podrían protegerlas, ya que el 81.8% de la población encuestada declaró desconocerlas. En concordancia con lo anterior, el 70% no identifica la existencia de convenios internacionales, en los que se haya comprometido Colombia para proteger a las mujeres en temas de violencia intrafamiliar, el 80.6% desconoce de campañas distritales sobre el tema, el 65% no posee conocimientos sobre la *“Ruta Contra la Violencia Intrafamiliar”*, sin embargo el 78.6% reconoce las instituciones en donde pueden radicar las denuncias como son las comisarías de familia y las inspecciones de policía.

La identificación de las instituciones denunciadas, permite acercarse a una explicación de esta situación en relación con los indicadores de violencia y la efectividad de los órganos encargados de velar por la seguridad ciudadana: o las mujeres no denuncian en la práctica cotidiana los casos de violencia intrafamiliar y se quedan en el plano de la identificación de las mismas, o las autoridades no aplican las medidas de protección que la legislación les brinda, aumentando el riesgo de sus vidas.<sup>(6)</sup>

Sobre la percepción de *“Barranquilla como ciudad segura”*, el 78.6% siente a Barranquilla como una ciudad insegura, ya que la mayor parte de los asesinatos de mujeres (68%) ocurren en este Distrito y le siguen los municipios de Soledad, Galapa y Malambo, mientras que el 61.9% considera a la policía como ineficiente, poco reactiva ante las agresiones domésticas.

Ante el incremento de los feminicidios surgen las siguientes preguntas: ¿Será que la legislación no es lo suficientemente eficaz para impedir que los hombres sigan violentando a las mujeres? ¿O las campañas y políticas públicas no son suficientes para que ellas se apropien de los derechos? ¿Qué está pasando con el poder judicial que niega los derechos a las mujeres víctimas validando la impunidad? ¿Cuáles son los otros obstáculos que le niegan la justicia?

---

<sup>6</sup> Ibídem. Vos Obeso Rafaela et al.



Las encuestas de percepción y la información validada y priorizada en las mesas de trabajo, acercaron al diagnóstico y permitió la construcción de las políticas pública siendo este instrumento más eficiente para interpretar las problemáticas, ante la deficiente calidad de información estadística arrojadas por fuentes oficiales e instituciones, lo que favorece la impunidad y la denegación de justicia.

Según el balance de las políticas durante el pasado gobierno sobre la equidad de género: pobreza, violencia sexual e impunidad 2002-2010, concluyó, según Villamizar y Díaz que: *“El Estado colombiano aún no ha cumplido con la obligación de garantizar un sistema estadístico que contenga la información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer. La mayoría de las entidades ignoran que el acceso a la información es un derecho y que estas son una fuente vital para el diseño y seguimiento de impacto de la política pública”*<sup>(7)</sup>.

Lo anterior, conllevó como resultado la construcción de las políticas públicas con el fin de *“reconocer a Barranquilla como ciudad capaz de dignificar, reconocer, respetar y valorar a las mujeres y géneros en igualdad de condiciones. Libre de violencias, machismo, para alcanzar mayores oportunidades de desarrollo económico, social, participativo, cultural, el cuidado del medio ambiente, es decir una ciudad con MIRADA DE MUJER.”*<sup>(8)</sup>. A partir de esta premisa, se propone el programa estratégico *“Barranquilla, ciudad segura y libre de violencias para las mujeres”*, que concibe a Barranquilla sin violencias, como una ciudad más segura para todos y todas ya que como ámbito de interacción social requiere de transformaciones culturales que prioricen relaciones equitativas entre los géneros.

Cada programa está compuesto por una serie de proyectos que permiten operacionalizar las áreas estratégicas priorizadas, en la pertinencia con las problemáticas prevalecidas en las mesas de trabajo. En este caso, el programa estratégico *“Barranquilla, ciudad segura y libre de violencias para las mujeres”*, está compuesto por los siguientes proyectos:

- 1). Campaña para la sensibilización y prevención de formas de violencias contra las mujeres en su diversidad multicultural, vulnerabilidad e identidad sexual.
- 2). Medidas de atención y protección a mujeres afectadas de violencias por condición de género.
- 3). Salud de calidad, equidad y efectiva.
- 4). Memoria histórica en temas de ciudad y feminicidios.
- 5). Sanción social a agresores de violencias contra las mujeres.
- 6). Garantía para el ejercicio pleno de la participación.
- 7). Ciudad

---

<sup>7</sup> Villamizar García-Herreros María Eugenia, Díaz Peña Ana María. Informe de consultoría para el Consejo Nacional de Planeación, Bogotá. 2010.

<sup>8</sup> Op.cit., pág. 143.

segura y equitativa para las mujeres. 8). Vivienda adecuada con enfoque diferencial, y 9). Barranquilla sostenible con mirada femenina.

Cabe resaltar que la metodología aplicada en la elaboración y estructuración de las políticas públicas posee estrategias integradoras y articuladoras que engranan el componente de violencia a programas y proyectos que corresponden a otras políticas como las de participación, salud, empleo, vivienda y educación, ya que el enfoque interactivo de las políticas públicas permite su transversalidad.

## **Conclusiones**


La experiencia investigativa dejó grandes prácticas: la evidencia de las transformaciones ciudadanas en tema de seguridad ciudadana y violencia contra las mujeres, analizada no desde el pie de fuerza, sino desde el respeto de los derechos humanos, ya que el haber considerado estadísticamente la condición y posición de las mujeres, arroja las principales ocupaciones de las barranquilleras, niveles de estudios y porcentaje de ingresos que aportan al hogar, entre otros factores.

Por otro lado, el análisis permitió también comparar y evidenciar las tipologías de violencias en Barranquilla y en el Departamento del Atlántico de los tres últimos años, el cual no muestra mejoras y las tendencias se mantienen, y en unas tipologías se incrementan. Las estadísticas sobre la ciudad de Barranquilla arrojadas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte para el período 2008-2011 señalan que en el caso de homicidios-feminicidios los agresores son en la gran mayoría de veces personas desconocidas (67.52%), continuando la pareja o ex pareja (17.09%). Los anteriores datos reflejan que las violencias contra las mujeres se ha “*institucionalizado*” en la cultura barranquillera como una forma de relacionamiento de los hombres con las mujeres. Estos imaginarios se reflejan en su vida pública y privada.

Así mismo, el haber profundizado en las manifestaciones de violencia abre para el grupo nuevos filones y perspectivas investigativas desde los estudios culturales en clave de género porque las culturas como manifestaciones espirituales y materiales del componente humano ha sido preocupación del feminismo, de su interpretación y deconstrucción para desarraigar el machismo.

Un elemento importante: a pesar de que como componente cultural el carnaval sea una de nuestras manifestaciones y la alegría una de sus expresiones y en el que se encuentran diferentes sectores sociales sin distinción de etnia, género y diversidad sexual, lo que hace ver a Barranquilla como una ciudad abierta a los cambios, el diagnóstico demostró que es una ciudad fóbica hacia la diversidad sexual. La tendencia es que estos grupos poblacionales como consecuencia, giren alrededor de la construcción de sus políticas públicas para reivindicar sus necesidades.





Se puede concluir que, a pesar de los avances legislativos, las mujeres somos las más afectadas en el país ante las diferentes tipologías de violencias. No obstante, ante esta cruenta realidad, existen claras evidencias de subregistros estadísticos agravados por protocolos diseñados incorrectamente que invisibilizan la crueldad contra las mujeres. Nos da miedo denunciar. Lo anterior también muestra un sistema judicial en crisis que exonera en la mayoría de los casos los asesinos de las mujeres.

Por estas razones, el Estado colombiano difumina esta responsabilidad moral, al no poder asumir la No Violencia contra las mujeres colombianas como un principio innegociable que refleje el respeto por sus vidas, para prevenir, reparar, investigar y sancionar las violencias contra ellas, logrando que la sociedad se concientice de que la vejación debe ser considerada como una violación de los derechos humanos, y, además, un problema de salud pública, seguridad y política pública.

La fundación Índice de España, a través de estudios realizados, reconoce que la situación es tan grave, que Colombia *“ocupa el primer lugar en las estadísticas de violencia de género en el área andina, debido al alto porcentaje de desplazadas que en su gran mayoría son viudas o huérfanas.”* Este bochornoso primer lugar se debe también a que todas las tipologías y manifestaciones se han detectado en nuestro país, identificándose nuevos *“rostros”*.

Colombia ha sido uno de los países de América Latina que posee mayores *“logros”* legislativos a favor de los derechos de las mujeres, pero la maraña de incongruencias y de quienes legislan desfavorece el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso.

En la actualidad, en Barranquilla, algunos abogados han defendido a los asesinos de mujeres con el argumento de la *“ira e intenso dolor”* (Caso Clarena), los cuales son los mismos argumentos del siglo XIX donde el código penal exoneraba de culpas a los asesinos de las mujeres, sin embargo hoy de nuevo esa jerga jurídica retorna como si el tiempo no hubiese transcurrido y las leyes por la defensa de nuestras vidas no existiese, lo que significa la fragilidad de un sistema judicial que está en crisis. La *“ira e intenso dolor”* se traduce como si el amor entre hombres y mujeres se volviese tan *“ciego”* que se convierte en una batalla por el control, despertando el impulso asesino que llega hasta el paroxismo de la muerte; pero el amor no mata, libera. Y esa es la elección por la que debemos siempre propender.

# Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá

Nancy P.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Colombia

**Palabras clave:** mujeres trans, desplazamiento forzado, identidad de género

## Introducción

Esta ponencia presenta los principales resultados de la investigación adelantada por el GIEG – Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, y financiada por el programa de investigaciones académicas de la dirección archivo de Bogotá – 2011, en su componente de memoria y derechos humanos<sup>(9)</sup>.

## Objetivo

El objetivo de esta investigación fue hacer un aporte a la construcción de la memoria histórica de la ciudad de Bogotá, a través de las voces de mujeres con experiencias de vida trans, víctimas del conflicto armado colombiano, que se han radicado en dicha ciudad, desplazadas forzosamente desde otras regiones del país.

## Métodos

Para alcanzar el objetivo trazado se diseñó una metodología cualitativa con perspectiva biográfica, de corte feminista y fenomenológico. El proceso investigativo se sustentó en tres categorías centrales: memoria histórica, territorio y acercamiento biográfico.

Como señala la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR:

*“(...) la memoria es un campo de lucha en el que se dirime qué versión del pasado debe prevalecer en función del futuro que se quiere construir (...)”<sup>(10)</sup>.*

Este proceso investigativo apostó por la construcción de contra-memorias desde las experiencias de personas que han sido mantenidas en las márgenes y acalladas por las múltiples discriminaciones de que son objeto (en tanto víctimas del conflicto armado interno y en tanto

---

<sup>9</sup> La investigación fue coordinada por Nancy Prada Prada. Participaron de ella en calidad de co-investigadoras Susan Herrera Galvis, Lina Lozano Ruiz y Ana María Ortiz Gómez. Como Auxiliar de Investigación Laura Fardo López.

<sup>10</sup> CNRR. *Narrativas y Voces del Conflicto*. Bogotá: Área de Memoria Histórica-CNRR. 2008, p 2.

personas que no se ajustan a la norma heterosexual). Se entiende desde esta mirada que la construcción de memoria es también un acto político, susceptible de convertirse en un escenario de justicia y “*reparación moral*”.

Ahora bien, la memoria no existe sin territorio y para efectos de esta investigación fue importante tener en cuenta dos configuraciones específicas que toman los territorios: el cuerpo y la ciudad. El primero, como el enclave primordial de la experiencia, el territorio donde se inscribe la memoria, y el segundo, como escenario privilegiado de los encuentros, la diferencia, la intersubjetividad y también el conflicto.

Por su parte, el enfoque biográfico permitió articular las experiencias vitales con el entorno, enfocando la cotidianidad de los sujetos y recreando su forma de explicar y entender el lugar que habitan. Con este enfoque las agentes sociales fueron las protagonistas de su historia -lejos de los considerados grandes relatos-haciéndose posible la exploración de las relaciones de poder que han tenido, y tienen, efectos materiales sobre sus vidas.

Para materializar este enfoque con las tres categorías descritas se reconstruyeron los contextos espacio-temporales en que tuvieron lugar las experiencias de las mujeres entrevistadas, se hicieron entrevistas semi-estructuradas en profundidad y se realizaron talleres de “*líneas de tiempo*”<sup>(11)</sup>.

## Resultados


En general, las razones asociadas con el conflicto armado que adujeron las mujeres entrevistadas para desplazarse forzosamente desde sus lugares de origen son:

- Amenazas directas relacionadas con su identidad de género
- Riesgo de reclutamiento forzado
- Entorno sociopolítico hostil para hacer su tránsito

Respecto a la primera razón, la investigación señala cómo, frente a la ausencia del Estado en muchos de los territorios, son los actores armados los encargados de imponer el “*orden*” y proveer “*seguridad*” a la población, lo que en algunos casos es percibido como algo positivo, en tanto

---

<sup>11</sup> Estas consisten en una aproximación metodológica que posibilita construir y sistematizar la información que las personas seleccionan según lo que consideran importante para narrarse a sí mismas. Estas líneas de tiempo logran, de manera gráfica, (*collage*, dibujos, textos, recortes, etc.), posicionar los hitos, intersticios, articulaciones y encrucijadas que configuran las historias vitales de cada participante.



organiza las relaciones sociales, y por ello puede llegar a contar con el apoyo y la lealtad de buena parte de la población.

Este apoyo, en todo caso, no resulta una opción entre muchas posibles, sino que parece un destino ineludible en territorios de fuerte influencia de grupos armados, porque, como afirma una de las mujeres entrevistadas: “*vaya usted a desobedecer (...)*”

Las amenazas ocurren tanto en sectores urbanos como en rurales. En los primeros, suelen provenir de las “*pandillas*”, que son el fruto de la reorganización de grupos narcotraficantes y paramilitares, las cuales comienzan a usar la violencia con el fin de controlar territorios urbanos, a la vez que sirven de operadores de “*justicia* y agentes de *seguridad*”, y amenazan a estas mujeres –en muchos casos todavía identificadas como hombres homosexuales–, aduciendo que su presencia puede ser “*perjudicial*”, un “*mal ejemplo*” para la comunidad.

La hostilidad del entorno sociopolítico, que hemos identificado como otra de las razones para que las mujeres que entrevistamos hayan tenido que desplazarse forzosamente, se materializa también en la profusa utilización de panfletos tendientes a regular la vida y en la realización de asesinatos selectivos a gays, lesbianas y travestis, que buscan instalar un mensaje claro en el resto de habitantes sobre el *deber ser* de sus comportamientos y formas de portar el cuerpo o “*hexis corporales*”.

Estos intentos de los actores armados por disciplinar los cuerpos, deseos y comportamientos de los y las habitantes, según su muy particular código de ética, constituye una razón muy frecuente para las mujeres entrevistadas se hayan desplazado, huyendo de la muerte.

La tercera razón fuerte para que ocurrieran los desplazamientos es el riesgo de reclutamiento forzado. En este punto es fundamental reconocer los impactos diferenciados que ese riesgo de reclutamiento comporta para las “*mujeres trans*”: en su caso, además de truncar sus proyectos de vida, trunca la posibilidad de vivir su identidad de género, pues son reclutadas para fungir como hombres dentro de las filas. La documentación de historias de esta investigación muestra que si bien algunas de las mujeres entrevistadas se identificaban a sí mismas como hombres homosexuales cuando estaban en sus territorios de origen, el reclutamiento forzado tendría en sus casos la particularidad de truncar definitivamente su proyecto de feminización.

Si bien un común denominador de las historias de vida que se construyeron fue que se trataba en todos los casos de “*mujeres trans*” desplazadas por las dinámicas de la guerra, otra constante fue que, distinto a como ocurre generalmente en otras situaciones de desplazamiento forzado, en que

grupos familiares e incluso comunidades enteras se ven obligadas a salir de los territorios, las mujeres con quienes se trabajó tuvieron que irse solas y a muy corta edad de sus lugares de origen, porque a la hostilidad del entorno frente a su identidad de género u opción sexual, se sumaba la hostilidad de los propios entornos familiares, lo que las arrojó a una experiencia de desplazamiento forzado enmarcada en una profunda soledad.

El debilitamiento de las redes familiares a causa de la opción o identidad sexual manifestada, puede entenderse como una de las razones más fuertes para que la mayoría de estas mujeres hayan vivido solas la experiencia del desplazamiento forzado. De hecho, en varios casos el rechazo familiar -o el riesgo de sufrirlo- coincide con la percepción del peligro externo (a manera de amenazas directas o riesgos implícitos por la presencia de actores armados en el territorio), y es la conjugación de ambos factores lo que les hace tomar la decisión de abandonar sus lugares de origen y forjarse un futuro mejor lejos de allí.

## Conclusiones

El estudio en profundidad puso en evidencia necesidades urgentes de las “*mujeres trans*” en el contexto bogotano, algunas de las cuales se listan a continuación a manera de recomendaciones:

- Existe urgencia en el contexto colombiano por ahondar en la relación entre identidades de género no normativas y conflicto armado, pues como se ha expuesto, existen afectaciones específicas de la guerra sobre las personas que se apartan de la matriz de género hegemónica, para quienes el Estado no ha previsto medidas especiales de atención y reparación. La escasez de investigaciones que exploren esta situación y entren en diálogo con las políticas públicas de atención a víctimas perpetúa esta falencia.
- Puede constatarse en las dinámicas descritas un continuo entre el paradigma del pensamiento heterosexual y el accionar de los grupos armados, de manera que resulta igualmente urgente implementar acciones para transformar de manera estructural ese pensamiento que crea un sólo tipo de cuerpos y deseos legítimos, y que persigue al disidente de la matriz heterosexual.
- Existe la necesidad imperiosa de trabajar en la reconstrucción del tejido social de las “*mujeres trans*”, que se ha visto particularmente resquebrajado, lo cual demanda procesos de acercamiento y reconciliación específicos.
- Aunque las “*mujeres trans*” están en capacidad de desempeñar cualquier tipo de trabajo, los “*trabajos transexualizados*” se convierten en las únicas oportunidades que la sociedad les ofrece. Si bien muchas afirman que disfrutaban de sus actuales ocupaciones, es importante que se generen espacios de incorporación laboral de estas mujeres en otros

sectores, lo que contribuiría a cambiar muchos de los estereotipos que recaen sobre ellas, posibilitando la superación de las condiciones precarias que ofrecen los *“trabajos transexualizados”* y mejorando sus condiciones de vida.

- El movimiento LGBT, en el que deberían encontrarse reflejadas las demandas de personas trans, no ha logrado articular sus agendas con las de otros movimientos sociales, lo cual es necesario para generar acciones políticas más estructurales.
- En cuanto a la política pública para la población LGBT en el Distrito Capital, es importante señalar que ésta no se ajusta a las necesidades específicas de las *“mujeres trans”*, en tanto, la oferta existente no tiene en cuenta las dinámicas en que transcurren las vidas de estas mujeres, específicamente sus tiempos y las limitaciones que muchas tienen para moverse tranquilamente en la ciudad. En ese sentido, es necesario establecer estrategias que acerquen la política pública a los territorios que habitan las *“mujeres trans”*.
- La violencia, tanto física como simbólica, que sufren las *“mujeres trans”* en sus intentos de movilidad por la ciudad demanda la implementación de acciones en dos sentidos, primero, de sensibilización en las instancias administradoras de los medios de transporte masivo y de la ciudadanía que los utiliza, y segundo, el diseño y acompañamiento de procesos de reconocimiento y apropiación de Bogotá entre las *“mujeres trans”*, con el fin de restituir su derecho a habitar la ciudad.
- Se requieren procesos de formación específicos, que aclaren para ellas las rutas y trámites que deben seguir para acceder a los diferentes programas sociales que ofrece el Estado y de los que se podrían beneficiar.
- Así mismo, se requieren procesos de formación tanto para el personal médico y policial, como para aquel que se encarga de trámites como el cambio de nombres en los documentos de identidad, el trámite de la libreta militar y la atención a víctimas, procesos que les permitan a estos funcionarios y funcionarias superar sus prejuicios y estereotipos frente a las personas con identidades de género no normativas, y mejorar la atención que les brindan.



# Travesía hacia el encuentro de tres mundos: sistematización de la escuela política de mujeres pazíficas, una experiencia de educación popular en clave de feminismos y no violencia

Bermúdez N<sup>1</sup>., Pérez G.<sup>1</sup>,  
<sup>1</sup>Universidad del Valle

**Palabras clave:** no violencia, escuela política, género

**Introducción:** presentación de nuestra odisea.

La presente investigación presenta la sistematización de tres diplomados de la Escuela Política de Mujeres Pazíficas, desarrollados en Cali entre 2005 y 2007. Partiendo de identificar los múltiples saberes, discursos, prácticas y estrategias que los sectores sociales subalternos (mujeres, etnias, diversidades sexuales, generaciones diferentes a la adulta) desarrollan y quedan invisibilizados por los discursos y saberes oficiales, hegemónicos y expertos, buscamos visibilizar los saberes y prácticas que circulan entre mujeres que han participado en los diplomados de la Escuela Política de Mujeres, con el fin de contribuir a su reconocimiento y valoración en las nuevas lógicas y prácticas de convivencia.

Lo que más cautivó a las exploradoras fue corroborar cómo un proceso de artesanía intelectual como el desarrollado por la Escuela Política de Mujeres Pazíficas, cuya intencionalidad es crear un encuentro epistemológico, ético y político entre tres corrientes contra-hegemónicas como la educación popular, la no-violencia y los feminismos, se refleja en los discursos de las mujeres que han vivenciado la experiencia. Ese diálogo fecundo entre las tres perspectivas y entre sus propuestas y las vidas de las mujeres, son el océano donde se desarrolló esta odisea, llena de expectativas, paisajes diversos, expediciones, pero también de cíclopes, tormentas, mareos y naufragios.

## **Objetivo general**

Sistematizar la experiencia de tres diplomados realizados por la Escuela Política de Mujeres Pazíficas en Cali entre los años 2005 y 2007 de forma participativa para aproximarnos a la comprensión de la lógica interna de la experiencia.

## Objetivo específicos

- Promover a través de un proceso participativo la comprensión de la lógica interna de la experiencia con las participantes de los diplomados de la Escuela Política de Mujeres Pazíficas.
- Analizar las características académicas, políticas y vitales de la Escuela Política de Mujeres Pazíficas como escenario de encuentro entre la Educación Popular, los Feminismos y la No-violencia.
- Potenciar la dimensión educativa y transformadora de los saberes y prácticas de las participantes, tanto en el contexto académico de la escuela, como en el contexto vital en los que se desenvuelve la cotidianidad de sus protagonistas.

## Mapas y rutas: elecciones metodológicas.

Nuestra elección de tipo metodológico, apostó a realizar investigación cualitativa, de tipo hermenéutico, buscando mediante el diálogo de saberes entre investigadoras e investigadas construir nuevos saberes, sentidos y lógicas de las experiencias individuales de las mujeres y de cómo el contexto educativo de la Escuela Política de Mujeres Pazíficas activa nuevas experiencias colectivas. Esta búsqueda nos aproxima al modelo construido por el Grupo de Educación Popular del I.E.P, de la Universidad del Valle. El concepto de sistematización, como estrategia metodológica o como modelo de investigación cualitativa, puede definirse como *“la posibilidad de recrear un escenario emergente de acción social en el encuentro entre la lógica interna o textual (de los participantes) y la lógica externa o contextual”*.

Nuestra investigación se constituyó en un curso de sistematización, en el que las estudiantes a la vez que eran interpeladas por el sentido de su experiencia, iban abordando los contenidos de lo que significa sistematizar y haciendo su ejercicio práctico.

## Resultados: Aprendiendo de las crónicas de viaje

- El encuentro entre educación popular, feminismos y no-violencia en una experiencia pedagógica y política como la Escuela Política de Mujeres Pazíficas, es un encuentro del que todas las verdades salen cuestionadas, fecundadas, movidas, removidas, fortalecidas. Es una experiencia que aporta a la construcción de nuevos horizontes pedagógicos, éticos y políticos, ubicados en la ampliación de los saberes, las prácticas y las agentes. Es un reto a la cristalización de los saberes expertos y una posibilidad concreta de establecer diálogos fecundos que arrojen otras maneras, nómadas y fluidas, de comprender, interpretar e interactuar con una realidad que cada vez cambia en direcciones y ritmos insospechados por los esquemas tradicionales del pensamiento. Por eso, alimentar cada



enfoque, ubicar saberes y perspectivas de frontera, hacer permeables tales fronteras, es el reto que se enfrenta y que se propone seguir construyendo.

- Con la evidencia de estar preparando sujetos epistemológicos y políticos más aptas para los retos del mundo por venir, cada vez se incorporan saberes menos ortodoxos, se fluye a través de corrientes dispares, con menos temor al eclecticismo que el que circulaba en los comienzos de la Escuela. Así, cada diplomado tiene rasgos que dan continuidad, emergen nuevos aspectos, se dan rupturas tanto en contenidos como en metodologías, respecto a los demás.
- Hay un diseño básico que contiene la intencionalidad emancipadora de un grupo de mujeres feministas que le apuestan a la educación popular y a la no-violencia. Esto define de por sí, el tipo de relaciones que se establecen en los diplomados, las sesiones básicas, los principios y contenidos “*inamovibles*” de la Escuela. De allí en adelante, todo fluye de acuerdo a cada grupo, a cada coyuntura del contexto local, nacional e incluso internacional. Por eso, en realidad, no hay dos experiencias iguales, pues la composición del grupo de las escuelantes y su diálogo con el contexto, marcan diferencias que como toda acción colectiva, resultan imprevisibles en el diseño del diplomado.
- Al sistematizar las vivencias de las mujeres participantes en los diplomados podemos dar cuenta que a través de la experiencia de la educación popular se pueden acrecentar y consolidar las capacidades individuales, grupales y colectivas de los sectores sociales. La educación popular debe ser parte activa de los procesos sociales que generen o reconstruyan intereses, aspiraciones, cultura e identidad, que apunten al desarrollo humano. En este sentido la educación popular debe estar relacionada con el proceso organizativo y la vida social de la comunidad. No puede haber divorcio entre la cotidianidad, necesidades y potencialidades de la gente y el planteamiento educativo.
- En los escenarios de la Escuela Política de Mujeres Pazíficas, se evidencia algo de gran valor: la construcción de vínculos de afecto y “*affidamento*” entre mujeres. Al construirse nuevos relatos de la vida de las mujeres en clave no de víctimas sino de resistencias y sujetos políticos, al establecerse mitos contrarios a los del origen natural de la opresión y ritos que hablan del poder de la sororidad y de la fragilidad, estamos presenciando la expansión del imaginario radical individual y colectivo, auto-instituyendo realidades y mundos sin la pretensión de erigirlos en nuevos modelos o paradigmas, sino simplemente de expandir el presente, de gozarnos otras posibilidades de ser, estar y relacionarnos entre nosotras, con los hombres y con el planeta. Maneras que hagan nuestro presente lo más parecido al futuro soñado.
- Las acciones colectivas que se plantean la mujeres participantes van más allá de unas alianzas puntuales o acciones de denuncia; se plantean asuntos de las democracias a nivel cultural, social, económico y político que atañen a mujeres y hombres, con efectos

significativos, que les permite acentuar un posicionamiento de la percepción de que los asuntos de las mujeres deben ser colocados como asuntos políticos de primer orden. La Escuela Política de Mujeres se constituye en un espacio de encuentro y acción para pensar los problemas y desafíos que nos plantea el mundo.

## Conclusiones

La escuela como espacio de encuentro entre educación popular, feminismos y no-violencia, se puede visualizar en perspectiva, como un espacio con tres pistas que en su conjunto constituyen el terreno para el empoderamiento de las mujeres:

- en la primera pista se desarrolla la formación política;
- en la segunda se favorece el encuentro y la “conversación” entre mujeres;
- y en la tercera se planean y ejecutan actividades de militancia feminista y pacifista.

Quiere decir que se logra hacer una obra de artesanía intelectual, ética y política que potencia la capacidad de construir nuevos mundos de las tres perspectivas, pero sobre todo de las potentes y diversas mujeres que enriquecen la región del Valle del Cauca y su lugar en el planeta.

## Referencias

1. CASTELLANOS, Gabriela. “Género, poder y postmodernidad: hacia un feminismo de la solidaridad” en Desde las Orillas de la Política. Lola G. Luna Compiladora. Universidad de Barcelona, 1996.
2. CASTORIADIS, Cornelius. La institución imaginaria de la Sociedad, Tusquets Editores, Vol. II. Buenos Aires, 1993.
3. FALS BORDA, Orlando. Saber, Reconocer y aprender. En: Conocimiento y poder Popular, lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia. Siglo XXI editores, 1985.
4. HLEAP, José. Siste – Matizando experiencias educativas. Revista Latinoamericana de Educación y Política La Piragua. México, 1996.
5. USECHE, Oscar: La No-violencia: Cartografías de un mundo por venir. En: El poder de la Fragilidad: Experiencias en la senda de la No-violencia. Editorial Kimpres, Bogotá, 2003.
6. VIZER, Eduardo Andrés. Mediatización y Trans-Subjetividad en la Cultura Tecnológica. La Doble Faz de la Sociedad Mediatizada. EN: Razón y Palabra: primera revista electrónica en América Latina especializada en comunicación. Vol. 13, Nro. 61, marzo – abril. México 2008.

# Género, participación y empoderamiento político de las mujeres de Salahonda – Nariño

Yela Y.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Alcaldía Municipal de Francisco Pizarro - Nariño

**Palabras clave:** participación política, género, mujer, empoderamiento.

## Introducción

La investigación “*género, participación y empoderamiento político de las mujeres de Salahonda-Nariño*”, pretende describir la influencia de las relaciones de género en la participación y empoderamiento político de las mujeres de Salahonda, entre 1987 y 2010.

El tema de género nos invita a mirar las situaciones de inequidades y desigualdades que enfrenta nuestro país, ya que en éste no se tienen en cuenta las diferencias, tanto económicas, geográficas, culturales y políticas, de oportunidades en acceso a las necesidades básicas del ser humano, etc. Dichas diferencias son las que forman un todo en el territorio Colombiano, pero que han sido desconocidas. Por tanto, es claro que el género nos ayuda a mirarnos iguales en medio de las diferencias, nos reconoce nuestra ser como personas humana la cual tiene sus particularidades.

En el municipio de Francisco Pizarro – Nariño y específicamente en su cabecera municipal Salahonda desde las tres últimas décadas, a través, de documentos y vivencias de sus habitantes, la mujer no está vinculada a los procesos políticos que se presentan en el territorio, puesto que su representación ha estado limitada en términos numéricos. Así mismo, el carácter participativo de éstas, es mediado por las influencias que de una u otra forma le imparte su pareja masculina, partiendo del hecho que Salahonda se caracteriza por tener un pensamiento patriarcal bien definido y estructurado; pensamiento socio-cultural que es hegemónico en la mayoría de la población.

## Objetivo general

Describir la influencia de las relaciones de género en el empoderamiento y participación política de las mujeres de Salahonda desde el año 1987 hasta 2010.

## Objetivo específicos

- Identificar las relaciones de género que se generan en Salahonda en cuanto a participación política.
- Reconstruir la historia en términos de participación y empoderamiento político de mujeres y hombres de Salahonda desde el año 1987 hasta el 2010.
- Señalar las condiciones de la participación de las mujeres de Salahonda en términos políticos.

## Métodos

Esta investigación es de tipo descriptiva, ya que se focaliza en el modo como se dan las cosas, dejando que hablen por sí mismas; pretendiendo entonces describir la influencia de las relaciones de género en el empoderamiento y participación política de las mujeres de Salahonda. En esta medida, se estudiaron los significados e intenciones de las acciones humanas desde la población del sector. A su vez, cuenta con una estructura combinada de orden cualitativa y cuantitativa, en la medida que describe vivencias y experiencias de los informantes, siendo este una forma de investigación de los diferentes comportamientos del ser humano en cada tiempo, lugar y cultura.

Por otro lado, las técnicas de investigación que se utilizaron en este trabajo son la observación pasiva, las entrevistas semi-estructuradas, ello con el propósito de dar cuenta de la realidad local con relación a la mujer en la esfera política y su empoderamiento.

De igual forma, se recurre a un el manejo de datos documentales, amparados en textos ya sean monografías, libros y revistas, los cuales ayudaron a el fortalecimiento de los antecedentes, el marco teórico y del grueso de esta investigación como tale.

## Resultados

La política en relación al género en Salahonda se da a través de los roles establecidos para el funcionamiento de la sociedad, en distinción entre hombres y mujeres. Por ende, la participación política para las mujeres es limitada y un tanto nula, ya que dicha participación se ha enfocado sólo al sufragio impidiendo su desarrollo participativo mediante los otros mecanismos de participación ciudadana establecida en la constitución colombiana.

El patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. Para que se ejerza esta autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales y, por tanto, la personalidad, están también marcadas por la

dominación y la violencia que se originan en la cultura y las instituciones del patriarcado. (Castells, 1999, p, 159).

Por ende, lo que ocurre en Salahonda en relación a las mujeres y los hombres en torno a la política es una construcción social anclada a un sistema patriarcal, entendiendo este como el poder del hombre sobre la mujer y los organismos de la sociedad en su toma de decisiones.

*“(...) mire, la libertad existe para todas las personas, lo que pasa es que algunos factores culturales en determinados momentos son influyentes; tradicionalmente la mujer de nuestra región ha dependido en todo los aspecto del varón: en la parte económica, en la política, en la cultura y muchos casos si vemos a las mujeres, que terminan siendo presionada o terminan acompañando políticamente o decidiendo por el candidato que el hombre les dice que voten”*  
(Organizaciones, entrevista 1-2011)

Estos factores culturales, están estrechamente relacionados al dominio del hombre sobre la mujer, al patriarcado como el modelo de sociedad, amparado pues en la cultura, para así, llegar a ser hegemónico ante los individuos. Así mismo, no es de desconocer que la familia cumple un papel fundamental en los espacios sociales en una comunidad tan pequeña y anclada a la tradición para subsistir, es por ello, que dicha postura machista y dicha relación de poder hegemónico desde el hombre, es trasladado a los escenarios denominados como públicos; que para el caso particular de esta investigación se ha tomado a la política como fuente de indagación. La participación política, ha permitido entender cómo se dan las relaciones de poder en Salahonda, sin necesidad de indagar sobre el aspecto interno de la familia, llegar a la conclusión que el hombre es la cabeza visible en la mayoría de los hogares de la localidad.

El poder de decisión que tienen las mujeres está sesgado y sus intervenciones se encuentran alimentadas por ideologías mediadas por las desigualdades. Principalmente porque estas (las mujeres) son desligadas de los escenarios que requieran la toma de decisiones; ellas mismas son víctimas de una sociedad donde el hombre es el referente y por tanto el que toma sus decisiones. Por tanto, la participación de las mujeres en los grupos políticos es limitada, es una participación manipulada, dado que aunque están allí, como miembros, no cuentan con la completa autonomía de expresarse frente al porvenir del grupo.

Sin embargo, es esta la que impulsa las actividades que realizan al interior de estas organizaciones en pro de elegir un candidato determinado. La poca participación o representación de las mujeres en los escenarios de poder; en este caso, la alcaldía y el concejo son limitadas, ya que solo una mujer ha logrado ser alcaldesa y solo dos concejales. De hecho, la razón por la que esta mujer fue

alcaldesa, es porque se encontraba inscrita dentro de un grupo tradicional que impulso su rumbo hacia el poder local. Y de igual forma para el caso de las concejales que llegaron a obtener una curul dentro del concejo municipal.

Es así, como se puede identificar que las relaciones de género, trazadas por una cultura patriarcal definida y arraigada en la sociedad. Es más, la pertenencia a un grupo político, también es sinónimo de poder y dominio sobre el otro, teniendo en cuenta que quienes pertenecen a uno de ellos, luchan para que sus más allegados se incluyan, dando paso a una percepción univoca de la comunidad, donde consideran que esa forma de manejar la política, los grupos políticos y por ende la comunidad ya hace parte de su cultura:

*“(...) porque en el proceso político aquí en Salahonda se viene desde los tiempos de nuestros abuelos; entonces es un tema ya cultural que está metido dentro y si no es por medio de esas dos corrientes no podemos participar” (M. político, entrevista 1-2011).*

## Conclusiones

- En el municipio de Francisco Pizarro-Salahonda, la mujer no participa libremente en la política, debido que, las relaciones de poder manifestada en el hogar por parte de su pareja, no le permite empoderarse como un ser ciudadano que tiene derechos.
- Se identifico al patriarcado como un elemento establecido en el sector, en el cual todos los escenarios ya sean políticos, económicos y sociales son liderados y amparados por el hombre.
- Las dinámicas y los roles establecidos en los grupos políticos son un factor que impide la participación y empoderamiento político de las mujeres de Salahonda.
- Lo que incita a una persona hacer parte de los procesos políticos es el afán de conseguir empleo, amparado así, en un orden clientelista.
- Teniendo en cuenta los periodos de elecciones populares estudiados son pocas las mujeres que han ocupado cargos públicos a través de la democracia representativa.
- A pesar de que el Estado a partir del 2000 estableció la ley de cuotas (ley 581) con el objetivo que las mujeres tengan mayor participación en la política y todos los escenarios altos de decisión, no ha sido suficiente para lograr que estas aumenten su nivel de representación en Salahonda.
- Aunque no se reconoce que existen roles establecidos para hombres y para mujeres al desarrollar actividades, se pudo identificar que en Salahonda los escenarios están divididos

entre los hombres (lo público), para el caso estudiado la política, y entre las mujeres (lo privado) el hogar.

- Las relaciones sociales en los individuos tienden a cambiar en los procesos electorales convirtiéndose en un elemento distintivo de esta zona. En la cual, sus individuos trazan discrepancias en el momento, pero al pasar el proceso electoral sus relaciones son restablecidas, perdiendo relevancia las separaciones presentadas en el proceso de contiendas electorales





# Los imaginarios de mi masculinidad, acercamiento a la construcción de masculinidad de hombres excombatientes: Medellín, Antioquia, Colombia.

Torres Y<sup>1</sup>., Osorno M<sup>1</sup>., Restrepo J.<sup>1</sup>, Sánchez Z.<sup>1</sup>  
<sup>1</sup>Universidad de Antioquia

**Palabras clave:** imaginarios, masculinidad, excombatientes, Medellín

## Introducción

“*Los imaginarios de mi masculinidad*” es una investigación que se acerca a los estudios de género desde las realidades masculinas y la estrecha relación de los hombres con las armas y el conflicto. La construcción de masculinidad en hombres excombatientes es la situación por la que este trabajo se pregunta y que desarrolla a lo largo varios capítulos. “*El verbo socializar*” busca describir las prácticas de entrenamiento de los ejércitos que hacen parte de la guerra y lo que ello implica en la formación y construcción de los hombres como hombres para la guerra. “*Relaciones de poder: ¡señor, sí señor!*”, habla de la relación entre soldados y superiores y el ejercicio autoritario del poder. “*Masculinidades y diversidad sexual*” hace un acercamiento a la homofobia y la misoginia presentes en las prácticas de las instituciones totales: “*la virilidad de las instituciones totales*” indica una única masculinidad posible dentro de un ejército guerrero; y por último, las conclusiones que arrojó este ejercicio investigativo.

## Objetivo general

Conocer los imaginarios de masculinidad de combatientes de grupos armados legales e ilegales desvinculados en el periodo 2003-2009 residentes en la ciudad de Medellín.

## Objetivos específicos

- Identificar qué tipo de masculinidad se promueve entre hombres combatientes de grupos armados legales e ilegales.
- Comparar los procesos de socialización en los diferentes grupos armados indagados y su influencia en la construcción de masculinidad de los combatientes.
- Identificar los principales valores que hacen parte del imaginario de masculinidad en hombres excombatientes de grupos armados legales e ilegales que están en la civilidad actualmente.



## Métodos

Esta investigación es cualitativa con enfoque de género, de corte fenomenológico, en la que se implementó la estrategia de historias de vida, a través de entrevistas a profundidad y la observación participante como instrumentos que fueron aplicados a 12 hombres mayores de edad, excombatientes de los diferentes ejércitos implicados en el conflicto armado colombiano

## Resultados

- El verbo “socializar”

*“(...) la socialización secundaria, (...) es la que le presenta los “submundos” institucionales por medio de la adquisición de papeles específicos. (Cárdenas, 2005).”*

La socialización es entonces ese proceso que determina la formación, el ser, el quehacer, la identidad de la persona socializada. Los hombres puestos en escena para esta investigación contaron con la socialización primaria determinada por sus familias, luego con la socialización secundaria en una institución total en este caso tres ejércitos, dos irregulares y uno regular a saber, la guerrilla de las FARC-EP, las AUC y el Ejército Nacional de Colombia.

Estas instituciones han cumplido un papel muy importante en los procesos de socialización secundaria. Es uno de esos “submundos” institucionales como se les denomina en la cita de Cárdenas, en los que los soldados han adquirido papeles específicos, establecidos en el proceso de socialización que viven allí: en los cuales les han sido inculcados actitudes, valores y principios “*propios*” para “*hombres*” en un contexto de guerra, a través de la reproducción de una ideología militarista, de entrenamientos físicos y moldeamientos psicológicos; mediante el establecimiento contundente de relaciones de poder y jerarquías, asuntos claves para mantener el ritmo de la guerra con sujetos formados para el combate permanente.

- Relaciones de poder: “¡Señor, sí señor!”

Involucrar el componente de género en el análisis del conflicto implica no sólo el abordaje de los impactos y las respuestas diferenciales de éste, sino también una mirada a la forma como en el ordenamiento social, se estructuran las relaciones entre los géneros y los mecanismos de ejercicio del poder que estas comportan, las cuales posibilitan la reproducción cultural y, simultáneamente, la resistencia a ordenamientos inequitativos que

limitan el despliegue de las potencialidades de los actores sociales y de sus organizaciones.

Por tanto, dentro de las organizaciones armadas legales e ilegales que operan en Colombia, las relaciones de poder y las jerarquías allí instauradas, dejan claro una relación de género que para el caso de estudio, nos permite analizar las relaciones de poder entre hombres, unos ubicados en la estructura de dominación (comandantes) y otros en la estructura de los dominados (combatientes o soldados rasos). Es decir, unos hombres serían los fuertes y superiores, y quienes ejercen el poder, mientras otros los débiles e inferiores y quienes se limitan a la obediencia.

*“(…) con los superiores bien, pero en la formas de respeto digo yo, él allá y yo acá, si me entiende, obedecerle, pues no tratarlo mal ni mucho menos, ni a él ni a ninguno, porque el jefe allá es el máximo, digamos que es como el patrón de uno hoy en día (…) (Entrevista a Wilfredo. Excombatiente de las guerrillas, 2010).”*

- La virilidad de las instituciones totales

Para Erving Goffman (1970, 21) las instituciones totales presentan un carácter binario por el hecho de enfrentar internos y personal. *“Se trata de un híbrido social, en parte comunidad residencia y en parte organización formal (...) En nuestra sociedad son internados donde se transforma a las personas”.*

La institución militar como institución total, fundamenta su autoridad a partir de lo que se nombra como don de mando y la jerarquía como una forma para mantener un orden disciplinario, los cuales funcionan a modo de mecanismos eficientes para la organización institucional.

Como ejemplo, está la carrera militar, la cual exige depurado patriotismo, clara concepción del cumplimiento del deber, acendrado espíritu militar, firmeza de carácter, sentido de la responsabilidad, veracidad, valor, obediencia, subordinación, compañerismo y preocupación por cultivar y desarrollar, en el más alto grado, las virtudes y deberes antes mencionados.

Uno de sus pilares fundamentales es el *“honor militar”* el cual es el conjunto de cualidades morales y profesionales que sustentan las virtudes castrenses del valor, lealtad, rectitud y decoro y que colocan al oficial y suboficial en condiciones de aprecio dentro de la institución y la sociedad a que pertenece. (Reglamento de Régimen disciplinario de las Fuerzas Militares, cap. II)

- Masculinidades y diversidad sexual: machismo, misoginia y homofobia...

*“(...) desafortunadamente se le quitó la vida a mucho marica en los pueblos, a mucho tipo de esos se le quitó la vida, nosotros en esos momentos pensábamos que no valían nada (...) nosotros la ideología que teníamos de esta gente era que eran corruptoras de menores (...)”*  
(Entrevista a Miguel excombatiente del paramilitarismo, 2010)

Culturalmente se han establecido unos parámetros que determinan el deber de ser del ejercicio de la sexualidad tanto para hombres como para mujeres, todo comportamiento que esté fuera de estos parámetros es calificado de impropio, inmoral, antinatural, inaceptable.

Por lo general, cuando un hombre y una mujer no asumen estos parámetros se genera un rechazo por parte de algunos sectores que siguen considerando que el mundo es heterosexual y no homosexual, es lo que se llama (en palabras de Salvador de la Cruz) el heterosexismo o la hegemonía de la institución heterosexual que:

*“(...) constituye una situación política en la que la heterosexualidad es presentada y percibida como natural, moral, práctica y superior a cualquier otra opción no heterosexual. Esta institución produce comportamientos específicos que se traducen en una forma de ejercer la sexualidad, muchas veces influida por el miedo y la culpa, lo que se traduce en una situación permanente de violencia.”* (Cruz, s.f)

Los hombres participantes de esta investigación, inmersos en grupos armados fundados en el sistema patriarcal, dan cuenta del heterosexismo como eje central de su proceso formativo y socializador, así, la identidad sexual de hombres gay y mujeres lesbianas se convierte en una situación desafiante para ellos, sus formas de ser hombres y mujeres no se acomodan al sistema patriarcal razón por la cual se refuerzan estigmatizaciones y rechazos, en especial frente a los hombres por ser considerados *“los traidores del patriarcado”*.

## **Conclusiones**

En este ejercicio investigativo se logró concluir que las instituciones legales e ilegales por las que indagamos refuerzan la masculinidad hegemónica y, por tanto, promueven todos aquellos valores que son propios de ella, como son la fuerza, la agresión, la dominación de la mujer por parte del hombre, la preeminencia del varón sobre la mujer y la negación de las emociones. Esto tiene como implicación para los hombres que hacen parte de los grupos armados la imposibilidad de

desarrollar formas alternativas de ser y hacerse hombres, estas instituciones consideran que hay una única forma válida de ser hombre. De ahí que para ser un verdadero hombre al interior de estos grupos es necesario tener las características de un hombre heterosexual.

Aun cuando en las Fuerzas Armadas, por ejemplo, se acepta otros tipos de masculinidades se sigue haciendo uso de la violencia simbólica para mantener el orden culturalmente establecido.

La socialización secundaria que tienen estos hombres en dichos grupos es fundamental para reforzar el orden de género que promueve el modelo patriarcal porque ella se enfoca precisamente en moldear las formas de actuación de estos para fortalecer los valores antes mencionados.

### **Referencias**

1. Barth, Elise, (2005). La paz como decepción: la reintegración de mujeres soldados en sociedades postconflicto: un estudio comparativo en África. Medellín: Cuadernos INER.
2. Bourdieu, Pierre. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
3. Castañeda, Alejandra. (2005). El servicio militar obligatorio: formador de soldados, formador de hombres. Tesis de Magister en Antropología. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales.
4. Medina, Camila. (2008). No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal: procesos de socialización en FARC-EP, ELN, y grupos paramilitares (1996-2006). Bogotá: Uniandes.
5. Theidon, Kimberly. (2009) Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia. Colombia: Fundación Ideas para la Paz.

# Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetividad

<sup>1</sup>Lucumí E.

<sup>1</sup>Universidad del Pacífico

**Palabras clave:** género, subjetividad, narrativas, mujeres, violencia sexual.

## Introducción

La investigación se enmarca en el enfoque feminista y comprende el proceso de construcción de subjetividades en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura-Valle del Cauca. Visibiliza mujeres que han realizado una construcción de sí mismas en torno a su condición genérica y que, así como, lo plantean Butler (1999), García (2012), Lagarde (2005), Lamas (1998) elaboran diferentes formas de pensamiento, subjetividad y maneras específicas de relacionarse a través de las cuales es posible ser mujer. Para la investigación no es prioridad quedarse en las comparaciones entre las experiencias narradas más bien muestra diversas formas de violencia a las que se someten las mujeres en Buenaventura y la forma como cada una la significa desde su subjetividad.

## Objetivo

Comprender el proceso de construcción de subjetividades en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura.

## Método

La ruta metodológica que sigue la investigación es de orden cualitativo comprensivo desde un enfoque epistemológico histórico hermenéutico nutrido por Gadamer (1997), haciendo uso de la técnica de la narrativa. A partir de las interpretaciones se realizan abordajes de las significaciones que emergen en las subjetividades que cada mujer elabora de la realidad vivida. La investigación sigue también la propuesta de Castañeda (2008) frente a la metodología feminista que toma como principios la visibilización, desnaturalización y la historización de las problemáticas feministas. Las tres mujeres seleccionadas cuentan sus historias a partir del relato de violencia sexual determinando los insumos que permitieron interpretar las narrativas, cuyo análisis parte de la propuesta de núcleos interpretativos y componentes identificados a partir del esquema de William Labov (1988). Esta estructura de análisis permitió identificar aspectos importantes de los relatos de las mujeres que detallan los elementos singulares y plurales de lo ocurrido.

## Resultados

Los elementos que operativizan las categorías de análisis subjetividad y violencia sexual en los relatos hacen alusión a los núcleos interpretativos que refieren en la narración a sus interacciones y a los elementos subjetivos, es decir, todas las premisas derivadas frente a las relaciones con los otros, comportamientos a partir de la experiencia de violencia sexual, cambios en la vida y reacciones de cada mujer una vez sucedido el hecho; además de los pensamientos sobre la experiencia, la relación con el cuerpo, las percepciones sobre sí misma y los sentimientos generados.

Las premisas emergentes que posibilitan una aproximación a la comprensión de las formas de subjetividad de las tres mujeres se centran en las manifestaciones del poder patriarcal que se tejen en todas sus relaciones, los sentimientos y la reinterpretación del cuerpo generados a partir de la violencia sexual y la resistencia al contexto en el marco del conflicto armado que tiene en Buenaventura y el Pacífico colombiano uno de sus focos más significativos.

Para efectos de esta síntesis se citan algunos elementos importantes de las narraciones y sus interpretaciones. Camila de 20 años, quien fue violada en su casa por su hermanastro mayor cuando tenía 7 años, muestra la violencia que enfrentan las mujeres desde temprana edad en el ámbito íntimo y privado.

*“(...) Camila: Yo trataba de levantarme para buscar la vasenilla, para orinar, pero no me podía levantar y cuando reaccioné ya tenía la almohada en la cara y sentí que alguien me tomaba de una forma extraña y yo pues gritando, muy asustada...después sentí que me lo quitaron de encima, mi mamá muy asustada.”*

En ese mismo sentido el relato de Sol, de 42 años y abusada por su jefe, ejemplifica que la violencia sexual ocurre en escenarios públicos como el laboral, tradicionalmente gobernado por hombres, al igual que lo analizan Arias (1991) y Castellanos (2008) cuando se refieren al hostigamiento sexual a la trabajadora asalariada, en los que se encarna la hegemonía patriarcal.

*“(...) Sol: había momentos en que él me encerraba en la oficina pero no me hacía nada, simplemente me forzaba a quererme besar o a quererme tocar pero pues no pasaba de ahí... no llegaba a abusar sexualmente, pero sí había la tocada y el besito, yo lo permitía aunque no quería.”*

*“(...) Sol: ese día no hubo escapatoria, estaba transformado totalmente, parecía un monstruo...hizo lo que le dio la gana conmigo, abuso sexualmente de mí.”*



Por su parte Jazmín, de 28 años, narra como un paramilitar de Buenaventura abusa sexualmente de ella, quien está de paso por un barrio de tantos en donde habitan estos actores del conflicto armado.

*“(...) Jazmín: entonces él me dice: “quítate la ropa y después que te la quites me la quitas a mí; entonces yo le decía: “no déjeme ir, que yo ya me quiero ir”...entonces me decía que si yo me movía el me mataba y me colocó un arma en la cabeza y tenía que hacer lo que él me decía”*

Esta situación que relató Jazmín evidencia un cuerpo agredido, anulado y degradado sólo por pertenecer al género femenino, a causa de que los cuerpos de las mujeres son considerados para estos grupos armados propiedad privada y botines de guerra como hace referencia, Estrada et al. (2003), Londoño (2005) y Ramírez & Restrepo (2007), ejerciendo su poder opresor a cabalidad ya que es percibido únicamente para dar placer sexual. Es importante reflexionar en este sentido como para Foucault la forma pertinente de visibilizar “el poder” es extrayendo sus mínimas formas, analizando microscópicamente la consolidación de dichas relaciones. Foucault (2002), se refiere a “*microfísica del poder*” estableciendo que una de las relaciones básicas es aquella que el poder genera con el cuerpo.

Los relatos identifican a mujeres limitadas por el miedo, intimidadas por tener a sus agresores cerca, temerosas porque les suceda algo peor a ellas y a sus familias y con vergüenza por ser señaladas en su entorno. Sienten además ira hacia sus victimarios, culpa por haber permitido la violación y en algunos casos molestia consigo mismas por estar en el “*lugar equivocado*”.

Camila, Sol y Jazmín narran consecuencias aciagas que han dejado insondables huellas en sus vidas, que quedaron profundamente lesionadas al vivir constantemente invadidas de temor por su integridad física y emocional. Después de estos episodios sus subjetividades están marcadas por la violencia lo que las lleva a reelaborar dichas experiencias para continuar enfrentando sus vidas.

*“(...) Camila: igual con mis primos si cambié bastante porque yo los miraba y como que en ellos miraba el referente del muchacho y más como eran de la edad de él...dejé como de estar con ellos.”*

*“(...) Sol: ese embarazo (fruto de la violación) fue muy difícil, mantenía avergonzada, yo no salía casi a la calle, la vergüenza no me dejaba...la verdad yo no sabía porque sentía tanta vergüenza por algo que no hice.”*

*“(...) Jazmín: cuando paso por ahí (Barrio en el que fue abusada) en el carro, me da mucho miedo que me vayan a desaparecer así como desaparecen a muchos aquí en Buenaventura...me da miedo porque él es un “para” y todo lo que me decía mi primo.”*

Desde su realidad las tres mujeres evidencian diferentes maneras de construir su subjetividad a partir de las experiencias y manifiestan agenciar por sí mismas elaboraciones relacionadas con la toma de conciencia, que les permite efectuar por su propia cuenta o con ayuda de otros, procesos de autonomía transformadores de su realidad. Las narraciones dejan entrever un interés por alcanzar estados de bienestar que se centren no sólo en el reconocimiento de los otros hacia ellas sino también hacia sí mismas.

Camila, Sol y Jazmín otorgan un sentido propio a su experiencia, sin embargo, el construir la subjetividad luego de ser víctimas de violencia sexual refleja que se pueden significar elementos comunes en la forma como se simboliza la experiencia en el contexto de Buenaventura.


## **Conclusiones**

El sistema patriarcal que referencian Foucault (2002), Lagarde (1992), Rodo (1994), Butler (1999), irrumpe de manera constante en las formas de relación establecidas por las mujeres objeto de estudio. Estas; como lo afirma Butler (1999), asumen un destino genérico que se convierte en sentencia regida por la normativa cultural, caracterizada por la jerarquización, el control y el poder.

Cada una, al relatar su historia, evidencia que las interacciones que instauran con sus familiares, amigos, pareja y su contexto en general, están permeadas por la hegemonía patriarcal durante toda su historia de vida, antes y después de la agresión.

El estudio permite concluir además que las mujeres al narrar sus historias de agresiones constantes son asumidas por los otros como cuerpos sexuados u objetos de deseo, cuya única función es dar placer a los hombres, asumir la errada normatividad cultural, que critica Butler (1999). En el caso narrado por Sol, por ejemplo, está presente una gran dificultad para poner límites a su agresor debido a la condición de poder institucional que posee. Esta historia refleja los estados de gobernabilidad a los que se refiere Foucault (1999b), que en este caso interiorizan las mujeres debido a que el proceso de dominación se hace presente en su ser, es decir, en su subjetividad.

Los relatos de las mujeres coinciden en que los hombres que les hicieron daño establecen relaciones con ellas a partir de su sexualidad, hay una dificultad para reconocerlas de otra manera. Los tres casos develan como forma de violencia el acceso carnal violento o violación en distintos escenarios privados y públicos tales como la familia, en el caso de Camila; el medio laboral, en el caso de Sol y un sector marginal de Buenaventura en el caso de Jazmín. Las tres mujeres significan que la violación se convierte en la más deplorable manifestación de violencia contra la mujer después del homicidio, que causa daños profundos e irreparables en cada ser y en cada cuerpo.



Las narraciones permiten interpretar también que la violencia sexual en las mujeres deja un gran sufrimiento emocional que se refleja en sentimientos de tristeza, temor y soledad. Esto sin contar los daños psicológicos profundos que simbolizan miedos, rabias, sentimientos suicidas y sueños reiterativos, que arruinan la confianza en sí mismas y en los otros, en particular en los hombres, dificultándose la elaboración y transformación de sus proyectos de vida. Estas manifestaciones posibilitan formas de subjetividad resistentes a la presencia masculina debido a la generalización de sus formas de relación dominantes.

La investigación demuestra que las mujeres entrevistadas no se sienten sujetos de derecho, asumiendo que lo que les ocurrió no debe denunciarse porque no será tomado en cuenta en términos de solución por el estado. Las mujeres se sienten desprovistas de protección y significan esta vivencia como un riesgo que puede correr cualquier otra, sólo por el hecho de su género. Ellas terminan reconociendo consciente e inconscientemente en los otros: hombres, instituciones y sistema patriarcal, la hegemonía frente a la condición genérica.

Otra conclusión importante tiene que ver con la culpa como condición, que se convierte en un elemento presente en las experiencias de las mujeres. El sentimiento de culpabilidad aparece en cada una de forma diferente ubicándose desde la responsabilidad sobre el acto de violencia y desde la resistencia. La culpa en los casos de violencia sexual emerge como la gran pena que se adjudican las mujeres por sentirse condenadas a propiciar su violación.

Un aspecto final pero no menos clave tiene que ver con el contexto, que se constituye en un componente fundamental del proceso de construcción de subjetividades. En este caso en particular de reelaboración de la experiencia de violencia, en la medida en que su reconocimiento, así como, el del lugar en el que ocurrió el hecho, permite identificar y fortalecer aquellos recursos que contribuyen al proceso de recuperación de las mujeres.

En el caso del municipio de Buenaventura, que es un lugar pequeño y con unas dinámicas socioculturales propias enmarcadas por fuertes condiciones de extrema pobreza y debilidad institucional, por un sistema de hegemonía patriarcal muy fuerte que se evidencian en las relaciones hasta parentales, y por la presencia de actores armados en la cotidianidad de los barrios y sectores rurales, el medio hace que este ejercicio sea más complejo para las mujeres en comparación con otros espacios.

## Referencias

1. Arias, M. (1991). Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer. (1ª ed.) Santafé de Bogotá D.C.: Ecoe Ediciones.
2. Butler, J. (1999). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Edit. Paidós Ibérica.
3. Castañeda, P. (2008). Metodología de la investigación feminista. Guatemala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIHC), Universidad Autónoma de México -Fundación Guatemala.
4. Foucault, M. (1999b). La gubernamentalidad, en estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. (pp. 175-198). Volumen III. Barcelona: Paidós 2002. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. (1ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Traducción de Aurelio Garzón del Camino.
5. Gadamer, H. (1997). Verdad y Método. Volumen I. Salamanca: Ediciones Sígueme.
6. García, C. (2011). Género y subjetividad: entre lo posible y lo efímero. Artículo en proceso de publicación para la Serie latinoamericana 2012. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud ISSN: 1692-715X Manizales: Ed. Cinde.
7. Labov, W. (1988). La transformación de la experiencia en sintaxis narrativa, cuadernos de traducción, serie: análisis del discurso. Centro de traducciones departamento de idiomas Universidad del Valle.
8. Lagarde, (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas (4ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
9. Castellanos, G. (2008) Las mujeres y el poder: sexualidad, subjetividad y subordinación femenina. Revista Manzana de la Discordia 3 (1), 101 – 110
10. Estrada, A., Ibarra, C., & Sarmiento, S. (2003). Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. Revista de Estudios Sociales. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81501510>>
11. Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia social y género. El Debate Feminista. Cuerpo y Política. 10 (5), 10-29.
12. Londoño, M. (2005). La corporalidad de las guerras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje. Revista de Estudios Sociales, (21), 67-74.
13. Rodó, A. (1994). El cuerpo ausente. El Debate Feminista. Cuerpo y política, 10 (5), 81-94.





## **II – Violencia contra la mujer**

# De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Ariza G.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad CES de Medellín

**Palabras clave:** violencia de pareja, violencia por pareja íntima, violencia conyugal, violencia contra la mujer, representaciones sociales, feminismo, salud pública.

## Introducción

La violencia en las relaciones de pareja es un problema de salud pública, en el cual subyacen las construcciones culturales de género. La metodología de esta investigación, de carácter cualitativo se basó en la teoría de la representación social, articulada con la historia discursiva, los estudios críticos del discurso, y los contextos explicativos de la violencia. En un proceso histórico complejo, el movimiento de mujeres, ha logrado posicionar la violencia en las relaciones de pareja como un problema relevante, objeto de políticas públicas, en un ambiente social de confrontación de discursos, representaciones y prácticas sociales, que fluctúa entre las tradiciones, ciertas transiciones y algunas rupturas. Así, esta violencia se configura como prevenible, mediante el despliegue comprometido y articulado de un conjunto de acciones de orden científico, político y social.

## Objetivo

Comprender las representaciones sociales de las personas agredidas, agresoras y quienes les atienden, sobre la violencia en las relaciones de pareja, en los contextos histórico, sociocultural, político y económico de la ciudad de Medellín, en la primera década del siglo XXI.

## Método

El desarrollo metodológico a partir de la teoría de la representación social formulada por Serge Moscovici<sup>(12)</sup>, articula la historia discursiva postulada por Joan Scott<sup>(13)</sup>, los estudios críticos del

---

<sup>12</sup> Serge Moscovici, "Introductory address to the First International Conference on Social Representations, Ravello, 1992." *Papers on Social Representations*, 2 (1993): 160-170, acceso febrero 2, 2008, [http://www.psr.jku.at/PSR1993/2\\_1993Mosco.pdf](http://www.psr.jku.at/PSR1993/2_1993Mosco.pdf)

<sup>13</sup> Joan Wallach Scott. *Género e historia*. (México: FCE, 2008).



discurso de Teun Van Dijk <sup>(14)</sup>, la epistemología cualitativa propuesta por Fernando Luis González Rey <sup>(15)</sup>. Así como, los contextos explicativos de la violencia desarrollados por Saúl Franco <sup>(16)</sup>. Esta articulación requirió de diferentes ejercicios investigativos como la revisión de bibliografía sobre la historiografía de la violencia en las relaciones de pareja, el análisis de discursos en la prensa de la ciudad de Medellín entre 2001 y 2008, entrevistas en profundidad para recopilar los discursos de personas concernidas en relaciones de pareja violentas y grupos focales con el personal que les atiende en algunas ONG y en los sectores públicos de salud y justicia.

## Resultados

Esta violencia se ha documentado de tiempo atrás, en los corpus legislativos y en los juicios civiles y criminales, en algunos países europeos, tales como Francia, Inglaterra, España, Nueva Inglaterra y la Nueva Granada. Las categorías emergentes identificadas en la constitución histórica de esta clase de violencia son la tradición del derecho masculino al castigo, la influencia de las creencias religiosas, así como las resistencias de las mujeres a someterse de forma dócil a los modelos de pareja, familia y mujer que las normas eclesiásticas y sociales trataron de imponerles, lo cual contribuye a desmitificar los prejuicios sobre su pasividad y victimismo. La violencia en las relaciones de pareja hacía parte de la esfera pública, en esas sociedades desde el siglo XVI, aunque se catalogaba como inapelable <sup>(17)</sup>.

Esta violencia se construyó como problema social y de salud pública, en un proceso histórico con vaivenes que propició su consideración como objeto de formulación y ejecución de políticas públicas en los ámbitos internacional, nacional y local, a partir de la década de los años sesenta del siglo XX. Desde el enfoque propuesto por Joan Scott el análisis epistemológico de la construcción histórica del concepto de violencia de pareja, permite afirmar que se configuró discursivamente gracias a la intervención de las feministas radicales estadounidenses, quienes bajo la consigna, “*lo personal es político*” asumieron las movilizaciones que contribuirían a cuestionar las fronteras entre los ámbitos públicos y los privados. De este modo, la beligerancia feminista radical propició la

---

<sup>14</sup> Teun A. Van Dijk, “El discurso como interacción en la sociedad,” en Teun A. van Dijk (compilador), *El Discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria*. (Barcelona; Gedisa, 2000)

<sup>15</sup> Fernando Luis González Rey. *Investigación cualitativa y subjetividad: Los procesos de construcción de la información*. (India: Mc Graw Hill Interamericana, 2007).

<sup>16</sup> Saúl Franco. *El quinto: no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia*. (Bogotá: Tercer Mundo editores, 1999).

<sup>17</sup> Gladys Ariza Sosa. *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, UN / Doctorado Inter facultades en Salud Pública, 2012). ISBN: 978-958-761-121-2

visibilización de la dimensión política de tal violencia, su denuncia y su consideración como un delito, dado su carácter de violación a los derechos humanos <sup>(18)</sup>.

En la prensa se puede rastrear el proceso de construcción de las representaciones sociales sobre la violencia en las relaciones de pareja como un asunto de interés público en Medellín, por eso se realizó un análisis de discurso de las representaciones sociales sobre esta violencia encontradas en artículos de prensa de los periódicos El Colombiano y La Chiva, publicados en el lapso del 2001 al 2008. En esta revisión se detectó una transición en las representaciones sociales, en la que las clasificadas como emancipadas y polémicas cada vez se presentan en mayor medida, en las fuentes seleccionadas. Estas representaciones se refieren a la consideración de esta violencia como un asunto público que constituye una afrenta a los derechos humanos de las víctimas, quienes requieren apoyo social, familiar y estatal. Así mismo, en estas representaciones emancipadas la conducta violenta de los hombres agresores no merece justificación moral, por lo cual además de las sanciones penales correspondientes, recibe la consecuente reprobación familiar y social.

En las entrevistas en profundidad con mujeres y hombres que expresan haber experimentado “*violencia intrafamiliar*”, si bien reconocen que algunas diferencias de género son transables y no todas son inapelables, las representaciones sociales, que de forma predominante, comparten se pueden clasificar como hegemónicas, por el apego a las tradiciones patriarcales como la pareja heterosexual como la base de la familia, el derecho masculino al castigo, la valoración de la proveeduría económica masculina, la doble dimensión de los hombres como “*quebradores y cumplidores*”<sup>(19)</sup> y la exigencia de la exclusividad sexual especialmente a las mujeres. El concepto de violencia en las relaciones de pareja que expresan revela cierta naturalización y aceptación de la misma. En las interpretaciones de dicha violencia privilegian las explicaciones psicológicas, aunque también surgen como parte de las mismas las asimetrías de género.

En los discursos de las personas entrevistadas, especialmente en los de las mujeres, emergen algunas representaciones sociales polémicas, como el rechazo a diversas formas de violencia en las relaciones de pareja y el cuestionamiento de la división sexual del trabajo, que les obstaculiza su inserción laboral formal, por la carga inequitativa que significan los cuidados de la pareja y los hijos, como responsabilidad exclusivamente femenina. En sus relatos con frecuencia se refieren a

---

<sup>18</sup> Ana de Miguel Álvarez, “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género,” *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 18 (2005): 231-248, acceso abril 10, 2007, <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS0505110231A/7594>

<sup>19</sup> Mara Viveros Vigoya, *De quebradores y Cumplidores*. (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002), 185-186 y 298-300.

las relaciones alternas como motivo reiterado de conflicto en las parejas. Entre las representaciones sociales emancipadas expresadas se destaca la posibilidad de la intervención de personas cercanas o de las instituciones en los conflictos de pareja.


Se convocaron diez grupos focales con servidoras y servidores públicos que atienden a mujeres y hombres involucrados en relaciones de pareja violentas, en la red pública hospitalaria de Medellín (Metrosalud), en los sectores de la Justicia y Gobierno (Fiscalía y Comisarias de Familia), así como, en tres ONG que promueven los derechos humanos de las mujeres de la ciudad como sujetas políticas.

Los hombres más jóvenes comparten con los grupos de mujeres del sector salud, representaciones sociales polémicas y emancipadas, que les llevan a asumir compromisos más significativos en la manera de atender a las personas afectadas por esta violencia. Los discursos del personal participante en los grupos focales muestran tensiones entre la asignación de responsabilidad individual y corresponsabilidad social y estatal, así como, cambios en las tradiciones culturales de género.

## **Conclusiones**

Respecto a la definición de los contextos explicativos de esta violencia, en Medellín, en la primera década del siglo XXI, el contexto sociocultural es el dominante y abarca representaciones sociales hegemónicas sobre las masculinidades, las feminidades y la ética judeocristiana, insertas en un discurso androcéntrico conservador. El contexto económico es el segundo identificado y comprende la consideración de la proveeduría masculina como fuente de poder y derechos. El contexto político está determinado por la dominación masculina en relación con el poder social, jurídico y político.

En este sentido, como en otras partes del mundo pero con algunas acentuaciones regionales, las condiciones estructurales identificadas para este tipo de violencia en Medellín son la inequidad de género, la división sexual del trabajo y la dominación masculina. Como la principal condición coyuntural se estableció el feminismo pues la visibilización de la violencia en las relaciones de pareja y su inclusión en las agendas públicas de la sociedad y el Estado, se deben a las acciones de dicho movimiento. Otra condición coyuntural es el cambio en las relaciones de género desde la segunda mitad del siglo XX, dado por el acceso masivo de las mujeres a la educación, al trabajo remunerado, a la anticoncepción y a la participación política. La tercera condición coyuntural es el fortalecimiento de las masculinidades hegemónicas, visible en personajes que intentan imponer su poder a ultranza, en el contexto de la militarización de la vida familiar y social, propiciada por la violencia social que afecta a la ciudad con mayor fuerza desde los años ochenta del siglo XX.



En los discursos analizados, no se pretende la existencia de unanimidad respecto a las representaciones sociales sobre la vida de las parejas, las familias y el amor. Estas tensiones generan conflictos que pueden devenir en violencia en las parejas, la cual se asume de manera privada con las estrategias tradicionales de resolución (adaptación, aceptación o ruptura) o, a través de los mecanismos institucionales profesionalizados y públicos, apelándose a las nociones de una ética social civil emergente, que considera esta violencia como intolerable.

A partir de la crítica a los enfoques epistemológicos con que ha sido tratado el tema, se deduce que las perspectivas psicológicas individualizadas, biomédicas y patologizantes han resultado insuficientes para abarcar la complejidad de este problema. Sin negar el compromiso psíquico subjetivo individual, las construcciones culturales de género, en interrelación con condiciones de clase social y etnia, son constitutivas de las lógicas, que subyacen la violencia en las relaciones de pareja. Esto en consonancia con las corrientes feministas contemporáneas, que abogan por la construcción de sistemas explicativos, para abordar la complejidad de los discursos, en un entramado de las relaciones de poder <sup>(20)</sup>.


En este sentido, la salud pública como campo de construcción de conocimiento y de políticas públicas de proyecciones transdisciplinares, puede desarrollar estrategias intersectoriales, de forma articulada, que aborden desde la complejidad, las tradiciones culturales y la ética civil pública concernientes a tal violencia, con las profesiones intervinientes en la misma, es decir, la medicina, la enfermería, el trabajo social, el derecho, la psicología y el periodismo. Así mismo, en alianza con los movimientos feministas y con los de varones que abogan por nuevas masculinidades, es posible avanzar en la formulación e implementación de políticas públicas de prevención de tal violencia.

Como líneas de investigación que pueden ser objeto de mayor profundización ulterior, se encuentran las representaciones sociales sobre las familias y su relación con la violencia en las parejas; así como el análisis de los obstáculos subjetivos psíquicos de las mujeres, para acceder en sus relaciones de pareja a los derechos adquiridos y plasmados en la normatividad internacional y nacional. Otra importante veta de estudio es la interrelación entre los contextos de conflicto social y la violencia en las relaciones de pareja.

En síntesis, el análisis de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín, da cuenta de las posibilidades académicas, políticas y éticas de las articulaciones entre la salud pública latinoamericana y las corrientes feministas contemporáneas, para lograr que el planteamiento

---

<sup>20</sup> Ariza, *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres...*



discursivo de esta violencia como problema social y de salud pública se traduzca en políticas públicas que faciliten a las mujeres y a los hombres relaciones más satisfactorias, el ejercicio de ciudadanía y trayectorias de vidas libres de violencias, tanto en los ámbitos públicos como en los privados.

En este sentido, de acuerdo a los contextos explicativos de la violencia en las relaciones de pareja señalados, se requieren políticas públicas, estrategias y programas no sólo preventivos y educativos, sino de atención judicial, sanitaria, psicosocial y económica, que propicien las transformaciones de las tradiciones culturales proclives a esta violencia. De este modo, los enfoques de género, flexibles y no prescriptivos, transversales a todas las políticas públicas, podrán conducir al logro de sociedades más equitativas, sin discriminación y sin violencia <sup>(21)</sup>.

---

<sup>21</sup> Ariza Sosa, Gladys Rocío. "Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública en Medellín a comienzos del siglo XXI". *Feminismo/s* 18, (2011), Salud pública desde la perspectiva de género: hitos e innovación, 67-92.

# Tratamiento psicológico centrado en el trauma en mujeres víctimas de violencia de pareja

Cáceres E.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Católica de Colombia

**Palabras clave:** violencia de pareja, tratamiento psicológico, víctimas, trauma psicológico.

## Introducción

La violencia de pareja (VP) es un problema frecuente en las relaciones familiares y de pareja que tiene importancia en la esfera social y en la salud pública. El reconocimiento del problema no ha sido fácil, cambiar de ser un problema que sólo afectaba a la mujer quien sufría en silencio, a ser un problema familiar y social, reconocido en la mayoría de países, en gran parte se debe al interés y movilización que han realizado diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas que defienden los derechos de las mujeres y víctimas en general (Cáceres, 2012).

A la par del reconocimiento de la problemática también ha avanzado el conocimiento y comprensión sobre la VP. Hoy por hoy se sabe que la violencia en pareja no siempre es igual, que no se basa exclusivamente en el poder y el control masculino, y que no es un problema sólo de relaciones heterosexuales ni de parejas que conviven (Johnson y Ferraro, 2000; Rigg, Caulfield y Fair, 2009).

La investigación es importante por cuatro razones: la primera, por la magnitud del problema de VP, reflejado en las altas tasas de prevalencia que ponen de manifiesto un verdadero problema social y de salud pública, que afecta a los diferentes países y las diferentes culturas independientemente de sus roles, estereotipos, leyes o normas de actuación. La prevalencia que muestran los diferentes estudios transculturales de la OMS y otros organismos internacionales, como ONU Mujer, han ayudado a poner de relieve la situación de las mujeres, facilitando así una importante sensibilización social y alentando tanto a intervenir para reducir sus consecuencias negativas, como para prevenir su aparición.

La segunda, por la gravedad de las consecuencias de la VP en la salud física, psicológica y social de las mujeres, sus hijos-as y en el entorno más inmediato escenario de la violencia.



La tercera razón, por la escasez de programas terapéuticos específicos para el tratamiento de las consecuencias psicológicas de las mujeres. Se hace necesario disponer de un programa de intervención que sirva como base para la intervención a víctimas de VP. Esto es, especialmente importante en el caso de Colombia, que en la actualidad adolece de guías de tratamiento efectivas y eficaces para la intervención del trauma psicológico en víctimas de VP. La cuarta y última razón, sin desconocer otras, es la necesidad de transferir y generalizar los resultados de la investigación sobre tratamientos psicológicos a un problema social a fin de conseguir que los programas eficaces sean también efectivos.

Por otro lado, a pesar de que el problema de la VP no es fácil de entender y abordar, este estudio pretende facilitar una actualización de conocimientos y datos que respalden de manera científica los protocolos y guías de tratamiento clínico, y presentar aspectos que trascienden una realidad cultural concreta, donde se resalta la importancia de acercar la investigación clínica al ámbito social, porque es allí donde se presentan los problemas y donde necesitan los conocimientos y aportaciones que pueda dar la psicología.

Finalmente, este estudio hace parte de un trabajo integral en el que se ha tratado de articular los conocimientos de la academia, en este caso la Universidad Complutense de Madrid, la cooperación del vicerrectorado de cooperación al desarrollo de dicha universidad, de mi trabajo al frente del área de responsabilidad social empresarial (RSE) de la empresa española Todd Feldman Traducción S.L. y el trabajo en red con las instituciones locales, Gobernación de Santander y Fundación Fomentar en Colombia, ONG que presido desde hace más de diez años y mi reciente incorporación a la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Konrad Lorenz en temas de violencia contra la mujer.

### **Objetivo general**

Evaluar la efectividad del programa de tratamiento psicológico para reducir los niveles de TEPT y sintomatología concomitante en mujeres víctimas de VP.

### **Objetivos específicos**

- Describir los factores de riesgo y mantenedores de la VP mediante el análisis funcional de la propia VP que finalmente se constituye en el evento traumático.
- Evaluar el trauma en las víctimas teniendo en cuenta el modelo propuesto y las
- fases de evaluación para determinar los criterios diagnósticos del TEPT y la sintomatología concomitante que constituyen el trauma psicológico en las víctimas.

- Evaluar la efectividad del tratamiento a nivel cuantitativo a través del cálculo del tamaño del efecto en el grupo de tratamiento. Además, la comparación entre los dos grupos afectados por la VP para medir la reducción de la sintomatología post traumática después del tratamiento, teniendo en cuenta en la medición de la efectividad los índices de adherencia y satisfacción con el tratamiento.
- Medir si la efectividad del tratamiento se mantiene a través del tiempo por medio de los seguimientos a uno, tres, seis y doce meses. Para comprobar si la sintomatología se ha reducido incluso hasta niveles señalados por la muestra del grupo sin VP.
- Evaluar la evolución del grupo de tratamiento en relación a las recaídas y repetición de la VP, la utilización de los componentes del programa y generalización del tratamiento tanto para casos de VP como para la vida cotidiana.

### **Método**

El diseño utilizado fue cuasi experimental de tres grupos (grupo de tratamiento [GT], grupo no tratamiento [GNT] y grupo de no VP [GNV]). El GT con medidas repetidas (pre-tratamiento, post-tratamiento y seguimientos a un mes, tres, seis y doce meses), el GNT con medidas repetidas (pre y post sin tratamiento) y para el GNV se tomó una sola medida que hiciera las veces de “*muestra normativa*”.

La muestra de participantes fue conformada por 120 mujeres distribuidas proporcionalmente en tres grupos: G1 tratamiento (GT), G2 no tratamiento (GNT) y G3 mujeres sin VP (GSV) (muestra normativa). Las hipótesis de investigación se proponen encontrar que si el tratamiento es efectivo habrá diferencias significativas en la sintomatología postraumática en el GT en comparación con el GNT y, a su vez que no habrá diferencias significativas en el GT y el GSV, además se espera que los efectos del tratamiento se mantengan en todos los seguimientos.

Los instrumentos fueron: la escala de gravedad de estrés postraumático (TEPT), Echeburúa y otros 1997 (0.92); escala de ansiedad de Beck (0.84); escala de depresión de Beck (0.90); escala de autoestima de Rosenberg (traducción Echeburúa y Corral, 1998) (0.74); inventario de cogniciones postraumáticas de Foa y otros (0.95); y escala de inadaptación (EI) Echeburúa, y otros (2000) (0.88), “*Inventario de Cogniciones Postraumáticas*” (traducción de Rincón, 2001). Además, se utilizaron la escala de gravedad de violencia de Echeburúa y otros (EPV-R, 2010), la escala de satisfacción con el tratamiento traducida y validada en España por Echeburúa y Corral (1998); también fueron diseñadas una entrevista semi-estructurada para evaluación de la VP (Cáceres y otros, 2009), la entrevista de seguimientos y evaluación de recaídas (Cáceres y otros, 2009).

El procedimiento se realizó en fases: “*preparatoria*” se ajustó y adaptó la guía de tratamiento y se diseñaron los materiales psicoeducativos, se captó la muestra y se organizaron los dos grupos para la fase de evaluación y tratamiento piloto. “*Pilotaje*” se realizó la evaluación y tratamiento con las primeras 20 mujeres del GT y se comparó con otras 20 mujeres del GNT para pilotar el protocolo de evaluación y la guía de tratamiento, seguidamente se realizaron los ajustes pertinentes al lenguaje y se tomó la decisión de hacer evaluación hetero-aplicada no auto-aplicada para colaborar con el entendimiento de algunos ítems de algunos instrumentos. “*Validación*” se aumentó la muestra a 40 mujeres en cada grupo. El GNT se conformó de mujeres que no pudieron o quisieron participar en la terapia, sin embargo, se les pidió la colaboración para conformar este grupo. Por otro lado, el estudio atendió la normativa ética para los estudios con humanos, y las directrices de la APA, la normativa colombiana y europea (consentimiento informado, confidencialidad y custodia de las historias clínicas). Para los análisis de datos se utilizó el SPSS-18. Se calcularon los índices de fiabilidad de los instrumentos en la fase de pilotaje, resultando ser fiables y válidos para las muestras colombianas.

## **Resultados**

Los resultados destacan que la VP es crónica, repetitiva, cumple con los criterios para generar trauma psicológico, el alcohol, los celos y la infidelidad son los principales factores de riesgo de los hombres, la insatisfacción de pareja fue el principal factor de riesgo en pareja y se describen los mantenedores de la VP y las consideraciones jurídicas. Para evaluar la efectividad de la guía se calcularon los tamaños del efecto entre las medidas pre y post tratamiento en los dos grupos. Se utilizó comparación inter-sujeto en cada grupo (GT y GNT) se utilizó la t de student para muestras relacionadas y para comparar los grupos se utilizó análisis de covarianza inter grupos.

Los resultados fueron analizados acorde con las directrices de la International Society for Traumatic Stress Studies (ISTSS, 2009) en cuanto al componente terapéutico se comprobó que: 1) La terapia de exposición fue efectiva para el tratamiento de TEPT es el tratamiento de primera línea, 2) la combinación de la terapia de exposición, la terapia de procesamiento cognitivo y la técnica de inoculación del estrés es útil y efectiva para el TEPT crónico, 3) la técnica de relajación, es útil como terapia auxiliar, facilita el control fisiológico, incrementar el autocontrol y facilita la adherencia al tratamiento, 4) la técnica de actividades agradables es útil para combatir sintomatología depresiva, combate el aislamiento y mejora la motivación y autoestima, 5) la terapia cognitiva es importante para cambiar las creencias erróneas asociadas a la VP, hacia uno mismo, los demás y la culpa, 6) la psico-educación es relevante durante todo el tratamiento para que las mujeres entiendan su problemática y entiendan las técnicas terapéuticas de forma sencilla a través de la cartilla psico-educativa, 7) el entrenamiento en técnicas de solución de problemas y asertividad son técnicas auxiliares y complementarias. Estas habilidades son importantes en el

tratamiento de la VP, ya que dotan a las víctimas de más herramientas para poder afrontar las situaciones problemáticas, y reducen las conductas de evitación, violencia verbal y, en algunos casos, la violencia física que utilizan algunas mujeres, 8) el criterio del uso de la tecnología no fue posible cumplir por las características socio-culturales y educativas de las participantes, y la escasa disponibilidad de recursos del contexto (acceso a computadores, internet, etc.), 9) el uso de protocolo manualizado breve de ocho sesiones de tratamiento con duración de 90 minutos y las dos últimas sesiones de 120 minutos, 10) el formato de la terapia es grupal que favorece procesos de adaptación y las redes de apoyo por encima de la terapia individual, 11) se logró reconciliar la investigación con la práctica clínica, el tratamiento fue efectivo para la mayoría de mujeres (92,5%) y los resultados se mantuvieron en todos los seguimientos, incluso después de un año.

En relación con la metodología y siguiendo la ISTSS (2009) el estudio se considera bien establecido por cumplir con 8 de los 9 criterios, se cumple: 1) se establece con claridad los objetivos, el problema e hipótesis, 2) las medidas de evaluación fueron fiables y válidas, 3) se utilizó evaluadores ciegos, 4) se realizó formación y entrenamiento al equipo de investigación, 5) se utilizó un protocolo y manual de tratamiento, 6) hubo estabilidad en las condiciones del tratamiento (lugar, terapeutas y co-terapeutas), 7) se controló que el tratamiento se llevará según lo planeado, y 8) los análisis de datos se realizaron con procedimientos reconocidos, el único criterio que no se logró fue la aleatorización de la muestra. Además, de cumplir con los criterios clínicos y metodológicos, el estudio comprobó las hipótesis en relación a que la guía de tratamiento fue efectiva para reducir la sintomatología postraumática. Asimismo, se demostró que la mayoría de mujeres no sólo sufrían de VP sino de otras formas de violencia familiar, y por el conflicto armado en un 82.5% y el 17.5% sufrían solo VP, sin embargo, el tratamiento fue efectivo para las mujeres con trauma complejo. También se demostraron buenos índices de adherencia al tratamiento (85.1%) y participación en los seguimientos (82%), asimismo, se demostró la utilidad de las técnicas terapéuticas aprendidas no sólo para situaciones de conflicto de pareja, sino en la crianza de los hijos y en la vida cotidiana de las mujeres.

## **Conclusiones**

Se concluye que el tratamiento fue efectivo para reducir el trauma psicológico en las mujeres víctimas de violencia de pareja a nivel estadístico, por las diferencias encontradas entre el grupo de tratamiento y no tratamiento y a nivel clínico por el alto porcentaje de recuperación después del tratamiento.

Después de un año de seguimientos el programa sigue teniendo efecto y ayuda a las mujeres no sólo para reducir el impacto de la violencia de pareja en sus vidas sino también las técnicas aprendidas en terapia sirven para otras situaciones de la vida cotidiana como crianza de los-as

hijos-as, situaciones con los-as vecinos-as, trabajo, etc. Se recomienda utilizar la guía de tratamiento en otras muestras colombianas tanto en parejas heterosexuales como del mismo sexo, y en otras ciudades del país.

Finalmente, destacar que quedan otros retos pendiente como por ejemplo, diseñar, evaluar y medir la efectividad de otros protocolos y guías de tratamiento para casos cuando las mujeres no presentan el diagnóstico de estrés postraumático pero si otros síntomas importantes de abordar al igual que los programas psicológicos vayan acompañados de programas de desarrollo productivos para que las mujeres puedan combatir la dependencia económica de sus parejas o ex parejas.



# Porque te quiero... una mirada a la violencia basada en género en las relaciones de noviazgo en la ciudad de Cartagena – Bolívar, Colombia

Montoya A.<sup>1</sup>, Cruz B.<sup>2</sup>, Leottau B.<sup>3</sup>

Universidad de Medellín

<sup>2</sup> Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco. Cartagena

<sup>3</sup> Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad. Cartagena

**Palabras clave:** violencia, género, noviazgo, Cartagena

## Introducción

El proyecto *“Transformación de las prácticas de violencia basada en género, al interior de las relaciones de noviazgo”* fue realizado en la ciudad de Cartagena durante el segundo semestre del año 2010, por la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad–LIMPAL y el grupo de investigaciones sociales y jurídicas de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco. Este proyecto se desarrolló con el apoyo del programa integral contra la violencia basada en género para el logro de los Objetivos del Milenio, con el fin de identificar y concienciar a la población juvenil, entre los 16 y 24 años, sobre la transformación de las prácticas de violencias basadas en género al interior de las relaciones de noviazgo.

El principal propósito fue el análisis de los hechos, las relaciones socio-afectivas de los y las jóvenes y la conceptualización de sus problemas, a través de la búsqueda del conocimiento colectivamente, para lo cual, se les propuso un espacio de reflexión sobre las acciones de las y los sujetos, hombres y mujeres jóvenes. Para esto, los y las participantes, se convirtieron en investigadores de su propia realidad e identificaron colectivamente estrategias para el cambio.


## Objetivo

Transformar las prácticas de violencia basada en género, al interior de las relaciones de noviazgo entre 16 y 24 años de la Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco, Universidad de Cartagena y la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en la ciudad de Cartagena.

## Métodos

El método de investigación seleccionado para este estudio fue la Investigación Acción Participativa - IAP, con sus herramientas se diagnosticó las prácticas de violencia basada en género que





pueden ser ejercidas al interior de las relaciones de noviazgo y se involucró a los sujetos de la investigación en la construcción de herramientas y estrategias de prevención y erradicación de estos comportamientos en sus relaciones. Para tal fin, se conformó el grupo IAP con jóvenes estudiantes de diversas carreras profesionales y tecnológicas, quienes participaron en los talleres y grupos focales realizados en las instituciones educativas seleccionadas y se construyeron diferentes instrumentos de recolección de información cualitativa y cuantitativa, para identificar las condiciones de las relaciones de noviazgo de los jóvenes entre 16 y 24 años.


La propuesta metodológica se desarrolló en tres fases: la primera de ellas fue la conformación del grupo IAP, a través de convocatoria abierta en las universidades participantes, en los programas de Derecho, Comunicación Social y Promoción Social, finalmente el grupo lo conformaron 15 jóvenes a quienes se les capacitó sobre violencias basadas en género, los contenidos de la Ley 1257 de 2011 y el uso de herramientas de recolección de información cualitativa. Dicho grupo apoyó la convocatoria a los talleres y participó en el análisis de información y la elaboración del diagnóstico.

La segunda fase, consistió en el diseño y aplicación de una encuesta virtual, para lo cual se tomó como referente la *“Encuesta Nacional de Violencia”* que el Instituto Mexicano de la Juventud realizó en 2008. La encuesta diseñada se aplicó a 307 hombres y mujeres jóvenes de las Universidades seleccionadas. Algunas de las preguntas formuladas en la encuesta fueron relacionadas con la información general de las personas encuestadas, exploración de su vida amorosa, su vida familiar, su vida afectiva y prácticas de pareja. También se conformaron grupos focales.

Finalmente, la tercera fase consistió en la construcción participativa de un plan de acción, a fin de prevenir y erradicar conductas y prácticas violentas en las relaciones de noviazgo, el plan incluyó conversatorios sobre la violencia basada en género, reuniones de presentación de resultados y estrategias publicitarias y comunicativas de prevención de la violencia basada en género (en adelante VBG).

## **Resultados**

Las relaciones de noviazgo o relaciones convencionales y las nuevas formas de relacionamiento emocional y psico-afectivo no nominadas, en las que se presenta comúnmente la idealización del amor romántico propias de la juventud, así como de *“otras”* diversas formas de relacionamiento personal, son difundidas reiterativamente por los medios de comunicación, la literatura, el cine, la sociedad de consumo; estableciendo así, modelos comportamentales aceptados socialmente que suelen naturalizar las manifestaciones de violencia.



En la investigación se evidenciaron comportamientos coercitivos, controladores y celosos en las relaciones de parejas de las y los jóvenes, entre los cuales el 98% de las mujeres y 96% de los hombres encuestados tienen o han tenido entre dos y tres relaciones amorosas en los últimos tres años, con el fin de sentirse seguros/os. Esta expectativa se funda en sentimientos de inseguridad, soledad, baja autoestima, y en la necesidad culturalmente establecida de que el hombre cumpla su rol de proveedor y la mujer de cuidadora.

Las conductas violentas, típicas de las relaciones de noviazgo en las parejas jóvenes, se expresan en primer lugar, a través de manifestaciones de comportamiento coercitivo y controlador, y en segundo, en comportamiento celoso. Según Muñoz Rivas (2006), éstas alcanzan magnitudes superiores a la de las parejas adultas, debido a su facilidad de contraer dependencias afectivas y emocionales, el sujeto llega a tolerar agresiones verbales y físicas, cayendo fácilmente en el conocido ciclo de la violencia.

En los resultados de la investigación se destacan comportamientos coercitivos, controladores y celosos en las relaciones de parejas de las y los jóvenes, como: acercamientos corporales sin su *“consentimiento”*, en orden de gravedad: besos o caricias, tocamientos de alguna de sus partes del cuerpo, y relaciones sexuales; *“comportamientos agresivos que llevan a la resolución de los conflictos mediante la violencia”*: dejar de hablar por un tiempo, guardar silencio cuando se enoja, alterarse, golpear o empujar al otro, golpear objetos, insultar y gritar; acciones que desencadenan conflictos, en orden de aparición: celos, presión o control de la pareja, maltrato físico, psicológico o sexual de la pareja.

Al indagar por *“algunos comportamientos constitutivos de VBG y su frecuencia en las relaciones de pareja de las y los jóvenes”*, se percibe que estos se han naturalizado brindándoles poca importancia y atención, a saber son:

- Comportamientos coercitivos y controladores, en orden de mención: amenazas de abandono; descalificación o menosprecio; decidir sobre cuándo y cómo tener relaciones sexuales; no considerar sugerencias; decidir sobre la ropa que debe usar la pareja; molestar por cierto tipo de ropas; amenazas de suicidio si lo o la deja; presión para hacer dietas o bajar de peso; pedir permiso para salir; hacer cualquier cosa para evitar que le abandone; destruir pertenencias o bienes; tener relaciones sin consentimiento; decidir qué amigos/as frecuentar y las actividades a realizar; y molestar por asistir a actividades a las cuales se les invita sin la pareja.

- Comportamientos celosos, en orden de mención: celos de sus amigos/as, compañeros/as de trabajo y familiares; llamadas constantes tanto a la pareja como a amigos/as para preguntarle dónde están; con quién y lo que están haciendo; registrar pertenencias, diarios, celulares y correo electrónico; y prohibición a salir con ciertos amigos/as y controlar con quien habla.
- Percepciones sobre el mundo amoroso: finalidad y prácticas frecuentes, se encontró la necesidad simbólica de intercambiar pequeños detalles, objetos y recuerdos en sus relaciones, a partir de los cuales, se identifican y dan cuenta de cómo en su imaginario se prolongan los roles de género que han sido asignados durante siglos: *“hombre proveedor, mujer reproducción”*, algunos de los objetos con mayor valor sentimental fueron: anillos, fotografías, peluches, cartas, monedas y otros que recrean la presencia y personifican al otro/a en su día a día.
- *La vivencia amorosa a partir de los estereotipos de género*, las relaciones de noviazgo u otras formas de vinculación afectiva entre los hombres y mujeres jóvenes de la ciudad de Cartagena, se caracterizan por perpetuar estereotipos de género fuertemente arraigados en la cultura androcéntrica, visible en la región Caribe.

A continuación presentamos las percepciones identificadas en los talleres que hombres y mujeres jóvenes tienen de sus compañeros y compañeras afectivas:

- Las mujeres identifican a los hombres como personas fuertes y protectoras, con una personalidad a la cual le atribuyen el protagonismo de la violencia física como respuesta a su comportamiento celoso y controlador. Observan que los hombres son indiferentes al sentir de las mujeres, así mismo permanece en el imaginario y en la historia personal de algunas de las participantes, la relación existente entre hombre-padre, y el padre ausente o quien ha abandonado el hogar, identificación que es determinante en la forma de forma de vivir las relaciones con sus pares afectivos.
- El prototipo de súper hombre agresor es aceptado, no en pocas ocasiones, por las mujeres jóvenes, quienes en su posición de novias; adoptan un rol pasivo aceptando los abusos que sobre ellas se generen: *“se muestra al hombre que se siente con derecho de maltratar a una mujer por el hecho de ser su novio, y por sentirla de su propiedad. El hombre aumenta su ego usando diferentes tipos de violencia, esto se observa cuando los hombres con sus grupos de amigos dicen cosas como que sus novias hacen lo que ellos quieren y de la forma que desean”*.
- Por el contrario, los hombres identifican a las mujeres como el sexo débil, sumiso y resignado, con personalidad conflictiva posesiva y celosa. Sin embargo, en el espacio

público, en sus encuentros entre pares, objetivizan a la mujer para refrendar su hombría, al respecto una de los participantes opina: *“los hombres cosifican a la mujer, el hombre reafirma su virilidad a través de la exhibición de su pareja”*.

## **Conclusiones**

Las relaciones entre hombres y mujeres son permanentes campos de disputa, en las que se generan respuestas y contra respuestas, los hombres maltratan como estrategia de dominación y las mujeres responden al maltrato como réplica de la realidad a la cual han estado expuestas en sus procesos de socialización y crianza, la cual ha estado impregnada por valores culturales machistas y androcéntricos.

En razón de ello, se concluye que en las relaciones de noviazgo, las actitudes violentas no se generan espontáneamente, sino que responden a estructuras culturales e históricas de relacionamiento desigual entre mujeres y hombres. Actitudes que se traducen en manifestaciones que son usadas cotidianamente por los jóvenes de la ciudad de Cartagena, como una herramienta para obtener y mantener el poder sobre el otro/a, comenzando con un pellizco hasta los empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, que en un estado de mayor magnitud, pueden provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, y trastornos psicológicos.

Se concluye que, a pesar de que las/os sujetos investigados han alcanzado a comprender el significado de la violencia y sus diferentes manifestaciones y los daños psicológicos, físicos y económicos, en la mayoría de casos, desconocen su origen en los factores sociales, políticos y culturales, y en su lugar, lo atribuyen a patrones psicológicos y emocionales, entre los que se enuncian: el miedo, la dependencia, la represión, la inseguridad, la inestabilidad y la falta de autoestima.

Este estudio es un aporte inicial para el análisis de la violencia en las relaciones de noviazgos, y abre caminos para la comprensión de las relaciones, vínculos y afectos que en ellas se construyen. Son las primeras interacciones entre hombres y mujeres, en las cuales está de por medio las primeras experiencias sexuales, los estudios y el comienzo de un proyecto de vida, todas ellas razones suficientes para hacer de las prácticas violentas, huellas en sus experiencias amorosas futuras.

## Referencias

1. Instituto mexicano de la juventud (2007) Resumen ejecutivo: Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo. Secretaría de Educación Pública en línea [http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta\\_violencia\\_2007.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf)  
Fecha de consulta: Julio de 2010.
2. Memorias de reunión grupo investigación acción participación. Integrantes: Equipo LIMPAL, Estudiantes de Derecho de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco-Cartagena en Convenio con la Universidad de Medellín, Estudiantes de Comunicación Social Universidad de Cartagena. Segundo semestre 2010.
3. Memorias talleres y observaciones realizados en Instituciones Educativas de Cartagena de Indias Distrito Cultural y Turístico: Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco-Cartagena, Colegio Mayor de Bolívar y Universidad de Cartagena. Segundo Semestre de 2010. (Documentos de trabajo del Proyecto).
4. Muñoz Rivas, Marina (2006) Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Noviazgo: Causas, Naturaleza y Consecuencias. Año 2003-2006. Universidad Autónoma de Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer, España. Universidad de Manizales, Colombia.

# La violencia contra la mujer con relación a la situación socioeconómica de las familias en el distrito de Barranquilla y su área metropolitana

Espitia B.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Fundación acción solidaria-Fundasol

**Palabras clave:** violencia, dependencia económica, erradicación, indagar, empoderar, manipular, capacitar, ingresos económicos, comunidad.

## Introducción

A través del presente estudio, desarrollado a 500 mujeres habitantes del distrito de Barranquilla y su área metropolitana, se logró evidenciar la violencia contra la mujer causada por la dependencia económica, lo cual se asocia a pobreza y a la falta de oportunidades educativas especialmente en el entorno habitacional.

Los insuficientes ingresos económicos de la familia, no alcanzan para suplir todas las necesidades, lo cual genera en todo el grupo familiar; estrés, separación de parejas, hacinamiento, muerte, desnutrición de niños, niñas y adultos, trabajo para menores de edad y hasta la aberrante prostitución de mujeres. Adicionando a este orden de ideas, encontramos que el trabajo doméstico aportado por la mujer en la casa es subvalorado y no es reconocido por el conyugue, como un aporte económico plenamente identificado a los ingresos familiares, sino como un deber de la mujer. Contribuir a la erradicación de la dependencia económica de la mujer para evitar la violencia intrafamiliar es un deber de todas y todos los colombianos.

La pobreza como problema social es una herida profunda que contagia cada dimensión de la cultura y de la sociedad. Incluye un bajo nivel sostenido de los ingresos de los miembros de una comunidad. Incluye la privación de acceso a servicios como educación, mercados, sanidad o posibilidad de tomar decisiones, y también la falta de prestaciones comunitarias como agua, alcantarillado, carreteras, transporte y comunicaciones (Sada, 2005).

## Objetivo

Identificar las causas de la violencia contra la mujer con relación a la situación socioeconómica de las familias en el Distrito de Barranquilla y su área metropolitana.



## Métodos

La investigación desarrollada es de tipo cualitativo se fundamentó en el método de la investigación Acción Participación.

Área de estudio: la investigación se llevó en el Distrito de Barranquilla y su área Metropolitana, durante los años 2004-2005, por intermedio del convenio de colaboración entre la oficina de la mujer del Distrito de Barranquilla, la Asociación de Instructores, Coordinadores Comunitarios y la Fundación Acción Solidaria.

Aspectos socioeconómicos: el departamento del Atlántico tiene un área de 3.388 Km<sup>2</sup>, que corresponde al 0.3% del territorio continental nacional. Según el Anuario Estadístico Departamental (2002), Barranquilla ocupa un área de 155 Km<sup>2</sup> que representa el 4.7% del departamento.

Población: según las proyecciones del DANE (2009), Colombia tiene 44.977.758 habitantes, el departamento del Atlántico 2.284.840 habitantes y Barranquilla con su Área Metropolitana (Malambo, Soledad, Puerto Colombia y Galapa) tiene una población de 1.872.326 habitantes, que corresponden al 82% de la población del departamento. Estas cifras ubican a la ciudad como la más poblada de la región Caribe y la cuarta a nivel nacional (Alvarado 2006).

Violencia económica patrimonial: ¿qué es violencia económica contra la mujer? según la Ley Colombiana 1257 de 2008, es cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas (<http://www.equidadmujer.gov.co>).

Panorama general: según el PNUD, los indicadores de pobreza reflejan los rezagos de la Región Caribe frente al resto del país. Los porcentajes de personas por debajo de la línea de pobreza y la línea de indigencia en la región son mayores que en el país y son casi el doble de las metas establecidas. (<http://www.pnud.org.co>).

¿Cómo vamos? en investigaciones llevadas a cabo por el PNUD los indicadores de equidad de género muestran un balance agrí dulce para la Región Caribe. Por un lado, en la mayoría de los departamentos de la región se presentan grandes desigualdades de género en cuanto a desarrollo humano básico, al tener un Índice de Desarrollo de Género (IDG) superior al Índice de Desarrollo Humano (IDH). Otro aspecto negativo es la poca participación de la mujer en los cargos de elección popular ([www.pnud.org.co](http://www.pnud.org.co)).

Violencia de género y dependencia económica: sólo por el hecho de ser mujer se pueden sufrir vejaciones, agresiones y humillaciones de todo tipo. Esto, dicho así, suena más que rancio, y parece imposible. Sin embargo, es real, posible e inunda las noticias de la prensa de manera vergonzosa, cruel y con el horror de lo repetitivo ([www.elcomercio.es](http://www.elcomercio.es)).


La dependencia económica impide dejar a una pareja violenta: teniendo en cuenta la redacción de la BBC Mundo sobre El informe del Centro sobre Derecho a la Vivienda contra los Desalojos (COHRE, por sus siglas en inglés) examina la cuestión de la violencia contra las mujeres en Brasil, Argentina y Colombia. En estos países, dice el estudio, *"la falta de acceso a una vivienda adecuada, así como, refugios para las mujeres que sufren abusos, les impide a las víctimas escapar de sus agresores"*. *"La dependencia económica parece ser la primera causa mencionada por vez por las mujeres de los tres países como el principal obstáculo para romper con una relación violenta"*, se lee en el reporte titulado *"Un lugar en el mundo"* ([www.claiweb.org](http://www.claiweb.org)).

Dependencia económica y control masculino de los bienes: otras investigaciones hablan, que las mujeres víctimas de violencia doméstica que se hallaban en la pobreza, desempleadas y con escasos recursos económicos, son más vulnerables a recibir violencia por sus parejas (Sullivan y Rumptz, 1994).

Cara oculta del maltrato: la dependencia económica del agresor, que contribuye al desequilibrio de poder en la relación de pareja y que la coloca en una situación de vulnerabilidad ante el maltrato. Aunque toda mujer puede padecer este tipo de violencia, sea cual sea su nivel socioeconómico, aquellas con una menor formación y con escasos recursos tienen más dificultades para hacer frente a la situación ([www.caraocultadelmaltrato.blogspot.com](http://www.caraocultadelmaltrato.blogspot.com) 2012).

La violencia de la sexuación... o el mito de que el dinero es cosa de hombres; según Clara Coria expone que: *"el fenómeno de la sexuación al que me refiero tiene la particularidad de estar tan presente que se vuelve invisible"*. Y de ser tan cotidiano que se deviene *"natural"*. Resulta natural que en las reuniones los hombres hablen de dinero y las mujeres de los chicos. Natural también que ellos entiendan lo que significa un millón de dólares aunque nunca lleguen a tenerlo mientras a las mujeres *"no les entra en la cabeza"* (como es posible oírles decir). Natural que ellos tengan conciencia del presupuesto familiar y que por ello no sean vistos como materialistas. Natural que trabajen por dinero y no por amor como a veces lo hacen las mujeres (Coria, 2007).

Violencia económica; arma de dominación machista: Sara Diez, aporta a través del análisis de violencia económica que: la violencia económica es una forma de violencia doméstica, donde el abusador controla todo lo que ingresa sin importarle quién lo haya ganado, manipula el dinero,



dirige, y es el dueño absoluto de todos los bienes. Es un delito que afecta a numerosas mujeres y a sus hijos, y es el segundo tipo de agresión que padecen las mujeres, después de la violencia emocional ([www.revistasoymujer.eu](http://www.revistasoymujer.eu)).

## **Resultados**

Las 500 mujeres objeto de estudio del Distrito de Barranquilla y su área metropolitana, dependían económicamente de su pareja, el 100% expresaron haber recibido violencia verbal, por parte de su pareja, por solicitud de los recursos para comprar y preparar los alimentos de la familia. El 97% sintió miedo de abandono por la dependencia económica, el 100 % desconocían las normatividad Colombiana en protección para la no violencia contra la mujer y el 100% de las mujeres, recibió capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar y los derechos de la mujer, el 100% recibió formación en artes, labores y servicios para la conformación de microempresas familiares para evitar la dependencia económica permanente, lo cual se multiplicó en más de 75 mil personas.

## **Conclusiones**

El estudio aplicado a 500 mujeres del Distrito de Barranquilla y su área metropolitana, nos permitió indagar sobre las causas de la situación de violencia contra la mujer teniendo en cuenta la dependencia económica, lo cual incide directamente en la convivencia familiar.

Las mujeres objeto de estudio, se concientizaron y empoderaron de la necesidad de estudiar y proyectarse en la búsqueda de un empleo o en la organización de microempresas familiares, para contribuir al aumento de ingresos para la familia. Logramos capacitar 75.000 personas en 2 años, proceso que aún continua multiplicándose con nuevos grupos de personas como desmovilizados, madres jefas de hogar, jóvenes y adultos especiales, programas que se desarrollan con la colaboración de la fundación Acción Solidaria y la participación directa de las comunidades.

En el Distrito de Barranquilla es necesaria la creación y funcionamiento de la secretaría de la mujer, que ejecute políticas públicas encaminadas al respeto por los derechos de la mujer (RDM), el aumento de las oportunidades educativas para la erradicación de la dependencia económica y la generación de oportunidades para el empleo digno. A nivel Nacional se necesita el aumento del 20 % en el derecho a la ley de cuotas para que la participación de la mujer sea en igualdad de derechos. El resultado de las capacitaciones en artes, labores y servicios de 75.000 de hombres y mujeres dejó al descubierto la necesidad de la formación en el Distrito de Barranquilla y su área metropolitana.

# Caracterización de los homicidios de mujeres en Medellín 2011: conceptualización y análisis de los feminicidios

Vélez Y.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Secretaría de Seguridad de Medellín

**Palabras clave:** feminicidio, Medellín

## Introducción

El presente estudio da cuenta del ejercicio académico sobre el concepto de feminicidio que se viene desarrollando en la ciudad de Medellín en el marco del Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres. En éste se realiza una descripción estadística de cada uno de los feminicidios ocurridos en Medellín durante 2011 que gracias a dicho ejercicio se han logrado identificar. La descripción que centra su análisis en variables de modo, tiempo y lugar del hecho y en características sociodemográficas de las víctimas.

Este estudio es una invitación a mantener en la agenda pública el debate sobre la inclusión de categorías de análisis que permitan entender, visibilizar y llamar adecuadamente la atención acerca de las violencias contra las mujeres.

## Objetivo

Caracterizar los homicidios de mujeres ocurridos en la ciudad de Medellín durante 2011.

## Métodos

La investigación es de carácter exploratoria y descriptiva, con uso de técnicas cuanti y cualitativas. El estudio realizado explora la situación actual de Medellín en términos de homicidios de mujeres y feminicidios desde una óptica cuantitativa, sin perder de vista la cualitativa.

## Resultados


Durante 2011 en la ciudad de Medellín se presentaron 1649 homicidios, 374 casos menos que los ocurridos en el mismo periodo del año anterior, alcanzando así una disminución del 18.5%. Las principales víctimas de homicidio son los hombres y Medellín no es ajena a esta realidad donde por cada víctima mujer se presentaron 13 víctimas hombres, lo que equivale a decir que el 93% de las víctimas de homicidio son hombres con 1530 casos, frente a un 7% que son mujeres con 119 hechos.

De acuerdo a lo anterior, sigue presentándose la particularidad según la cual mientras los homicidios en general y los de los hombres en particular presentan una tendencia significativa a la reducción, los homicidios de mujeres se alejan de esta tendencia, bien porque su disminución es poca o bien porque su participación porcentual ha venido incrementando. Realidad que obedece a las situaciones y circunstancias que rodean los homicidios de mujeres y las cuales permiten afirmar que éstos no son causados por la participación directa de las mujeres en el conflicto entre grupos delincuenciales que vive la ciudad, sino que se originan más bien por su condición de vulnerabilidad, primero frente al accionar de grupos delincuenciales contra la población y, segundo ante las relaciones afectivas conflictivas dominadas por prácticas culturales patriarcales donde los cuerpos y vidas de las mujeres se convierten en objetos de propiedad de otros que deciden sobre ellos. De allí que la amenaza delincencial y los problemas psico-afectivos continúan siendo las principales categorías en las cuales se enmarcan los homicidios de mujeres en la ciudad.

En este sentido, cobra relevancia hacer uso del concepto de feminicidio para caracterizar los homicidios de mujeres que ocurren en la ciudad de Medellín por razón de su sexo, entendiendo que la finalidad de este concepto es recordar que las violencias sufridas por las mujeres tienen realidades particulares y desproporcionales que las diferencian de las violencias que sufren los hombres, en tanto, acontecimientos de violencia intrafamiliar y/o sexual son alarmantemente recurrentes en los homicidios de mujeres, pero no son tal en los casos de los hombres.

En este ejercicio se tiene como punto de partida la definición de “*feminicidio*” de la Federación Internacional de los Derechos Humanos, para el estudio del feminicidio en México y Guatemala; el cual lo entiende como los homicidios de las mujeres por su condición de género, que pueden suceder en cualquier espacio, público o privado, en los cuales había existido algún tipo de relación entre víctima y victimario, o bien se traten de crímenes seriales o con otras modalidades delictivas relacionadas con el crimen organizado. Adicionalmente, se retomaron las siguientes categorías para la clasificación de los feminicidios: “*feminicidio íntimo*” (victimario-a conocido-a de la víctima: familiar, pareja, amigo, ex pareja); “*feminicidio*” contra población estigmatizada (grupos vulnerables), “*feminicidio por conexión*” (Cuando en el intento de matar a un hombre matan a una mujer que se encontraba con éste), “*feminicidio no íntimo*”.

De los 119 homicidios de mujeres ocurridos en la ciudad el 22% (26 casos) no contaban con ningún tipo de información que pudiera ser analizada para determinar si se clasificaban como feminicidios o no, un 30% (36 hechos) no clasificaron como feminicidios, por su parte un 48% (57 casos), correspondieron a casos de feminicidios.



De los 57 feminicidios identificados y clasificados, la gran mayoría, es decir, un 54% fueron feminicidios no íntimos, mientras que los feminicidios íntimos llegan al 46%. Dentro de los feminicidios no íntimos es importante destacar aquellos por conexión, que obtuvieron un 49% y los dirigidos a población históricamente estigmatizada como mujeres habitantes de calle o en ejercicio de la prostitución. Por su parte, en los feminicidios íntimos la relación de amistad entre víctima y victimario y la relación de pareja o ex pareja estuvieron presentes en el 19% de los casos cada uno.

Las armas de fuego continúan siendo las principales armas a las que se acude para cegar la vida de las mujeres en la ciudad con un 60%, seguidas de las armas blancas con un 25%. Cuando se cruza la variable tipo de arma con comuna del hecho, los resultados señalan que en 10 de los 18 territorios municipales donde se han cometido feminicidios, las principales armas son las de fuego. Sin embargo, se encuentran casos particulares como los de la comuna 10-Candelaria, donde el total de feminicidios que se presentaron durante lo corrido del año no fueron a causa de las armas de fuego, sino por arma blanca.

Respecto a la preponderancia de las armas de fuego es importante referenciar al estudio *“El impacto de las armas en la vida de las mujeres”* realizado en 2005 por Amnistía Internacional, donde se evidenció el alto riesgo que sufren las mujeres cuando al interior de sus hogares hay presencia de armas de fuego; pues irónicamente, el arma que pudo haber sido adquirida para la defensa de la familia se convierte en una amenaza latente para las mujeres en casos de violencia intrafamiliar, ya que una mujer tiene cinco veces más probabilidades de ser asesinada por su pareja si existe un arma de fuego en el hogar.

En términos geográficos las comunas con mayor número de víctimas fueron Aranjuez, Altavista, La Candelaria y San Javier.

La edad es una de las variables que más preocupación genera en torno a las víctimas de homicidio, pues, desde el 2009 las principales víctimas mujeres se encuentran entre los 18 y los 26 años. En el caso de los feminicidios y para el periodo de análisis, esta población sigue predominando con 16 casos.

## **Conclusiones**

El análisis anterior evidencia la importancia de distinguir entre los homicidios de mujeres, de aquellos que por las circunstancias de los hechos denotan una clara manifestación de que fueron motivados por la condición del género de sus víctimas.



Un porcentaje importante de los homicidios de mujeres en Medellín no son causados por la participación directa de las mujeres en el conflicto entre grupos delincuenciales que vive la ciudad, sino que se originan más bien por su condición de vulnerabilidad, primero frente al accionar de grupos delincuenciales contra la población y, segundo ante las relaciones afectivas conflictivas dominadas por prácticas culturales patriarcales donde los cuerpos y vidas de las mujeres se convierten en objetos de propiedad de otros que deciden sobre ellos.

En los casos clasificados como feminicidio íntimo-familiar y feminicidio íntimo-ex compañero, es evidente que el feminicidio constituyó el episodio final de una cadena de violencias y discriminación contra las mujeres, quienes a pesar de haber acudido a reclamar la protección cautelar del Estado y conseguido de éste medidas de protección, terminaron asesinadas. Una de las principales razones es la desarticulación tanto en el registro de los casos por parte de las diferentes entidades, como en la puesta en práctica de las rutas de atención (Castillo, 2007).

No obstante, la importancia del concepto de feminicidio, es común encontrar resistencia al uso del concepto de feminicidio por gran parte de la sociedad en general, de las instituciones del Estado y de la misma academia, pues como lo revela Elizabeth Castillo (2007) en la investigación sobre feminicidios por violencia intrafamiliar en Colombia.

*“Muchas personas no comprenden la importancia o la necesidad de nombrar a sujetos y situaciones para lograr que sean considerados en su real dimensión y tenidos en cuenta. Quienes se oponen o consideran inútiles estos temas suponen que el lenguaje mayoritariamente masculino con el que se nombran situaciones como el homicidio, resulta lo suficientemente efectivo para incluir las características particulares que revisten ciertos casos de muertes de mujeres” (Castillo, 2007:11).*

## Referencias

1. Amnistía Internacional, IANSA, OXFAM (2005). “El impacto de las armas en la vida de las mujeres”, Madrid: Editorial Amnistía Internacional.
2. Bedoya, P. (2008). “Feminicidios en Medellín, expresión de la violencia extrema basada en género”. Secretaría de las Mujeres, Medellín: Documento inédito.
3. Castillo, E. (2008). “Feminicidio. Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia. Estudio de casos en cinco ciudades del país”, Bogotá D.C.: Profamilia.
4. Federación Internacional de los Derechos Humanos (2006). “El feminicidio en México y Guatemala” en: FIDH, No. 446/3 Abril 2006, recuperado el 15 de julio de 2010 de: [http://www.fidh.org/IMG/pdf/mx\\_gt446e.pdf](http://www.fidh.org/IMG/pdf/mx_gt446e.pdf)

# Afectación de la dignidad en mujeres que ejercen la prostitución en Boyacá

Condiza, W.<sup>1</sup>, Hernández E.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Palabras clave:** mujeres, dignidad, prostitución

## Introducción

En las últimas décadas el estudio de la prostitución se ha caracterizado por pasar de una concepción fuertemente ofensiva y denigrante, a una concepción que intenta analizar la prostitución desde la perspectiva de género. En la primera concepción se buscaba controlar el cuerpo de la mujer haciéndola responsable del fenómeno de la prostitución al comprenderlo como un atentado contra la moral, un medio de propagación de enfermedades, una ruptura del deber ser de la mujer en sociedad, vinculando el fenómeno con la delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas y enfermedad, visiones aportadas particularmente por estudios jurídicos que buscaban tipificar la prostitución como un delito señalando a la mujer como delincuente, a su vez estudios en el campo de la salud que fragmentaban el cuerpo de la mujer indagando por lo que hoy se denomina salud sexual y reproductiva. En la segunda concepción los análisis de la prostitución femenina han buscado el reconocimiento de la mujer al escuchar su voz, contribuyendo en la construcción de análisis científico con los cuales los estudios de género se han enriquecido permitiendo estudiar la situación de la mujer que ejerce la prostitución desde diferentes disciplinas, sin embargo muchos de los estudios desarrollados aún no han generado un impacto directo en la emancipación de estas mujeres. (Condiza, W & Hernández, E, 2012).

Por otra parte, el tratamiento ofrecido a la mujer en ejercicio de esta actividad: en el campo jurídico ha pasado por la represión, la abolición de la actividad, la reglamentación, la designación de lugares específicos de la ciudad para su desarrollo y finalmente la reglamentación de su rehabilitación a cargo del Estado. En el campo religioso principalmente desde la concepción Judeo-cristiana se ha buscado su redención vía cambio de actividad, otorgando escenarios asociados a la limpieza y fabricación de implementos para este fin (Hernández, en prensa); sin constituirse en un elemento de dignificación e inclusión efectiva a la sociedad, sino por el contrario en un mecanismo de castigo y de invisibilización de la mujer y su prole.

Frente a este panorama, el presente análisis pretende visibilizar a quien ejerce la prostitución, y la afectación a su dignidad, como factor de ingreso, permanencia y obstáculo para su emancipación como ser humano.

Teniendo en cuenta las formulaciones de la Corte Constitucional <sup>(22)</sup> respecto a lo que entiende por dignidad humana se presentan tres características: la dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera). La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien). La dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones). Todo lo anterior, con el objetivo de crear condiciones concretas de vida, estructuras de apoyo, mecanismos de tutela jurídica, con la posibilidad de responder a las necesidades, capacidades, potencialidades, proyectos de vida y a las dinámicas de cada una de las personas que hacen parte de la comunidad.

### **Objetivo**

Presentar un análisis crítico desde la perspectiva de género, y desde la implicación de la “*actividad*” para la dignidad de las mujeres que ejercen la prostitución.

### **Métodos**

Investigación participación mixta con cuatro fases: la primera; cualitativa, que buscó identificar las representaciones sociales a cerca de la identidad de género, a través del relato de vida de 11 mujeres en Tunja. La segunda fase cuantitativa descriptiva, realizada mediante encuesta censal a 200 mujeres en Sogamoso. La tercera fase cualitativa e interpretativa, en la cual participaron ocho mujeres brindando las narrativas de sus trayectorias vitales. Una cuarta fase hermenéutica que interpreta la prostitución a la luz de los derechos humanos.

### **Resultados**

A continuación se presenta la afectación de la dignidad en mujeres que ejercen la prostitución en Boyacá a través de las características de la dignidad propuestas por la Corte Constitucional de forma implícita, por otra parte, teniendo en cuenta el reducido espacio, se señalan cinco elementos

---

<sup>22</sup> Corte constitucional Sentencia de Tutela T-881 de 2002 de Corte Constitucional. Ponente: Eduardo Montealegre Lynett

para presentar un análisis crítico desde la perspectiva de género, y desde la implicación de la “actividad” para la dignidad de estas mujeres.

- El ingreso

La sociedad Colombiana y sus diversas manifestaciones de inequidad y violencia, en el marco de una globalización capitalista neoliberal que simultáneamente se construye a través de formas de socialización patriarcales, particularmente desde una óptica Judeo-cristiana marianista, según la cual ser mujer equivale a ser madre, y madre es aquella que se sacrifica por el otro, (Condiza, 2012; Gómez & Hernández, 2004; Hernández en prensa) lo cual conlleva a situaciones particulares: desde su infancia como la violencia intrafamiliar dirigida a ellas o a otros miembros, incluyendo la violencia sexual, el abandono paterno y/o materno, la muerte violenta de algunos miembros de la familia y posterior delegación de la crianza y/o la inclusión de nuevos miembros al hogar; situaciones tales que se asocian en su adolescencia con la búsqueda de un vínculo afectivo, lo cual, en algunos casos, desencadena en embarazo, generando la expulsión del hogar, la salida precoz del sistema escolar, el maltrato y o abandono de la pareja; situaciones que conducen a la joven a la inserción temprana a la esfera laboral, contexto en el cual es maltratada y explotada, empleando como justificación su bajo nivel educativo, su edad y la mínima oferta laboral; llevándola a la vida en calle y/o en instituciones del Estado; lo cual asociado, en algunos casos, a experiencia familiar o de su círculo social en prostitución, y la pobreza que no le permite satisfacer sus necesidades y las de su prole; condiciones que las exponen a situaciones de vulnerabilidad frente a la violencia social y las redes de trata de personas. Todo esto afectando la situación de dignidad de las mujeres llevado a algunas mujeres a ver la prostitución como única alternativa de acceso a recursos para sí, su prole y otros miembros de su familia.

Teniendo en cuenta lo anterior se observa como condición de ingreso que estas mujeres tienen dificultades para el desarrollo de su dignidad desde las tres características, vivir como quiera, vivir bien y vivir sin humillaciones.

- Delegación de su autonomía

En el contexto estudiado las mujeres que ejercen la prostitución manifiestan la delegación de sus decisiones al interior de la actividad y en su vida familiar y afectiva, asociada a la búsqueda de vinculación afectiva. En primer lugar, delega a los “dueños de negocio” bien sea por la naturaleza de la relación otorgándole atributos paternos o por la imposición que este genera. En segundo lugar, “al príncipe azul” es decir a una pareja potencial, que posibilite el cambio de

estatus al de “madre-esposa” (Gómez & Hernández, 2004) estatus socialmente opuesto al de mujer en prostitución, obteniendo a cambio un hombre al que deben sustentar económicamente y con el cual generalmente conciben un hijo, momento en el cual ellas esperan su cambio de estatus, pero por el contrario se encuentran con el abandono y un nuevo ser que genera mayores responsabilidades económicas y por tanto disminuye la probabilidad de salida de la actividad. En tercer lugar, otros personajes como familiares y amigos de quienes espera le brinden apoyo económico para generar alternativas de ingreso económico; en otros casos la autonomía es delegada a otras personas de su grupo familiar especialmente la figura materna y en algunos casos los hijos mediante chantaje emocional. Siendo muy pocos los casos en los cuales se plantean alternativas autónomas de salida como el ahorro, y o la formación académica o para el empleo.


- Mantenimiento en la actividad por estigmatización y exclusión social

En el mundo de la prostitución la categoría ex prostituta no existe (Hernández, 2010). La estigmatización permite anular al ser humano que se estigmatiza al discriminarle por ciertos atributos que están fuera de lo considerado normal o lo esperado por una sociedad, también permite invisibilizarlo por no ser parte del orden que se pretende mantener y legitimar a través de las formas de dominación al interior de una sociedad (Goffman, 1963).

Son diversas las situaciones y escenarios de discriminación, estigmatización, exclusión, rechazo y maltrato, como el familiar, el económico, el social y la respuesta institucional que redundan en el mantenimiento de la mujer en la actividad. En el escenario familiar, las mujeres se ven sometidas a discriminación y chantaje económico para mantener el secreto de la actividad, en algunos casos el aporte económico no garantiza su inclusión y reconocimiento como miembro de la familia; de otro lado, las mujeres por su actividad enfrenta violencias por parte de sus parejas. En el escenario económico, el antecedente de ejercicio de la prostitución, se constituye en barrera para el ejercicio de derechos económicos, como el empleo y el acceso a bienes y servicios. En el escenario social, la mujeres deben afrontar el señalamiento propio y el de sus hijos. Finalmente la respuesta institucional no brinda garantías para el ejercicio de su maternidad, acceso a la educación y demás derechos humanos. Todos estos fenómenos se configuran en formas de perpetuar la permanencia de las mujeres en el contexto de la prostitución.

- La actividad misma vista como la entrega de su “dignidad”

Para las participantes, la dignidad es asociada con el mantenimiento de la “*virginidad, castidad y pureza*” entendidos como la demanda social de lo que se espera del deber ser femenino:



mujer virgen madre opuesto a la mujer que ejerce la prostitución o goza de su sexualidad, entendiendo al primer estereotipo como el ideal y quien puede ser elegida para iniciar una familia, y al segundo como una mujer que recibe los excesos de la sociedad y por tanto debe ser invisibilizada. No obstante, es precisamente el cumplimiento de su cuota de sufrimiento desde una visión marianista de la maternidad lo que las lleva aceptar la “*entrega de su dignidad*” como sacrificio que debe cumplir la madre para poder cumplir con el ser mujer y a la suplir las necesidades de su prole.

## **Conclusiones**

La prostitución plantea para aquellas mujeres la violación de gran parte de sus derechos pero prioritariamente, arranca de ellas su dignidad como seres humanos y particularmente como mujeres; una mujer que ejerce este oficio, presionada, engañada, llevada allí por múltiples razones que de por sí son una afectación a su dignidad, terminará estigmatizada y excluida de por vida, para estas mujeres no existe la categoría “*ex prostituta*”.

Las mujeres que ejercen la prostitución en el contexto estudiado, son de-subjetivizadas por su actividad cuando el patriarcalismo y capitalismo negocia su dignidad como seres humanos cosificándolas y mercantilizándolas, generando exclusión que se profundiza por la pobreza, contribuyendo a sostener el ciclo sistemáticamente que favorecen prostituir a la mujer e impedirle su emancipación de esta situación.



## Referencias

1. Condiza, William & Hernández, Edna (2012). Pobreza y Prostitución en Boyacá una mirada desde los Derechos Humanos. En: Sociología de la Protesta Social. Revista Colombiana de Sociología. V 35 N° 1
2. Condiza, William (En prensa) Derechos Humanos y Prostitución. (Tesis de Maestría en Derechos Humanos) Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.
3. Gómez, Julián & Hernández, Edna. (2004). Representaciones sociales construidas por un grupo de mujeres en situación de prostitución en la ciudad de Tunja a cerca de su identidad de Género. (Tesis de Psicología) Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.
4. Goffman, Erving (1963), Estigma. La identidad deteriorada, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
5. Hernández, Edna. (En prensa) Trayectorias de vida e identidad de género en mujeres en situación de prostitución en Sogamoso. (Tesis de maestría Universidad Nacional de Colombia). Bogotá
6. Hernández, Edna. (2010) Condición de Mujer en situación de Prostitución: en el filo de la Dignidad. En: Memorias Segundo Encuentro por la Libertad y Dignidad de las Mujeres. U.P.T.C Tunja, Octubre de 2010

# Perfil socio-demográfico y de características de violencia intrafamiliar de mujeres que ingresaron por urgencias en dos instituciones de III y IV nivel de atención, Bogotá, D.C. 2007-2011

Suárez I. <sup>1</sup>, Robayo A. <sup>1</sup>, Ibáñez M. <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Clinica Reina Sofía

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, violencia física, violencia emocional, violencia económica

## Introducción

Según la declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) se define la violencia como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.<sup>(1)</sup> Los compromisos internacionales en este tema iniciaron en la década de los 70, a partir de los primeros estudios e investigaciones que manifestaron la existencia y práctica de culturas de violencia contra la mujer en todo el mundo, durante esta misma década, la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979)<sup>(2)</sup>.

Las distintas expresiones de la violencia, son en la actualidad en Colombia uno de los principales problemas de salud pública; el sector de la salud tiene una responsabilidad directa en la prevención de este evento, teniendo en cuenta que algunos de los factores individuales desencadenantes de violencia están relacionados con los estilos de vida y el comportamiento humano.

Estudios poblacionales sobre violencia se encuentra en diferentes países, uno que recopila estos, es el multi-pais de la OMS (salud de la mujer y violencia domestica contra la mujer) la violencia inflingida por la pareja es una realidad que se extiende en todos los países en donde se realizó el estudio, observándose diferencias entre los países y sus diferentes entornos rural y urbano; en este estudio se encontraron diferencias en relación a la edad, estado civil y nivel educativo. No se encontró diferencias en relación con el tipo de agresión física, sexual o ambas; las cuales oscilaban entre el 15 y 71%, encontrándose en la mayoría de los entornos índices entre el 24 y 53% en donde la mujeres japonesas eran las que habían experimentado menos violencia física, sexual o ambos y las de mayor número de agresiones fueron las de poblaciones rurales (Bangladesh, etipia, Perú y Republica de Tanzania).<sup>(3)</sup>

En Colombia el 85,4% (26921) de las querellas por el delito de violencia intrafamiliar registradas en la fiscalía general de la nación, son causadas a mujeres (92%) y de estas, 74 de cada 100, son niñas. Se confirma además en este informe que la mayoría de los agresores son hombres (87%) y el 23% de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar estaban entre los 25 y 29 años de edad. <sup>(4)</sup>

Entre las mujeres se considera que la denuncia de la violencia se da solamente cuando este tipo de agresión pone en peligro su vida y se tiene tendencia a no denunciar, es donde el sector de la salud tiene un papel fundamental y decisivo mediante la identificación de las pacientes que ingresan al servicios de urgencias, generando el oportuno diagnóstico e información a la paciente con violencia intrafamiliar y vinculación al programa de Buen Trato de la institución.

Es importante por lo tanto identificar en las mujeres que ingresan a urgencias en instituciones de III y IV nivel, las características demográficas, los tipos de violencia y el tipo de agresor a través de sistema de vigilancia epidemiológica.

### **Objetivo general**

Determinar las principales características sociodemográficas y de violencia intrafamiliar, en mujeres que ingresaron por urgencias en dos instituciones de III y IV nivel de atención en Bogotá entre el año 2007 a 2011

### **Objetivo específicos**

- Describir las variables sociodemográficas como edad, grupo etareo, escolaridad, estado civil, citación especial como embarazo, discapacidad o adulto mayor
- Describir las variables de violencia como tipo de violencia, sexo del agresor, parentesco con el agresor, convivencia con el agresor, lugar de ocurrencia y clasificación de riesgo

### **Métodos**

Estudio de serie de casos con violencia intrafamiliar, en usuarias mujeres de 15 años o más que ingresaron por el servicio de urgencias a dos instituciones de III y IV nivel de Bogotá, donde se identifico violencia intrafamiliar y fue notificado al sistema de vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar (SIVIM) durante los años de 2007 a 2011, una vez identificadas las pacientes a través de la vigilancia fueron notificadas al programa de buen trato de las instituciones para el manejo y seguimiento , para el reporte de casos se tuvo en cuenta las definiciones de caso del protocolo de vigilancia teniendo como concepto global para la violencia intrafamiliar como toda acción u omisión generada por algún miembro que conforma el grupo familiar, causando daño físico, psicológico

sexual y/o económico. La información se ingreso en una base de datos en Excel versión 2010 y posteriormente se depuro y proceso la información en SPSS versión 15.0.

La descripción de las variables sociodemográficas y de violencia, en las variables cualitativas se realizó por medio de frecuencias absolutas y porcentajes y en las variables cuantitativas por medio de medidas de tendencia central con el promedio y mediana y de dispersión con el rango y la desviación estándar.

Se evaluaron asociaciones entre las variables demográficas y tipo de maltrato, con la prueba asintótica ji cuadrado de independencia de Pearson o las pruebas exactas, Fisher y razón de verosimilitud (valores esperados < 5), se aplicaron pruebas no-paramétricas de Mann Whitney asintótica o exacta, en las variables ordinales o cuantitativas sin distribución normal, evaluada previamente con la prueba de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro Wilk. Las pruebas estadísticas se evaluaron a un nivel de significancia del 5% ( $p < 0.05$ ).

## Resultados

- Características demográficas

El número de mujeres con violencia intrafamiliar que ingresaron por urgencias entre el 2007 y 2011, en las dos instituciones fue de 541 mujeres, la mínima edad fue de 15 y la máxima de 87 años, con un promedio de  $33.03 \pm 10.85$  años (mediana de 31 años), el grupo etareo con mayor frecuencia fue entre 20 y 29, seguido entre 30 y 39 años.

Las mujeres con mayor nivel educativo específicamente las de universidad completa fueron las de mayor frecuencia de violencia intrafamiliar, seguido de mujeres con secundaria completa y por estado civil las mujeres con pareja estable (casadas y unión libre) que fueron más del 60% predominó el maltrato. (Tabla 1) Se encontraron casos de situaciones especiales, como mujeres gestantes (n=24), menores de 18 años (n=15), adulto mayor (n=9) y mujeres discapacitadas (n=6).

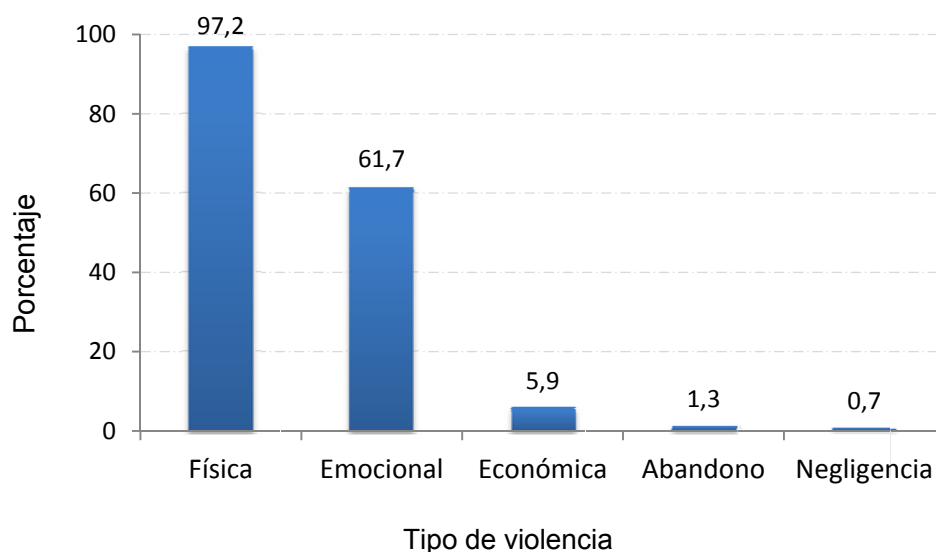
Tabla 1. Características demográficas de pacientes con maltrato intrafamiliar que ingresaron por servicio de urgencias a dos instituciones de III y IV nivel de Bogotá, D.C., 2007-2011.

Variable	Clasificación	Porcentaje (%)
Grupos de edad en años	< 20	6,1
	20-29	37
	30-39	36
	40-49	12,6
	50-59	5,5
	>= 60	2,8
Nivel educativo	Primaria incompleta	2,6
	Primaria completa	2,8
	Secundaria incompleta	13,6
	Secundaria completa	22,6
	Técnico post-secundaria	17,5
	Universidad incompleta	12,6
	Universidad completa	24,3
	Postgrado	3,8
Estado civil	Unión libre	40,4
	Casado	29
	Soltero	19,9
	Separado	8,8
	Viudo	1,9

- Violencia intrafamiliar

Los tipos de violencia que se encontraron en orden de frecuencia fueron, física (n=526), emocional (n=334), económica (n=32), abandono (n=7) y negligencia (n=4) (Figura 1). Se encontraron altas frecuencias de combinaciones de tipos de maltrato, física y emocional (53.0%), física, emocional y económica (5.9%). No se encontró asociación entre el tipo de violencia y el nivel educativo, estado civil y en grupos etareos, solamente se encontró diferencias significativas con violencia económica, siendo mayor la mediana de edad entre las mujeres con este tipo de violencia ( $37.47 \pm 14.51$ , med=33.50 vs.  $32.75 \pm 10.54$ , med=31.0,  $p=0.035$ , Test de Mann Whitney exacto).

Figura 1. Distribución de tipo de violencia, que ingresaron por servicio de urgencias a dos instituciones de III y IV nivel de Bogotá, 2007-2011.



El sexo del agresor con mayor frecuencia fue el masculino (93.2%) y el mayor agresor fue su propia pareja (76.8%); con menor frecuencia se encontró su propio padre (8.1%). Solo se encontró asociación por tipo de violencia física y sexo masculino del agresor, siendo mayor significativamente en las mujeres maltratadas (93.7% vs. 73.3%,  $p=0.015$ , Razón de verosimilitudes exacto).

### Discusión

En nuestro estudio la frecuencia de casos identificados con violencia intrafamiliar que ingresaron por urgencias en dos instituciones de III y IV nivel de complejidad fue de 541 mujeres maltratadas, en un grupo de mujeres con promedio de edad de  $33.03 \pm 10.85$  años, con predominio de tener pareja estable y formación universitaria completa., donde los tipos de violencia intrafamiliar más frecuentes fueron físico, emocional y económico,

Los estudios realizados a nivel mundial de violencia intrafamiliar o doméstica son generalmente poblacionales de corte transversal con muestras probabilísticas, selección aleatoria e inferibles poblacionalmente, donde se determinan prevalencia por tipo de violencia y sus factores asociados. Entre los encontrados a nivel mundial, en Sudáfrica en mujeres con promedio de 32 años, se estimó una prevalencia de maltrato alguna vez en la vida del 24.6% (IC 95%: 21.5%, 27.6%) y en el último año de 11.6%<sup>(5)</sup>. En Brasil en la población femenina de Sao Paulo y Pernambuco, la prevalencia de maltrato psicológica alguna vez en la vida (41.8% y 48.9%), físico (27.2% y 33.7%), sexual (10.1% y 14.3%)<sup>(6)</sup>. En el estudio nacional de salud de Alemania, se encontró una



prevalencia de maltrato física o sexual del 17%, solo sexual 15%, 1% sexual y 1% ambas. <sup>(7)</sup> En nuestra población colombiana un barrio de Barranquilla, se evidencio una prevalencia menor a la encontrada en Brasil (22.9%) <sup>(8)</sup>.

En comparación con nuestro estudio que fue con una muestra consecutiva por conveniencia de serie de casos, el tipo de maltrato predominante fue el físico (97.2%), diferente al estudios poblacionales de Brasil y Argentina (frecuencia 40%) con una prevalencia de violencia de 44.4% donde predominó el maltrato psicológico. <sup>(6,9)</sup>

Otro estudio de serie de casos de mujeres de Cuba mayores de 60 años, donde se identificaron 60 mujeres con violencia intrafamiliar, fue mayor también la violencia, la psicológica (71.6%), seguida de física (8.4%) y el mayor agresor es el cónyuge (38.8%), como en nuestro estudio. <sup>(10)</sup>

El tipo de agresor sigue siendo en la mayoría de los estudios la pareja. En un estudio realizado Sao Paulo entre 2001 y 2005, se describieron las características de los agresores y víctimas, el mayor predominio del agresor fue la pareja 68 % (n=1496.). <sup>(11)</sup>

## **Conclusiones**

El mayor porcentaje de mujeres que consultan a los servicios de urgencias por violencia está entre los 20 y 39 años sin diferencias significativas con los niveles de educación ni estado civil. La principal causa de consulta a servicio de urgencias es por agresión física. Es posible que estas cifras obtenidas sean más altas de lo observado ya que la mayoría de las consultas a los servicios de urgencias lo hacen dado a que pone en peligro su integridad física, la tendencia de consultar directamente por otro tipo de violencia es muy baja.

## **Recomendaciones**

Teniendo en cuenta que las mujeres que consultan a los servicios de urgencias en su mayoría lo hacen por la lesión física y tendiendo a determinar la importancia de poder determinar la prevalencia de la violencia intrafamiliar en todas sus formas es necesario implementar medidas de vigilancia activa tendientes a determinar su prevalencia y los factores asociados para cada tipo de violencia en aras de generar la prevención.

## Referencias

1. [http://www.iincpn.oea.org/Ponencia\\_Conferencistas/Resumen\\_Ejecutivo\\_%20Min\\_Cecilia\\_Perez.htm](http://www.iincpn.oea.org/Ponencia_Conferencistas/Resumen_Ejecutivo_%20Min_Cecilia_Perez.htm)
2. [http://cepavi.jalisco.gob.mx/pdf/compilado\\_violencia.pdf](http://cepavi.jalisco.gob.mx/pdf/compilado_violencia.pdf)
3. Organización Mundial de la Salud (OMS). Estudio Multipais sobre la salud y la violencia domestica. Suiza, 2005
4. Procuraduría General de la Nación. Informe Situación de la violencia contra las mujeres, Procurando la equidad Vol. 4. Colombia, Julio de 2009
5. Jewkes R, Levin J, Loveday PK. Risk factors for domestic violence: findings from a South African cross-sectional study. *Soc. Sci Med.* 2002; 55: 1603–1617
6. Schraiber B, D'Oliveiral PL, Flávia A. Prevalence of intimate partner violence against women in regions of Brazil. *Rev. Saude Publica.* 2007;41(5)
7. Stöckl H, Heise L and Watts C. Factors associated with violence by a current partner in a nationally representative sample of German. *Sociol Health Illn.* 2011: Vol. 33 (5): 694–709
8. Tuesca R., Borda M. Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo. *Gac Sanit* 2003;17(4):302-8
9. Pontecorvo C, Mejía R. Violencia domestica contra la mujer una encuesta en consultorios de atención primaria. *Medicina (Buenos Aires)* 2004; 64: 492-496
10. Gallardo Y, Gallardo R. Caracterización de la violencia intrafamiliar en la mujer. *Revista Habanera de Ciencias Médicas* 2009;8(5)131-141
11. Doss A, Saliba O. Epidemiological profile of domestic violence: complaints of aggression filed in a city in São Paulo State, Brazil, from 2001 to 2005. *Cad. Saúde Pública*, 2008, 24(8):1939-1952,

# Entre el amor y el miedo; estudio acerca del significado que la mujer les da a las manifestaciones de violencia que experimenta en su relación de pareja

López A.<sup>1</sup>, Tegua J.<sup>1</sup>, Tintín À.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

**Palabras clave:** interacciones violentas, ideologías culturales, agresión y maltrato, equidad de género, manifestaciones violentas, inter-accionismo simbólico, control y dominio, conducta de sumisión y obediencia, patriarcado

## Introducción

La violencia de pareja es una problemática evidenciada a lo largo de la historia, *“Desde ideologías patriarcales donde el hombre está bajo el imaginario de poder, autoridad y control y la mujer de sumisión, subordinación y obediencia”* (TRAVESCO, 2000,60). Esta violencia afecta a miles de mujeres en el mundo sin importar su nacionalidad, su clase social o su nivel educativo, dejando consecuencias culturales, sociales, económicas y psicológicas. Esta visión patriarcal, era apoyada e incentivada desde la religión, donde se evidencia la dominación del hombre sobre el núcleo familiar, influenciado por los patrones culturales establecidos, en este sentido se da la instauración del matrimonio como un rito. A partir de estas ideologías culturales se justifica la violencia contra la mujer por parte de su pareja, como una dinámica cotidiana en su relación, esta violencia es una situación vivida desde épocas ancestrales. Sobresaliendo con esto el círculo repetitivo de *“los ciclos de la violencia conyugal como la acumulación de tensión, fase aguda de golpes y la reconciliación”*. (ESCOBEDO, 2007,55). Con esto *“la ocurrencia de agresiones entre las parejas, las relaciones mal tratantes y la violencia íntima se observan en las estadísticas Colombianas, las cuales muestran un gran número de parejas con problemas de agresión, maltrato y violencia en el hogar, desde el momento que se identificó el fenómeno como problema hacia los años 70”*. (TRUJILLO, 2002, 33). Incentivando consigo en la sociedad nuevas posturas que propendían por la equidad de género y el reconocimiento de la mujer como sujeta de derechos. La violencia de pareja es una problemática que se ha mantenido vigente y con gran fuerza en el país, *“con relación a ello, la situación de violencias que viven las mujeres en Bogotá, de acuerdo con el centro de estudio y análisis en convivencia y seguridad ciudadana, las mujeres representaron el 52% y el 56% de las víctimas de violencia durante los años 2007 a 2010, en los últimos 4 años las mujeres han sido víctimas de 53.288 casos de violencia física de pareja, es importante resaltar que los delitos contra las mujeres presenta características diferenciales asociadas al hecho violento, que pone en evidencia la existencia de la violencia contra las mujeres tanto en el espacio público como*

en el *privado*". (PARRA, 2011, 25). De acuerdo a la violencia que se presenta en la relación de pareja, se quiere comprender las manifestaciones de maltrato que experimentan las mujeres en su relación de pareja, descritas, relatadas y sentidas por las mujeres, participantes de La Casa Matriz de Igualdad de Oportunidades de la localidad de Candelaria, Santa Fe y la Casa de Igualdad de Oportunidades de Bosa (CIO), el maltrato que genera en la mujer como: pérdida de la autoestima, presiones del medio social, que la culpabiliza por su posición de víctima y por el fracaso conyugal. Y así, interpretar aquellos significados evidentes en esta dinámica de maltrato y de su realidad vivida.

### **Objetivo**

Interpretar el significado que le da la mujer a las manifestaciones de violencia en su relación de pareja. Participantes en la Casa Matriz de Igualdad de Oportunidades de la localidad de Candelaria, Santa Fe y la CIO de Bosa, durante el año 2012.

### **Métodos**

Se planteó realizar una investigación cualitativa con enfoque interpretativo; desde la teoría del inter-accionismo simbólico, la cual refiere que el significado de una conducta se forma en la interacción social. Donde el individuo posee un "Self", que representa un proceso social interior que encierra dos partes distintas el "yo" y el "mi". El yo, es la acción de la persona frente a la situación social. El mí, es la serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo. De esta forma, el mi representa al otro incorporado al "individuo" (MEAD, 1953, 201-218). A partir de lo anterior se enfatiza en interpretar las conductas de la mujer, frente al maltrato de que es víctima. Se retomo la metodología de Elsy Bonilla, quien establece tres momentos en la investigación; *"la definición de la situación- problema, el trabajo de campo y la identificación de patrones culturales"* (1997, 76).

La recolección de información se realizó mediante entrevistas individuales estructuradas con guía y observación con registro, realizadas a mujeres participantes de La Casa Matriz de Igualdad de Oportunidades de la localidad de Candelaria, Santa Fe y la CIO de Bosa, que han sido víctimas de violencia de pareja; el contenido fue gravado con previa autorización de las participantes, quienes aceptaron participar al firmar el consentimiento informado. En la investigación participaron mujeres entre los 35 y 50 años de edad, de las cuales algunas son casadas, otras viven en unión libre y otras ya son separadas, para preservar el anonimato de las participantes se identificaron con seudónimos. De igual forma se llevo a cabo una revisión y selección de recortes de prensa vinculados con la problemática abordada, y tenidos en cuenta en la etapa del análisis.

## Resultados

Frente a él significado de la mujer a las manifestaciones de violencia que experimenta en su relación de pareja, está influenciada por el contexto familiar en el cual crecieron y se desarrollaron, ya que la violencia intrafamiliar estaba presente en sus familias de origen caracterizado por una dinámica familiar patriarcal donde sus padres violentos ejercían control y opresión hacia sus madres, las cuales asumían conductas de sumisión, obediencia y subordinación adoptadas igualmente por sus hijas a sus padres violentos,

*“(...) mi papá y mamá tenían una relación regular porque mi Papa también era muy agresivo él le pegaban mucho también, entonces siempre uno está como en espera de esconderse cuando él llegaba, porque si a mí me daba mucho miedo” (Flor).*

Creciendo con temores, carencias afectivas y vacíos emocionales, encontrando refugio en sus parejas, continuando este círculo repetitivo de sus madres y abuelas de conservar un hogar ante la sociedad y sus familias,

*“(...) por qué a una mujer sola no la respetan” (Mónica).*

Entrando en una dinámica relacional caracterizada por ausencia en la comunicación derivada del temor al expresarse con su pareja o el uso del lenguaje soez o descalificado

*“(...) la verdad no sé. Bueno o si yo muchas veces intentaba pensaba hablar con él, pero como ya sabía cómo reaccionaba, entonces como el temor a la reacción de él” (Mónica).*

Consideran necesario un hombre en sus vidas tolerando y aceptando la violencia física, psicológica, económica, sexual.

*“(...) había cogido de vicio, de golpes en la cara, pero ya está que fue que me cogió hay delante de mi niña y eso fue lo que más me dolió porque yo viví eso, que me cogió de acá y si, acoger cuchillo y entonces mi niña estaba viendo y mi niña gritaba y ese es el golpe más duro que me decidí ir a fiscalía y dije voy a ponerle su remedio a esto” (Martha).*

Esta violencia ejercida contra la mujer abarcaba desde insultos, humillaciones, chantajes, golpes, amenazas, rechazos o expresiones desobligantes. La interacción de estas relaciones de pareja que experimenta manifestaciones de violencia se caracteriza por conflictos frecuentes en dicha interacción cotidiana en la relación de pareja, de igual manera esta interacción se caracteriza por la ausencia de relaciones sexuales o violencia sexual

*“(...) esa tomadera de él yo lo trataba mal si él quería por ejemplo tener relaciones conmigo yo lo rechazaba si por ejemplo cuando llegaba él quería que hiciéramos el amor o alguna cosa, yo despreciaba mucho de no que usted huele a feo que tienen tufo” (Flor).*

Interacciones basadas en los celos, dominio y control hacia la pareja, el consumo de alcohol es otro de los factores que influyen en la interacción casi que cotidiana de estas parejas al igual que el proceso de arrepentimiento, perdón y reconciliación en la pareja después de la agresión,

*“(...) el me pide perdón, dice que lo perdone que él no sabe lo que hace igual el ya, el ya está cansado de que yo siempre, y ya se me quito la maña de decir que ¡me voy, que me voy!” (Laura).*

Frente a estas manifestaciones de violencia la conducta que asume la mujer en la relación de pareja es de silencio, ocultar su situación ante familiares, amigos o vecinos y por ende el no buscar ayuda a tiempo, por temor, vergüenza o la esperanza de que su esposo o compañero cambie su conducta agresiva, asumiendo actitudes sumisas y complacientes para evitar desatar la furia de sus parejas o evitar una nueva agresión.

*“(...) yo primero él me pegaba y yo me arrodillaba, me arrodillaba y le pedía perdón” (Laura).*

Asumiendo conductas de obedecer y abstenerse de expresar su dolor, generando en ellas depresión y baja autoestima. El significado que estas mujeres le atribuyen a esta violencia en un principio era normal un insulto, una humillación por que no habían golpes, *“no lo consideraban violencia”* ya cuando llegó la violencia física continuaban la relación con la idea esperanzadora de que sus parejas no lo volverían hacer o cambiaran, después de varios años de tormentosas relaciones el significado de dicha violencia es de dolor, tristeza y rabia invadidas por un inmenso temor a la soledad,

*“(...) de pronto por lo que él decía que se iba a ir y el temor de que él de pronto vuelva a tomar esa actitud de quererse ir, del que dejarme sola y es como mucha inseguridad y que yo pienso que él pues el hogar que teníamos por qué se vaya a,... se acabe” (Flor).*

Evidenciándose con gran influencia la dependencia de las mujeres violentadas hacia sus agresores, no por sus hijos, o por la situación económica, o por amenazas, si no por una dependencia emocional es decir son parejas simbióticas que utilizan la violencia como una dinámica en su relación de pareja, y prefieren continuar soportando los círculos repetitivos de la violencia, (acumulación de tensión, fase aguda de golpes y reconciliación) antes de estar y sentirse solas sin el respaldo de un hombre que *“las haga respetar”* Retomando el SELF de nuestra base



epistemológica del inter-accionismo simbólico, en este estudio del significado que la mujer le da a las manifestaciones de violencias que experimenta en su relación de pareja, observamos en los resultados como el “mi” es decir como la ve su entorno y su pareja mal tratante, está construido ese significado de forma negativa, donde se ven estas mujeres como objetos o cosas que sirven solo para los roles hogareños, poco valoradas y doblegadas a satisfacer las necesidades de sus parejas e hijos pero no sus necesidades personales,

*“(...) llegan y todos se sientan a comer y esperan que uno les alcance la comida y todo, y me siento, yo me siento la “guisa” porque él me llama a mi “guisa”, la guisa de la casa, yo no tengo empleada sino la guisa, no tengo mujer sino la guisa.” (Laura)*

Y desde el “yo” es decir la conducta que estas mujeres asumen en su relación de pareja, se caracteriza por sentimientos de culpa por la violencia que sus parejas ejercen hacia ellas justificándolas en errores que ellas tal vez cometieron, ese significado abarca frustraciones personales por no haber logrado superarse académicamente y doblegarse a los roles exclusivos del hogar,

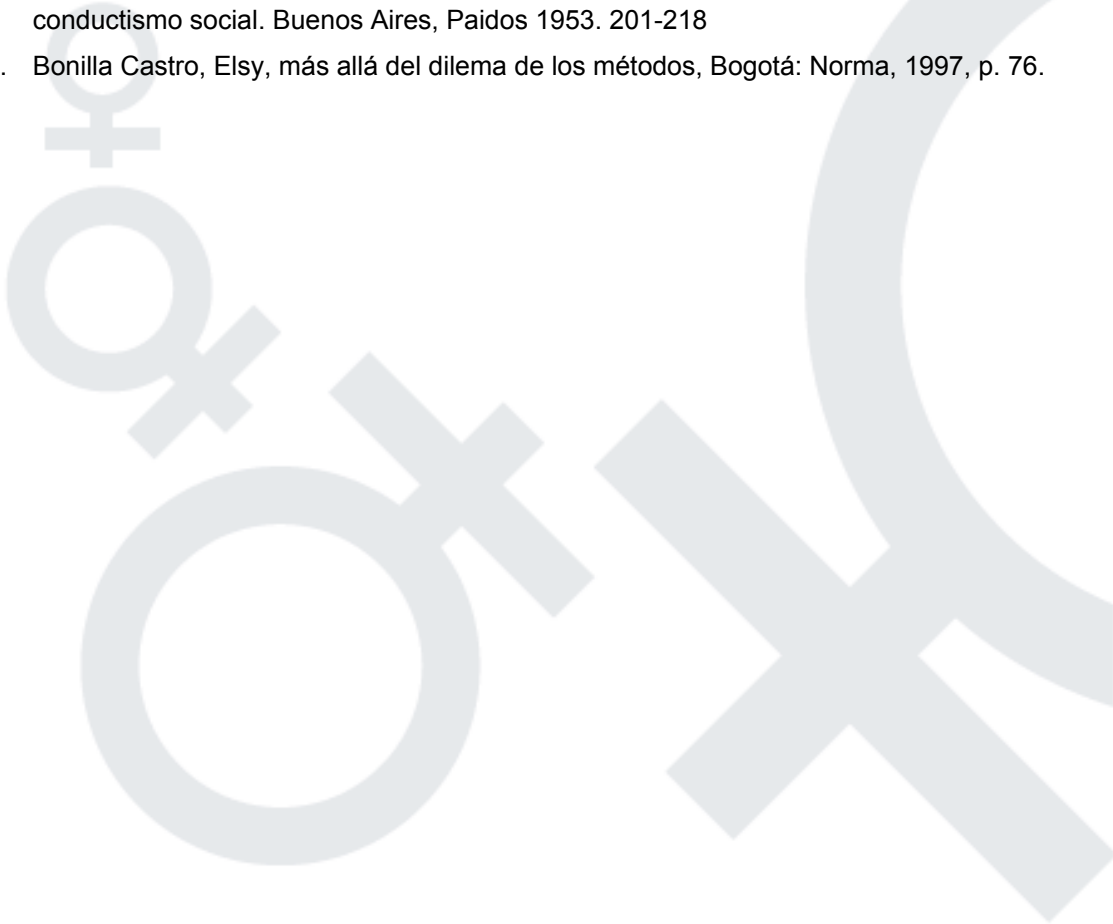
*“(...) yo quería pues haber terminado una carrera o algo pero por ella no, entonces él me decía ¡eso importa que no trabajen pero que me cuide a la niña y que no la deje sola!” (Flor).*

## **Conclusiones**

El miedo a la soledad que experimentan estas mujeres se constituye como un elemento central para que decidan continuar con la relación de pareja y tolerar la dinámica de violencia que se manifiesta como principal elemento de su interacción; dicho miedo a la soledad se encuentra fundamentado en cierta medida por el significado que la sociedad le otorga al matrimonio el cual debe ser duradero y estable y al imaginario de superioridad del hombre sobre la mujer incidiendo consigo en la conducta que ellas asumen en su interacción y en su relación de pareja. La conducta que asume la mujer cuando presenta violencia con su pareja es de silencio, ocultar su situación, demostrar que se está bien para no generar señalamientos por parte de su familia y sociedad. No podríamos concluir porque esta investigación no acaba aquí, nuestro objetivo es que trascienda más allá del presente y pueda transformar el futuro de muchas mujeres que presentan esta problemática y podamos socialmente contribuir al desarrollo de una equidad de género, al cumplimiento de políticas, programas y proyectos.

## Referencias

1. Travesco, María Teresa, violencia en la pareja “la cara oculta de la relación” banco interamericano del desarrollo, New York 2000 p.60.
2. Escobedo, Rodolfo, Rompiendo el silencio “mujeres víctimas y victimaria” Bogotá sin indiferencia compromiso con la violencia y la exclusión, 2007 p. 55.
3. Trujillo Pérez Mónica, agresiones entre parejas, identidad de género y experiencias de ira entre hombres y mujeres, Bogotá: Uniandes, 2002 p. 33.
4. Parra, Balance y perspectiva de la política pública de mujeres y equidad de género en el distrito capital, Bogotá: secretaria de planeación, 2011 p.25
5. Mead, George Herbert, Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social. Buenos Aires, Paidós 1953. 201-218
6. Bonilla Castro, Elsy, más allá del dilema de los métodos, Bogotá: Norma, 1997, p. 76.



# Las mujeres víctimas de violencias en el sistema judicial de Santiago de Cali

<sup>1</sup>Castro E.

<sup>1</sup>Alcaldía de Cali y AECID

**Palabras clave:** violencia basada en género, antropología, etnografía, Colombia, Cali, Ley 1257 de 2008, discursos de ley.

## Introducción

En la ciudad de Santiago de Cali se presentaron 6323 casos de violencia intrafamiliar donde la víctima era una mujer en el año de 2011 según datos del Observatorio de Violencia Familiar (OVF) de la ciudad. Esta cifra es recogida por información que suministran las 11 comisarías de familia de la ciudad y el sector salud (EPS, IPS y ESE). Sin embargo, la cifra real es probablemente mucho más alta puesto en estos dos sectores hay problemas de carácter logístico (falta de computadores) y de carácter formativo (funcionarios y funcionarias que no llenan el formulario indicado en todos los casos, sobre todo en el sector salud) que no permiten la recolección de la información real. Además al OVF le quedan faltando las cifras de las mujeres que se acercan a denunciar violencia intrafamiliar a las estaciones de policía, a la Fiscalía y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el año 2011, el Observatorio Social (OS) de la ciudad reportó además que 31 mujeres fueron asesinadas en lo que el OS denomina “*homicidios pasionales*”, denominados así cuando la policía y la fiscalía; que semanalmente se reúnen con el OS para analizar los homicidios cometidos en la ciudad, tienen indicios de que el agresor tuvo una relación sentimental con la mujer víctima. Ninguna de estas mujeres aparece en los registros de las comisarías de familia del año 2011.

La ciudad de Santiago de Cali, la urbe más grande de la región Pacífica colombiana, atrae una gran cantidad de población de las zonas costeras del Pacífico, del sur del país y de la región cafetera. La diversidad étnica es una de sus características más notables. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2010 (ENDS 2010), la región Pacífica es una de las más violentas contra las mujeres donde el 41% de mujeres reportan haber sido víctimas de violencia física por parte de su compañero. Esto sobrepasa la media nacional que según la misma encuesta estaría en el 35%.

En medio de este panorama, diversos organismos no gubernamentales y organizaciones de mujeres reportan que hay un gran sub-registro de denuncia. En la ENDS 2010 se entrega la cifra

de 72,8% de mujeres caleñas que no denuncian la violencia que han sufrido y nunca han buscado ayuda. Cuando lo hacen, acuden en primer lugar a las Estaciones de Policía (13,4%), la Fiscalía (7.7%) y las Comisarías de Familia (7,1%).

Santiago de Cali es una ciudad violenta contra sus mujeres. Una expresión muy clara de esta violencia y de lo normalizada que está es el acoso callejero. En la ciudad tanto hombres como mujeres han interiorizado y normalizado el acoso callejero que se ejerce contra las mujeres a tal punto de volverse casi invisible o deseable. El acoso callejero no es visibilizado como acoso sino más bien como una forma de elogiar “la belleza” de las mujeres y es justificado tanto por hombres como mujeres como parte del “ser caleño o caleña”. De hecho, también en la ENDS de 2010 las mujeres de la región Pacífica fueron las que más reportaron el ser tocadas en las calles.

Uno de los grandes obstáculos para la denuncia es la naturalización de la violencia contra la mujer en la ciudad. Otro es el accionar de la justicia que hasta hoy no ha dado soluciones reales y eficaces al fenómeno de la violencia basada en género (VBG). En un estudio reciente de la Procuraduría General de la Nación sobre agresores sexuales y las actuaciones jurídicas adelantadas en el país para enfrentar este tipo de delitos, se encontró que del total de denuncias presentadas en Colombia en el 2011 ante las unidades de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (Caivas), el 30% se archivó y sólo el 5% condujo a algún tipo de fallo judicial.

La ciudad de Cali se ubica muy por encima de ese porcentaje, archivando el 72% de los casos, siendo superada sólo por Villavicencio con el 81%. En cuanto a los fallos, la ciudad se ubica mejor que el promedio nacional con el 6.6% de fallos obtenidos, según el mismo estudio. Según la Procuraduría, este excesivo archivo de denuncias no es a menudo “*debidamente motivado*”. Este estudio, sumado a otros tantos realizados en el país, son críticos del Sistema Penal Oral Acusatorio que presenta problemas serios de acceso, congestión, retraso e impunidad en cuanto a delitos de VBG se refiere.

Esta situación se ubica a cuatro años de haber sido aprobada la Ley 1257 de 2008 que “*tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado*”. Y a dos años de la adopción en julio de 2010 de la “*Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2009-2020*”, que cuenta con nueve ejes programáticos, entre los cuales el eje cinco está formulado como: “*Vida Digna Libre de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia*”.

Es en el marco de esta Política Pública para Las Mujeres Caleñas que la Alcaldía de Cali y la AECID vienen desarrollando el proyecto: *“Apoyo a la Institucionalización de la Política Pública de Lucha contra las Violencias hacia Las Mujeres en Cali”*. La presente investigación se enmarca dentro de la Asistencia Técnica que tiene por objeto realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres víctimas de violencias en el sistema judicial de Cali.

## **Objetivos**

El diagnóstico de la situación de las mujeres víctimas de violencias en el sistema judicial de Cali tiene como objetivo caracterizar lo que está pasando con las mujeres caleñas cuando denuncian violencias basadas en género. ¿Qué pasa en y alrededor de las instancias judiciales que dificulta tanto que las mujeres puedan acceder a sus derechos y a la protección que estipula la ley? En el curso de esta investigación dos preguntas son centrales: ¿Porqué es que a pesar de crear leyes para empoderar a grupos en posición de subordinación, los resultados de estas leyes son tan pobres en materia de logros positivos para estos grupos? y ¿de qué forma es que normas y prácticas culturales interceptan la ley de tal forma que la violencia intrafamiliar sea entendida, comprendida o justificada en las instancias judiciales por los y las administradoras de justicia?

De estas preguntas centrales desglosamos además la siguiente: ¿Qué significa la Ley 1257 de 2008 en la práctica para las mujeres caleñas?

## **Métodos**

El método utilizado para conseguir los resultados y responder a las preguntas de la investigación es el método etnográfico/antropológico de observación participante. La observación participante es una técnica de recogida de información que consiste en observar a la vez que participamos en las actividades del grupo que se está investigando. Malinowski es el primer autor que estructura la observación participante afirmando que para conocer bien a una cultura/grupo humano con un mismo orden social, es necesario introducirse en ella y recoger datos sobre su vida cotidiana

Con base en los indicios de los estudios de la rama judicial, del OVF de Cali y de organizaciones no gubernamentales de la ciudad, se escogieron puntos estratégicos de la ciudad para la realización de un trabajo de campo, que está en curso en este momento, para recolección de información a través de la observación participante.

El método fue definido para lograr una mayor comprensión del objeto estudiado: la violencia basada en género en el sistema judicial de Cali.

Se parte de la premisa de que la VBG es un fenómeno con raíces socio-culturales donde el orden establecido asigna roles específicos de género a hombres y mujeres. Dentro de éste orden social

las mujeres como grupo son subordinadas a los hombres como grupo. La VBG es así una expresión clara de patrones socio-culturales producidos y reproducidos por el grupo social humano objeto de estudio (los y las caleñas) que necesariamente permea todo ámbito social, incluyendo el jurídico. Puesto que estos patrones socio-culturales permiten el afloramiento VBG, normalizándola y justificándola, y puesto que estos mismos patrones permean la administración de justicia, siendo esta una arena donde tanto agresores como víctimas y funcionarios y funcionarias se encuentran con sus bagajes e imaginarios, la observación participante asegura una recogida de información que pueda dar lugar a responder preguntas que buscan contextualizar la VBG y buscar sus significados. ¿Qué significa la VBG para los y las administradoras de justicia, agresores y víctimas? Sumergirse en el día a día de los y las administradoras de justicia, sus encuentros con las víctimas y los agresores nos permite obtener una información difícilmente obtenida únicamente por entrevistas. Nos permite ver actitudes, compartir pensamientos en situaciones específicas, expresiones corporales, uso del lenguaje, gestos y chistes/humor que brindan unas ventanas al universo de significados que se esconden detrás de la VBG.

Los lugares escogidos para hacer este trabajo de campo en Cali fueron: la Comisaría 3<sup>ra</sup> de Familia Los Guadales en la Comuna 6 de la ciudad (una de las más afectadas por VBG según datos de OVF y donde que son corroborados en el trabajo de campo. También es la comuna que reportó más *“homicidios pasionales”* en 2011 en la ciudad; 6 casos), la Estación de Policía de Floralia, ubicada también en la Comuna 6, La Casa de Justicia de Los Mangos (en el sector de Agua Blanca) y la Casa de Justicia de Siloé (zona de ladera), los juzgados penales municipales del Edificio Ormazá y la Fiscalía (Caivas, Cavif y sala de denuncias).

Además de recabar información a través de la observación participante, se han revisado hasta el momento 14 expedientes de las Comisarías de Familia y se han realizado entrevistas con dos mujeres víctimas de violencias que han denunciado y con una abogada de una organización de mujeres que brinda ayuda jurídica.

## **Resultados**

La investigación en curso nos muestra claramente una disonancia entre el objetivo específico de la Ley y lo que los/las administradores de justicia hacen en la práctica. El sistema judicial de Cali tiene falencias de orden logístico, administrativo y formativo graves que imposibilitan una atención eficiente e integral a las mujeres víctimas de VBG. Tanto por la vía administrativa como por la vía penal, las mujeres encuentran barreras que le hacen tortuoso el camino de acceso a la justicia.

Las mujeres caleñas se acercan a las comisarías de familia y a las estaciones de policía a denunciar violencias en su contra normalmente la misma semana de acontecido un hecho de violencia que en sus ojos haya *“rebosado la copa”*, como decía una de las informantes. En el



trabajo de campo en estaciones de policía se observó que muchas mujeres jóvenes se acercan directamente a la policía al acontecer el primer hecho de violencia física en la relación, es decir, que el nivel de tolerancia a la violencia parece ser más bajo entre las mujeres jóvenes.

En los 14 expedientes revisados de las Comisarías de Familia (CF), archivados bajo el rótulo “Ley 575 de 2000”, las violencias denunciadas siempre son verbales acompañadas de violencia física o violencia psicológica.

Las mujeres normalmente nombran las violencias de las que son objeto según lo escrito en los expedientes. Por ejemplo:

“(…) mi compañero me agrede verbal y psicológicamente”.

En tres casos se presenta el fenómeno de no nombrar la violencia física. En un caso la mujer denuncia violencia verbal, pero en el escrito de la audiencia se evidencia que:

*“él la ha jalado del pelo”.*

En otro caso la mujer denuncia violencia verbal y psicológica pero en el escrito de la audiencia se evidencia que:

*“(…) él la ha cogido por el cuello”.*

Y en un tercer caso ella denuncia violencia verbal pero en la audiencia revela que:

*“él antes me agredía físicamente. El caso ahora es verbal”.*

No se le indaga si denunció la violencia física anterior. En uno de los casos revisados la mujer fue objeto de una violencia tal que le causó una incapacidad de 30 días. Este caso fue denunciado por el hijo de 20 años de la pareja quien pidió se citara a su padre.

En audiencia de conciliación, a donde acudieron los tres, la comisaria no informó a la mujer de sus posibilidades de denunciar penalmente; el procedimiento se ciñó a realizar una audiencia de conciliación, llegar a acuerdos de no agresión y hacer seguimiento con el área de trabajo social.

Tabla 1. Casos revisados de violencias, CF de Los Guadales

Tipo de violencia	Número de casos
Verbal y psicológica	5
Verbal y física	5
Verbal	3
Verbal, física y psicológica	1
Total	14

Las CF de Cali se han convertido en un punto de ruptura en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias. El trabajo etnográfico nos da pistas sobre el porqué de esta situación. Las y los funcionarios de la comisaría no han recibido formación en el manejo de la Ley 1257 de 2008 y ésta brilla por su ausencia en los análisis de casos, documentación y discurso de las CF.

*“(…) Yo sé de esa ley, pero no es ella la que me da el procedimiento. El procedimiento me lo da la Ley 575 que es la que tiene las medidas de protección”,*

Me dice el asistente administrativo de la comisaría, un abogado que lleva 6 años en el cargo. Los y las funcionarias de la CF entienden como sus objetivos específicos en cuanto a este tipo de violencias: expedir medidas de protección y realizar audiencias de conciliación. Enfocados en esos dos objetivos gira el trabajo de la CF sin un análisis más profundo de los riesgos que implican los casos de violencias.

Un caso sumamente grave comprendido entre los 14 expedientes revisados, se halla el de una mujer intendente de policía casada con otro intendente de policía y con dos hijas menores de edad en común. La mujer es remitida a una CF en Cali por una clínica de la ciudad con el diagnóstico *“trastorno de adaptación, F432. Episodio depresivo violencia intrafamiliar”*. El caso deambuló por el sistema de CF por dos meses hasta encontrar la CF correcta según jurisdicción geográfica: Los Guadales. Después de citación a tres audiencias el esposo nunca aparece. En el relato de la mujer los y las funcionarias de la CF tienen conocimiento de que se trata de un esposo sumamente celoso, que ha agredido física, verbal y psicológicamente a su esposa durante bastante tiempo.

Que el último hecho fue apuntarle con su arma de servicio delante de sus dos hijas. Sin embargo, el caso hasta el mes de agosto seguía transitando por la CF que durante todo el proceso parece preocuparse más por las menores que por lo que pueda acontecer con la mujer. En un momento

del caso, las menores son dadas medidas de protección contra sus dos padres (no habiendo evidencia de que la mujer maltratara a sus hijas) y además ambos padres son enviados a un curso pedagógico para padres dictado por la Defensoría del Pueblo. La CF no logra nunca entablar diálogo con el esposo agresor.

Las y los funcionarios de las CF manejan, como manda la normatividad, un discurso familista donde la VBG no es analizada como una violencia de carácter estructural y cultural sino como incidentes aislados. Esto es lo que posibilita comentarios como:

*“(...) es que las mujeres también agreden. Aquí llegan los hombres arañados, la violencia no es sólo contra ellas”,*

Pronunciado por la abogada de la CF de Los Guadales. El foco de atención de las comisarías son los niños y niñas y mantener la armonía familiar.

La cultura de la conciliación está muy arraigada y permea todos los pasos de la ruta de atención en el sector justicia. Entre los roles asignados por nuestra sociedad a la mujer está la de conciliadora, ella será la que mantenga la unidad familiar. Esta norma cultural incide como el primer obstáculo para que la mujer denuncie la violencia intrafamiliar. Y la acompaña durante todo su proceso. En las comisarías de familia por ejemplo, se prueban las veces que sea necesaria la conciliación, así el hombre agresor evada el sistema. En el caso anterior el hombre fue citado en cuatro oportunidades y nunca fue. A esto hay que agregarle que en Cali, las mujeres tienen que llevar ellas mismas la citación a los agresores, hecho que no es ni analizado ni cuestionado por los y las funcionarias de las CF.

La conciliación es perseguida aún cuando los hechos de violencias son tan graves como fracturas e incapacidades de 30-40 días (casos encontrados en los juzgados del Edificio Ormaza) y aún cuando la mujer reitera que no quiere conciliar. En un caso de intento de homicidio por parte de su ex-pareja y fractura de la mandíbula con 40 días de incapacidad en el año 2011, la mujer víctima fue varias veces preguntada durante el transcurso del proceso en la fiscalía si quería conciliar. Este proceso cursa hoy en los juzgados del Edificio Ormaza, y después de seis audiencias en el juzgado (la primera en abril de 2012), sólo hasta la audiencia de imputación de cargos el pasado día 12 de septiembre el hombre agresor y no tenía restricción para acercarse a su víctima, fue declarado contumaz.

Uno de los imaginarios más recurrentes en la ciudad es también el que la violencia intrafamiliar es más recurrente en las familias afro-descendientes. Los y las funcionarias repiten mucho que en tal o tal comuna se dan muchos más casos *“porque ahí hay población afro-descendiente”*. Sin embargo, la investigación muestra hasta ahora que las mujeres afro-descendientes acuden en

mucha menor proporción a la justicia que mujeres mestizas. Hasta el momento en el trabajo de campo, ninguna mujer afro-descendiente se ha acercado a la administración de justicia. ¿Por qué se insiste en este imaginario y qué consecuencias tiene esto para el grupo de mujeres en general y las mujeres afro-descendientes en particular? Será una de las preguntas que tendremos que analizar en la investigación en curso.

Un hallazgo también que se hace dentro de la investigación es el gran número de mujeres que hacen un uso creativo de la ley. Acuden a ella para: que su esposo no las deje, para abandonar a su esposo o porque quieren asustarlo para que no vuelva a agredirlas, pero *“no enviarlo a la cárcel”*. Estas demandas de las mujeres son muy notorias en las estaciones de policías, adonde las mujeres se acercan para denunciar violencias pero dejan en claro que *“sólo quiero que no me vuelva a agredir, no que se vaya para la cárcel”*. Estas palabras son entendidas por el personal policial (en su mayoría hombres) como que las mujeres *“en realidad no quieren denunciar”* o *“quieren seguir aguantando”*, lo cual hace que el policía decida no invertir tiempo o recursos en el caso.


Este uso creativo de la ley, es decir, usar la ley para algo distinto a lo que el legislador propuso, nos debe llevar a preguntarnos de qué forma desean las mujeres que la justicia les sirva a ellas y no al contrario, de qué forma sus relatos e historias tengan que adaptarse al discurso legal para que sirvan en un estrado judicial.

## **Conclusiones**

Legislar y administrar justicia no son actividades neutrales desde la perspectiva de género. Por el contrario, son actividades sociales sumamente permeadas por imaginarios culturales que adjudica comportamientos y características específicas al uno y al otro género.

Desde esta investigación observo la Ley como discurso que puede ser emancipatorio u opresor. La administración de justicia encargada de aplicar la Ley discurso, es contestataria de la Ley en la práctica cercando posibilidades donde la Ley pretende ser emancipatoria. Cuando la Ley no es acompañada de un proceso real de formación que busque transformar la raíz socio-cultural e histórica del fenómeno a erradicar, comprender su contexto y su significado, esta termina convirtiéndose en letra muerta. La ley es así contestada y amilanada por agentes que no comparten la mirada de la ley emancipatoria. En últimas, la ley termina desapareciendo del contexto judicial como lo está ahora en las comisarías de familia de Cali.

La cultura de la conciliación que tiene por objeto mantener la armonía familiar, es un filtro cultural muy poderoso para que la mujer acceda a la justicia y afecta también su habilidad para sostener su caso en el sistema de justicia.



En este trabajo de campo se ha evidenciado también que el factor *“tiempo”* es sumamente importante para llevar casos de VBG y que este siempre juega en contra de la mujer. Teniendo en cuenta que el *“tiempo”* es un factor trascendental que asegura o no el éxito del caso y la vida y seguridad de la mujer, es sumamente preocupante que la justicia colombiana no regule tiempos para este tipo de violencias. Los procesos que sigo llevan como mínimo un año en la justicia. En uno de los casos seguidos, el proceso fue retirado por la mujer después de 3 años de estar en *“investigación”* en la Fiscalía.

*“(…) Yo me cansé y él me pidió el favor de retirar el proceso”.*

Esto lo hizo la mujer en abril, justo antes de que la nueva ley hiciera del delito de violencia intrafamiliar un delito no querellable.

Las mujeres caleñas hacen usos creativos de la ley, presentando así un desafío para los y las administradores de justicia. El darle un *“susto”* al hombre agresor para que no vuelva a agredirla es un aspecto que resalta con fuerza en el trabajo de campo y que debe ser analizado para crear una justicia que corresponda a las necesidades reales de las mujeres.

# Caracterización de factores asociados a Síndrome de Estocolmo doméstico en mujeres víctimas de violencias basadas en género atendidas en la fundación ICTUS Remando Juntos de Pasto

Guerrero S.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Escuela Superior de Administración Pública- ESAP-Regional Nariño

**Palabras clave:** violencia basada en género, síndrome de Estocolmo doméstico, caracterización, condiciones familiares, condiciones sociales

## Introducción

La violencia doméstica, de pareja o intrafamiliar pertenece a las realidades de muchos hogares en Colombia, del contexto familiar de la ciudad de Pasto; sus efectos y consecuencias han sido explorados de forma interdisciplinaria, resultando interrogantes como: ¿porqué se mantiene el silencio?, ¿porqué no se denuncia al agresor? o ¿porqué pese al primer paso de búsqueda de ayuda la víctima se retracta, estos y otros interrogantes inducen a búsqueda de respuestas; esta investigación da cuenta de los resultados desde la psicología; abordando algunos de los factores psicológicos relacionados con la permanencia de la violencia y el silencio de las víctimas, centrándose en una de sus consecuencias psicológicas, el Síndrome de Estocolmo Doméstico (SIES-d), el cual es poco estudiado en el país y no abordado en el contexto de la ciudad de Pasto. Se considera de gran importancia poder dar respuesta al ¿Por qué una víctima puede soportar durante años malos tratos, humillaciones o condiciones peyorativas? ò ¿Por qué no sencillamente abandonan a su agresor?; determinar la caracterización de mujeres con SIES-d víctimas de VBG, contribuye en la disminución de la vulnerabilidad de mujeres y niñas por la VBG, desde una mirada psicosocial, ayudando a la comprensión del fenómeno del SIES-d dando cuenta de la realidad social.

## Objetivo general

Describir las características de factores asociados a SIES-d en mujeres víctimas de VBG atendidas en la fundación ICTUS Remando Juntos de Pasto.



## Métodos

Paradigma de investigación: cuantitativo; enfoque de la investigación: empírico analítico; tipo de investigación: descriptivo

## Resultados

- Condiciones sociales

Respecto a la edad, se observa que las participantes se encuentran entre los 16 y 62 años, con una media de 34.2 y una mediana de 34, lo que implica que la mitad de la muestra tiene 34 años o más. La edad promedio de la pareja es de 35.7 años, con una mediana de 36 años. Esto implica que las parejas de las mujeres tienen 36 años o más. Es importante observar que tanto las mujeres como las parejas se encuentran en el mismo rango de edad; el estado civil de las participantes se identifica en ítems tales como: casada 28.6%, unión libre 31.4%, separada 11.4%, soltera o novia 28.6%. En cuanto al grado de escolaridad se observa que la población se encuentra en niveles como: primaria 48.6%, secundaria 45.7%, universitaria 2.9%. A partir de la comparación de rangos de edad con niveles de escolaridad, es posible observar que la población reporta al 7% con formación universitaria, el 60% de las mujeres entre 26 y 35 años grado secundaria y el 100% de la población independientemente de su rango de edad primaria.

- Convivencia

Los resultados, dejan entrever que el 70% de las mujeres conviven con sus hijos y en un 57.1% con su pareja.

- Calidad de la relación percibida por las mujeres con su pareja y sus hijos: se observa que el 8.6, % la reportan como buena, 51.4%, como regular y el 8.6 % como mala, se debe considerar que la población en su totalidad ha experimentado y experimenta manifestaciones de violencia en su relación de pareja es prudente detenerse frente al bajo porcentaje de percepción de la relación como mala.

- Aspectos culturales y lúdicos: se muestra las características de la pertenencia en grupos sociales y/o su interés por pertenecer a alguno de ellos explorando actividades como: deportivo, académico, religioso, político, musical, teatral, danzas, literario, comunitario, ecológico y scout; observando que los grupos de mayor índice a los que se perteneció son los religiosos, deportivos, danzas y académicos, con pertenencia a estos grupos de: en deportivos el 5.7%, la actividad de mayor reporte es el escuchar música, diariamente con un porcentaje de 62.9%; la actividad que menos se ejerce es la deportiva y la práctica que nunca se desarrolló en las vidas de mujeres con SIES-d es el ir al cine.

- Frente a las preguntas: ¿se relaciona fácilmente con los demás?, en un 60% las mujeres reportan relacionarse fácilmente con los y las demás, y el 14% considera que no se

relacionan con facilidad con otras personas; ¿en caso de problemas, cuenta con el apoyo de los demás?, se observa que el 74.3%, considera que no encuentra apoyo de otras personas en caso de problemas, y el 25.7% considera que si lo encontraría.

- Hábitos de consumo; tanto para las mujeres como los de sus compañeros: se exploran tres grupos: el consumo de cigarrillo, bebidas alcohólicas y consumo de sustancias ilegales encontrando; del total de mujeres estudiadas tres de ellas consumen bebidas alcohólicas y una posee el hábito de fumar, en contraste con los compañeros, novios y esposos el 29% fuma, el 35% consume bebidas alcohólicas y el 9% consume algún tipo de sustancia ilegal.
- Condiciones familiares: se considera para la presente investigación a la familia como la primera estructura de acogida que permite la primera y decisiva instalación de las y los individuos en su espacio y tiempo, a la cual se le determinan funciones muy básicas como: la función socializadora, el desarrollo personal y el cubrimiento de las necesidades básicas. Se considera como la principal responsable del cuidado y la protección de niños, niñas y adolescentes, mirada como la unidad básica sobre la cual está constituida la sociedad. Sus funciones se delimitan en satisfacer las necesidades básicas y las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de las y los individuos. Esta investigación explora si su funcionalidad o no son factores de riesgo familiares que posibilitan el desarrollo de este síndrome, o su permanencia en el.

Para la identificación de los factores de riesgo familiares asociados al SIES-d, se utilizó el test APGAR, test de FACES-III y la entrevista semi-estructurada dirigida, que permitió observar la percepción de las mujeres en cuanto a la funcionalidad familiar, valorando los componentes de: adaptabilidad, participación, crecimiento, afecto y resolución encontrando: la adaptación se presenta en un alto nivel de nunca y casi nunca, con un 48%, lo que permite observar la no utilización de los recursos internos y externos familiares para la resolución de los problemas en situaciones de crisis; para la participación, se encuentra en un alto nivel la alternativa de casi nunca con un 32%, lo cual evidencia el poco grado de cooperación de los miembros y su baja participación igualitaria en la toma de decisiones; con lo referente al crecimiento se encuentra en alto nivel, la opción de algunas veces, con un 33% evidenciando el grado de apoyo mutuo y la dirección de la conducta mostrando un grado medio de capacidad de atravesar las distintas etapas del ciclo vital familiar en forma madura; para el afecto, se encuentra en alto nivel de algunas veces, con un 31% evidenciando que las relaciones de cuidado y cariño que interaccionan en el grupo familiar y la demostración de emociones como afecto, amor, pena o rabia entre ellos y ellas se encuentra por debajo de un nivel medio de manifestación de afecto; para la resolución, se encuentra en alto nivel la opción de algunas veces, representado en un 22.9%, lo cual muestra que el compartir el tiempo, el dedicar recursos materiales y especiales para apoyarse es bajo. En la aplicación del test de FACES-III denotando la relevancia de la cohesión y la flexibilidad familiar, se

explora campos como: adaptabilidad, cohesión, desapego, apego, rigidez y caos, se observa: La adaptabilidad, se reporta un 53% con un rango de edad entre los 26 y 35 años, lo que indica familias con alto grado de flexibilidad para el cambio, en cuanto a las estructuras de poder, roles y reglas en respuesta a una situación de estrés, un bajo nivel de flexibilidad con un 17%. En adaptabilidad el rango medio y alto se presenta existe un 97% de baja adaptabilidad. Para la cohesión se determina el grado de acercamiento o alejamiento de los miembros de la familia, encontrando que el 11% de las participantes presenta una alta cohesión, que ninguna presenta una cohesión baja y que la gran mayoría de participantes se encuentra en un grado de cohesión media con un 88.5%, lo cual permite concluir que existen vínculos emocionales entre los miembros de estas familias, en su interior se visibilizan dinámicas como coaliciones límites y valoración de intereses conjuntos. Frente al desapego la escala de media y alta se concentra la población observada, las mujeres mayores o iguales a 25 años de edad y menores de 35 son aquellas con mayor índice de apego en nivel medio o moderado, indicando el grado de regulación emocional en sus relaciones maritales, con emociones de evitación hacia su pareja no permitiendo denotar que atraviesan por un mal momento y evadiendo la búsqueda de un soporte emocional. Respecto al apego se encuentra un 75% de participantes entre 26 y 55 años de edad con un alto nivel de apego, lo cual hace necesario la exploración más minuciosa de las experiencias amorosas para determinar la implicación de estos datos, ya que según el sistema circumplejo de Olson la presencia de un alto nivel de apego evidencia un bajo nivel de autonomía y poca libertad de actuación en la familia. Para el factor de rigidez en las familias se encuentra que 35 participantes reportan un alto y medio nivel de rigidez en sus familias con mujeres pertenecientes a todos los rangos de edad, denotando la poca flexibilidad en las dinámicas familiares. Con respecto al caos, no existe un alto nivel de caos, el 80% se presenta un caos moderado en las familias de mujeres entre los 26 y 35 años de edad.

Características de personalidad: se establecen mediante la aplicación del instrumento 16 PF y la escala de desesperanza de Beck encontrando: Se determinaran los rasgos de personalidad con mayor índice de presencia; afabilidad: La muestra presenta un bajo nivel de afabilidad con un 74.3%, es decir que se caracterizan por ser mujeres retraídas y tienen preferencia por estar solas. Prefieren evitar el contacto social; el razonamiento, se presenta una división entre puntajes medios y altos, con un 83%, lo que se traduce en una capacidad de razonamiento y verbal adecuada; respecto a estabilidad emocional, o fuerza del yo, se observa que la mayor parte de la muestra presenta una estabilidad emocional baja con un 92%. Indicando a personas con insatisfacción hacia sí mismas, con bajo auto-concepto y un marcado malestar psicológico acompañado de altos niveles de ansiedad; para la animación, la muestra presenta un bajo nivel de animación, con un 63%, lo que se asocia a sentimientos depresivos, desinterés, insatisfacción, ánimo bajo, menosprecio y pesimismo; respecto al atrevimiento, se observa que la totalidad de la población

presenta un bajo nivel de atrevimiento, con un 100%. Característica de personas tímidas, temerosas con evitación de contacto social y muy sensibles a la opinión de otros; el factor de vigilancia se observa un alto nivel de vigilancia con un 63%, característica de personas desconfiadas, suspicaces, con tendencia a la hostilidad, con tendencia hacia la paranoia; para el factor O, consciencia o aprensión: se observa un alto nivel de conciencia, con un 89%. Esto implica una tendencia a sufrir de sentimientos de culpa excesivos y remordimiento, por lo que son frecuentes los síntomas depresivos; el documento completa profundiza aun mas en los factores de personalidad incluyendo los factores denominados de segundo orden. Las puntuaciones globales arrojan dimensiones respecto a la ansiedad y el auto control con puntuaciones extremas, identificando a personas altamente perturbables y bajos niveles de auto control, sin control sobre sus emociones.

Con los anteriores resultados se realiza una descripción del perfil de personalidad de las víctimas de SIES-d, observando que la muestra se identifica por tener una tendencia a eludir contacto con otras personas, su estabilidad emocional evidencia la falta de control sobre sus vidas, es posible la presencia de un grado de malestar psicológico importante ante nuevas situaciones, la población tienden a evadir la realidad, la mayor parte del tiempo no encuentra satisfacción en sus vidas, presentan una tendencia a padecer de fobias, dificultades al dormir y problemas de tipo psicossomático, frente a la vida tienden a ser más calladas o apagadas, cuidadosas y menos dadas a la diversión, socialmente tímidas, cautas y vergonzosas; les es muy difícil hablar en público, muestran con dificultad sus sentimientos y atienden más lo operativo, experimentan sentimientos de culpa, niveles extremos de tensión, padeciendo de una incomodidad subjetiva constante, son impacientes, tienden hacer impulsivas con expresiones habitualmente inadecuadas; con la aplicación de la escala de desesperanza de Beck: el 53% de mujeres entre 26 y 55 marcan una depresión severa al momento de aplicación del test, que del total de población 21 mujeres presentan una depresión baja entre los 25 y 55 años de edad; es así que con estos datos hay que mencionar que los rasgos de personalidad, identificados a través de estos instrumentos son considerados como persistentes en el tiempo.

## **Conclusiones**

Los resultados del análisis y discusión de la información permiten observar:

- Se estableció características personales que favorecen el desarrollo del SIES-d, como la ansiedad presente en un alto nivel esta se ubica en crecimiento acorde a la escalada de tensión entre necesidades, intereses, sentimientos y los recursos disponibles.
- Las mujeres con SIES-d presentan característica familiares riesgosas que favorecen el desarrollo del síndrome, como su disfuncionalidad con condiciones familiares inadecuadas,

la baja cohesión y de resolución de conflictos implica la imposición de criterios a través de la fuerza.

- La disfuncionalidad presente puede estar relacionada con el desarrollo del síndrome. Esta disfuncionalidad según evidencian los datos no necesariamente presenta una condición de severidad; una disfuncionalidad moderada se considera como un riesgo.
- Es necesario que las mujeres interactúen en un clima familiar adecuado, adquiriendo valores de sociabilidad con herramientas de contención y afrontamiento que favorecen el desarrollo cognitivo en el proceso propio del aprendizaje lo cual condiciona formaciones adecuadas de auto-concepto.
- Respecto a los factores sociales el aislamiento social progresivo, se considera un factor importante de riesgo a considerarse, por el alejamiento de las mujeres a redes de apoyo social, familiar o institucional por temor al castigo, intimidación y coerción económica.
- Existe una clara relación entre la red social, Institucional, familiar y la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia de pareja, a medida que el abuso se incrementa en la vida de las mujeres con SIES-d, las redes se debilitan o desaparecen.
- En cuanto a los patrones de comportamiento socialmente asignados a hombres y mujeres, identificados teniendo en cuenta que muchos eventos de violencia tienen que ver, precisamente, con el hecho de que las mujeres no los sigan: se identificó creencias que toleran y perpetúan la violencia, si su rol está asignado está relacionado con el cuidado del hogar y de sus miembros, y se encuentra la creencia de no provocar a los hombres cuando se encuentra en estado de rabia, esta válida la reacción violenta, la justifica y normaliza.
- Es importante resaltar que las relaciones de noviazgo y los factores asociados al SIES-d identificado en mujeres casadas o de unión libre, no son diferentes se presentan las manifestaciones de violencia sin ninguna diferencia por el vínculo.
- Según la Dra. Clara Juárez Ramírez, en su estudio *“Las Redes Sociales y La Noción de Apoyo Social en Mujeres con Experiencia de Violencia Conyugal”*, concluye que este tipo de redes se constituyen en factores sociales de protección, en este estudio se estableció que las mujeres presentan un evidente aislamiento social, su percepción de apoyo social, indica que el 74% de las participantes considera que no tiene apoyo de las personas que le rodean para resolver problemas y que en la percepción de amistad, el 80% se considera sin amistades que le permita sobrellevar este tipo de circunstancias, evidenciando su poca habilidad para identificar redes de apoyo social o familiar.
- Según Leonor Walker (1979) establece a través de referencias previas de investigaciones realizadas, que entre más escolaridad posean las víctimas menores son los episodios de abusos que sufren por parte de sus parejas, además de que las parejas con un vínculo no formal de convivencia tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia debido al menor



compromiso de unión y al poco esfuerzo para mantenerla; en la presente investigación y haciendo la salvedad que la población sujeto de estudio presentan en grado de escolaridad entre primaria completa y bachillerato del 94.3% perteneciente a estratos menos favorecidos, es posible establecer que los índices de mujeres víctimas de abuso con menor grado de escolaridad son mayores que los porcentajes de mujeres con mayor grado de escolaridad, lo que permite adherirse al primer argumento establecido, además el estado civil de las participantes reportan que el 71.4% de la población posee una unión informal de pareja y el 28.6% está casada; lo cual permite diferir en este apartado de lo postulado por Walker ya que no se encuentra una relación de disminución de abuso por vínculo de convivencia. La presencia de violencia en la vida de las mujeres se encuentra tanto en casadas, como en mujeres separadas o con unión libre.

- Abordando la calidad de la relación percibida por las mujeres con su pareja se observa que pese a la persistencia de episodios violentos en sus relaciones solo el 8.6% de la mujeres percibe su relación como mala, encontrando concordancia con la teoría expuesta por Graham respecto al SIES-d, denotando la presencia de estado disociativo que lleva a la víctima a negar la parte violenta del comportamiento del agresor mientras desarrolla un vínculo con el lado que percibe más positivo del mismo, siendo evidentes sentimientos positivos de la víctima hacia el agresor. La investigación evidencia estrategias de supervivencia que las mujeres adoptan progresivamente en su dinámica de convivencia con el agresor, encontrando la negación de una mala relación, pese al desarrollo de eventos violentos, les ayuda a sobrellevar su situación, creando un vínculo traumático a largo plazo entre víctima y agresor.
- La violencia familiar y de pareja, de acuerdo a diferentes estudios y estadísticas, reportan al consumo de sustancias ilegales o el alcoholismo como un factor causante o un desencadenante de la violencia, en el marco de esta investigación desde los hábitos de consumo de estas sustancias tanto en la víctima como en el agresor se encuentra que el índice de consumo es muy bajo por parte de las víctimas y en los agresores los porcentajes se incrementan no de manera significativa, concluyendo que el consumo de sustancias no se constituye en un factor causante de la violencia, siendo necesaria una mayor exploración para determinar cómo representaría un factor desencadenante.
- Según el sistema circunplejo de Olson existen 16 tipos de familias entre las que se encuentran familias rígidas, estructuradas, flexibles y caóticas, estos son los tipos de familias en los cuales fueron clasificados los núcleos sociales de las participantes. No se encontraron familias caóticas de alto nivel, pero se reporta un nivel medio de caos, estableciendo que no necesariamente las familias dinámicas violentas familiares se enmarcan en altos niveles caóticos, se identifica el término medio de este factor presente



en más del 80% de las familias exploradas, encontrando que familias inmersas en contextos violentos, no son necesariamente familias altamente caóticas.

- Las características de personalidad, son relativamente estables en el tiempo, así es posible concluir que el perfil actual identificado tiende a no haberse desarrollado como reacción al síndrome, sino que es anterior al mismo, las mujeres poseían ya características que favorecen el desarrollo del síndrome, invitándonos a reflexionar frente a aprendizajes sociales, dinámicas familiares y respuestas institucionales que forman mujeres tolerantes a la violencia
- Al establecer rasgos de personalidad a través de la aplicación del 16PF, y encontrando que rasgos como: la baja autoestima; con un 88.6% y la presencia de un nivel bajo en el factor H (Atrevimiento) en el 100% indica que las personas participantes se caracteriza por la evitación del contacto social y timidez constantes en esta población, este factor también refleja una baja capacidad de toma de decisiones, el bajo o nulo reconocimiento de la posibilidad de elegir y ejercer el control sobre su propia vida, con la exploración del factor C el cual referente a la estabilidad emocional, presenta índices de baja estabilidad emocional del 91.4% de la población lo que les impide encontrar solución de cambio a la situación en la cual se ve inmersa la víctima. Estas evidencias permiten plantear una controvertida relación entre la víctima y su autoestima.
- Este síndrome no difiere de ningún síntoma o conducta entre los rasgos presentes identificados en las 35 mujeres con SIES-d, presentando en la totalidad de la población tales como: a) sentimientos positivos de la víctima hacia el agresor; b) sentimientos negativos de la víctima hacia familiares, amigos/as o instituciones respondientes frente a la protección de sus derechos, considerados por agentes expertos como apoyos, pero no para la víctima de la situación; c) apoyo a las conductas y sentimientos del agresor; d) reconocimiento de sentimientos positivos del agresor hacia la víctima; e) conductas de apoyo de la víctima, para con el agresor; f) incapacidad para resolver situaciones de cambio, liberación o desapego.
- El tratamiento factorial de Graham (1974), el cual establece la relación directa entre violencia de pareja y Síndrome de Estocolmo, permite establecer que la dinámica de este modelo corresponde al perfil de las mujeres objeto de estudio donde se resalta la negación de la parte violenta de su relación, y desarrollando paralelamente un vínculo afectivo con el lado positivo de la misma generando una hiper-vigilancia frente a las necesidades de su agresor.

# El acceso a la justicia para las mujeres -de Medellín- , violentadas en relaciones de pareja: una revisión desde la implementación de la ley 1257 de 2008

Álvarez N.<sup>1</sup> Saldarriaga D.<sup>1</sup>, Vélez Y.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma Latinoamericana

<sup>2</sup>Alcaldía de Medellín

**Palabras clave:** mujeres, justicia, violencia, género, ley 1257

## Introducción

Este proyecto es un estudio socio jurídico sobre el derecho de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de pareja en la ciudad de Medellín, dentro del proceso de protección por violencia intrafamiliar realizado por las comisarías de familia, una vez entrada en vigor la Ley 1257 de 2008. Conceptualmente se amplía la comprensión de acceso a la justicia al reconocerle como un derecho fundamental que debe ser preservado por las personas y las instituciones dentro de un estado de derecho democrático. En él se realiza la revisión de expedientes de los casos señalados a partir de los principios (debida diligencia, prevalencia del derecho sustancial, plenitud de las formas propias de cada juicio, derecho de defensa y proceso respetuoso y digno), que garantizan el efectivo acceso a la justicia, de lo cual se determina la forma en la cual se presentan los elementos del mecanismo judicial y la idoneidad para garantizar los derechos humanos de las mujeres o si por el contrario se exacerba su violación.

La investigación parte de un marco teórico que acoge el término de género, como postura política que busca fundamentar las violencias contra las mujeres; analiza los conceptos de violencia intrafamiliar, doméstica y de pareja. Referentes que sirven de base para determinar la pertinencia, fortalezas, deficiencias o vacíos jurídicos de las normas en la normatividad nacional a la luz de la garantía de los derechos de las mujeres, aunque la norma base es la Ley 1257 de 2008 se realiza una revisión general sobre la normatividad que regula la atención de la problemática.

## Objetivos

Presentar los avances de la investigación en cuanto al análisis teórico del acceso a la justicia de las mujeres víctimas, en sede de la acción de protección por violencia intrafamiliar que desarrollan las comisarías de familia, como mecanismo de protección cautelar. La pertinencia, fortalezas y

vacios del procedimiento señalado, como mecanismo garante del derecho fundamental al acceso a la justicia de las mujeres de Medellín violentadas en relaciones de pareja.

## **Métodos**

El proyecto se fundamenta en la investigación jurídica aplicada <sup>(23)</sup>, de tipo descriptivo, de enfoque cualitativo en tanto *“es un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción”*<sup>(24)</sup>; que se considera el más apropiado para el caso en análisis.

El proceso metodológico desarrollado ha incluido revisión bibliográfica, definición de categorías de análisis, desarrollo de instrumentos, levantamiento de información, sistematización y análisis de información de 136 expedientes de mujeres violentadas por sus parejas o ex parejas y de entrevistas semi-estructuradas. En la actualidad se encuentra pendiente el desarrollo del proceso de validación de información con funcionarios públicos, academia y movimiento social de mujeres.

La muestra seleccionada es una muestra representativa con una confiabilidad del 80%, obedece a los criterios de denuncias de violencia de pareja en las cuales las víctimas son mujeres, entre los 18 y 52 años de edad, de estratos socio económicos bajo, medio y alto. La obtención de los expedientes se logro gracias al convenio de cooperación firmado entre la Secretaría de Gobierno del Municipio de Medellín y la Universidad Autónoma Latinoamericana.

## **Resultados**

El acceso a la justicia es reconocido como un derecho humano en diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos. En la Constitución de 1991, se encuentra como el valor que sustenta el orden instaurado y como fuente axiológica de orientación política y jurídica. A ella se hace referencia desde el sentido formal y material, como la garantía de acceder a la administración de justicia y en el entendido de que se protejan de verdad los derechos alegados en un proceso.

Para el estudio del acceso a la justicia se identifican tres enfoques: i) el institucional con el cual se corre el riesgo de que se reduzca a mero instrumento y por lo tanto se piense solo en la autoridad e instituciones que lo prestan, sin profundizar en los objetivos y alcances; ii) la perspectiva del desarrollo humano en la cual el acceso a la justicia es el derecho a tener derecho, como medio que debe estar a disposición de todos para asegurar el disfrute de los derechos y la definición de

---

<sup>23</sup> Ramírez Llerena, Elizabeth. La investigación socio jurídica. Ediciones Doctrina y Ley Ltda. Santafé de Bogotá. 2001.

<sup>24</sup> *Ibidem*

responsabilidad en el medio social, enfoque centrado en los objetivos; y un último enfoque, acogido en esta investigación, iii) dimensión integral de acceso a la justicia, es entendida tanto como objetivo y como medio, siendo un fin en sí mismo, se percibe, a su vez, como un requisito previo, como un instrumento para la transformación de las relaciones de poder que perpetúan la exclusión, la pobreza y la subordinación de grupos tales como mujeres, presos, indígenas, migrantes, discapacitados, menores, ancianos, población de bajos ingresos, etc.

Una vez establecido el enfoque de acceso a la justicia se desarrolla este derecho en atención a las obligaciones internacionales surgidas para el Estado Colombiano con la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”, y al respecto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>(25)</sup>, ha establecido que un acceso adecuado a la justicia no se circunscribe sólo a la existencia formal de recursos judiciales, sino a que éstos sean idóneos para investigar, sancionar y reparar las violaciones denunciadas, lo cual involucra una respuesta judicial efectiva frente a actos de violencia contra las mujeres, que incluye la obligación de hacer accesibles los recursos judiciales, sencillos, rápidos, idóneos e imparciales de manera no discriminatoria, para investigar, sancionar, reparar y evitar la impunidad.

Las categorías de análisis para la revisión de 136 expedientes de protección de mujeres víctimas de violencia de pareja, responden a principios, mandatos de optimización, contenidos en el derecho del acceso a la justicia de las mujeres, a partir de la revisión y análisis de la Convención de Belém do Pará y los Artículos 8 y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

El sistema de categorías ha permitido identificar el nivel de cumplimiento de la obligación del Estado, en el sentido de proveer recursos judiciales idóneos para remediar las violaciones a los derechos humanos denunciados, específicamente en lo referido al artículo 7, inciso d, de la Convención Belém do Pará, de adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de las mujeres en cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad. Tal obligación de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es un aspecto particular de la obligación de garantizar el acceso a mecanismos idóneos y efectivos de protección judicial, ese aspecto particular ha sido denominado como “*el derecho de acceder a una tutela judicial cautelar efectiva, medidas precautorias, provisionales o cautelares*”, desarrolladas en las legislaciones regionales a

---

<sup>25</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencias en las Américas. Washington D.C., 2007. <http://www.cidh.org>

través de figuras como habeas corpus, amparos, acción de tutela o medidas de protección de personas, siendo esta última nuestro objeto de estudio.

El artículo 8 de la Convención de Belém do Pará, dispone la obligación de contar con recursos judiciales de índole cautelar para conminar al agresor a cesar en sus acciones y proteger la integridad, libertad, vida y propiedad de las mujeres agredidas.


Dada la naturaleza especial de estos recursos, en virtud de la necesidad y urgencia con la que deben actuar, el Comité de Derechos Humanos<sup>(26)</sup> ha establecido características básicas, para que estos particulares mecanismos cautelares puedan considerarse idóneos, estas son: que sean sencillos, urgentes, informales, accesibles, tramitados por órganos independientes, con amplia legitimación, que sirvan para protección individual o colectiva y que prevea aplicación de medidas de protección en consulta con los afectados y los cuerpos de seguridad. Además, establece que por tratarse de acciones de protección de derechos fundamentales en casos urgentes, la ritualidad de las pruebas no debe ser la misma que se exige en los procesos ordinarios, pues se trata de adoptar medidas conducentes a la protección inmediata de los derechos amenazados.

El sistema de categorías desarrolla a través de cuatro principios, i) debida diligencia, ii) prevalencia del derecho sustancial y plenitud de las formas propias de cada juicio, iii) derecho de defensa y iv) respeto por los derechos humanos: proceso respetuoso y digno, las categorías básicas desarrolladas por las observaciones y jurisprudencia del sistema interamericano de derechos humanos respecto a la idoneidad y efectividad con la que debe cumplir la acción de protección de violencia intrafamiliar, al encontrarse que es una acción desarrollada por autoridades administrativas en ejercicios de funciones jurisdiccionales y que la naturaleza de la misma es de ser una medida cautelar para la protección de derechos humanos.

Las Medidas de Protección de posible aplicación en la acción objeto de estudio, de acuerdo con la ley 1257 de 2008, son 15, las cuales no son taxativas ya que permiten la aplicación de medidas necesarias para hacer cesar la violencia, como datos generales se tiene que de 136 expedientes se tiene información de la decisión definitiva de 126 casos, en ellos las ordenes más recurrentes son la de conminación 59% (75 casos), le sucede la orden de tratamiento terapéutico 27.8% (35 casos), alejamiento 6,3% (8 casos), regulación provisional de alimentos para niños y niñas 3,17% (4 casos) y suspensión de porte de armas, regulación provisional del régimen de visitas y desalojo cada una con 1 caso (0,70%). Solo en el 33.3% de los casos hubo prácticas de pruebas distintas a

---

<sup>26</sup> Comité de Derechos Humanos, Observación General No. 31. "La naturaleza de las obligaciones legales generales impuestas por el Pacto a los Estados parte", 26 de mayo de 2004. CCPR/C721/Rev.1/Add.13, párrafo 19.



testimonios de las partes, en el 60,3% no se practicaron y del 1,4% no se tiene información. El 53,96% de las decisiones definitivas, fueron tomadas entre un mes y tres meses después de la solicitud de protección, a pesar que el término de ley es de 10 días y que Medellín casi duplica el número de comisarías exigidas según criterio poblacional y de denuncia definido por el Decreto 4840 de 2007.

## **Conclusiones**

La acción de protección en casos de violencia intrafamiliar asignada por competencia a autoridades administrativas -Comisarías de Familia, en ejercicio de una función jurisdiccional, encuentra su naturaleza jurídica en la especie de Medidas Cautelares para la protección de los derechos humanos, de orden constitucional, al estar definida por la Constitución y el Bloque de Constitucionalidad. Es el desarrollo de una dimensión específica del acceso a la justicia, por lo tanto debe garantizar, entre otros objetivos, la redistribución del poder entre hombres y mujeres por ser la violencia de pareja una clara forma de discriminación; exige del estado que garantice su efectividad, a través del cumplimiento de criterios mínimos, que de observarse en su plenitud convertirían la acción de protección en una herramienta potente, fundamental y eficiente, que lograría poner fin a la violencia de pareja desde el mismo momento en el que la autoridad conoce de su ocurrencia. Por lo tanto es necesario entenderla desde su más amplia dimensión jurídica, para potenciarla institucional y socialmente, a través de una mejor pedagogía para su uso y administración.





**III – Mujer, salud integral,  
sexual y reproductiva y  
embarazo adolescente**

# Participación comunitaria en temas de salud

## Estudio de caso: asociación Lila mujer Cali-valle

Angulo A.<sup>1</sup>, Fandiño A.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad del Valle


**Palabras Claves:** seguridad, comunidad, promoción de la salud, participación comunitaria, capital social, empoderamiento, inter-sectorialidad.

### Introducción

La salud como derecho fundamental de los seres humanos debe estar sustentada en derechos reales para garantizar la posibilidad de prevenir las enfermedades evitables y recibir tratamiento oportuno, digno y de calidad. En 1986, a través de la Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud surge la Carta de Ottawa, documento que reúne los aspectos primordiales a considerar para la definición de la promoción de la salud. Este concepto adopta un compromiso con la reducción de la desigualdad social incrementando la prevención y brindando herramientas para que los ciudadanos aporten a su salud, es decir, fortalece la participación de las comunidades y la coordinación de las políticas públicas que afectan su salud. Para ello, supone la creación de entornos saludables, en los que las personas estén mejor preparadas para cuidar de sí mismas y apoyarse mutuamente en la resolución y superación de los problemas de salud colectivos <sup>(1)</sup>.

El movimiento comunidades Seguras tiene que ver con la participación activa de la comunidad en sus problemas de seguridad y como uno de los aspectos integrales de la seguridad humana está definida la seguridad en materia de salud que se relaciona con la Promoción de la Salud <sup>(2)</sup>. Este movimiento tiene sus antecedentes en Suecia a partir de la primera conferencia mundial de prevención de lesiones que dio como resultado el surgimiento de este término y la declaración de la importancia de la salud y la seguridad humana desde una perspectiva mundial. Lo importante de esta metodología es el enfoque en prevención que dista de otros programas de prevención de lesiones en tanto se basan en el control como prioridad. Otro punto tangencial es la participación activa de la comunidad, base de empoderamiento como condición esencial en este movimiento.

En Cali, en el año 2003, se creó la asociación Lila Mujer, por iniciativa de un grupo de mujeres viviendo con el VIH/SIDA, en cabeza de quién se convertiría en su líder principal. El propósito central de esta organización es *“Promover el crecimiento y desarrollo integral de las mujeres que viven con VIH/SIDA con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida, en conjunto con sus familias y comunidad”*. Lo más interesante de esta experiencia de organización comunitaria es



quizá su origen. Es constituida por mujeres que no poseen estudios profesionales ni experiencias en otro tipo de organizaciones. Entonces, Lila Mujer surge desde la necesidad de dar soluciones a los problemas sociales, económicos y de salud de un grupo de mujeres preocupadas por su condición de personas viviendo con VIH/SIDA y por su desarrollo en el entorno social afrontando su diagnóstico.

En Colombia, la epidemia de VIH y SIDA no es de gran magnitud como en otros países del mundo. Sin embargo, las infecciones podrían estar estrechamente relacionadas con los factores de vulnerabilidad que se presentan en el país. El contexto socioeconómico, la pobreza, el desempleo, el conflicto armado y el desplazamiento forzado y, además, el inadecuado funcionamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud son algunos de estos factores<sup>(3)</sup>. Estos procesos inherentes al contexto nacional permiten dimensionar la configuración de la pandemia en Colombia y los retos que tiene el Estado para evitar su propagación y el mejoramiento de la calidad de vida de los afectados (personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA)<sup>(4)</sup>.

### **Objetivo**

El objetivo de este estudio es dar a conocer la experiencia de la Asociación Lila Mujer mediante la identificación de los logros y las dificultades que han podido enfrentar a la luz de los conceptos de Promoción de la Salud y las comunidades seguras y su enfoque en la participación comunitaria. Esto con el fin de entender el proceso de organización comunitaria local para identificar las fortalezas y los puntos débiles en cuanto a los principios del Movimiento de Comunidades Seguras e inicio de procesos de certificación en la ciudad de Cali.

Es necesario examinar con detalle los procesos organizativos con el fin de plantear estrategias para reproducir las habilidades logradas y potenciar los aspectos a mejorar desde el interior de las comunidades, desde el apoyo del Estado y los organismos privados con participación en los problemas sociales que afectan la salud de las personas.

### **Métodos**

El método de campo y análisis utilizado para el acercamiento a la Organización Lila Mujer fue de tipo cualitativo. Las herramientas empleadas en la investigación tuvieron un enfoque etnográfico adoptado desde la perspectiva de Guber<sup>(5)</sup> y, además, una metodología de sistematización aportada por Hleap y Borrero<sup>(6)</sup>. Esta última se utilizó con el ánimo de ofrecer una mejor interpretación de los datos empíricos; consiste en tres momentos para entender el proceso y lograr la sistematización que, según estos autores, pretende asumir la diversidad de interpretaciones que constituyen la realidad socio-cultural de la experiencia. A través de tres etapas se realizó la parte de la sistematización:



- La reconstrucción: entrevistas con los actores involucrados para generar una “línea de vida” de acuerdo a los acontecimientos ligados a la organización. Distribución de categorías de autores.
- La interpretación: análisis del contenido. Lectura extensiva, intensiva y comparativa.
- La potenciación: generar un nuevo conocimiento.

A partir de este abordaje metodológico, se hizo el trabajo de campo que combinó la metodología de “historia de vida” de la Asociación Lila Mujer, con la observación-participante en algunas de sus actividades. Para tal fin, se realizaron cuatro entrevistas con miembros de la asociación y se participó en dos eventos y cinco reuniones de la misma. Además, se consultó con algunos funcionarios de la Secretaría de Salud Pública de Cali sobre proyectos, campañas o políticas que se estuvieran adelantando en la ciudad y que contribuyeran a un enfoque diferencial con respecto al tema de VIH/SIDA. Se hizo el registro de la información por medio de una grabadora de voz y, en ocasiones, captura de fotografías con una cámara fotográfica. El trabajo de campo inició en Octubre de 2012 y finalizó en Marzo de 2012.

## **Resultados**

Los hallazgos recogidos bajo la utilización de esta metodología permitieron conocer roles al interior del grupo, la percepción de las mujeres miembros con respecto al sistema de salud y los medicamentos, los entornos sociales y caracterizaciones de distintas mujeres con diferentes edades y perspectivas de vida que están infectadas y afectadas por el VIH/SIDA.

Una de las fortalezas de la Asociación Lila Mujer es contar con una sede propia que fue producto del esfuerzo mancomunado de personas de la comunidad, aliados de la organización, sus miembros, profesionales de apoyo, algunas organizaciones y artistas del país. Con esta sede la organización pretende potenciar sus áreas de trabajo y ofrecer un “hogar de paso” para mujeres que provengan de los alrededores de la ciudad y no posean los recursos económicos para financiar su estadía mientras reciben el tratamiento médico.

Organizaciones como la Asociación Lila Mujer ponen en manifiesto detalles específicos de la pandemia que se viven en países subdesarrollados como Colombia. El concepto de Promoción de la Salud permite reconocer que la salud es un conjunto de relaciones entre las condiciones en que el ser humano se desarrolla y las medidas que este toma para garantizar su bienestar.

## Conclusiones

La experiencia comunitaria de la Asociación Lila Mujer desde el concepto de Promoción de la Salud y el Movimiento de Comunidades Seguras, contribuye al conocimiento sobre las condiciones de las mujeres viviendo con VIH/SIDA y sus familias desde la perspectiva de quienes padecen esta enfermedad. Se puede valorar esta experiencia desde los elementos de base comunitaria descritos en el movimiento de comunidades seguras: empoderamiento, capital social e intersectorialidad <sup>(7)</sup>.

Desde el “*empoderamiento*” se percibe un gran esfuerzo por organizarse y hacer frente a los múltiples factores que subyacen a su enfermedad, algunos de estos: enfermedad: estigmatización, falta de tratamiento, falta de apoyo para acceder al tratamiento. La identificación de estas necesidades, desde el afrontamiento de su condición, y la organización, del trabajo desde la base comunitaria, ha permitido la creación de espacios de socialización, movilización política y participativa mediante eventos como el Foro Mujer, VIH, Salud y Pobreza, el “*Sub-encuentro de la red de mujeres populares tejiendo vida, zona suroccidente*” y la chocolatata cultural.

Con respecto al capital social, la Asociación Lila Mujer ha contribuido al desarrollo social de su comunidad por medio del cambio de paradigma frente a la enfermedad. Aunque, según sus miembros, todavía existe discriminación y estigma por parte de la comunidad donde se encuentra ubicada la Asociación, se ha avanzado significativamente al lograr aceptación y participación a los eventos de la organización. La capacitación, la formación y el trabajo en red han permitido un trabajo cooperativo que contribuye a la Promoción de la Salud <sup>(8)</sup>.

La inter-sectorialidad es un elemento latente en el trabajo comunitario de la Asociación Lila Mujer que se evidencia en la colaboración entre Lila Mujer y otras organizaciones sociales. Esto se evidencia en los eventos político participativos, en la construcción de su sede, la capacitación que han ofrecido organizaciones sin ánimo de lucro como Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y Taller Abierto, la participación de los profesionales y artistas aliados y la colaboración gubernamental de instituciones como la Secretaria de Salud Pública mediante el apoyo a los eventos que la Asociación organiza.

Es importante resaltar que la experiencia comunitaria de la Asociación Lila Mujer corrobora la importancia de la participación comunitaria y la urgencia de potenciar el concepto de Promoción de la Salud para avanzar en la consolidación de Comunidades Seguras en Colombia.

## Referencias

1. Epp, Jake. Lograr la salud para todos: un marco para la promoción de la salud. Organización Panamericana de la Salud. 1996, Pág. 25.
2. Bangdiwala S; Gutiérrez; MI, Svanström L. Fandiño, Andrés. Las comunidades seguras: una sinopsis. Salud pública de México / vol. 50, suplemento 1 de 2008. Pág., 80.
3. Ministerio de la Protección Social. Infección por VIH y Sida en Colombia. Estado del Arte. 2000 – 2005. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) grupo temático para Colombia. Ministerio de la Protección Social de Colombia. Dirección General de Salud Pública. 2006.
4. Ministerio de la Protección Social. Plan nacional de respuesta ante el VIH y el Sida. Colombia 2008-2011.
5. Guber, Rosana. La Etnografía, Método, Campo y Reflexividad. Bogotá, 2001. Grupo Editorial Norma. 2001.
6. Borrero, José; Acevedo, Mario. “Escuela de Líderes de Villarrica: Sistematización de una experiencia de Educación Popular.” Universidad del Valle. 1995, Cali
7. Gómez, Yamileth; Caicedo, Silvia; Osorio, Ángela; Galvis, Karen; Fandiño, Andrés; Gutiérrez, María. Modelo Piloto de Comunidades Seguras y algunos estudios de caso. Editorial Universidad del Valle. Cali. Agosto 2011. Págs., 39, 40 y 42.
8. Sapag, Jaime; Kawachi, Ichiro. Capital social y promoción de la salud en América Latina. Rev. Saúde Pública 2007; 41(1): 142.



# Problemas severos de vejiga: el principal síntoma menopáusico en indígenas zenúes colombianas

Monterrosa Á.<sup>1</sup>, Arteta C.<sup>1</sup>, Márquez J.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Cartagena

**Palabras claves:** climaterio, pos-menopausia, calidad de vida, urogenital, indígenas

## Introducción

La menopausia está dada por el cese de la función ovárica, con una disminución progresiva de estrógenos lo cual se asocia a síntomas vasomotores, físicos, psicológicos y/o sexuales que tienen impacto negativo en la calidad de vida de la mujer. Los síntomas varían de acuerdo a los distintos grupos étnicos, factores demográficos, estilos de vida y patrones culturales. Así, por ejemplo, en las mujeres caucásicas predominan síntomas somáticos y psicológicos, sin embargo, estos son menos frecuentes en mujeres asiáticas. En afro-descendientes predominan síntomas musculoesqueléticos y es elevada la prevalencia de síntomas urogenitales en indígenas americanos.

“*Menopause Rating Scale*” (MRS) es una escala validada a nivel nacional e internacional que permite evaluar el deterioro de la calidad de vida de las mujeres de acuerdo con la puntuación obtenida en tres dominios específicos: somato – vegetativos, psicológicos y urogenitales. La escala establece la presencia de síntomas menopáusicos y a la vez es capaz de medir la severidad de dichas manifestaciones. El proyecto de investigación CAVIMEC (Calidad de vida en la menopausia y etnias colombianas) viene estableciendo la calidad de vida en la menopausia de mujeres agrupadas por características fenotípicas y según consideraciones territoriales.

## Objetivo

Determinar cuál es el síntoma menopáusico severo más prevalente que tienen mujeres indígenas Zenúes, que están en etapa de climaterio.

## Métodos

Estudio transversal con la aplicación de formularios, entre septiembre del 2007 y febrero del 2011, a mujeres indígenas autóctonas colombianas pertenecientes a la etnia Zenú, naturales y residentes en los poblados de Vidales, Patio bonito, Cruz del Guayabo, Carretal, Tuchín y San Andrés de Sotavento, áreas geográficas circunscritas al resguardo indígena de San Andrés de Sotavento, asentamiento estatalmente reconocido de la etnia Zenú, en el departamento de Córdoba. El

estudio hace parte del proyecto de investigación CAVIMEC (Calidad de vida en la menopausia y etnias Colombianas). Involucra mujeres saludables, que realizan sus actividades cotidianas, con edades entre 40 y 59 años, en etapa de climaterio (pre-menopausia, transición a la menopausia y pos-menopausia).

En primera instancia se identificaron a las mujeres indígenas debían tener características fenotípicas de su etnia, nacidas en el resguardo e hijas de padre y madre indígenas naturales del mismo resguardo. Las mujeres fueron identificadas por encuestadoras capacitadas, pertenecientes a las mismas comunidades, quienes explicaron con detalles los alcances de la investigación y motivaron a las mujeres para participar voluntariamente con auto aplicación anónima de los formularios. En la primera visita se identificaron 760 mujeres que cumplían criterios de inclusión. En la segunda visita se explicó de nuevo y se interrogó si habían comprendido adecuadamente la actividad a realizar. De ser afirmativa la respuesta y desear participar, se aplicó un formulario anónimo que incluía datos socio-demográficos y la escala de calidad de vida (MRS) en su versión español. Todas las mujeres involucradas comprendían y hablaban español. No hay escala validada en lenguas amerindias.

De las 760 mujeres identificadas inicialmente, se excluyeron 45 (5.9%) que no fueron de nuevo contactadas, no desearon participar o manifestaron no comprender adecuadamente los diferentes ítems de la herramienta. Se llenaron 715 formularios y posteriormente se anularon 22 (3.1%) por estar mal diligenciados. 693 formularios fueron digitados y analizados.

“*Menopause Rating Scale*” (MRS), es un instrumento compuesto por once preguntas que corresponden a once síntomas y está dividida en tres sub-escalas o dimensiones: (A) somática-vegetativa: identificando sofocos, molestias cardiacas, trastornos del sueño, molestias musculares y de las articulaciones [ítems 1, 2, 3, 11, respectivamente]. (B) psicológica: estado depresivo, irritabilidad, ansiedad, cansancio físico y mental [ítems 4, 5, 6, 7, respectivamente]. (C) urogenital: problemas sexuales, de vejiga y sequedad de la vagina [ítems 8, 9, 10, respectivamente]. Cada uno de los 11 ítems es calificado como: 0 [ausentes], 1 [leves], 2 [moderados], 3 [severos] y 4 [muy severos], pudiendo establecerse la media y su desviación estándar obtenida por una población para cada uno de los ítems.

La sumatoria de las medias de los ítems definidos establecen la puntuación media de cada una de las tres dimensiones y la sumatoria de los datos obtenidos en las dimensiones establecen el puntaje total o dimensión global de la escala. Entre mayor sea la cifra obtenida, mayor es el deterioro de la calidad de vida en general y de cada una de las dimensiones y de cada uno de los síntomas. Este instrumento define como compromiso severo de la calidad de vida si el dominio

somato-vegetativo tiene un puntaje superior a 8, el psicológico a 6, el urogenital a 3 y si la puntuación total de la escala es superior a 16 puntos. Esta escala ha sido validada al castellano y utilizada en diversos países de Latinoamérica. No existe validación de la escala a dialectos indígenas amerindios.

Los datos fueron ingresados a Microsoft Excel, posteriormente para el análisis de los datos se utilizó el programa estadístico Epi-Info 3.5.1 (Centers for Disease Control and Prevention, Atlanta, EEUU; 2008). Los datos se expresan en medias (X) con desviación estándar (DE) y en porcentajes con sus intervalos de confianza al 95%. Las diferencias porcentuales se evaluaron con  $\chi^2$ . Las medias por el método de Kruskal-Wallis o Anova según homogeneidad de la varianza de acuerdo al test de Bartlett. Un valor de  $p < 0.05$  fue considerado estadísticamente significativo.

## Resultados

Se incluyó un total de 693 mujeres indígenas Zenúes en periodo de climaterio. La edad promedio fue de  $50.6 \pm 5.9$  años. Un 69.6% convivían en unión libre, el 74,7% tenían entre uno y cinco hijos. Casi una cuarta parte de estas mujeres (23,7%) lograron obtener 11 o más años de estudios. Estaban en pre-menopausia 295 (42.6%), con una edad promedio de  $45.2 \pm 4.0$  y 398 (57.4%) en pos-menopausia con promedio de edad  $54.6 \pm 3.4$ .

Entre las mujeres que llevaban más de un año sin menstruaciones: 8(2.0%) [IC 95%: 0.9-4.1] tuvieron la menopausia antes de los 40 años, el 9.5% [IC 95%: 6.9-13.0] antes de los 45 años, el 37.4% [IC 95%: 32.7-42.4] después de los 50 años. El tiempo promedio desde la última regla:  $5.2 \pm 2.8$ .

La mayor puntuación promedio está determinada por las molestias musculo/articulares ( $1.6 \pm 1.2$ ) y los problemas de vejiga ( $1.5 \pm 1.2$ ). Durante la pre-menopausia la mayor puntuación fue dada por las molestias musculo-articulares  $1.1 \pm 0.9$  y cansancio físico y mental  $1.1 \pm 0.8$ ; mientras que en mujeres en pos-menopausia la mayor puntuación fue problemas de vejiga ( $2.1 \pm 1.2$ ) y molestias musculo-articulares  $2.0 \pm 1.3$ .

La tabla N° 1 muestra la prevalencia de los síntomas teniendo en cuenta los grados de severidad. La manifestación leve más frecuentemente señalada fue: irritabilidad en el 59.9% [IC95: 56.1-63.5]. Las más prevalentes de forma moderada fueron: oleadas de calor, problemas sexuales, cansancio físico y mental, 48.4% [IC95: 44.6-52.1], 43.6% [IC95: 39.9-47,4], 36.8% [IC95: 33,2-40,5], respectivamente. Las dos manifestaciones severas + muy severas que tuvieron mayor prevalencia fueron: problemas de vejiga en el 37.1% [IC95: 33,5-40,8] y molestias musculo-articulares en el 23.4% [IC95: 20,3-26,7].

Tabla 1. Puntuación del grado de severidad de cada uno de los síntomas. Prevalencia absoluta y porcentual.

Síntomas menopáusicos N = 693	Ausentes n (%)	Leves n (%)	Moderados n (%)	Severos / muy severos n (%)
Problemas de vejiga	238 (34.3)	103 (14.9)	95 (13.7)	257 (37.1)
Molestias musculo-articulares	96 (13.9)	310 (44.7)	125 (18.0)	162 (23.4)
Sequedad vaginal	255 (36.8)	130 (18.7)	254 (36.7)	54 (7.8)
Cansancio físico-mental	181 (26.1)	244 (35.2)	255 (36.8)	13 (1.9)
Trastornos del sueño	428 (61.8)	206 (29.7)	47 (6.8)	12 (1.7)
Oleadas de calor	97 (14.0)	253 (36.5)	335 (48.4)	8 (1.2)
Problemas sexuales	249 (35.9)	136 (19.6)	302 (43.6)	6 (0.9)
Irritabilidad	220 (31.7)	415 (59.9)	54 (7.8)	4 (0.6)
Estados de ánimo depresivo	531 (76.6)	108 (15.6)	51 (7.4)	3 (0.4)
Ansiedad	457 (66.0)	184 (26.5)	49 (7.1)	3 (0.4)
Molestias cardiacas	358 (51.7)	281 (40.5)	51 (7.4)	3 (0.4)

En la tabla N°2 se observa que con excepción de cansancio físico-mental ( $p=0.68$ ), la prevalencia de todos los síntomas menopáusicos, se incrementaron significativamente desde la premenopausia a la posmenopausia ( $p<0.05$ ), sin discriminar por grados de severidad. Las manifestaciones severas + muy severas antes de la menopausia que se incrementaron significativamente después de la menopausia fueron problemas de vejiga, dolencias musculo articulares, sequedad vaginal y cansancio físico – mental ( $p<0.005$ ).

Tabla 2. Presencia de manifestaciones menopáusicas. Distribución según estado menopáusico, valores absolutos y porcentuales

Síntomas	Presencia en cualquier grado de severidad			Presencia en grados severos/muy severos		
	Pre-menopausia	Pos-menopausia	Valor de p	Pre-menopausia	Pos-menopausia	Valor de p
	n=295 n (%)	n=398 n (%)		n=295 n (%)	n=398 n (%)	
Molestias musculoesqueléticas	229 (77.6)	368 (92.4)	<0,0001	32 (10.8)	130 (32.7%)	<0,0001
Oleadas de calor	221 (74.9)	375 (94.2)	<0,0001	3 (1.0)	5 (1.3)	0,7707
Cansancio físico-mental	194 (65.8)	318 (79.9)	0,6899	1 (0.3)	12(3.1)	0,0103
Irritabilidad	170 (57.6)	303 (76.1)	<0,0001	2 (0.7)	2 (0.6)	0,7632
Sequedad vaginal	142 (48.1)	296 (74.3)	<0,0001	32 (10.8)	22 (5.6)	0,0098
Problemas sexuales	141 (47.8)	303 (76.1)	<0,0001	1 (0.3)	5 (1.3)	0,1978
Problemas de vejiga	134 (45.4)	321 (80.6)	<0,0001	17 (5.8)	240 (60.4)	<0,0001
Molestias cardíacas	131 (44.4)	204 (51.3)	0,0166	0 (0.0)	3 (0.8)	0,1353
Trastornos del sueño	89 (30.2)	176 (44.2)	0,0001	5 (1.7)	7 (1.8)	0,9492
Ansiedad	67 (22.7)	169 (42.5)	<0,0001	0 (0.0)	3 (0.8)	0,1353
Estados de ánimo depresivo	50 (16.9)	112 (28.1)	0,0002	1 (0.3)	2 (0.6)	0,746

\*Método de Kruskal-Wallis. El test de Kolmogorov-Smirnov no reportó normalidad

Al pasar de la pre menopausia a la post menopausia, todos los dominios presentan un deterioro significativo ( $p < 0.0001$ ). Siendo en la pre menopausia el dominio somato-vegetativo el más deteriorado,  $2.9 \pm 1.6$ ; y el dominio urogenital el más deteriorado en la posmenopausia,  $5.5 \pm 3.0$ .

Tabla 3. Dimensiones y calidad de vida. Distribución por estado menopáusico y años de post-menopausia. Puntuación promedio y desviación estándar.

Características	Somático-vegetativo	Psicológico	Urogenital	Puntuación
	(X ± DE)	(X ± DE)	(X ± DE)	Total (X ± DE)
Toda la población (n=693)	4.0 ± 2.0	2.6 ± 1.7	3.7 ± 2.8	10.5 ± 5.2
Pre-menopáusicas (n=295)	2.9 ± 1.6	2.1 ± 1.6	2.2 ± 2.4	7.4 ± 4.5
Pos-menopáusicas (n=398)	4.9 ± 1.8	2.2 ± 2.4	5.5 ± 3.0	13.5 ± 4.7
Valor de p*	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001
Pos-menopausia temprana (1-5 años). n=254	4.8 ± 1.7	5.4 ± 1.9	6.1 ± 2.7	13.9 ± 4.1
Pos-menopausia tardía (>6 años). n=144	4.9 ± 1.9	3.1 ± 2.0	4.6 ± 3.2	12.6 ± 5.5
Valor de p*	<0.001	<0.001	<0.001	<0.001

\*Método de Kruskal-Wallis. Test de Kolmogorov-Smirnov no reportó normalidad.

En cuanto a la calidad de vida, según la puntuación total de MRS, el 32.2% tenía mala calidad de vida, de estas el 92% eran mujeres en posmenopausia y el 7% en pre-menopausia.

### Conclusiones

Una tercera parte de las indígenas estudiadas presentaban mala calidad de vida, fundamentalmente a consecuencia del deterioro de la dimensión urogenital y a la presencia de problemas de vejiga severos. La mitad de las posmenopáusicas también tenían mala calidad de vida, detrimento urogenital y más del 60% manifestaron problemas de vejiga severos. Los síntomas urinarios interfieren con el desempeño de las actividades diarias, sociales y reducen significativamente la calidad de vida de las mujeres. En las indígenas Zenúes, el deterioro urogenital sigue afectando severamente a estas mujeres incluso luego de transcurridos más de once años desde la última menstruación. Se recomiendan programas de atención primaria, para aplicar desde años antes de la edad media de menopausia, e identificar tempranamente las entidades y realizar las acciones terapéuticas específicas.



# La capacidad de decisión del menor de edad en las prácticas médicas en casos de ambigüedad genital o hermafroditismo; una opción desde la perspectiva de género

Fajardo N.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Cooperativa de Colombia

**Palabras clave:** capacidad, menor de edad, identidad, género, intersexualidad.

## Introducción

La perspectiva de género plantea que los roles que los hombres y las mujeres desarrollamos en la sociedad no vienen determinados por la naturaleza, sino que se nos imponen por medio del aprendizaje social, es una construcción social; en este sentido señala Facio, al referirse a la necesidad de incluir dicha perspectiva, que:

*“(...) un análisis con perspectiva de género requiere que se parta de que toda acción humana impacta a hombres y mujeres de manera particular por la forma como se construyen los géneros y que, por ende, este tipo de análisis deben hacerse al estudiar cualquier fenómeno o grupo social, aunque en él no haya mujeres”<sup>(27)</sup>.*

La problemática que pretendo abordar es aquella que se genera con los menores de edad que presentan ambigüedad genital o de estados intersexuales, al existir la necesidad de tomar decisiones médicas complejas y determinantes en el desarrollo posterior del individuo. Los casos médicos, de ambigüedad genital, o estados intersexuales, merecen un tratamiento multidisciplinario, donde las decisiones se dejen al libre desarrollo de las ciencias medicas o las preferencias y/o miedos de los representantes legales de los menores, sino que se tenga en cuenta el querer del menor, su desarrollo sicosexual y la evolución de sus intereses, en busca de salvaguardar su derecho a una vida digna, a una identidad sexual y al libre desarrollo de la personalidad, con posibilidades de adaptación social y familiar.

Corresponde a un Estado, basado en el respeto a los derechos fundamentales, el reconocimiento y la regulación de las posibles “clases de capacidad” <sup>(28)</sup> del menor, que se relacionarían con la

---

<sup>27</sup> Facio, Alda. Con los lentes del género se ve otra justicia.

<sup>28</sup> Entendida esta capacidad como capacidad de ejercicio de los derechos por parte del menor.

orientación sexual, frente a la determinación de tratamientos y/o intervenciones en los casos de ambigüedad genital o de estados intersexuales y los consentimientos médicos que las mismas requieren.

### **Objetivo**

Estudiar la incidencia de la aplicación de la perspectiva de género en los casos de menores con indeterminación sexual, para ampliar su capacidad jurídica a una capacidad bioética relacionada con la identidad de género que permita la toma de decisiones médicas.

### **Métodos.**

La investigación es cualitativa de corte tendencial. Se analizarán las jurisprudencias que en torno a los estados de indeterminación sexual se han planteado y se analizarán a la luz de la perspectiva de género y del derecho fundamental a la identidad sexual.

### **Resultados**

La Corte Constitucional Colombiana ha distinguido entre los estados intersexuales o hermafroditismos <sup>(29)</sup>, como una discordancia entre las distintas dimensiones del sexo, y la ambigüedad genital, cuando la apariencia de los genitales no permite fácilmente asignar un sexo al momento del nacimiento

En los casos de tratamientos médicos en menores se debe tener en cuenta que la jurisprudencia constitucional ha señalado la función del consentimiento informado <sup>(30)</sup>, al señalar que, la obligación de informar al paciente es considerada como un principio adscrito constitucionalmente al principio de la protección de la autonomía y en este caso es un menor de edad, respecto de su cuerpo, impone la necesidad de que sus decisiones sean producto de un consentimiento informado y cualificado.

En estos casos la Corte Constitucional ha considerado que no es suficiente la representación legal para determinar quién puede dar el consentimiento en este tipo de intervenciones o tratamiento, sino que, dado su injerencia en la autonomía y la propia valía de quien es el paciente, ha considerado que existe el consentimiento sustituido y asistido por los representantes, entendido el

---

<sup>29</sup> Sentencia de la Corte Constitucional T-551 de 1999, citada igualmente en la Sentencia de la Corte Constitucional T-692 de 1999.

<sup>30</sup> Sentencias de la Corte Constitucional SU-337 de 1999 y T-401 de 1994 entre otros.

primero en los casos de menores de cinco años, donde los padres y los representantes legales pueden autorizar las intervenciones médicas en sus hijos

La Corte Constitucional <sup>(31)</sup> reconoce que no puede autorizar o denegar “*a priori*” las intervenciones de manera general, por lo que se encuentran enfrentados entre sí el principio de beneficencia y el de autonomía, considerando que este último principio prevalecería, pues la decisión del tratamiento sólo la puede otorgar el individuo en pleno goce de aptitud mental y emocional. Pero si se encuentra en peligro de muerte, estas decisiones pueden ser tomadas aún en contra de su voluntad, por el llamado consentimiento sustituido. En el Consentimiento Asistido, cuando los menores son mayores de cinco años, aunque inicialmente no se consideró necesario, se permitió que, como excepción, los padres den el consentimiento para dichas intervenciones y/o cirugías <sup>(32)</sup>.

La Corte Constitucional <sup>(33)</sup> aclara que el consentimiento debe ser garantizado por el equipo interdisciplinario, y además debe existir consenso entre la alternativa clínica a seguir, debe ser expresión del principio de beneficencia y existir coincidencia del criterio del equipo, los padres y el menor. El consentimiento dado por los padres de un niño mayor de cinco años debe ser coadyuvado por el mismo.

La Constitución Política de Colombia consagra en su Art. 44 los derechos del niño, y señala expresamente que ellos prevalecen sobre los derechos de los demás. El Estado tiene la obligación de proteger y, de ser necesario, restablecer los aspectos fundamentales de la identidad del niño, entre los que se encuentran la “*identidad sexual*” y el libre desarrollo de la personalidad, reconociendo la norma superior al niño como un sujeto sexuado.

La identidad sexual es, entonces, una manifestación básica de la personalidad, influenciada por las actitudes de los padres, como agentes que influyen en la socialización del rol de género; así, “*la teoría del aprendizaje social sugiere que nuestra identificación con los roles masculino o femenino es producto principalmente de los modelos y las influencias sociales y culturales a los que estamos expuestos durante nuestro desarrollo temprano (Lips, 1997; Lorber, 1995)*”.<sup>(34)</sup> Éste es un término

---

<sup>31</sup> Sentencia SU-337 de 1999 de la Corte Constitucional.

<sup>32</sup> Sentencia T-1025 de 2005 de la Corte Constitucional.

<sup>33</sup> Sentencia T-1025 de 2002 de la Corte Constitucional.

<sup>34</sup> Crooks, Robert y Baur, Karla. Nuestra Sexualidad. Pág. 54.

que se utiliza para describir los aspectos masculinos y femeninos de la persona; cuando hay trastornos, indica que no hay congruencia entre el sexo anatómico y la identidad sexual.

La capacidad de determinación de la identidad sexual es un aspecto, según la Corte Constitucional colombiana en sentencia SU-337 de 1999, en el que: “no existe una respuesta clara a ese interrogante, por cuanto las diferentes personas se desarrollan en distinta forma [...] no corresponde a esta Corporación dirimir esas difíciles polémicas”; pero que es de suma importancia para la determinación de la capacidad del menor de decidir sobre su vida, por lo que deberá favorecerse el ejercicio de los derechos de ese menor maximizando la posibilidad de determinación del mismo, no aplicando criterios restrictivos.


Existe capacidad jurídica en la legislación civil colombiana, cuando se tiene la aptitud para ser titular de relaciones jurídicas; esto es, por el sólo hecho de ser persona, la cual tenemos desde el momento que nacemos, y la capacidad de obrar, que se circunscribe a la aptitud de originar relaciones jurídicas de manera que activa o pasivamente le afecten o beneficien, esta es la capacidad civil, pero como lo plantea la Dra. María Susana Ciruzzi, “la capacidad civil constituye un concepto distinto a la competencia bioética”<sup>(35)</sup>. A la luz de la Constitución la identidad de género le otorga esa competencia bioética al menor de edad, que le permite tener capacidad para emitir consentimiento.

Después de analizar estos conceptos desde el punto de vista jurídico, médico y/o psicológico, debemos responder: ¿Es legítima la autorización de los padres para que se realicen intervenciones de asignación de sexo o remodelación de genitales, y/o tratamientos análogos a sus hijos menores de edad?; respuesta que sería negativa si la lectura se hace a la luz de la constitución nacional, el bloque de constitucionalidad y los principios, valores y derechos, sobre los que los anteriores se estructuran, pues existiría una “identidad sexual” que le concedería al menor capacidad bioética para decidir.

Existen en nuestro ordenamiento constitucional una serie de derechos fundamentales de los menores, que, sumados a los de carácter general, obligan al intérprete a realizar una ponderación estricta del caso a tratar; por ejemplo, el derecho a la vida del menor, entendido en los términos de la “vida digna”; al reconocimiento de una personalidad jurídica; a no ser discriminado más, aún por razones de sexo u origen; al libre desarrollo de la personalidad ante el cual sólo se oponen los derechos de los demás y el orden jurídico; e incluso, interpreta la Corte, en sentencia SU-337 de

---

<sup>35</sup> Ciruzzi, Maria Susana. “Autonomía del paciente pediátrico. ¿Mito, utopía o realidad?” Argentina 2011.



1999, que la “*identidad sexual*” es un derecho fundamental de los niños, los cuales están en consonancia con los tratados internacionales.

## **Conclusiones**

El menor es el actor de su propia vida e identidad sexual, incluyendo las decisiones que a su salud se refieran, cuando a pesar de no contar con capacidad legal pueda concretar un anhelo y manifestarlo. Por lo anterior el límite de edad, señalado por la jurisprudencia, de cinco años está por encima del umbral señalado por la psicología para la definición de la identidad sexual, por lo cual sería posible que se encuentre respaldo a la determinación de un menor de cinco años sobre su identidad sexual, pues un menor podría manifestar su identidad de género aún antes de los cinco años y esa manifestación debería tener plena eficacia para determinar los tratamientos médicos a realizar. Estos niños y niñas, se encuentran en situación de vulnerabilidad por su identidad sexual.

Existe una capacidad bioética especial del menor de edad, que es inferior al lapso de tiempo que la legislación civil y la jurisprudencia constitucional, el cual está dado por su capacidad para identificar y gozar de una identidad de género, acorde a su estructura cultural. <sup>(36)</sup>

---

<sup>36</sup> Lamas, Martha. La perspectiva de género. “*La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual.*”

# Prevalencia de insomnio y deterioro de la calidad de vida en posmenopáusicas que presentan oleadas de calor

Monterrosa Á.<sup>1</sup>, Carriazo S.<sup>1</sup>, Ulloque L.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Cartagena

**Palabras clave:** calidad de vida, insomnio, posmenopausia, oleadas de calor.

## Introducción

El insomnio es la dificultad para conciliar el sueño, permanecer dormido, presentar despertares nocturnos o tener sueños no reparadores en el último mes; afecta al 30% de la población y el 10% lo presenta de forma crónica. El insomnio, es de origen multifactorial, se asocia alteraciones del estado físico y mental, reducción de la calidad de vida, pobre percepción de salud y se asocia a alteraciones médicas como: artritis, reflujo gastro-esofágico, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipertensión arterial, enfermedad coronaria, diabetes y migraña. El insomnio persistente incrementa el riesgo para desarrollar ansiedad, depresión severa y adicciones. Se han propuesto y utilizado escalas, cuestionarios y registros de sueño, métodos que evalúan subjetivamente las alteraciones del dormir.

La escala de insomnio de Atenas, [Athens Insomnia Scale, AIS] es una herramienta importante que permite realizar diagnóstico clínico y subjetivo de insomnio. Los disturbios del sueño son más prevalentes en mujeres posmenopáusicas y están reportados en los estudios descriptivos de los síntomas menopáusicos. A su vez, las oleadas de calor son uno de los síntomas más frecuentes en mujeres climatéricas. Se han observado en el 52,2% de las pre-menopáusicas, 63,6% de las peri-menopáusicas y 83,2% de las pos-menopáusicas del Caribe colombiano.

Como las oleadas de calor deterioran la calidad de vida, debe evaluarse en la consulta ginecológica y ser el centro de la atención de las mujeres climatéricas, aún en la atención primaria. Las escalas de evaluación de calidad de vida deben estar al alcance de los profesionales. La escala de evaluación de la calidad de vida en la menopausia "Menopause Rating Scale" (MRS), es una de ellas y es una escala diseñada específicamente para evaluar presencia y severidad de síntomas menopáusicos.

Actualmente no se conocen estudios realizados en mujeres colombianas en climaterio donde se establezca la prevalencia de insomnio.



## **Objetivo**

Estimar la prevalencia subjetiva de insomnio y el deterioro severo de la calidad de vida en mujeres posmenopáusicas que presentan oleadas de calor, y comparar con las cifras obtenidas en mujeres que no las presentan.

## **Métodos**

Estudio transversal que hace parte del proyecto calidad de vida en la menopausia y etnias colombianas (CAVIMEC). El presente informe involucra mujeres del Caribe colombiano entre 40-59 años de edad, de tres etnias/razas. Mujeres fenotípicamente Indígenas de la etnia Zenú, naturales y residentes en el resguardo de San Andrés de Sotavento, departamento de Córdoba, hijas de padre y madre fenotípicamente indígena del mismo resguardo.

Mujeres afro-descendientes fenotípicamente de raza y piel negra, hijas de padre y madre también de raza negra, naturales y residentes de las poblaciones de Mahates, San Cayetano, San Pablo, Palenque y María la baja, en el departamento de Bolívar, poblaciones que han sido asentamientos de individuos de raza negra desde las épocas coloniales.

Las mujeres mestizas son un grupo heterogéneo de mujeres de distintos rasgos fenotípicos, no estrictamente indígenas ni negros, naturales de diferentes poblaciones y residentes en la ciudad de Cartagena.

Se excluyeron las siguientes mujeres: histerectomizadas, las que no desearon participar, las que no comprendieron las escalas, aquellas con déficit mental o padecimientos físicos que les dificultasen la participación y embarazadas. Todos los formularios mal diligenciados o incompletos fueron eliminados.

Mujeres con formación en promoción social, educación, auxiliares de enfermería e integrantes del grupo de investigación, fueron capacitadas como encuestadoras para visitar a las comunidades y puerta a puerta, identificar aleatoriamente a las mujeres que participarían. Se llenó el consentimiento informado y se explicaron los alcances de la investigación. El estudio fue aprobado por el comité de ética de la Universidad de Cartagena.

El cuestionario fue aplicado de forma anónima, el cual incluía preguntas generales sociodemográficas. Posteriormente, se les entregaron las escalas MRS y AIS en versiones en español, evaluando las manifestaciones en las cuatro semanas previas. Las participantes auto aplicaron las escalas.

Se definió posmenopausia como la amenorrea igual o superior a un año. Insomnio es definido como puntuación mayor a 5 en la escala AIS. Deterioro severo de la calidad de vida se define como puntuación total mayor a 16 en la escala MRS.

La muestra calculada fue de 600 mujeres, para una prevalencia esperada de insomnio del 50%, margen de error del 4% y nivel de confianza del 95%. La población fue dividida en dos grupos: mujeres con presencia y con ausencia de oleadas de calor. La subdivisión se realizó según respuesta a la pregunta número uno de la escala MRS que interroga sobre la presencia de oleadas de calor.

El análisis fue realizado con Epi-Info 3.5.1 (Centers for Disease Control and Prevention, Atlanta, 2008). Las prevalencias se expresan como proporciones con su respectivo IC del 95%. Los datos se expresan en medias (X) con desviación estándar ( $\pm$  DE) para datos continuos, y en porcentajes con IC del 95% para datos categóricos.

Las diferencias fueron evaluadas con el test de Kruskal-Wallis para dos grupos. Un valor de  $p < 0.05$  fue considerado estadísticamente significativo. Se calculó la razón de prevalencia de oleadas de calor para insomnio y la razón de prevalencia de oleadas de calor para mala calidad de vida.

## **Resultados**

Entre febrero y junio del 2011 fueron identificadas 1495 mujeres, de las cuales 98 (6.5%) tenían criterios de exclusión; 1397 mujeres fueron evaluadas, encontrando 32 formularios incompletos (2.3%) que fueron eliminados.

De las 1365 mujeres involucradas, 589 (43.2%) estaban en posmenopausia. Son la población del estudio y subdivididas en dos grupos según presencia de oleadas de calor. Tabla N° 1 presenta las características sociodemográficas de las mujeres integrantes de cada uno de los dos grupos. Por medio del valor de  $p$  se estableció la comparación de las variables.

Tabla 1. Características socio-demográficas.

Características	Presencia de oleadas de calor	Ausencia de oleadas de calor	Valor de p
n= 589	n =290	n = 299	
Edad <sup>(*)</sup>	53.7 ± 4.1	53.8 ± 4.2	0.60
Años de posmenopausia	5.1 ± 3.4	5.4 ± 3.6	0.18
Edad de la última menstruación	48.6 ± 3.5	48.3 ± 3.1	0.14
Peso	67.6 ± 9.5	66.3 ± 11.3	0.25
Talla	1.6 ± 0.7	1.6 ± 0.6	0.29
IMC	25.7 ± 3.9	25.3 ± 4.3	0.56
Años de estudio	9.6 ± 4.6	10.2 ± 4.3	0.27
Formación profesional <sup>(**)</sup>	10.7 [7.4-14.8]	9.0 [6.0-12.9]	0.51
Estado civil casadas	39.7 [34.0-45.5]	47.8 [42.0-53.7]	0.02
Estado civil soltera	8.6 [5.7-12.5]	7.0 [0.4-10.5]	0.47
Estado civil separada	17.9 [13.7-22.8]	16.1 [12.1-20.7]	0.54
Con pareja sexual actual	62.4 [56.6-68.0]	66.9 [61.2-72.2]	0.25
Hipertensión Arterial	26.9 [21.9-32.4]	26.8 [21.8-32.2]	0.96
Fumadoras actuales	10.7 [7.4-14.8]	15.4 [11.5-20.0]	0.09
Consumo diario de café	72.1 [66.5-77.2]	63.2 [57.5-68.7]	0.02
Dedicación ama de hogar	59.7 [53.8-65.3]	48.8 [43.0-54.6]	0.008
Actividad laboral en oficina	13.1 [9.4-17.5]	25.4 [20.6-30.7]	0.0001
Uso de terapia hormonal	15.2 [11.2-19.8]	2.0 [0.7-4.3]	<0.0001

<sup>(\*)</sup>  $X \pm DE$

<sup>(\*\*)</sup> [IC 95%]

Las mujeres con oleadas de calor tenían mayor deterioro en: inducción del dormir, despertar final más temprano de lo deseado, duración total del dormir, calidad general del dormir, sensación de bienestar durante el día, funcionamiento físico mental durante el día y somnolencia durante el día ( $p < 0.0005$ ). Tabla N°2 presenta los datos obtenidos en la escala AIS.

La puntuación media de la escala fue mayor en mujeres con oleadas de calor, indicando más presencia de insomnio en este grupo ( $p < 0.0005$ ).

Tabla 2. Valoración de manifestaciones relacionadas con el sueño. Puntuación promedio y desviación estándar.

Escala de ATENAS	Presencia de oleadas de calor	Ausencia de oleadas de calor	Valor de p
	n = 290 X ± DE	n = 299 X ± DE	
Despertares durante la noche	0.9 ± 0.8	0.8 ± 0.9	0.0221
Somnolencia durante el día	0.8 ± 0.8	0.6 ± 1.0	<0.0005
Inducción del dormir	0.7 ± 0.8	0.5 ± 0.8	<0.0005
Despertar final más temprano de lo deseado	0.7 ± 0.8	0.5 ± 0.8	<0.0005
Duración total del dormir	0.7 ± 0.8	0.5 ± 0.9	<0.0005
Calidad general del dormir	0.7 ± 0.8	0.4 ± 0.8	<0.0005
Sensación de bienestar durante el día	0.6 ± 0.8	0.4 ± 0.8	<0.0005
Funcionamiento físico - mental durante el día	0.6 ± 0.7	0.3 ± 0.7	<0.0005
Puntuación total	6.0 ± 5.5	4.3 ± 6.3	<0.0005

Es mayor el deterioro de síntomas, dominios y calidad de vida en las mujeres que manifestaban oleadas de calor ( $p < 0.0005$ ).

Tabla 3. Síntomas, dominios y calidad de vida. Promedio y desviación estándar.

Escala Menopause Rating Scale-MRS	Presencia de oleadas de calor	Ausencia de oleadas de calor	Valor de p
	n = 290 X ± DE	n = 299 X ± DE	
Dominio somático			
Sofocos, sudoración	1.5 ± 0.8	0.0	<0.0005
Molestias cardíacas	0.8 ± 0.8	0.2 ± 0.5	<0.0005
Trastornos del sueño	1.3 ± 1.0	0.6 ± 0.9	<0.0005
Molestias musculares/articulares	1.4 ± 1.0	0.8 ± 0.9	<0.0005
<b>Total dominio somático</b>	<b>5.2 ± 2.6</b>	<b>1.7 ± 2.1</b>	<b>&lt;0.0005</b>

Escala Menopause Rating Scale-MRS	Presencia de oleadas de calor n = 290 X ± DE	Ausencia de oleadas de calor n = 299 X ± DE	Valor de p
Dominio psicológico			
Estados de ánimo depresivo	1.0 ± 1.0	0.3 ± 0.6	<0.0005
Irritabilidad	0.8 ± 0.9	0.2 ± 0.5	<0.0005
Ansiedad	0.7 ± 0.8	0.1 ± 0.5	<0.0005
Cansancio físico y mental	1.1 ± 0.9	0.4 ± 0.6	<0.0005
<b>Total dominio psicológico</b>	<b>3.8 ± 3.0</b>	<b>1.3 ± 1.8</b>	<b>&lt;0.0005</b>
Dominio uro-genital			
Problemas sexuales	0.8 ± 1.0	0.2 ± 0.6	<0.0005
Problemas de vejiga (incontinencia)	0.4 ± 0.7	0.3 ± 0.6	<0.0005
Sequedad vaginal	0.7 ± 1.0	0.2 ± 0.6	<0.0005
<b>Total dominio uro-genital</b>	<b>2.1 ± 2.2</b>	<b>0.7 ± 1.3</b>	<b>&lt;0.0005</b>
Calidad de vida			
<b>Puntuación total</b>	<b>11.1 ± 6.5</b>	<b>3.8 ± 4.4</b>	<b>&lt;0.0005</b>

En la población estudiada la prevalencia de insomnio en fue del 34.8% (205/589) (IC 95%:31.0-38.8%), y la prevalencia de oleadas de calor fue del 49.2% (290/589) (IC 95%: 45.2-53.2%). En el grupo de mujeres con oleadas de calor la prevalencia de insomnio fue del 45.5% (IC 95%: 39.7-51.4%), mientras en el grupo sin dicho síntoma la prevalencia de oleadas de calor fue del 24.4% (IC 95%:19.7-29.2%). Las oleadas de calor aumentan 1.8 veces el riesgo de insomnio

En la población total la prevalencia de deterioro severo de la calidad de vida fue de 9.3% (55/589) (IC 95%: 7.2-12.1%). La prevalencia de deterioro severo de la calidad de vida fue del 17.2% (IC 95%:13.1-22.1%) en las mujeres con oleadas de calor y del 1.7% (IC 95%: 0.5-3.9%) en las mujeres sin oleadas de calor. Las oleadas de calor aumentan 10.1 veces el riesgo de deterioro severo de la calidad de vida. Se encontró que no tenían deterioro de la calidad de vida el 13.8% (IC 95%: 10,0 18,3%) de las mujeres con oleadas de calor, y el 65,6% (IC 95%: 59,9-70,9%) de las mujeres libres de la manifestación.

## Conclusiones

En un grupo de mujeres del Caribe colombiano en posmenopausia la prevalencia de insomnio es de 34,8%. Aquellas con presencia subjetiva de oleadas de calor tienen peor calidad de vida y mayor prevalencia de insomnio que las mujeres que no tienen oleadas de calor.





# Estado menopáusico y prevalencia subjetiva de insomnio en un grupo de mujeres colombianas

Monterrosa Á.<sup>1</sup>, Navarro E.<sup>1</sup>, Marrugo M.<sup>1</sup>, Romero I.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Cartagena

**Palabras clave:** menopausia, calidad de sueño, insomnio, climaterio, Colombia.

## Introducción

Organización Mundial de la Salud y la Federación Mundial de Sociedades para el Estudio del Sueño, pusieron en marcha desde 1997 la iniciativa sueño y salud, proyecto a veinte años para mejorar diagnóstico y manejo de los desórdenes del sueño. El insomnio es un problema extendido y una queja de salud frecuentemente señalada. La percepción del dormir es importante al considerar la calidad de vida de las mujeres en etapa de climaterio.

El insomnio puede ser pasajero, menor a un mes o crónico. Se estima que afecta al 30% de la población y el 10% lo presenta de forma crónica. La relación mujeres/varones es de 1.4, la cual se incrementa con el paso de la edad y llega al 1.7 o más después de los 45 años de edad. Los disturbios del sueño son más prevalente en mujeres posmenopáusicas y están reportados en los estudios descriptivos de los síntomas menopáusicos.

El insomnio persistente incrementa el riesgo de desarrollar ansiedad, depresión severa y adicciones. La polisomnografía, que permite el estudio del sueño en el laboratorio, es prueba de valoración y se considera que evalúa objetivamente los trastornos del sueño. También se han propuesto escalas y registros de sueño, métodos que evalúan subjetivamente las alteraciones del dormir. La escala de insomnio de Atenas [Athens Insomnia Scale, AIS] es una importante herramienta que permite realizar diagnóstico subjetivo y clínico de insomnio.

La escala de insomnio de Atenas es una prueba psicométrica de ocho preguntas desarrollada por Soldatos y Colaboradores, validada su traducción al español por Menclares-Portocarrero y Jiménez-Genchi. Se basa en el CIE-10 (Clasificación internacional de las enfermedades, 10<sup>a</sup> edición). Las primeras cuatro preguntas evalúan las dificultades para dormir desde el punto de vista cuantitativo (inducción del dormir, despertares durante la noche, despertar final más temprano de lo deseado, duración total del dormir) y la quinta, cualitativamente (calidad general del dormir). Las otras tres consideran el impacto diurno del insomnio (bienestar en el día, funcionamiento físico y mental durante el día y somnolencia diurna). Cada ítem se califica de 0 a 3, donde cero significa

ausencia de problemas y tres la mayor severidad. La calificación total es la suma de las calificaciones de cada pregunta. El rango posible es de cero a 24. A mayor puntuación, mayor deterioro. Se pueden evaluar periodos cortos como las 24 horas previas o las cuatro semanas anteriores. Una puntuación mayor de cinco es diagnóstica de insomnio.

### **Objetivo**

Evaluar la prevalencia subjetiva de insomnio en un grupo de mujeres colombianas en etapa de climaterio y discriminar según estado menopáusico.

### **Método**

Estudio transversal realizado en mujeres captadas en sus comunidades. El proyecto de investigación MORFEM (calidad de sueño en mujeres colombianas) es rama del proyecto CAVIMEC (calidad de vida en la menopausia y etnias Colombianas, ambos proyectados hasta el año 2017, que involucran mujeres colombianas con edades entre 40 y 59 años de edad, de diferentes etnias/razas (mestizas, afro-descendientes e indígenas), urbanas y rurales, captadas directamente en sus viviendas. Se incluyen en el estudio mujeres residentes en ciudades o municipios de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Guajira, Atlántico y valle del cauca en Colombia.

Las mujeres son identificadas por encuestadoras capacitadas, pertenecientes a las mismas comunidades quienes explican con detalles los alcances de la investigación y las motivan para participar con auto aplicación de los formularios. Se llena consentimiento informado. Se excluyen las mujeres que no deseen participar, que no comprendan adecuadamente las escalas, que presenten déficit mental o padecimientos físicos que les dificulten la participación, que previamente hayan sido sometidas a histerectomía o embarazadas. Los formularios incompletos o mal diligenciados son eliminados.

El estado menopáusico fue definido así: pre-menopáusicas (mujeres con menstruaciones regulares, con atrasos inferiores a siete días), peri-menopáusicas (con menstruaciones irregulares, atrasos superiores a siete días y menores a 365 días) y pos-menopáusicas (ausencia menstruales por uno o más años).

Entre Febrero y Junio del 2011 habían sido identificadas e invitadas a participar 1495 mujeres, de las cuales 98 (6.5%) tenían criterios de exclusión. 1397 mujeres voluntariamente llenaron el documento que recogía datos socio-demográficos y aplicaba la escala de insomnio de Atenas. 56 formularios (4.0%) estaban incompletos o mal diligenciados y fueron eliminados. 1341 mujeres hacen parte del estudio.

Se observó una distribución anormal para todas las variables. El análisis fue realizado con Epi-Info 3.5.1 (Centers for Disease Control and Prevention, Atlanta, EEUU; 2008). Los datos se expresan en medias (X) con desviación estándar ( $\pm$  DE) para datos continuos y en porcentajes con IC del 95% para datos categóricos. Las diferencias fueron evaluadas con el Test de Kruskal-Wallis para dos grupos. Los porcentajes de diferencia fueron evaluados usando  $\chi^2$  y Test de Mantel-Haenszel. Un valor de  $p < 0.05$  fue considerado estadísticamente significativo

## Resultados

Son evaluadas 1341 mujeres colombianas. En pre-menopausia 483 (36.0%), peri-menopausia 277 (20.6%) y pos-menopausia: 581(43.4%). Edad media: 49,0 $\pm$ 5,8 años. Entre las mujeres en posmenopausia: edad media de ultima menstruación: 48.4 $\pm$ 3.3 y 5.3 $\pm$ 3.5 años desde el retiro de los sangrados.

Tabla 1. Características sociodemográficas de la población de estudio

Característica	Valor
Población involucrada (n)	1.341
Edad (X $\pm$ DE)	49.0 $\pm$ 5.8
Peso (X $\pm$ DE)	66.5 $\pm$ 10.5
Talla (X $\pm$ DE)	1.6 $\pm$ 0.6
IMC (X $\pm$ DE)	25.3 $\pm$ 4.1
Edad de la última menstruación, (X $\pm$ DE)	48.4 $\pm$ 3.3
Años desde la menopausia (X $\pm$ DE)	5.3 $\pm$ 3.5
Número de hijos (X $\pm$ DE)	2.8 $\pm$ 1.8
Nivel de educación (X $\pm$ DE)	10.3 $\pm$ 4.5
Afro-descendiente, n (%)	158 (11.8)
Actualmente fumadoras, n (%)	137 (10.2)
No fumadoras, n (%)	980 (73.1)
Con pareja sexual, n (%)	965 (72.0)
Mestizas, n (%)	936 (69.8)
Estado civil: casada, n (%)	593 (54.6)
En posmenopausia, n (%)	581 (43.3)
Indígenas, n (%)	247 (18.4)
Hipertensión arterial, n (%)	242 (18.0)

El formulario tiene suficiente validez, ya que se estimó Alfa de Crombach de 0.93. La prevalencia del insomnio en mujeres en etapa de climaterio fue: 27.5% [IC95%: 25.7%-30.0%]. La prevalencia de insomnio es distinta según estado el menopáusico en que se encontraban las mujeres. Pre-menopausia: 22.9% [IC95%:19.4%-26.9%]. Peri-menopausia: 20.5% [IC95%: 16.2%-25.7%]. Pos-

menopausia: 34.7% [IC95%: 31.0-38.7%]. No existe diferencia entre pre y peri-menopausia. Más si es diferente entre estas dos y el estado posmenopáusico ( $P < 0.005$ ).

El insomnio fue más prevalente entre divorciadas: 33.8% [IC95%: 27.3%-41.0%] que casadas 24.4% [IC95%: 21.1%-28.7%], entre tomadoras habituales de café: 30.6% [IC95%: 27.6%-33.6%] que entre no tomadoras de café: 21.3% [IC95%: 17.7%-25.4%], en hipertensas: 39.6% [33.7%-45.9%] que en normotensas: 24.9% [IC94%:22.4%-27.5%]. La Tabla No. 2 presenta las diferencias de todas las variables consideradas, existiendo diferencias significativas en la prevalencia de insomnio en cuanto a rangos de edades, etnia/raza y estado civil. Tener pareja sexual, presentar hipertensión arterial, tener hábito de fumar y ser consumidora de café se asoció a mayor prevalencia de insomnio.

Tabla 2. Prevalencia de insomnio en la población de estudio

Variable	Prevalencia	IC95%	Chi <sup>2</sup>	p
<b>Edad</b>				
<45 años (n=349)	22,9%	18,8%-27,6%		
45-54 años (n=677)	26,6%	23,4%-30,0%	12,61	0,0018
≥55 años (n=315)	34,9%	29,8%-40,3%		
<b>IMC</b>				
<25 (n=644)	25,3%	22,1%-28,8%		
25-30 (n=555)	30,8%	27,1%-34,7%	4,9126	0,0858
>30(n=142)	25,355	18,9%-33,0%		
<b>Años de estudio</b>				
<8 años (n=281)	27,8%	22,8%-33,2%		
8-12 años (n=483)	29,4%	25,5%-33,6%	0,542	0,7624
≥13 años (n=317)	27,1%	22,5%-32,2%		
<b>Paridad</b>				
0 hijos (n=74)	23,0%	14,8%-33,7%		
1 hijo (n=186)	25,3%	19,5%-31,9%	1,569	0,4562
≥2 hijos (n=1081)	28,3%	25,7%-31,0%		
<b>Raza</b>				
Negra (n=158)	24,1%	18,0%-31,2%		
Mestizas (n=936)	29,9%	27,0%-32,9%	8,8059	0,0122

Variable	Prevalencia	IC95%	Chi <sup>2</sup>	p
Indígenas (n=247)	21,1%	16,4%-26,5%		
<b>Estado civil</b>				
Soltera (n=139)	26,6%	19,9%-34,5%		
Casada (n=593)	24,5%	21,1%-28,0%		
Unión libre (n=334)	27,3%	22,7%-32,2%	11,6324	0,0203
Separada (n=180)	33,9%	27,3%-41,0%		
Viuda (n=95)	37,9%	28,7%-47,9%		
<b>Pareja sexual</b>				
Si (n=965)	32,5%	27,9%-37,3%	6,162	0,013
No (n=376)	25,7%	23,0%-28,0%		
<b>Hipertensión</b>				
Si (n=242)	39,7%	33,7%-45,9%	21,54	0
No (n=1099)	24,9%	22,4%-27,5%		
<b>Consumo de café</b>				
Si (n=905)	30,6%	27,6%-33,6%	12,66	0,0003
No (n=436)	21,3%	17,7%-25,4%		
<b>Hábito tabáquico</b>				
Nunca (n=980)	25,9%	23,2%-28,7%		
Actualmente (n=224)	28,1%	22,6%-34,3%	9,845	0,0073
Anteriormente (n=137)	38,7%	30,9%-47,0%		
<b>Terapia hormonal sustitutiva</b>				
Si (n=69)	31,9%	22,0%-43,5%	0,67	0,412
No (n=1272)	27,4%	24,9%-29,8%		

## Conclusiones

En un grupo de mujeres colombianas, residentes en ciudades o municipios de los departamentos de Guajira, Bolívar, Atlántico, Córdoba y Valle del Cauca, pertenecientes a tres etnias diferentes, las pos-menopáusicas tienen mayor prevalencia subjetiva de insomnio, que las mujeres que están en pre-menopausia o peri-menopausia.

# Inequidades en mortalidad materna por departamentos en Colombia para los años (2000-2001), (2005-2006) y (2008-2009)

Sandoval G<sup>1</sup>., Eslava J.<sup>1</sup>

**Palabras clave:** Colombia, desigualdades en la salud, indicadores de salud, mortalidad materna.

## Introducción

La mejoría en la salud de las maternas es uno de los ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio acordados en el año 2000. En los países en desarrollo, se presenta el 99% de los casos. Los determinantes sociales de la salud, son las circunstancias en las cuales las personas nacen, crecen y se desarrollan; que se convierten en la causa de las causas de los problemas de salud. Hacen parte de estos determinantes, los sistemas de salud, dado que ellos mismos son el resultado de la distribución de los recursos y de las políticas nacionales e internacionales.

La población más vulnerable, habitualmente es aquella con condiciones sociales poco favorables, entre las que se incluye menor acceso y cobertura a los recursos sanitarios y al sistema de salud, y mayor exposición durante su ciclo de vida a aquellas variables que se convierten en determinantes sociales de enfermedad; que generan inequidades en salud, ya que son diferencias evitables, innecesarias e injustas.

Luego de casi 20 años de la implementación de la Ley 100 de 1993, se menciona un descenso en las cifras globales de mortalidad materna en Colombia, pero no se compara si este descenso se ha dado en la misma medida que ha ocurrido en el mundo, y si ha dado en la misma medida en todas las regiones del país.

## Objetivo

Describir las inequidades en mortalidad materna en Colombia para los años 2000-2001, 2005-2006 y 2008-2009.

## Métodos

Estudio ecológico. Se estimaron las Razones de Mortalidad Materna (RMM) ajustadas por edad materna, para los departamentos de Colombia, y para las causas de mortalidad materna. Se describen las principales causas de mortalidad para los periodos (2000-2001), (2005-2006) y (2008-2009). Se calculó el exceso de riesgo de muertes maternas en Colombia contra el mejor



referente externo a través de la Fracción Atribuible (FA). La FA se correlacionó con el indicador de necesidades básicas insatisfechas. (NBI) por Departamentos.

## Resultados

Las RMM más altas en Colombia estuvieron entre 81 y 161, las más bajas entre 3 y 5. Las RMM más bajas en el mundo estuvieron entre 2 y 4 por 100.000 nacidos vivos para esos periodos. Las principales causas de mortalidad materna en Colombia fueron: hipertensión durante el embarazo, condiciones obstétricas no clasificadas, y complicaciones durante el parto. Se encontró un exceso de riesgo de mortalidad materna en Colombia superior al 70%, cuando se comparó contra un referente externo, se encontró una correlación entre la FA y el NBI. Se observó que los departamentos con las FA más altas para este periodo, fueron también los de mayor proporción de población con NBI, como Chocó, Guainía, La Guajira y Vaupés, y los de proporción de NBI menos altos se correlacionaron también con la posición de FA no tan altas, como Bogotá, Quindío y Santander, con un coeficiente Rho de Spearman=0.43,  $p=0.0114$ .

## Discusión

En su mayoría la problemática en salud es atribuida a condiciones socioeconómicas de las poblaciones, pero las políticas públicas en salud, han estado encaminadas al tratamiento de las enfermedades, y no a la incorporación de intervenciones que afecten en verdad los determinantes o *“las causas de las causas”*; lo que perpetúa las problemáticas de salud de la población haciendo que las políticas sean insuficientes y no permitan cumplir las metas de salud propuestas en los objetivos del desarrollo del milenio.

Los departamentos más afectados por esta situación son aquellos con presentación de altas proporciones de población con NBI (Chocó y Guainía). Lo que pone de presente el papel de los determinantes sociales en la permanencia y empeoramiento de estas inequidades al interior del país, El indicador de NBI refleja el estado de variables como hacinamiento, condiciones de vivienda, educación, entre otras, que se corresponden con las mencionadas por el grupo de determinantes de la OMS.

## Conclusiones

Existe una gran inequidad en la mortalidad materna dentro de Colombia y al comparar Colombia con los países desarrollados. Las inequidades en la mortalidad materna persisten a pesar de lo avanzado de la reforma del sistema de salud, lo que sugiere que ésta no ha sido efectiva en disminuir la mortalidad materna y sus inequidades.

# Calidad de vida y disfunción sexual en mujeres climatéricas residentes en una región del Caribe colombiano

Monterrosa Á.<sup>1</sup>, Márquez J.<sup>1</sup>, Arteta C.<sup>1</sup>, López E<sup>1</sup>., Vásquez J.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Cartagena

**Palabras claves:** climaterio, menopausia, calidad de vida, disfunción sexual.

## Introducción

El climaterio, además de ser una etapa de la vida de la mujer, es una experiencia individual caracterizada por una compleja interacción de factores biológicos y psicosociales, que en conjunto impactan el bienestar físico, mental y sexual. Las oleadas de calor han sido el síntoma más ampliamente considerado, no obstante otras manifestaciones también contribuyen al deterioro del bienestar femenino, por tanto deben tenerse presentes, especialmente las relacionadas con las alteraciones en la función sexual.

Se han desarrollado varias escalas para establecer calidad de vida. Una de ellas y desarrollada específicamente para la menopausia es Menopause Rating Scale (MRS), de origen Alemán, validada al español y ampliamente utilizada. Explora once síntomas relacionados con la menopausia en cuanto a la presencia y su severidad. Ellos se agrupan en tres dominios: somato - vegetativo, psicológico y urogenital. La suma de la puntuación de los dominios establece la calidad de vida. A mayor puntuación obtenida en los síntomas mayor severidad del mismo. A mayor puntuación en el dominio y en la suma total, mayor deterioro del síntoma y peor calidad de vida.

También varias escalas se han propuesto para evaluar los componentes de la función sexual, con la intención de transformar variables subjetivas en resultados cuantificables. La más ampliamente utilizada es Female Sexual Function Index [FSFI], validada en español como índice de Función Sexual Femenina [IFSF], test con propiedades psicométricas, capaz de evaluar la función sexual en mujeres y los dominios: deseo, excitación, orgasmo, dolor, lubricación y satisfacción. Está compuesta por 19 preguntas, con altos niveles de confiabilidad, consistencia interna y aplicabilidad en un amplio rango de edades. Es elevada la tasa de mujeres que se resisten a contestar todas las preguntas de la escala por abordar muy íntimamente aspectos propios de la vida sexual. Ello ha sido señalado en diferentes regiones geográficas y diferentes culturas. Recientemente Isidori y colaboradores la redujeron a seis preguntas; una para cada dominio y la denominaron FSFI-6, y por tener alta sensibilidad y especificidad, recomiendan esta versión abreviada como un test válido y fiable para evaluar la función sexual. Cada pregunta tiene cinco o seis opciones de respuesta que

se califican de cero a cinco. El puntaje total de la escala es la suma aritmética de los seis dominios. Entre más alto es el puntaje es mejor la sexualidad. Se define la presencia de disfunción sexual con un puntaje menor a 19. Esta versión abreviada ha demostrado ser válida y fiable [ $\alpha$  de Cronbach = 0.78].

### **Objetivo**

Evaluar la calidad de vida y la función sexual en un grupo de mujeres del Caribe colombiano, en etapa de climaterio.

### **Métodos**

Estudio transversal, realizado con las escalas “Menopause Rating Scale” (MRS) y el “Índice de Función Sexual Femenino abreviado” (FSFI-6). Aplicadas entre Febrero y Junio del 2011 a mujeres saludables e interesadas en participar, con edades entre 40 y 59 años. En el estudio están involucradas mujeres fenotípicamente mestizas o hispánicas colombianas, grupo heterogéneo cuyas características raciales no son específicamente blancas, ni indígenas ni afro-descendientes.

Se consideraron pre-menopáusicas todas las mujeres que presentaban las siguientes condiciones: ciclos menstruales regulares (variaciones menores a siete días), ciclos menstruales irregulares (variaciones superiores a siete días) y las que al momento de ser incluidas tenían amenorrea inferior a doce meses. Se consideran en post menopausia las que tenían uno o más años sin presentar sangrados menstruales.

Todas las mujeres involucradas son naturales y residentes en el segundo municipio en importancia del departamento de Bolívar, Magangué o en sus corregimientos aledaños. Poblaciones que están en las orillas o en las vecindades del río Magdalena, entre los 25 y 75 metros sobre el nivel del mar. Región calurosa, con temperaturas a la sombra entre 31 y 41 grados centígrados, con un promedio de 38 grados centígrados y humedad del 76.9%. Los primeros habitantes de estos territorios fueron los indígenas Zenúes y la región era denominada en la época precolombina como Panzenú. Las mujeres fueron encuestadas en sus mismas comunidades por encuestadoras (enfermeras, médicas o promotoras sociales) previamente capacitadas. Las mujeres identificadas fueron invitadas a participar, se explicó suficientemente los alcances de la investigación, si estaban de acuerdo con participar, llenaron consentimiento informado y se aplicó el formulario que incluían información socio-demográfica y las dos escalas.

Los formularios se llenaron de forma anónima y auto-aplicada. Se excluyeron mujeres en embarazo, previamente sometidas a histerectomía, no comprendieron las preguntas, tenían

dificultad para la escritura, no desearon participar o decidieron retirarse. Todos los formularios diligenciados de forma incompleta fueron eliminados.

Según el Departamento Nacional de Estadística de Colombia, DANE, para el citado año el estimativo poblacional de Magangué era: 123.124 habitantes, 60.915 mujeres y 11.465 mujeres con edades entre 40 y 59 años de edad [www.dane.gov.co]. Se calcula tamaño de muestra de 185 mujeres, margen de error del 6%, nivel de confianza del 90%, nivel de heterogeneidad del 50%. El análisis de los datos fue realizado con Epi-Info 3.5.1 (Centers for Disease Control and Prevention, Atlanta, EEUU; 2008). Los datos se expresan en medias con desviación estándar ( $\pm$  DE) para datos continuos y en porcentajes con intervalos de confianza del 95% para datos categóricos. Las diferencias fueron evaluadas con ANOVA o Test de Student and Mann-Witney, según homogeneidad de la varianza. Los porcentajes de diferencia fueron evaluados usando el  $\chi^2$ . Un valor de  $p < 0.05$  fue considerado estadísticamente significativo.

## Resultados

Se identificaron 247 mujeres de las cuales 14(5.7%) no desearon, no pudieron participar o tenían criterios de exclusión. 233 formularios fueron aplicados, 25(10.7%) estaban incompletos o incorrectamente diligenciado y fueron descartados. Se estudian 208 mujeres mestizas residentes en zonas vecinas al río Magdalena en el departamento de Bolívar, Colombia, entre 40 y 59 años de edad. 100(48.0%) pre-menopáusicas. 108 (52.0%) post-menopáusicas. Edad promedio:  $49.1 \pm 5.4$ . Nivel educativo promedio:  $11.2 \pm 4.2$  años. El 43% amas de casa, 40% en unión libre y 81% con pareja sexual estable. Paridad promedio:  $2.9 \pm 2.1$  hijos. Entre las mujeres post-menopáusicas: edad promedio de última regla  $44.8 \pm 4.5$  años y tenían en promedio  $7.6 \pm 4.8$  años de finalizadas las menstruaciones.

En la población estudiada es elevada la presencia de todos los síntomas que se exploran con MRS. Los más prevalentes fueron los trastornos del sueño (91.3%), cansancio físico-mental (91.3%) y molestias musculo-articulares (89.9%). El 84.1% de las mujeres informó tener problemas sexuales y el 72.6% oleadas de calor. Alrededor del 60% de las mujeres manifestaron tener sequedad vaginal, ansiedad, irritabilidad, molestias cardíacas y problemas de vejiga. La manifestación severa/muy severa [sumatoria de la calificación 3 + 4 de la escala MRS] más prevalente fueron las molestias musculo-articulares (43.8%), seguida por los problemas sexuales (34.1%) y la sequedad vaginal (28.4%). Una cuarta parte de las mujeres involucradas tenían oleadas de calor severas/muy severas.

Tabla 1. Puntuación de la severidad de cada uno de los ítems (MRS). Prevalencia

Síntomas menopáusicos (n=208)	Ausente (%)	Presencia		
		Leve (%)	Moderada (%)	Severa/muy severa (%)
Problemas de vejiga	42.3	26.0	19.2	12.5
Ansiedad	41.8	31.7	17.3	9.2
Molestias cardíacas	37.1	36.5	16.3	10.1
Sequedad vaginal	35.6	13.9	22.1	28.4
Irritabilidad	35.1	30.3	24.5	10.1
Estados de ánimo depresivo	29.3	42.8	16.8	11.1
Oleadas de calor	27.4	22.1	26.0	24.5
Problemas sexuales	15.9	30.3	19.7	34.1
Molestias músculo – articulares	10.1	12.0	34.1	43.8
Trastornos del sueño	8.7	27.8	45.7	17.8
Cansancio físico y mental	8.7	18.7	50.0	22.6

Es elevada la puntuación en todos los dominios, especialmente en el dominio urogenital:  $4.2 \pm 3.2$ , y en el puntaje total indicando deterioro de la calidad de vida. A la vez existe deterioro significativo de todos los dominios y de la puntuación total al pasar de pre-menopausia a pos-menopausia ( $p < 0.001$ ). El dominio urogenital y el somato-vegetativo se siguen deteriorando significativamente a medida que pasan los años en post menopausia, incluso cuando se valoran once o más años después de retiradas las menstruaciones.

Tabla 2. Escala MRS, dominios y puntuación total. Puntuación promedio con desviación estándar.

Dominios	Toda la Población	Pre Menopáusicas	Post Menopáusicas	Valor de p (*)
	n = 208	n = 100	n = 108	
Somático-vegetativo	$6.5 \pm 3.6$	$4.7 \pm 2.9$	$8.2 \pm 3.3$	<0.001
Psicológico	$5.1 \pm 3.3$	$3.7 \pm 2.9$	$6.3 \pm 3.2$	<0.001
Urogenital	$4.2 \pm 3.2$	$2.5 \pm 2.6$	$5.9 \pm 2.8$	<0.001
Total	$15.9 \pm 9.6$	$11.6 \pm 7.9$	$20.6 \pm 8.7$	<0.001

\* Prueba de Mann-Whitney

En la valoración de la escala FSFI-6, el dominio con peor puntuación promedio fue dolor ( $2.6 \pm 0.9$ ). Similar puntuación tuvieron deseo ( $2.7 \pm 0.7$ ), excitación ( $2.7 \pm 0.7$ ), orgasmo ( $2.7 \pm 0.9$ ) y un poco más lubricación ( $2.9 \pm 0.9$ ). El mejor dominio fue satisfacción ( $3.3 \pm 1.1$ ). La prevalencia de disfunción sexual fue del 77.4%, siendo mayor en posmenopáusicas que en pre-menopáusicas ( $p < 0.05$ ).

Hay incremento significativamente estadístico en el deterioro de todos los dominios de la función sexual desde la pre-menopausia hasta la posmenopausia.

Tabla 3. Índice de función sexual femenino [FSFI – 6], puntaje promedio de cada dominios y puntuación total. Prevalencia de disfunción sexual, distribución según estado menopáusico.

Dominios	Pre-menopáusicas	Post-menopáusicas	Total	Valor de p
	n = 92	n = 85	n = 177	
Deseo	3.0 ± 0.6	2.5 ± 0.7	2.7 ± 0.7	<0.001*
Excitación	2.9 ± 0,5	2.4 ± 0.9	2.7 ± 0.7	<0.001*
Lubricación	3.2 ± 0.8	2.6 ± 0.8	2.9 ± 0.9	<0.001*
Orgasmo	2.9 ± 0.8	2.5 ± 1.0	2.7 ± 0.9	0.003*
Satisfacción	3.7 ± 1.0	2.8 ± 1.1	3.3 ± 1.1	<0.001*
Dolor a la penetración	2.3 ± 0.8	2.9 ± 1.0	2.6 ± 0.9	<0.001*
Puntaje Total ***	18.4 ± 2.9	15.9 ± 3.7	17.2 ± 3.6	<0.001*
Prevalencia de disfunción sexual, n(%)-[IC 95%]	63 (68.5) [58.0 – 77.8]	74 (87.1) [78.0 – 93.4]	173 (77.4) [70.5 – 83.3]	0.03**

\* Test de Mann-Whitney

\*\* Chi-Cuadrado

\*\*\* Disfunción sexual: <19

## Conclusiones

En las mujeres estudiadas se observó edad media de menopausia 44.8 años, promedio más temprano al observado en otros grupos poblacionales colombianos, excepto entre indígenas. Aunque las mujeres fenotípicamente son mestizas, son naturales de una población que fue asentamiento indígena en la época precolombina. Se postula la hipótesis que la presencia de genes amerindios, pese al mestizaje, puedan estar implicados en un diferente comportamiento de la edad de la menopausia así como su impacto en la salud genital y por ende en la salud sexual. Se observó elevada la presencia de todos los síntomas que se exploran con MRS, especialmente los urogenitales. Igualmente, severo deterioro de la calidad de vida y de la función sexual tanto en pre-menopáusicas como posmenopáusicas.

Se hace necesario implementar en la comunidad donde se realizó el estudio, estrategias de atención en salud para aplicar medidas educativas y terapéuticas, para contrarrestar el deterioro de la calidad de vida y la función sexual que experimentan desde edades tempranas.



# Necesidades de cuidado de un grupo de mujeres rurales con cáncer de mama tratadas en Bogotá

Lafaurie M.<sup>1</sup>, Choachí J.<sup>1</sup>, Gómez Á.<sup>1</sup>, León L.<sup>1</sup>, Ovalle Á.<sup>1</sup>, Rodas L.<sup>1</sup>, Silva Y.<sup>1</sup>, Soto N.A.<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Universidad El Bosque

**Palabras clave:** género, mujeres, cáncer de mama, necesidades, cuidado

## Introducción

Las mujeres enferman y mueren con frecuencia por razones prevenibles; existe aun en la cultura una tendencia a “*naturalizar*” sus padecimientos. Asumir un enfoque centrado en la morbilidad femenina diferencial nos lleva a reconocer que existe una carga cultural relacionada con las formas de enfermar de las mujeres, bien sea porque solamente en ellas se pueden presentar ciertos problemas o porque existe mayor probabilidad de que se presenten. “*Es necesario erradicar el sufrimiento, la resignación y la sumisión de las mujeres frente a sus molestias y sufrimientos*”.<sup>(37)</sup>

Los tumores representan la segunda causa de muerte de mujeres a nivel global. Entre ellos se destaca el cáncer de mama, principal causa de muerte en mujeres jóvenes.<sup>(38)</sup> En 2010 se presentaron 670 nuevos casos de cáncer de mama en Colombia, el cual ocupa el primer lugar entre las neoplasias que afectan a las mujeres.<sup>(39)</sup> El cáncer de mama ocupa además el primer lugar entre las causales de muerte por cáncer entre las colombianas, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010; aspectos como el origen rural o urbano, la edad, educación y el índice de riqueza inciden en la prevención del cáncer de mama en el país<sup>(40)</sup>. Ser mujeres pobres, provenir de zonas rurales y padecer de cáncer de útero y de mama puede representar una condición de inmensa vulnerabilidad.

---

<sup>34</sup> Valls-Llobet C, Banqué M, Fuentes M, Ojuel J. Morbilidad diferencial entre mujeres y hombres. Anuario de Psicología, 39(1), abril 2008:9-22.

<sup>38</sup> Valls Valls-Llobet C, Ojuel J, López Carrillo M, Fuentes M. Manifestación y Medicalización del Malestar en las Mujeres. Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris, Barcelona, Módulo 4, 2004.

<sup>39</sup> Instituto Nacional de Cancerología. Cáncer en Cifras, 2010 (en línea) Disponible: <http://www.cancer.gov.co/documentos/Tablas2010/Tabla%201.pdf> Consultado julio 26 de 2012.

<sup>40</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud del 2010 (en línea). Disponible: [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=129&Itemid=146](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=129&Itemid=146) Consultado julio 28 de 2012.

El cáncer de mama representa una experiencia que genera gran impacto en la vida de las mujeres; las enfrenta con una enfermedad potencialmente mortal y afecta su autoimagen y su diario vivir, además de causar incomodidades y efectos adversos que deterioran severamente su calidad de vida.<sup>(41)</sup>

Profundizar, desde el cuidado de enfermería, en experiencias de mujeres rurales que reciben tratamiento ambulatorio para el cáncer de mama en Bogotá, permite reconocer sus necesidades y contar con referentes para construir estrategias de acompañamiento que se adapten a sus realidades. La investigación cualitativa de tipo biográfico y testimonial permite “dar la voz” a quienes han estado ancestralmente ocultas y marginadas en su expresión<sup>42</sup>. Uno de los retos centrales de este trabajo estuvo en construir una estrategia lúdico-narrativa como vehículo de expresión y a la vez de re-significación de la experiencia.

### **Objetivo**

Reconocer sus experiencias y necesidades de cuidado más destacadas, partiendo de narraciones de mujeres rurales con cáncer de mama, que acuden a tratamiento en Bogotá y que son acogidas por un Albergue.

### **Métodos**

Estudio de tipo cualitativo con orientación fenomenológica. En el trabajo de campo se utilizaron estrategias lúdico-narrativas en que fue central la elaboración de muñecas de trapo. Se utilizaron, igualmente, entrevistas semi-estructuradas que permitieron caracterizar cada uno de los casos. Participaron seis mujeres con cáncer de mama, entre 42 y 66 años, cinco de ellas con dos años o menos desde su diagnóstico y en tratamiento ambulatorio para el cáncer y una con ocho años de haber sido diagnosticada y en tratamiento de fisioterapia, quienes fueron captadas con apoyo de un albergue. De las seis mujeres, cinco únicamente han contado con estudios primarios. Proviene de zonas rurales de los departamentos de Boyacá, Sucre, Putumayo y Arauca. Sus nombres han sido cambiados para preservar su identidad.

---

<sup>41</sup> Parra CE, García LV, Insuasty J. Experiencias de vida en mujeres con cáncer de mama en quimioterapia. Rev. Colomb. Psiquiat., vol. 40 / No. 1 / 2011: 65-84.

<sup>42</sup> Massolo A. Testimonio autobiográfico femenino: un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos en México. En: Zamudio L, Lulle T & Vargas P. Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales II. Madrid: Antrophos, 1998.

## Resultados

Tres aspectos se destacarán en este aparte: los recorridos de las mujeres desde que se empezaron a presentar los síntomas hasta que lograron ser tratadas en Bogotá; el impacto del cáncer de mama y de los tratamientos en su calidad de vida y sus necesidades prioritarias de cuidado.

- Los recorridos

En un primer momento, varias de las mujeres no le dieron la importancia requerida al hallazgo de cambios en el seno lo cual habla de posibles carencias en la información sobre la prevención del cáncer de mama y el auto cuidado. El crecimiento de una masa o “bolita” a la que en un primer momento no se le prestó mayor atención constituyó el primer momento en varios casos:

*“(…) todo comenzó con una pequeña bolita que tenía, yo no le daba mucha importancia, casi siempre me dolía el seno pero lo veía normal, hasta que un día en una campaña de belleza me tocó cargar una maleta muy pesada y al otro día me amaneció la bolita ya con el tamaño de un huevo y me dolía mucho”.*

El papel de la naturalización del sufrimiento físico en las mujeres es claro en este relato de Flor. Asumir el padecimiento y el dolor como parte de su condición femenina por parte de las mujeres representa una realidad que requiere ser cuestionada decididamente en el campo de la salud.<sup>(43)</sup> La falta de acceso a servicios de salud adecuados representa una barrera con la que varias de las participantes se vieron enfrentadas, tal cual lo narra Rosa:

*“(…) me tomaron una ecografía mamaria y me dijeron que tenía que tomarme otra con mejor estudio ya que en el pueblo –Tame, Arauca– no hay especialistas”.*

La atención en salud que describen las mujeres, cuando lograron una consulta en sus regiones, deja mucho qué desear en varios casos. A esta realidad, se le suma el trato que reciben en ocasiones de parte de miembros del equipo de salud, como le sucedió a Flor quien no contó con la posibilidad de recibir su dictamen dentro de las condiciones humanizadas que se requerirían al ser informada de un diagnóstico como el suyo:

*“(…) Yo tenía que reclamar el resultado y el oncólogo ese día había hecho muchas extras. Hacia harto yo ya había llegado pero cuando es una extra es un favor que le hacen a uno y si es necesario esperar se espera. La enfermera le*

---

<sup>43</sup> Lafaurie M.M. Por qué pensar en la Salud de las Mujeres, Revista Salud Bosque , Vol. 1, No 1, agosto de 2011: 79-90

*dijo que entregara mi resultado el dijo qué ¡como así!, que ya había hecho muchas consultas extras, y me dijo “pues siga y usted es la última que atiendo”. Luego, abrió el sobre y me dijo con voz como de mal genio “Aparte de todo el resultado está mal” yo le dije ¿cómo así?, ¿toca tomármelo otra vez? Y él me dijo “No está mal, usted tiene cáncer”. Ahí sentí que me quería morir, quería llorar, quería que el piso se abriera y me tragara”.*

Conocer su dictamen de cáncer de mama representó una realidad devastadora para las mujeres entrevistadas para quienes sus familias fueron su principal motivo de aflicción, tal cual lo expresó Trinidad:

*“(…) lo primero que pensé fue en mis hijos, sobre todo en la niña que tiene solo cuatro años”.*

A partir de su diagnóstico, la mayoría de estas mujeres iniciaron un recorrido que, en ocasiones, llevó largos meses y que implicó para varias de ellas una penosa búsqueda de opciones de tratamiento. Los aspectos económicos y las barreras geográficas se convirtieron en limitaciones que fue necesario superar. No obstante, su fuerza y el apoyo de sus familias no las dejó claudicar hasta que, luego de una serie de esperas, trámites y solicitudes lograron ser remitidas al Instituto Nacional de Cancerología en Bogotá. Debieron dejar atrás sus hogares, sus modos de vida y sus quehaceres y enfrentarse con tratamientos complejos en una ciudad desconocida pero agradecen, como lo hace Teresa, el haber tenido esa oportunidad:

*“(…) el personal de salud, donde me atienden, han sido muy amables, de pronto lo malo es que hay mucha gente y se demoran un poco en la atención”.*

- El Impacto del cáncer y los tratamientos

La enfermedad, ya avanzada de varias de ellas, llevó a que sus tratamientos tuviesen que ser radicales: cuatro de las seis participantes fueron mastectomizadas. Veamos este relato de Yamile:

*“(…) me hicieron cinco quimios, luego me quitaron los dos senos, y luego me hicieron otra quimio y pues ahora estoy con las radio; ya llevo 22 ciclos y me faltan tres y sobre la reconstrucción no quiero ya que me da miedo de quedarme en la cirugía debido a la anestesia”.*

Si bien en tres de los cuatro casos de mastectomía las mujeres renunciaron a la reconstrucción de sus senos por temor a posibles complicaciones, la caída del cabello como consecuencia del tratamiento recibido sí representa un impacto significativo y es mencionada como algo que les genera especial aficción. Así lo expresa Alba:

*“(...) al principio del tratamiento se me cayó el cabello, no quería salir a ninguna parte; me daba pena, pero cuando me empezó a salir, comencé a salir otra vez.”*

Gutiérrez señala que las mujeres colombianas con cáncer de mama, mayores de 50 años, se centran en el adecuado control de la enfermedad sin someterse a procedimientos quirúrgicos complejos, a diferencia de las más jóvenes que poseen otras nociones sobre su sexualidad y su vida social <sup>(44)</sup>. La pérdida del cabello representa una afrenta simbólica a la identidad femenina la cual puede ser más significativa aún en mujeres cuyo cabello largo posee una importante representación cultural; de igual modo, no podemos dejar de lado el peso de la estigmatización que aún está presente en las vidas de las personas con cáncer, siendo la calvicie una evidencia de esta condición. Las participantes se refieren a menudo a los efectos secundarios que les causan la quimioterapia y la radioterapia que reciben como son los dolores corporales, las afecciones del sistema digestivo y los problemas de la piel. Trinidad describe así su situación de salud:

*“(...) pues ahorita sumercé estoy con la quimioterapia que eso sí que me quema las venas; eso sí me mantiene medio maluca. Se me cae el pelo con la quimio; estoy a toda hora con dolor de huesos, con dolor de cabeza con dolor en las mandíbulas, dolor en las piernas, en los pies, me siento malita pero yo se que de esta salgo: yo estoy con Jehová”.*

- Necesidades de cuidado extramural

Sus familias y su espiritualidad representan las mayores prioridades de este grupo de mujeres quienes además requieren, según sus percepciones: contar con una mayor comprensión sobre su situación de salud y sus cuidados; minimizar el dolor y los efectos indeseados de la quimio y radioterapia sobre su sistema digestivo y su piel; tener una vida activa y económicamente productiva, recrearse y realizar actividad física. Poder regresar a sus hogares y a sus rutinas es su mayor ilusión, tal cual lo manifiesta Teresa:

*“(...) me veo en mi casa, pasándola bien con mis hijos y mi esposo; todo como lo era antes de enfermarme. Deseo poder volver a trabajar, cocinándoles a los niños”.*

---

<sup>44</sup> Gutiérrez R. Reconstrucción Mamaria Post- Mastectomía. Medwave, Año 3, No. 9, Edición Octubre 2003 (en línea). Disponible: <http://www.medwave.cl/cursos/Mastologia6/1.act> Consultado 28 de abril de 2011.

## Conclusiones

Las mujeres de este grupo confirman las realidades de salud experimentadas por las mujeres colombianas con cáncer de mama que habitan en el medio rural, las cuales es necesario modificar. Crear estrategias de acompañamiento y de empoderamiento a mujeres que deben dejar atrás sus vidas para acceder a tratamientos para el cáncer de mama en ciudades como Bogotá, representa un campo de acción en que la enfermería oncológica tiene un camino importante por recorrer, observando las necesidades expresadas por estas mujeres que privilegian la vida afectiva y espiritual, la autoimagen -en particular por su pérdida del cabello-, la minimización de síntomas, la actividad creadora y recreativa y el adecuado manejo y comprensión de su enfermedad.





# Rol de la madre adolescente, su familia y la sociedad en el cuidado y crianza del menor

Romero M.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Occidente

**Palabras clave:** familia adolescente, familia, maternidad, mujer y redes sociales

## Introducción

Esta investigación busca conocer de qué manera es pensada y asumida la maternidad en un grupo de madres adolescentes habitantes de la comuna 20 –Siloé– de Santiago de Cali. De igual forma, se indaga sobre las redes sociales que entran a apoyar a estas jóvenes en el cuidado y crianza del menor. Las redes sociales son, en este caso fundamentales, ya que estas jóvenes por su estado de madres adolescentes y por sus condiciones sociales, necesitan ayuda de personas e instituciones para el cuidado y crianza del menor, ya que de otra forma les sería casi imposible conservar el hijo a su lado. En este caso las redes sociales que contribuyen al cuidado y crianza del menor son las primarias donde se encuentra la familia considerada como la principal red de apoyo en familias extensas con situaciones socioeconómicas menos favorecidas, seguidas de las institucionales que en este caso concreto no tuvieron relevancia. Pero, ¿en qué consiste esta ayuda?, ¿quiénes les ayudan?, ¿bajo qué condiciones? y ¿cuáles son las consecuencias de esta ayuda?, son algunas de las preguntas que se tratan de responder en este documento.

De igual forma, se observa el tipo de relación que establecen estas madres adolescentes con sus hijos, con sus novios o compañeros y cómo incide la modernidad en este grupo de jóvenes que están inmersas en una sociedad “tradicional” y que por lo tanto las pone en una disyuntiva de pensamiento.

Se busca también conocer la percepción que estas jóvenes tienen de la maternidad, al igual que el rol que debe desempeñar la mujer en el cuidado y crianza del menor, así como el de compañera o novia, es por ello que se aborda el tipo de relación que establece con su pareja en lo que concierne al hogar y los hijos. De igual forma se aborda cómo es percibida la paternidad por estas jóvenes y qué tanto inciden ellas en la relación que establece el padre con el menor.

El marco teórico de este documento, tiene ejes temáticos como familia, maternidad, adolescencia, mujer y redes sociales. Se parte de la idea, como lo expone Balandier <sup>(45)</sup>, de que la familia ha sido una estructura en constante cambio, por lo que la vida familiar ha experimentado profundas transformaciones generando estructuras cada vez más diversas. Acontecimientos como la Revolución Industrial, la urbanización, la incursión de la mujer en el espacio público, los discursos feministas y la disminución de la natalidad son algunos factores que han incidido en la transformación de la familia.

Partiendo de lo anterior, el objetivo principal de este trabajo es identificar las redes de soporte tanto familiares, como sociales que contribuyen al cuidado de ese menor. Esta identificación permitirá contribuir al conocimiento de las estructuras familiares e institucionales que funcionan como modalidades de reemplazo, en los casos en que las madres adolescentes aceptan la gestación pero no asumen las tareas y responsabilidades prácticas del rol de madre. De igual forma, busca obtener datos acerca de la estructura de dichas familias, composición, tamaño, nivel educativo, ocupación, número, redes de apoyo y demás. Para el logro de los objetivos se utilizó como estrategia metodológica fundamental el diseño etnográfico, que permitió indagar sobre pensamientos y emociones, y a la vez observar la conducta de este grupo de jóvenes. Este estudio permitió conocer que a pesar de que estas jóvenes asumen su gestación, algunas de ellas tuvieron en cuenta la posibilidad del aborto, aunque, no lo hicieron por presiones del novio y/o de sus creencias religiosas, que aún pesan mucho en este grupo. De igual forma, permitió ver como estas jóvenes se encuentran inmersas en una tensión entre un pensamiento tradicional y otro moderno, que las lleva a tener comportamientos diversos en lo que se refiere a la crianza del hijo y la percepción que tienen de la pareja.

### **Objetivo general**

Identificar las redes de soporte tanto familiares –la misma adolescente sola o con pareja, padres de la madre adolescente o de su pareja, familia extensa, padre del menor-, como sociales –hogares de Bienestar Familiar, amigos, vecinos e instituciones educativas- que contribuyen al cuidado de ese menor. Esta identificación permitirá contribuir al conocimiento de las estructuras familiares e institucionales que funcionan como modalidades de reemplazo, en los casos en que las madres adolescentes aceptan la gestación pero no asumen las tareas y responsabilidades prácticas del rol de madre.

---

<sup>45</sup> Balandier, George. “*Antropo-lógicas*”. Ediciones Penínsulas. Barcelona, 1975

## Objetivos específicos

- Identificar las redes de soporte familiares y sociales que contribuyen al cuidado del menor.
- Describir el funcionamiento de las estructuras familiares e institucionales que reemplazan a la madre en los casos en que ésta no asume su responsabilidad.
- Describir el conjunto de formas en que es percibida y valorada la gestación y la maternidad por parte de la madres adolescente.
- Conocer cómo se percibe el rol del padre y de las instituciones.
- Conocer las reflexiones y racionalizaciones con que las estas madres adolescentes justifican sus decisiones, y la asunción de nuevas formas de maternidad, asociadas a expectativas y proyecto de vida.

## Métodos

Un estudio de estas dimensiones requiere de una metodología que permita responder a distintos tipos de análisis que posibiliten el acercamiento al carácter micro-social -en este caso en el contexto de la Comuna 20 de Santiago de Cali- y subjetivo del fenómeno -percepciones y comportamientos de las madres adolescentes entre 13 y 17 años de edad habitantes de este sector que tuvieran hijos y que al momento del estudio son menores de seis años-<sup>46</sup>.

Es por ello, que el enfoque aplicado en esta investigación es el cualitativo, y el diseño es el etnográfico, ya que permite indagar sobre pensamientos y emociones, y a la vez observar la conducta de este grupo de jóvenes. Se seleccionaron los siguientes instrumentos para este estudio: encuesta estructurada, con el fin conocer opiniones y actitudes en lo referente al tema de maternidad; entrevista en profundidad, que permitió recoger información de la vida cotidiana y sentimientos de estas jóvenes y observación participante, lo cual facilitó tener un acercamiento a las actividades cotidianas de las jóvenes y de su familia, posibilitando conocer y describir las relaciones entre ellas y así identificar los roles y compromisos asumidos por cada uno de sus integrantes.

Se aplicaron 100 encuestas a 95 jóvenes que acudieron en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2007 al Centro de Salud de Siloé. La encuesta fue aplicada a 95 mujeres, ya que cinco de ellas tenían dos hijos, por lo tanto, se le aplicó una encuesta a cada hijo, así el resultado es de 100 casos de crianza y 95 mujeres encuestadas. Finalizada la encuesta, se le realizaron siete entrevistas entre las jóvenes encuestadas.

---


<sup>46</sup> Se puso de límite los seis años, ya que esta es la edad en que el niños entra a la escuela a cursar primero de primaria.

## Resultados

Este estudio logró tener una aproximación de la percepción que las madres adolescentes tienen sobre su gestación. Algunas jóvenes entrevistadas, aunque pensaron en la posibilidad del aborto, no lo llevaron a cabo, tal vez, por las creencias religiosas que su familia les ha inculcado y en otro caso su compañero no estuvo de acuerdo, imponiendo su voluntad sobre la de ella. Se podría decir, que la maternidad en estas madres adolescentes tiene un significado que no se relaciona con sacrificio, sufrimiento y abstinencia; por el contrario, ellas ven la maternidad como una posibilidad de tener a alguien a quien querer, cuidar, proteger, en otras palabras a alguien para ellas solas. En estos casos, la figura paterna no tiene mucha relevancia, ya que lo primordial era quedar en embarazo sin importar cuál era la opinión del novio, lo importante era ser mamá. Se podría pensar que este comportamiento es propio de una sociedad moderna, en las que la mujer ha alcanzado un grado de escolaridad alto y por consiguiente tiene autonomía, decide sobre su cuerpo y tiene total independencia del grupo familiar y del compañero. Si bien estas no son las condiciones que viven las adolescentes, se podría decir, que los discursos liberadores y de igualdad –modernización- que les han llegado a través de los medios de comunicación y los grupos a su alrededor han sido adaptados a partir de sus particularidades. Podemos pensar entonces, que estas jóvenes están inmersas entre discursos tradicionales y modernos en lo que se refiere a su condición de mujer y compañera.

Estas jóvenes no se ven como amas de casa atendiendo el hogar, los hijos y el marido, como lo hicieron sus abuelas y en algunos casos lo hacen sus madres, por el contrario, ellas creen que no están obligadas a repetir la historia y que el hombre hoy tiene los mismos derechos y obligaciones que la mujer, motivo por el cual sienten que él debe colaborarles en las labores del hogar, en el cuidado de los hijos, además, cada uno tiene derecho a su espacio privado y puede tomar sus propias decisiones; por lo tanto, él no puede ser superior a ella. Sin embargo, en lo que se refiere al rol de madre, queda de manifiesto que las adolescentes asumen la maternidad como cuidados del menor y todos los oficios y atenciones que encierran éstos.

Se encontró que las redes primarias -familia- son fundamentales para la manutención de la madre adolescente y el hijo. Esta ayuda es recibida primordialmente por la madre y abuelos de la joven, se podría pensar que sin esta ayuda, difícilmente la adolescente podría conservar el hijo a su lado. Por otro lado, se podría inferir que esta ayuda tiene un costo, ya que la joven debe abandonar sus estudios para dedicarse al cuidado de la casa y por consiguiente de los miembros que la habitan, la joven entra a relevar a su madre en el rol de ama de casa en el día, horas en las que la madre sale a laborar, la adolescente debe hacer los oficios de casa como cocinar, lavar, hacer aseo y cuidar de los niños y viejos que conviven con ella.



En el momento en que la madre llega al hogar asume de nuevo su rol de ama de casa y en la mayoría de los casos de jefe de hogar, lo que hace necesario aclarar, que en el día la joven asume el mando y el cuidado de su hijo, pero en el momento que llega su madre, es ésta la que empieza a dar las órdenes y mandatos, que deben ser cumplidos no sólo por la hija, sino también por los hijos de ésta. Situación que deja impotente a la adolescente, ya que se ve obligada a obedecer, lo que conlleva a una pérdida de autoridad frente a su hijo, pues la madre se hace a un lado y deja que su progenitora mande y decida sobre ella y su prole. Se podría pensar, que la dependencia económica de la joven, la deja sin argumentos y sin derechos de posicionarse y enfrentarse a su madre. Claro está, que de igual forma se podría intuir, que para la mayoría de las jóvenes esta situación genera comodidad, ya que sienten que sus madres tienen total control de la situación y lo que es mejor aún, se sienten responsables y mamás de los hijos de ellas, situación que genera bienestar en la madre adolescente, ya que le está quitando en gran medida responsabilidad frente a los hijos.

Se podría decir que las jóvenes que asumen completamente la responsabilidad sobre los hijos, son aquellas a las que sus padres obligaron a hacerlo y les dejaron claro desde que quedaron en embarazo que ese hijo era responsabilidad de ellas, es así, que en estos casos ellas toman el cuidado y mando total sobre sus hijos. Situación contraria en otras jóvenes que, si bien cuidan de los hijos en el día, le han dejado a la familia el mando de éstos y es por ello que su vida social poco o nada cambió, ya que sus padres los acogieron bajo su responsabilidad. Se puede inferir entonces, que la forma como la joven asuma su maternidad, depende en gran medida de sus padres, ya que son éstos quienes permiten o impiden esta función. En este estudio se encontró que algunas abuelas se apropiaron de los nietos como si fueran sus hijos, lo que dejó en un segundo plano a las madres adolescentes.

Vemos entonces, que la familia materna es la principal red de apoyo con que cuentan estas madres adolescentes, pues la familia paterna tiene poca presencia e importancia para los menores. En algunos casos, porque la joven así lo dispone, pues desde el momento de la ruptura con el novio o pareja, ella se aleja completamente de la familia de éste y evita que su hijo tenga contacto con su padre y demás miembros de ésta. En otros casos, los padres se desaparecen de la vida de la joven y de la de su hijo y la familia de éste no se pronuncia. Es así, que en estos casos, la familia -especialmente las abuelas- se convierten en el soporte fundamental para la protección de la madre adolescente y la crianza del nuevo hijo.

Podemos afirmar que la presencia y función del padre, en la mayoría de los casos de éstas jóvenes es casi nulo, pues él sólo está es una etapa de la vida de la adolescente que el inicio del embarazo

y después desaparece de la vida de la joven, recayendo toda la responsabilidad sobre la nueva madre, mientras el joven le huye a esta responsabilidad.

Este estudio al igual que otros, deja de manifiesto que un embarazo a temprana edad lleva a deserción escolar, problemas familiares, hogares inestables y difícil acceso a un trabajo bien remunerado. Es así, que la poca escolaridad y el no tener ingresos por ningún concepto, lleva a que estas madres adolescentes dependan por un tiempo indefinido económicamente de los diferentes miembros de la familia, lo que conlleva a que ellas y sus hijos estén bajo la orden y mando de los padres y demás miembros que contribuyen económicamente en el mantenimiento de ellas y su prole. Al mismo tiempo, este grado de dependencia genera en la familia más pobreza, ya que hay un nuevo miembro en ella -en algunos casos dos- que deben ser de igual forma mantenidos como su madre, circunstancia que no deja progresar al grupo y genera condiciones desfavorables para ese nuevo miembro familiar.

Es así, que estas jóvenes se sienten con total capacidad de criar a sus hijos sin la ayuda de un compañero, pues en muchos casos se sienten más tranquilas solas, pues ven en ellos personas que buscan controlar solo sus vidas, motivo por el cual algunas de ellas están sin los novios en estos momentos. Ellas saben que no cuentan con la ayuda económica del papá de los hijos, pero sí, con la ayuda de la familia, que en este caso es fundamental para su bienestar, se podría pensar entonces, que ellas saben que su familia no las va a tirar a la calle con su hijo y que a pesar de la difícil situación económica, se pueden quedar en el hogar y criar a su hijo, tal vez, esta sea una de las razones por las cuales ellas asumen su gestación sin la ayuda de un compañero.

## **Conclusiones**

- Las adolescentes no siempre quedan embarazadas por desconocimiento o falta de información en métodos de planificación, además algunas conciben la maternidad como la exaltación a la mujer y la posibilidad de tener a alguien sólo para ellas que puedan querer y las quieran, sin darse cuenta que después ese bebé soñado se convierte en el principal obstáculo para culminar sus estudios y conseguir un trabajo bien remunerado, lo que lleva a perpetuar la pobreza en la familia.
- La mayoría de las madres adolescentes que hicieron parte de este estudio están asumiendo su maternidad sin la compañía del papá de sus hijos, lo que hace que recaiga sobre ellas todo el peso de la responsabilidad de ese menor y de su familia, ya que continúan viviendo en la casa materna.
- El hecho de que el 25.3% de las jóvenes convivan con sus parejas y el 51.6% vive con padres y hermanos, da cuenta que no existe un lazo de dependencia económica y que la joven cree que no necesita de un hombre para salir adelante; por el contrario, se siente autosuficientes.



- Las jóvenes cuentan con la ayuda de sus familiares, principalmente de la abuela materna del menor, para criar el hijo, lo que le garantiza de alguna manera que lo pueda conservar y en muchos casos, tener un segundo y tercer hijo.
- Las redes de apoyo se vuelven fundamentales para la sobrevivencia de la madre adolescente y su prole, pues como lo manifiesta Norbert Elais en su libro -La sociedad de los individuos-, *“todo ser humano individual posee una naturaleza tal, que para poder crecer necesita de otras personas que existían antes que él. Uno de los elementos fundamentales de la existencia humana es la coexistencia simultánea de varias personas relacionadas unas con otras”* <sup>(47)</sup>, partiendo de esta idea, este estudio concibe a la joven dentro de un entramado de relaciones y redes sociales que le posibilitan estar al lado del menor.
- Estas madres adolescentes viven entre pensamientos tradicionales y modernos. En cuanto a la maternidad hay una idealización y abnegación hacia el hijo que ha copiado de su familia, pero en lo relacionado con su rol como pareja, si hay todo un cambio de pensamiento que choca con el de sus abuelas. Ellas no se ven como amas de casa, cuidando del hijo, el marido y la casa y no consideran al hombre con más derechos que los de ellas, por el contrario, estas niñas sueñan y esperan tener una persona al lado que las ame, las respete y les ayude en la casa. Hay que anotar también, que su mayor sueño, no es tener marido, pues han vivido experiencias que les han demostrado que conseguir dentro de su grupo un hombre que las vea de igual a igual no es nada fácil y es por ello que la mayoría se ve en un futuro viviendo sin un hombre al lado y sólo con sus hijos.
- Pese a que el gobierno ha creado instituciones que ayudan al cuidado y crianza del menor, como los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a nivel particular, jardines, sala cunas y colegios que pueden acoger a los menores, estas jóvenes no tienen fácil acceso a ellos, en primera instancia por su situación económica y también por la desconfianza que le generan las guarderías de Bienestar en cuanto a la integridad del menor.

---

<sup>47</sup> Elias Norbert. “La sociedad de los individuos”. Ediciones Península, Barcelona. 1990. Pág. 36.

# Contexto e implicaciones del embarazo en adolescentes de zona rural y urbana. Cundinamarca, Colombia, 2011-2012

Alarcón M.<sup>1</sup>, Rojas D.<sup>1</sup>, Velandia C.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad El Bosque

**Palabras clave:** embarazo adolescente, rural, urbano

## Introducción

En América Latina y el Caribe el fenómeno social del embarazo adolescente se comenzó a observar en la década de los ochenta. El interés por el tema se generó a partir del aumento de las tasas de fecundidad en las menores de 20 años. Desde esta década, una de las fuentes más importantes de datos al respecto es la Encuesta de Demografía y Salud (EDS), la cual se realiza con cierta periodicidad a mujeres de 15 a 49 años en varios países de la región. Si bien las primeras encuestas no proporcionan información al respecto, a partir de 1990 se incorporan apartados dedicados a la fecundidad adolescente, aunque continúan con dificultades en la presentación de la información (Pantelides, 2004).

La adolescencia, es una etapa de la vida en la que los individuos atraviesan por cambios en relación con el crecimiento y desarrollo, en todos los aspectos: Biológica, psicológica y social (Coll, 2001). Lo ideal sería que los cambios que se dieran de forma simultánea pero la capacidad reproductiva es el primer cambio, por lo que los cambios hormonales y la dificultad para comprender lo que les sucede físicamente los llevan a tomar decisiones relacionadas con la curiosidad y el deseo de experimentar. Por ello, el embarazo en los adolescentes es considerado como conflictivo, pues además de sufrir los cambios comunes para el periodo del ciclo vital, se suman los cambios producidos por el embarazo.

Respecto a los riesgos biológicos del embarazo en adolescentes, se ha identificado que se tiene un alto riesgo de padecer hipertensión gestacional y en ocasiones es posible llegar a la eclampsia, además hay mayor incidencia de anemia, infecciones, partos anticipados y cesáreas, de igual forma, los recién nacidos tienen bajo peso y dificultades en el crecimiento (Stevens, 1992, citado por Coll, 2001). Sin embargo, otras investigaciones realizadas en la década de los ochenta y noventa y una compilación del 2001, refieren que las complicaciones médicas se deben a pocos e inadecuados cuidados, aunque el riesgo no es significativamente superior al de las mujeres adultas (Pérez et al., 2001, citado por Pantelides, 2004).

Por otro lado, se ha encontrado que en el aspecto social y psicológico, la actitud de las adolescentes frente al embarazo están determinadas por los siguientes factores: a) etapa de la adolescencia que este viviendo, b) el significado que el hijo tenga para ellas, c) el origen del embarazo y d) el proyecto de vida antes de quedar en embarazo (Coll, 2001). De igual forma, se ha encontrado que el estrato socioeconómico juega un papel importante, las adolescentes de estrato socioeconómico bajo, presenta mayor frecuencia de inicio temprano de las relaciones sexuales y las uniones y una menor disposición para usar métodos de planificación familiar (Flórez, 2005).

Se ha observado a partir de los años de investigación que el embarazo adolescente es un fenómeno social que produce cambios en todas las áreas de ajuste de los adolescente, a partir de esto, la presente investigación tenía como objetivo analizar el contexto y las implicaciones que el embarazo tiene en adolescentes residentes de zona rural y urbana en Cundinamarca Colombia durante 2011-2012.

### **Objetivo**

El objetivo de la presente investigación fue analizar el contexto y las implicaciones que el embarazo tiene en adolescentes residentes de zona rural y urbana en Cundinamarca Colombia 2011-2012

### **Métodos**

Estudio cualitativo, con 18 adolescentes en embarazo 10 de la zona urbana de Bogotá y 8 de la zona rural de Cundinamarca. Las adolescentes se seleccionaron de acuerdo con las historias clínicas que tenían en las IPS. En Bogotá se tuvo una base de datos aproximadamente de 200 adolescentes y en los municipios de Cundinamarca de cerca de 100 casos. Se realizó contacto telefónico, solicitando hablar con una persona mayor especialmente madre o pareja, si se lograba la autorización se hablaba con la menor para concertar una cita. Previo consentimiento informado, se procedía al realizar la entrevista (grabada en audio) con base en el cuestionario diseñado previamente. La entrevista tuvo una duración aproximada de una hora.

### **Resultados**

Posterior a la realización de las entrevistas y la elaboración de las matrices de análisis, se encontraron los siguientes resultados. Se entrevistaron 10 adolescentes de zona urbana y 8 de zona rural, sus edades se encontraban entre los 14 y 18 años de edad. Respecto a la organización familiar, provienen de diversas tipologías de familias, sin embargo predomina como familia de origen, la familia nuclear completa, seis provienen de familias nucleares incompletas, una de familia compuesta, la abuela y el padre (la madre se encuentra fuera del país) y dos familias recompuestas, donde las madres tienen nuevas parejas.

Con referencia a la escolaridad, tres adolescentes habían terminado el bachillerato y una estudiaba una carrera tecnológica, las demás estaban estudiando secundaria en el momento de quedar en embarazo, seis de ellas se mantienen estudiando en los grados décimo y undécimo. Las adolescentes que no estudiaban en el momento de la entrevista, manifestaron su interés por retomar los estudios.

Respecto a las relaciones de pareja, la mayoría de los embarazos se presentaron en una relación de noviazgo, solamente una de ellas quedó embarazada de un amigo. Tres de las niñas vivían con sus parejas, una llevaba tres años de unión y dos salieron de sus pueblos para organizarse con ellos en otro lugar. De las catorce restantes, a raíz del embarazo, cuatro de ellas iniciaron convivencia con los padres de los bebés, siete continúan en el noviazgo, viviendo con su familia de origen y tres de ellas terminaron sus relaciones de pareja. Los padres de los bebés tienen edades entre 17-38 años. La mayoría de ellos trabaja en oficios de diversa índole como la construcción y las labores del campo. Cuatro de ellos están escolarizados, dos en colegio y dos en universidad y dos estaban desempleados.

Las relaciones sexuales de las adolescentes iniciaron de manera voluntaria entre los 10 y 17 años de edad, solamente una de ellas fue víctima de abuso sexual a los trece años, sin embargo las relaciones sexuales con el padre del bebé fueron voluntarias.

*“...y era la primera vez... Yo... No pensaba que podía quedar embarazada”*

Diez de las adolescentes, quedaron en embarazo de su único compañero sexual, siete de ellas han tenido dos parejas incluyendo a los padres del bebé y una de ellas no recuerda el número exacto de parejas sexuales pues han sido muchas, refiere haber quedado en embarazo cuando se encontraba bajo los efectos de una sustancia psicoactiva. Solamente tres de las adolescentes presentaron aborto espontáneo anterior y ninguna tiene hijos.

*“No... he estado con muchos hombres, ni siquiera recuerdo el número, más o menos unos 20 yo creo, pero no se pueden ser más o menos, no sé. Generalmente tengo relaciones espontáneas...”*

Con referencia a si el tema de las relaciones sexuales fue discutido con la pareja se encuentra que varias de ellas manifiestan que no es un tema para tratar

*“...no, hablamos... si pero no tanto como planearlo porque dijimos que tanto hablar de eso como que no...”*

*“No, solo se dio... Después de la primera si hablamos. Los dos pensábamos en cuidarnos, o sea, por ejemplo para no quedar embarazada”*

Con referencia a la información que tenían sobre los métodos anticonceptivos, las adolescentes de zona rural manifestaron que sí conocían métodos anticonceptivos, aunque algunas de ellas solo habían usado el condón. En zona urbana, solamente una participante manifestó no haber recibido información. En el momento del embarazo, la mayoría de ellas usaban el preservativo pero no durante todas las oportunidades. Una de ellas manifestó desagrado por este. Por otro lado, una de ellas planificaba con píldoras pero reconoce que olvidó tomarla y otra con la inyección bimensual pero no sabe porque quedó en embarazo, refiere que el método de planificación falló y lo explica a partir de las creencias religiosas.

*“..Conocía el condón...”*

*“Si,...pero no me gusta usarlos, con una pareja intenté usar condón pero no me gusto, no tengo el mismo disfrute..., fue horrible, no sé si es alergia pero esa mierda no me gusto, no se siente lo mismo...”*

*“...se me olvidó tomármela, era la segunda vez que estaba con él”*

*“Si, condón, pero ese día no sabemos qué paso, se rompió, o no sabemos”*

*“Si... yo planificaba con la inyección bimestral, pero no me sirvió, mire...que si Dios lo puso en mi vida es por algo, me tocaba ser mamá”*

Los embarazos fueron no planeados en todos los casos. Dos de las que estaban en unión deseaban tener una familia, ser mamás.

La mayoría de las niñas disfrutaba una vida normal de adolescente, asistían al colegio tenían amigas y amigos, salían a bailar. Todas se relacionaban socialmente sin ningún problema.

*“..Yo salía, la pasaba bacano con mis amigos, iba al colegio aunque me retire por problemas con mis amigos”*

*“..Yo iba a fiestas con mis papas, con mis amigos”*

*“..Pues normal así, con mi mamá salíamos las dos, y después ya horita es diferente”*

Al preguntárseles por los planes que tenían antes de quedar embarazada, se encontró que deseaban estudiar no solo en Colombia sino también fuera del país, ser independientes económicamente, querían ser mamás pero más adelante y a otras no les interesaba ser mamás, incluso algunos hacían planes para tener mejor vida y ayudar a la madre, viajar, aplazar la maternidad y no tener un hombre al lado para que las maltratara.

*“Yo quería salir de bachillerato y hacer mi carrera de enfermera”*

*“Seguir estudiando, pensaba en comprar carro y viajar”*

*“Yo quería ser abogada, regalarle a mi mamá una casa, un carro, una finca, le quería dar todo lo que no nos pudo dar, después de mi vida formada...tener un bebe, de pronto una pareja pero lo importante era aún bebe no..., yo no quería*

*depender de un hombre, ese es el ejemplo de mi mama. No quiero a nadie que me maltrate”*

Refieren que sus vidas han tenido grandes cambios, reconocen que ser mamá a edad temprana les ha cambiado la vida, saben que deben asumir una responsabilidad y ya no podrán estudiar, extrañan algunas de las actividades que realizaban, que sus planes han cambiado, que han dejado de ser hijas, donde las madres las atendían, les proporcionaban todo, para ahora convertirse algunas en esposas que implica atención al compañero asumir actividades de ama de casa. Otras sienten abandono de sus compañeros, perciben que poco a poco los amigos van alejándose pues no las pueden incluir en los planes, varias hablan de los cambios anímicos que han tenido, tristeza, sensibilidad, susceptibilidad.

*“Ya no puedo...hacer lo mismo que hacía antes, ya no puedo estudiar, recochar, salir. Cuando nazca el bebe todo va a cambiar mas”*

*“Ya no puedo estudiar eso, el bebe me quita mucho tiempo, y no podía ser madre porque para estudiar Derecho en otro país no se puede ser madre, ya no puedo hacerlo”*

*“En el estado emocional, antes de saber estaba bien con el papa de mi bebe, ahora después que él se enteró todo cambio.”*

*“De ser así... como consentida en la casa, pase a ser ama de casa, eso es muy diferente ahora tengo que estar pendiente de la casa, de la comida, de la ropa, de todo. Después que mi mama me hacía todo”*

*“La vida cambio... ya no era el mismo. Antes era muy alegre, ahora no, no me gusta nada, soy amargada y peliona. No sé si por el embarazo o por lo que me ha pasado con el papa del bebe”*

*“Digamos por cualquier cosa me dan ganas de llorar, cuando me regañan o me hacen desplantes”*

## **Conclusiones**

La mayoría de los embarazos se dan en el contexto del noviazgo y fueron no planeados.

En relación con las estructuras familiares, a pesar de las reacciones de ira, tristeza, desilusión de sus familias, finalmente terminan apoyándolas.

Con respecto al conocimiento sobre métodos de planificación familiar, la mayoría de las participantes refiere haber recibido la información aunque pareciera que no son conscientes de la importancia de usarlos.

La deserción escolar, el cambio del rol de adolescente al de ama de casa, compañera, el aplazamiento de planes son algunas de las implicaciones del embarazo en estas adolescentes.



# Factores asociados al embarazo en la población adolescente, atendida en los años 2009 a 2011 en clínicas de I, II, III y IV nivel de atención de la ciudad de Bogotá, D.C.

Durán M.<sup>1,2</sup>, Aguirre M.<sup>1</sup>, Crespo M.<sup>1</sup>, Low C.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Clínica Universitaria Colombia

<sup>2</sup>Fundación Universitaria Sanitas

**Palabras Clave:** adolescente gestante, embarazo, adolescencia

## Introducción

El embarazo en la adolescencia es uno de los problemas de salud pública que en los últimos años ha tenido la atención de sectores públicos y privados. El embarazo en esta etapa de la vida del ser humano, no solo la afecta a ella, sino a todo el sistema familiar, social, escolar, gubernamental, etc. Los factores asociados a esta situación van desde la conformación del grupo familiar, las fallas en los programas preventivos, la pobreza, baja autoestima.

La gestación en esta población genera alejamiento del proyecto de vida, puede ser considerado un factor predisponente para maltrato infantil, deserción escolar, establecimiento de relaciones forzadas con el padre del bebé, incremento de la pobreza, etc. Las cifras muestran una radiografía de esta situación; según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los expertos en salud, están de acuerdo en que las adolescentes embarazadas requieren atención física y psicológica especial durante, embarazo, parto y puerperio, lo que contribuiría a preservar la salud de las mismas como la de sus hijos. Las adolescentes menores a 16 años, presentan más riesgo de presentar muerte materna, lo cual está cuatro veces por encima a las mujeres de 20 a 30 años. Adicionalmente la tasa de muerte de sus hijos esta aproximadamente en un 50% superior.<sup>(48)</sup>

---

<sup>48</sup> Organización Mundial de la Salud. OMS. (2009). Boletín de la Organización Mundial de la Salud. Recopilación de artículos. Vol. 87, Junio. 405-484

Según los datos presentados por la OMS, se calcula que 16 millones de adolescentes entre los 15 y 19 años, tienen un nacimiento cada año y el 95% de los mismos, se dan en países en desarrollo. Por tanto se puede decir que representa un 11% de los nacimientos del mundo.

Según un estudio desarrollado con metodología cualitativa, con estudio de casos, permitió identificar los factores asociados con el embarazo no planificado a partir del discurso de escolares gestantes. Los factores que se lograron identificar, los que favorecen el embarazo aparecen en categorías como “*amor romántico*”, se refiere al hecho que las adolescentes justifican la actividad sexual e incluso el embarazo, con la existencia de un sentimiento de amor idealizado. No uso de métodos anticonceptivos (MAC), se ven involucrados aspectos como olvido en la ingesta, miedo a subir de peso, dificultad o miedo al acceso a los métodos de anticoncepción. Baja autoestima: expresada por el temor al rechazo de las amistades, miedo a perder la pareja frente a la negación de mantener la actividad sexual “*irresponsabilidad masculina*”.<sup>(49)</sup>

El Censo General del 2005 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, indica que el 19.6% de la población en Colombia está conformada por adolescentes, grupo de edad que corresponde al segundo en magnitud después de los adultos jóvenes. Para el año 2009 se tenían las siguientes proyecciones entre 10 y 19 años constituye el 19,6% del total, llegando hasta 46% en áreas de menor nivel de desarrollo como la amazonia por ejemplo. Aunque, 21,7 años de edad es la edad media para la primera unión conyugal en Colombia, el grupo de mujeres conformado por 15 y 19 años, el 21% ya son madres o están embarazadas de su primer hijo.<sup>(50)</sup>

En el año 2003, se definió, en la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (PSSR), como eventos prioritarios para Colombia, además de plantear una reducción del 26% del embarazo en adolescentes, temas como la salud sexual y reproductiva en jóvenes y adolescentes, la maternidad segura, planificación familiar, infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino y violencia de género.<sup>(51)</sup>

---

<sup>49</sup> A. Baeza, B., Póo F. A.M., Vásquez, O., Muñoz, S. y Vallejos, C. (2007). Identificación de factores de riesgo y factores Protectores del embarazo en adolescentes de la Novena región. *Rev Chil Obstet Ginecol.* 72(2):76-81

<sup>50</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Informe especial censo general. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística; 2005

<sup>51</sup> La implementación de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en el Departamento del Huila. La experiencia de las ESE de Campoalegre, la Plata y Neiva. Dirección General de Salud Pública Ministerio de la Protección Social. Legis. S.A. Bogotá D.C. Diciembre de 2010.”

Según la OMS, la adolescencia se sitúa entre los 10 y 19 años y la juventud entre los 15 y 24 años. Casi la mitad de la población mundial es menor de 25 años. En la actualidad, la población mundial de jóvenes se encuentra en su pico máximo. La generación presente de adolescentes es considerada como la más grande de la historia y cuatro de cada cinco adolescentes viven en los países en desarrollo.<sup>52</sup>

Existe un aumento en la actividad sexual de jóvenes en edades cada vez más tempranas estimándose que aproximadamente 50% de las y los adolescentes menores de 16 años son activos sexualmente. La tasa de fertilidad en mujeres adolescentes es mayor a 50 por mil en varios países de la región de las Américas, en donde cada año, se registran 40.000 nacimientos de madres menores de 15 años y 2.200.000 de madres de 15 a 19 años.

Se estima que 1,7 millones de jóvenes de 10 a 19 años mueren cada año, especialmente por accidentes, violencia y problemas relacionados con el embarazo o enfermedades que son prevenibles o tratables. Los adolescentes presentan mayor riesgo de tener resultados adversos del embarazo, tales como hemorragia posparto, endometritis puerperal, niños de bajo peso al nacer para la edad gestacional y parto prematuro. Las madres menores de 20 años de edad, comparadas con las de 20 a 24 años, presentaron el doble de probabilidad de tener eclampsia y episiotomías y un mayor riesgo de sufrir hemorragias posparto.<sup>(53)</sup>

La organización Sanitas no es ajena a esta problemática, entre el 2008 y el 2011 se atendieron por la EPS aproximadamente 450 adolescentes gestantes en la Clínica Colombia y en el Clinisanitas de la Soledad, por lo que la Organización inició el programa adolescente gestante, el cual se está protocolizando dentro del programa Buen Trato, para todas las sedes. En esta investigación se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las principales características socio demográficas y factores asociados que presentan las adolescentes gestantes de instituciones de I, II, III, y IV nivel de atención de la ciudad de Bogotá en los años 2009 a 2011?

---

<sup>52</sup> Comité Regional Andino para la prevención del embarazo en adolescentes. Primera edición diciembre de 2010 "Barreras para el acceso de adolescentes y jóvenes a servicios de salud: propuesta para su identificación y superación. Documento regional – 2010. Innovar soluciones gráficas Ltda.

<sup>53</sup> WHO, Adolescent Friendly Health Services-An Agenda for Change. 2002

## Objetivo general

Establecer los principales factores asociados y características socio-demográficas del embarazo en la población adolescente que recibió atención en instituciones de I, II, III y IV nivel, de una Empresa Promotora de Salud (EPS) en la ciudad de Bogotá, en los años 2009 a 2011.

## Objetivos específicos

- Describir la población de adolescentes gestantes afiliada a la EPS Sanitas, en Bogotá.
- Determinar las variables demográficas características de la población adolescente gestante
- Identificar los principales factores psicosociales asociados al embarazo en la adolescencia

## Métodos

Estudio descriptivo de corte transversal para caracterizar y establecer frecuencias y determinar los factores asociados al embarazo en la adolescencia. El instrumento utilizado fue base de datos con la información demográfica, psicológica y social a 300 mujeres embarazadas entre los 13 y 17 años. El análisis estadístico se obtuvo a través de programa SPSS 15 para Windows.

## Resultados

Las variables demográficas muestran que la edad predominante en un 34% es de 16 años. El 21.8% tuvo la menarquía a los 12 años. El 77% de la población es estudiante, el 20% ha abandonado su proceso escolar. En cuanto a las que estudian el 70% está cursando secundaria. En lo relacionado con la variables psicosociales se encontró que el 34,3% de las adolescentes tiene familia nuclear, el 25% de las adolescentes vive sin la presencia del padre y la mamá es cabeza de familia, es de anotar que el 10% viven con sus parejas, generalmente adultos jóvenes. El 40% presentó una relación adecuada con los padres y un 24,3 % reportó tener algún tipo de conflicto familiar y una relación distante con alguno de sus progenitores.

Un porcentaje de 37.9% presentó una adecuada relación con el compañero y el 16,7% fue abandonada por su pareja. El 27.6% reconoce que la relación con la pareja es conflictiva donde se incluye incluso la violencia. Un 57,9% de las adolescentes acepta su condición de embarazo mientras que el 24,5% mantiene una condición de inseguridad ante la situación. En cuanto a las formas de afrontamiento, el 30,6% lo asume de manera responsable, el 19,1% se siente ansiosa y se le dificulta la planeación a futuro por lo cual dejaron esta responsabilidad a los padres. Al 80% de las adolescentes gestantes del programa se le ha realizado seguimiento telefónico efectivo, en estos seguimientos se realizó prevención de fallas en planificación familiar, se revisó el cuidado del bebé y la continuación de proyecto escolar.

## Conclusiones

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las adolescentes embarazadas requieren atención física y psicológica especial. Las menores de 16 años presentan más riesgos. Adicionalmente la tasa de muerte de sus hijos es superior en un 50%. Se puede plantear que hay una relación entre los riesgos físicos del embarazo en adolescentes y los factores psicosociales. El rol de la familia le genera conflictos, inestabilidad emocional y desajustes afectivos. Los factores adicionales a tener en cuenta son: su realidad académica, la relación con el padre del bebé, situaciones económicas específicas y sobre todo la toma de decisiones que debe hacer como adulta y dueña de su propio cuerpo y destino.

Los datos del estudio se encuentran dentro de lo que la literatura expone frente al embarazo en la adolescencia, Los factores identificados como familias uni-parentales, conflictos intrafamiliares favorecen en la joven la necesidad de encontrar el “*amor romántico*”, como lo propone el estudio de Baeza y colaboradores (2007). Después del parto la situación de conflicto agrega otro actor, el compañero, el estudio muestra que hay un porcentaje aproximado de 40% entre las que son abandonadas y las que a pesar de continuar con la pareja, tienen conflictos con él, llegando incluso a la violencia de pareja.

Los datos obtenidos no son esperanzadores frente al proyecto de vida, el retiro del colegio, la necesidad de permanecer con sus hijos, por que viven en familias donde sus madres trabajan para mantener las necesidades económicas, no mejora la situación, el nivel educativo continua siendo bajo, no alcanzan a finalizar estudios secundarios, lo que redundará en el mantenimiento de trabajos informales y pobreza.

Esta se convierte en una primera aproximación para fortalecer programas de promoción y prevención centrados en desarrollo personal, autoestima, toma de decisiones y proyecto de vida, ligados directamente al manejo de métodos de anticoncepción, pero sobre todo el concepto para futuros trabajos es desarrollar resiliencia como factor protector.

# Interrupción voluntaria del embarazo en el suroccidente Colombiano 2006-2012: Las mujeres hablan

Matallana S.<sup>1</sup>, Penagos V.<sup>1</sup>, Sandoval G.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad del Valle

**Palabras claves:** mujer, aborto, IVE, derechos sexuales y reproductivos.

## Introducción

Las estadísticas del Ministerio de la Protección Social para el número de mujeres atendidas por concepto de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), entre el 2006 y el 2012 revelan que en los seis años desde que fuera aprobado la Sentencia C-355, que reconoce el derecho de toda mujer a decidir por una (IVE) en tres circunstancias: 1) Cuando la continuación del embarazo constituye un peligro para la vida o salud de la mujer; 2) Cuando existe grave malformación del feto que hace inviable su vida; 3) Cuando el embarazo es el resultado de acceso carnal violento; sólo 1300 mujeres se han beneficiado de dicha sentencia. Esta situación demuestra que en Colombia aún sigue siendo muy difícil para las mujeres acceder a este derecho a pesar de la aprobación de esta ley.

Los datos del Ministerio de la Protección Social revelan además que en el 90% de los casos, las mujeres que solicitan IVE han sido víctimas de violencia sexual; sin embargo, cuando solicitan IVE ante las instituciones de salud y justicia, generalmente son re-victimizadas. Es por eso que la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Regional Cali) viene desarrollando un trabajo que hemos denominado “*Acompañamiento a Mujeres en Proceso de IVE,*” el cual busca garantizar el acceso de las mujeres a este derecho. Los testimonios que se presentan en este documental han sido recogidos a lo largo de los acompañamientos que las mujeres integrantes de la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Regional Cali) vienen realizando desde el 2006. Estos testimonios dan cuenta de los tipos de violencias y micro-agresiones más frecuentes a las que las mujeres que solicitan IVE deben enfrentarse a diario en Colombia.



## Testimonios

Juliana, <sup>(54)</sup> una maestra de 26 años, nacida en Puerto Asís, Putumayo, fue violada el 30 de diciembre del 2011. Esta es su historia:

*“(...) el día jueves, 30 de diciembre del 2011, en horas de la tarde, me dirigía de la Uribe Meta hacia Villavicencio. Iba a pasar vacaciones con mi hija de seis años. Yo viajaba en una camioneta de la empresa COOTRASARIARE con otras personas, cuando, en el tramo que queda entre Peñas y Mesetas del departamento del Meta, pararon el carro tres hombres y una mujer. Se subieron al bus y preguntaron por mí, por mi nombre, mirándome. Yo les dije que sí, que era yo. Entonces uno de los hombres me dijo que los acompañara. Entonces yo baje la maleta de la camioneta y la niña. Me bajé con la niña y ellos dijeron que la niña y la maleta se quedaban con la muchacha que estaba con ellos mientras ellos hablaban conmigo. Me dijeron que los siguiera y me hicieron caminar como una hora por un monte al lado de la carretera. Yo no los conocía. Todos tres eran blancos y altos. Dos medían como 1.65m y el otro 1.70m. Todos tres tenían los ojos claros como miel. Yo creo que eran del Meta porque la gente de allá es alta, mona y blanca. Dos de ellos estaban armados con armas largas. Vestían jeans y camisetas. Uno tenía una camiseta negra y los otros dos tenían camisetas blancas. Todos tres calzaban botas de caucho. La mujer era bajita, aproximadamente de 1.60m., de tez trigueña y pelo crespo. Llevaba puestos un jean, una camiseta y unas botas de caucho. Cuando llegamos a un sitio boscoso, ya estaba oscureciendo. Eran como las seis de la tarde más o menos. Uno de ellos me dijo que me quitara la ropa. Todos me decían que eso me pasaba por sapa. Yo les pregunté ¿por qué por sapa? Y ellos me contestaron que por lo que había pasado en el internado, que yo sabía. Ahí, entre los tres me violaron durante más o menos cuarenta minutos. Yo no estaba planificando y ninguno de ellos uso protección. Después de que hicieron y deshicieron conmigo, me dijeron que me vistiera y me acompañaron a la carretera otra vez. Llegamos allí donde me habían bajado de la camioneta. Allí estaban la muchacha y mi hija. Ellos se fueron y yo me quede llorando y mi niña me preguntaba qué por qué lloraba y yo le contesté que era porque me dolía la cabeza. Le pregunté a la niña que si le habían hecho algo y ella me contestó que no, que nada. Yo la revisé por todo lado, le baje la ropa interior y vi que no tenía nada extraño. Ya era muy tarde y*

---

<sup>54</sup> Los nombres han sido cambiados para proteger la identidad de las víctimas.

*estaba muy oscuro en la carretera. Yo le dije a la niña que nos había dejado el carro porque me había ido a hacer una vuelta y ella lloraba mucho porque estaba asustada. Yo le dije que en la primera casa que encontráramos, ahí nos quedábamos. Caminamos por ahí unas tres horas. Ya cuando miramos una casa que estaba sola, ahí nos quedamos. No sé qué hora era porque se me descargó el teléfono de tanto usarlo como linterna. Al otro día, como a las cinco de la mañana, yo miré que venía un carro alumbrando la carretera. Entonces salí y paré el carro. Le pregunté al señor que si me podía llevar y él dijo que sí y nos trajo hasta Mesetas. Cuando llegamos a Villavicencio, a nadie le conté nada porque ya era 31 de diciembre. Pasó el 31 y nos devolvimos otra vez a la Uribe. Empecé a trabajar en el colegio el 10 de enero. Trabajé como quince días y de un momento a otro, el director del núcleo me dijo que había cambio de personal y que no había más trabajo para mí. Lo mismo dijo el alcalde. Yo cogí entonces mi ropa y me fui para la casa. Yo pienso que lo que me hicieron fue por las cosas que pasaron en el internado porque no quise trabajar con las FARC. Las FARC me pedían que les hiciera favores, llevándoles cosas de la Uribe a Granada o de Granada a la Uribe. Lo que pasó fue que en el internado yo llevé a los jóvenes a pasear en el helicóptero del ejército y la guerrilla se dio cuenta de eso. Yo pienso que fue por eso que me violaron. Me hice una prueba de embarazo en febrero y salió positiva. No es mi deseo traer al mundo a una criatura sin saber quién es el papá y teniendo los recuerdos de cómo se dio el embarazo.”*

El 8 de mayo del 2012, Juliana llega al Hospital San Francisco de Asís en Puerto Asís, donde solicita una IVE. Tenía 20 semanas y media de embarazo. Puesto que la causal que estaba invocando para el cumplimiento de la sentencia era la de Acceso Carnal Violento, sólo debía presentar la copia de la denuncia que meses antes había radicado en Villavicencio. El personal del hospital le dice que la denuncia no tiene el sello oficial del CTI y que además debe adjuntar una solicitud “clara” por parte de un ente judicial, solicitando que se le realice el procedimiento. Juliana acude a la oficina del CTI en Puerto Asís, donde le informan que no es necesario ningún sello. Juliana regresa entonces al hospital e insiste en que le practiquen el procedimiento. El personal médico se niega a atenderla porque según dicen “no saben cómo se atiende eso”. Finalmente, la remiten a la Clínica Colombia en Cali. En la Clínica Colombia, el médico que la atiende, Carlos Andrés García, le dice que “la denuncia es falsa” y se niega a realizar el procedimiento. Cuando la acompañante de Juliana por parte de la Red logra hablar con el director de la clínica, Álvaro Muñoz, éste también alega que “la denuncia es falsa.” La clínica acepta realizar el procedimiento únicamente cuando la acompañante de Juliana consigue denunciar el caso ante el señor José Luis Wilches, asesor del Ministerio de la Protección Social en IVE. El viernes, 11 de mayo, le

administrar la primera dosis de Misoprostol. Al día siguiente, hacia las 12:30 pm, Juliana expulsa. Cuando su acompañante por parte de la Red la visita esa tarde, Juliana le dice que la noche anterior, a pesar de sus gritos, el personal médico no le había administrado ningún analgésico para calmar el intenso dolor que había experimentado durante el proceso. También le cuenta que las enfermeras la habían acosado, preguntándole si quería *“llevarse el bebé para enterrarlo.”*

Gabriela, de diecinueve años, oriunda de Palmira, Valle, había sido diagnosticada con insuficiencia tricúspide en febrero del 2010. El cardiólogo le había advertido que no debía – a riesgo de su salud – embarazarse.

Sin embargo, y a pesar de estar planificando con Mesigyna, queda embarazada en el 2011. El 22 de junio del 2011, con trece semanas de embarazo, taquicardia y dificultades para respirar, se presenta en Aliansalud (su EPS) en Palmira y solicita se le practique una IVE, atendiendo a las recomendaciones del cardiólogo. Aliansalud ordena su hospitalización, pero no para practicarle la IVE, sino por tres días, argumentando *“que es mejor observarla.”* A los tres días, todavía con dificultad respiratoria y taquicardia, el personal de la EPS opta por remitirla a Cali como *“emergencia prioritaria.”* No obstante, dicha remisión se hace efectiva un mes después, el 27 de julio del 2011, cuando el director médico de Aliansalud, el doctor Gustavo Torres, ordena remitirla a la Fundación Valle del Lili. Es de anotar, que para la fecha, habían pasado cinco semanas, con lo cual Gabriela tenía ya dieciocho semanas de embarazo. Al día siguiente, jueves 28 de julio del 2011, Gabriela es hospitalizada en la Fundación Valle de Lili. Siendo las 8:45 am se le traslada a la sala de ginecología, donde hay varias mujeres en trabajo de parto y un bebé recién nacido. A pesar de que su acompañante por parte de la Red le advierte a la enfermera jefe sobre la importancia de separar a Gabriela de las otras pacientes ya que ella estaba solicitando una IVE, la enfermera jefe responde diciendo que desconocía el término IVE. Dos horas más tarde, hacia las once de la mañana, Gabriela es examinada por la doctora María Fernanda Escobar, quien incomprensiblemente le asegura que su embarazo *“no tiene riesgo,”* y que ella *“se encargaría de que su bebé salga bien.”* También afirma que para ella *“no es tan claro lo de la insuficiencia cardiaca.”* La doctora Escobar le dice además a Gabriela *“que lo piense, que ella regresa en la tarde.”* Por la tarde, la doctora Escobar regresa y le dice que lo siga pensando, que tiene toda la tarde y que no comenzará ningún procedimiento hasta las 7:00 pm. Antes de salir, le advierte que si insiste en seguir adelante con la IVE *“debe hacerse la ligadura de trompas para que no se vuelva a embarazar.”* En este punto, cabe anotar que en ningún momento el riesgo que implicaba el embarazo para la salud y vida de Gabriela es motivo de consideración alguna por parte de la doctora Escobar. Por el contrario, de manera inoportuna y faltando a toda ética médica, la doctora Escobar trata de coaccionar a Gabriela, amenazándola con una inminente ligadura de trompas. Hacia las siete de la noche, la doctora Escobar inicia el procedimiento para interrumpir el

embarazo. Sin embargo, en vez de practicarle un AMEU (Aspiración Manual Endouterina por Succión), escoge utilizar Misoprostol y sólo se lo administra por vía vaginal. Al día siguiente, al ver que Gabriela no presentaba ninguna contracción, su acompañante por parte de la Red le pregunta a la enfermera encargada por qué no le han administrado la dosis de Misoprostol que en estos casos debe administrarse también por vía oral. La enfermera responde *“que no pueden darle agua de la llave porque el reglamento hospitalario lo prohíbe.”* Cuando la acompañante de Gabriela insiste en brindarle ella misma la dosis oral de Misoprostol, la doctora Escobar le dice a la enfermera *“que le den agua de la llave, que ella va a interrumpir el embarazo.”* Cuando, acto seguido, la acompañante le pregunta a la doctora Escobar por qué no se le ha practicado un AMEU, la doctora Escobar responde que *“no es muy claro su problema cardíaco”* y que *“no se puede ir afirmando que el embarazo tenga problema,”* que ella le *“garantiza la seguridad del bebé y se encarga de hacerle su control prenatal.”* Al preguntarle si también garantiza la vida de Gabriela, la doctora Escobar le ordena a la acompañante de Gabriela salir de la sala y le prohíbe volver a entrar. El sábado 30 de julio, Gabriela sigue sin contracciones. Sin embargo, presenta síntomas alarmantes: escalofrío, uñas moradas y labios cianóticos. El lunes 1 de agosto, al ver esta situación, la acompañante de Gabriela por parte de la Red intenta averiguar el motivo por el cual no se le practica a Gabriela el procedimiento indicado en este caso (AMEU). Al consultar con el doctor Gustavo Torres, director médico de Aliansalud, éste le comunica que la Fundación Valle del Lili exige cuatro conceptos médicos para intervenir a Gabriela y que *“ese problema se sale de sus manos como EPS.”* Finalmente, el día martes, 2 de agosto 2011, seis semanas después de haber ejercido su derecho, solicitando se le practicara una IVE ya que su vida corría peligro, con diecinueve semanas de embarazo y luego de cinco días de agonía, a las 4:00 am, Gabriela expulsa y se le realiza un legrado hacia las 10:00 am del mismo día.

Viviana, de veinte y ocho años, oriunda de Cali:

*“(…) soy una madre cabeza de familia. Desafortunadamente, como se describe en el certificado psicológico que adjunto a la presente acción, padezco de severos cuadros depresivos, acentuados por mi estado de embarazo. El día 23 de mayo 2012 acudo a Coomeva EPS (sala SIP) de la IPS Funcecon para radicar una solicitud de IVE. Allí, la señora Ingrid Quinceno, auditora médica, no la recibe y me informa que debo dirigirme a la unidad de riesgo obstétrico de la Clínica Farallones para una evaluación ginecológica. El día 28, me dirijo a la unidad de riesgo obstétrico donde la doctora Cataño, ginecóloga, quien me informa que efectivamente podrían realizar el IVE, pero que necesitan una autorización de Coomeva EPS. El 29 de mayo regreso a la sala SIP y la auditora Quinceno me informa que el señor Andrés Lasprilla, funcionario de Coomeva*

EPS, es quien debe de informarme qué hacer. Me dice que debo volver a la Clínica Farallones y entregar mi solicitud a la enfermera jefe Leidy Hurtado. El 30 de mayo del 2012, vuelvo a la Clínica Farallones y es la enfermera Dora Helena Holguín quien recibe mi solicitud. Sin embargo, no me aclara absolutamente nada. El 2 de junio, al no tener ninguna respuesta de Coomeva EPS, me dirijo a la Secretaria de Salud del Municipio de Cali para informarles de mi situación. La enfermera Sonia Quebrada de la Secretaria de Salud insiste en que hable con Lucely Rengifo de la regional Coomeva. Cuando me comunico con ella me dice que ella no tiene nada que responder y que Coomeva tiene 15 días hábiles para dar una respuesta definitiva, que debo esperar hasta el 5 de Junio. Llego el 5 de junio y Coomeva aún no se pronuncia. Por recomendación de mi acompañante interpongo una tutela el día de 12 de junio. El día 15, el Juzgado entrega la respuesta, solicitándole a la EPS contestar dentro de un día, pero condicionando la decisión final al concepto médico. Ese mismo día, Lucely Rengifo de la regional Coomeva, me informa que la decisión final es del grupo jurídico de Coomeva; luego llama a las abogadas Sandra Urrutia y Nelly Santanilla, quienes en una actitud súper cerrada confirman que no hay nada que hacer, que Coomeva 'se ha portado como debe ser' y que a ellos les corresponde 'cuidar la vida.' Ambas insisten en que debo practicarme nuevos exámenes ginecológicos y psicológicos. El día 19, asisto a las citas de ginecología, trabajo social y psicología en horas de la mañana en la Clínica Farallones, donde me habían remitido las doctoras Urrutia y Santanilla; allí me confirman que puedo solicitar una IVE y me citan para el día 20 de junio a las siete de la mañana para iniciar el proceso. El día 20 llego a la Clínica Farallones. La enfermera Leydy Hurtado me informa que la sicóloga Vivian Díaz no ha dejado nada escrito y que salió "a vacaciones." La misma enfermera me dice que sin un concepto escrito no puedo hospitalizarme. Acudo a la Clínica de Oriente donde el doctor Otoniel Marmolejo, psiquiatra, me dice que él 'no puede exponer su pellejo, que el leyó muy bien la ley y que no puede afirmar que mi salud mental se resienta por el embarazo. De allí, Coomeva me remite a otra de sus IPS, Mente Sana, donde el doctor César Fontalvo me dice que haría más daño interrumpir en este momento el embarazo y que debo asistir al hospital de día y continuar en tratamiento siquiátrico hasta llevar a término el embarazo. Al día siguiente, gracias a la intervención del señor José Luis Wilches, asesor del Ministerio de Salud en IVE, ante el gerente general de Coomeva, Jairo Vargas, Coomeva acepta atenderme en la Clínica Farallones. Sin embargo, el perinatólogo que me examina ese día, el doctor Briceño, me dice que él "no encuentra en ninguna parte que el embarazo le haga mal a la mujer."

*Cuando yo le pido que tome en cuenta los distintos conceptos médicos que hacen parte de mi historial médico, me doy cuenta de que la enfermera Leidy Hurtado no le ha entregado mi historia médica. Por medio de la enfermera Sonia Quebrada de la Secretaría Distrital se logra hacer una reunión en la clínica con la participación del señor José Luis Wilches desde Bogotá. Al final Coomeva autoriza iniciar el procedimiento al día siguiente. Sin embargo, cuando regreso a casa esa misma tarde mi tía me informa que el ICBF acaba de realizar una visita domiciliar solicitada por la trabajadora social de Coomeva. Al día siguiente, ya con contracciones, la enfermera Leidy Hurtado, no deja de acosarme, preguntándome insistentemente que por qué hice eso. Hacia las 11:30 de la mañana, me llama al celular un señor de apellido Carrillo y me dice que he sido denunciada 'porque voy a realizarme un aborto.' Yo le tomo el nombre y cuelgo. Al finalizar el procedimiento, hacia las siete de la noche de ese mismo día, las enfermeras insisten en mostrarme el tejido expulsado, me lo muestran y me dicen que yo lo debo enterrar y obtener una boleta de defunción."*

## **Conclusiones**

Los anteriores testimonios y las otras declaraciones que hemos recogido en los últimos seis años demuestran que las instituciones de salud que debieran garantizar la prestación del IVE no solamente se niegan a hacerlo (por desconocimiento, negligencia, omisión, dilación, usurpación de funciones, y en ocasiones, franca oposición a la ley) sino que en la mayoría de los casos revictimizan (estigmatización, acoso, persecución) a las mujeres que solicitan el procedimiento. El estado colombiano debe identificar y tipificar este tipo de agresiones y micro-agresiones para luego implementar los mecanismos e instrumentos para evitarlas y prevenirlas, y así garantizar el cumplimiento de la Sentencia C-355 y el derecho de la mujer colombiana al aborto seguro.



# La comunicación persuasiva en salud: estrategia para la generación de información, conocimiento y comportamientos participativos

Ariza D.<sup>1</sup> León M.<sup>1</sup>, Serrano N.<sup>1</sup>., Díaz L.<sup>1</sup>.  
<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Bucaramanga

**Palabras clave:** pre-eclampsia, persuasión, educación, promoción, comunicación en salud, control prenatal, prevención, sensibilización y conocimiento.

## Introducción

Estudios desarrollados por el Observatorio de Salud Pública de Santander y la Organización Mundial de la Salud estimaron 536.000 muertes maternas en 2005 por causas evitables, presentándose el 99% de ellas en países en desarrollo<sup>(55)</sup>. De los 740 mil nacimientos reportados para el 2006 en Colombia, se considera que entre 20 y 63 mil pudieron verse afectados por pre-eclampsia (PE)<sup>(56)</sup>; en Santander entre 2004 y 2009 la mayoría de los casos de mortalidad materna por esta entidad se dieron en mujeres jóvenes<sup>(57)</sup>.

La pre-eclampsia es una enfermedad desconocida que busca ser puesta en conocimiento público, desde una perspectiva no sólo técnica sino socio-cultural. Por ello el proyecto Bachué<sup>(58)</sup> inició su trabajo en 2009 para identificar conocimientos, actitudes y prácticas respecto a la PE en adultos en edad fértil de Bucaramanga. Y esta propuesta comunicativa en salud, realizada mediante una beca-pasantía de Colciencias del programa Jóvenes Investigadores e Innovadores "Virginia Gutiérrez de Pineda", apoyó dicho proyecto desde una perspectiva comunicativa, siendo ésta un

---

<sup>55</sup> PRENSA. OFICINA DE COMUNICACIONES OSPS. La Secretaría de Salud Departamental y el OSPS organizan "sala de Mortalidad Materna en Santander [en línea]. <<http://www.observatorio.saludsantander.gov.co/noticias.php?idnews=246>> [citado 22 agosto de 2012]

<sup>56</sup> Díaz Luis Alfonso, SERRANO NORMA CECILIA. Oportunidades de investigación en pre-eclampsia desde la perspectiva de prevención primaria. Un artículo de reflexión. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología 2008; 59:206-15.

<sup>57</sup> CÁCERES, Flor de María; DÍAZ, Luis Alfonso. Mortalidad materna en el Hospital Universitario Ramón González Valencia. 1994-2004. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología 2007; 58:99-107.

<sup>58</sup> Proyecto "Conocimientos, actitudes y prácticas de los adultos en edad fértil de Bucaramanga alrededor de la Pre-eclampsia, sus causas, cuadro clínico, estrategia de prevención y tratamiento, y sus consecuencias a corto y largo plazo", adscrito al Grupo Investigativo Estudio Genético de Enfermedades Complejas y a la Línea de Investigación Genes Candidatos en Pre-eclampsia GenPE, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB <[www.genpe.org](http://www.genpe.org)>

componente vital de la práctica de la salud pública que permite entender las experiencias subjetivas para la generación de sentido social, dado que la enfermedad *“no es sólo un conjunto de disfunciones biológicas [...] más bien un ‘síndrome’ de experiencias típicas, un conjunto de palabras y sentimientos, que se entiende como un conglomerado para los miembros de una sociedad”*<sup>(59)</sup> con carácter cultural.

### **Objetivo general**

Realizar prueba piloto en un sector específico de Bucaramanga para difundir y satisfacer, mediante una estrategia comunicativa, las necesidades de información y comunicación identificadas en el diagnóstico del proyecto Bachué acerca de la pre-eclampsia, con el propósito de incrementar el conocimiento alrededor de esta enfermedad.

### **Objetivos específicos**

- Informar a los individuos acerca de riesgos, causas, manifestaciones y consecuencias a corto y largo plazo de la PE, y otros factores influyentes como el control prenatal y el embarazo.
- Sensibilizar sobre la importancia de la prevención y promoción de la salud materna, mediante mensajes acordes con las necesidades y contextos socio-culturales.
- Medir el impacto de la estrategia comunicativa para determinar su viabilidad para futuros proyectos promotores de salud de mayor repercusión poblacional.

### **Métodos**

Bajo la base muestral de proyecto Bachué y sus instrumentos de recopilación de datos, se aportó a la aplicación de siete grupos focales y siete entrevistas a profundidad, mediante entrevistas estructuradas y semi-estructuradas a mujeres, hombres y parejas de Bucaramanga, siendo 62 personas el total de la población abordada de estratos alto, medio y bajo.

El análisis de información de los grupos focales y entrevistas a profundidad se sustentó desde la Perspectiva Interpretativa y en el enfoque de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory)<sup>(60)</sup>, con el fin de analizar desde los discursos sociales las experiencias vividas por los participantes; sus

---

<sup>59</sup> Martínez Hernández, Ángel. Antropología médica. Barcelona: Anthropos, 2008. p., 89

<sup>60</sup> Método de investigación cualitativo y de análisis, desarrollado principalmente por Glaser y Strauss, que consiste en generar una teoría inductiva hacia una formulación teórica. 1967

conocimientos, creencias, desconocimientos y las rutinas sociales que ejercían alrededor de la PE y factores influyentes como el embarazo, el control prenatal y el auto-cuidado. Todo ello, mediante la identificación de incidentes, códigos, dimensiones y categorías, y la extracción de significado de las mismas.

Cabe aclarar que si bien se desarrollaron como apoyo a la base muestral del proyecto Bachué la aplicación de siete grupos focales y siete entrevistas a profundidad, el análisis de información se realizó con base en el muestreo total del proyecto antes mencionado, es decir, para esta etapa se tuvo en cuenta los 13 grupos focales y las siete entrevistas a profundidad <sup>(61)</sup>

## Resultados

El análisis se impartió por género y grupos sociales, lo que arrojó un total de 23 dimensiones y siete categorías. Si bien la cantidad de dimensiones y categorías en los tres estratos sociales son las mismas, el significado que denotan algunas dimensiones se diferencia debido al contexto socio-cultural de los participantes.

Tabla 1. Dimensiones para el análisis.

Número	Dimensiones	Categorías
1	Estados y condiciones embarazo	Estados físicos y emocionales
2	Instinto	
3	Familia como institución	Mediaciones directas e indirectas
4	Roles género	
5	Intervención terceros	
6	Reproducción aprendizaje	
7	Creencias	
8	Secuelas y temores	Interrelación de riesgos
9	Desconocimiento y desinformación	
10	Límites y descuidos	
11	PE	
12	Accesibilidad	Valor y reacciones al servicio

<sup>61</sup> Las conclusiones obtenidas en la propuesta investigativa "La comunicación persuasiva en salud: Estrategia para la generación de información, conocimiento y comportamientos participativos", en cuanto al análisis de los 20 discursos sociales son independientes de las extraídas por el proyecto Bachué, puesto que cada proceso investigativo cuenta con unos objetivos propios.

Número	Dimensiones	Categorías
13	Sistema de salud	
14	Alternativas	
15	Barreras	Relación médico-paciente
16	Vínculos satisfactorios	
17	Médico ideal	
18	Espacios de salud	
19	Impulso participativo	Percepción oportunidades
20	Espacios y medios	
21	Ganancias en experiencia	Influencias arraigadas y generadas
22	Cultura	
23	Preparación	

Desinformación y desconocimiento, 'PE', 'Secuelas y temores', 'Límites y descuidos', 'Espacios de salud', 'Estados y condiciones' y 'Espacios y medios', fueron las dimensiones principalmente extraídas por las cuales se comprobó: 1) la no claridad de la información acerca de la pre-eclampsia; 2) la falta de trasfondo (mayor indagación) en variables influyentes de la enfermedad; 3) la no comprensión de los porqués a pesar de presentar vivencias directas con la misma; 4) el entramado de suposiciones y el no control de la información; 5) la carencia de compromiso personal por la salud integral; 6) el impacto de las experiencias desfavorables y los traumas e inquietudes que éstas mismas generan; 7) la credibilidad en ciertas ocasiones excesiva en el médico al frenar la responsabilidad autónoma de la salud; 8) así como el valor que se le brinda a los controles prenatales y los cursos psico-profilácticos cuando se participa de los mismos o cuando la ausencia a éstos ha hecho recalcar su necesidad.

Todo lo anterior dio como resultado la proposición, el diseño y la producción del video informativo "Pre-eclampsia. Acción comunicativa y preventiva en salud", enfocado en sensibilizar a la comunidad acerca de qué es la pre-eclampsia, síntomas, riesgos, consecuencias y cuidados previos y póstumos que debe ejercer toda futura madre, haciendo principal énfasis en la relación médico-paciente, en el compromiso propio para el cuidado personal de la salud y en la asistencia frecuente a los espacios de salud como el control prenatal y curso psico-profiláctico.

El sector salud (profesionales de salud) se convirtió en la población piloto seleccionada para ser intermediaria y obrar como multiplicadora de conocimiento hacia la comunidad bumanguesa. La elección de este público beneficiará la aceptación e inclusión de ideas y prácticas saludables por parte de los usuarios a su cotidianidad, mediante la aplicabilidad del modelaje social, el cual consiste en modelos elegidos por la sociedad a seguir. En este caso la credibilidad y la idoneidad

de los médicos y enfermeras motivarán a que el usuario ejerza una mayor apertura y disposición de la información transmitida en el video, y sean los profesionales de salud como intermediarios, los que impulsen al paciente a preguntar y ser partícipe de la construcción de conocimiento en espacios comunicativos como los controles y cursos psico-profilácticos, en los cuales se pretende transmitir el material educativo.

El video *“Pre-eclampsia. Acción comunicativa y preventiva en salud”* contó con el testimonio de tres madres y un padre de familia, quienes relataron su confrontación con la pre-eclampsia y dieron a conocer su experiencia en la preparación del embarazo y constitución familiar. Estos testimonios hicieron parte de la muestra del proyecto Bachué, destacándose la familiaridad, proximidad temática y sentido comunicativo que identificamos en ellos. Asimismo intervinieron tres médicos expertos en la temática (Dra. Norma Serrano, Dra. Mónica Beltrán y el Dr. Ricardo Ortíz) quienes abordaron desde la información científica e investigativa; miembros del Grupo Estudio Genético de Enfermedades Complejas y del Centro de Investigaciones Biomédicas CIBM, al cual se encuentra adscrita la propuesta investigativa presentada.

La inclusión de estos testimonios tiene la finalidad que el público expectante se identifique y crea en ellos. El relato de experiencias posibilita la cercanía de las historias y la relación de éstas con los temores u anhelos de los telespectadores. Y la información brindada por especialistas en la temática puede calar con mayor seguridad hacia la credibilidad de los consejos y el llamado de alerta que los médicos expresan durante el video.

Esta propuesta comunicativa presenta una línea de continuidad extensa. Bajo esta propuesta inicial se ha dado paso a un primer acercamiento con uno de los principales actores en la promoción y prevención de la salud: instituciones y profesionales de la salud. El contacto obtenido con una serie de instituciones de salud y el aval de jefes, doctores y coordinadores encargados en el tema no quedará sólo en esa instancia; el trabajo y la participación mancomunada continuará, por ello estas entidades <sup>(62)</sup> contarán con la entrega y apropiación del video para que desde su propia dinámica establezcan otros escenarios de difusión que sean enriquecedores para cada uno de los usuarios.

---

<sup>62</sup> Se estableció primer contacto con el Hospital Local del Norte, la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST, los centros de salud del Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU y la Fundación Oftalmológica de Santander FOSCAL.

## Conclusiones

El análisis de conocimientos, creencias, desconocimientos, comportamientos y perspectivas identificadas en los 20 discursos sociales, constituyeron las siguientes conclusiones:

- Entre los tres estratos no existen diferencias radicales en cuanto a lo que saben e ignoran del tema en salud. Se evidencia un desconocimiento parcial y total acerca de la Pre-eclampsia, Eclampsia y Síndrome HELLP; no hay claridad de qué son, qué las ocasiona, riesgos, consecuencias y los cuidados oportunos a seguir. Los datos que ofrecieron los entrevistados consistían en un conjunto de suposiciones e hipótesis basadas en lo que escuchaban, mas no es un conocimiento claro sustentado desde la indagación. Los datos más precisos de la enfermedad fueron brindados por mujeres que sufrieron de PE; no obstante dicha información se enfatizó en los síntomas pero no en los cuidados previos y posteriores de la enfermedad o embarazo; tampoco hubo claridad del porqué de la Pre-eclampsia, Eclampsia o Síndrome HELLP, quedando al final falencias informativas.
- La principal diferencia entre los estratos es que el bajo no cuenta con la misma accesibilidad a la información que los estratos medio-alto, principalmente por el nivel educativo y los escenarios que éstos son abiertos al recibir mayores oportunidades de formación. La relación en los espacios de consulta médica (médico particular) y la interacción con medios de comunicación benefician a los usuarios para resolver sus inquietudes; mientras que al estrato bajo por factores económicos se le dificulta desplazarse a un centro de salud, no cuenta con alguien con conocimiento idóneo del tema que lo guíe o no tiene acceso a medios verídicos.
- A pesar que los estratos medio-altos cuentan con campos ventajosos y adquieren de forma más directa la información, éstos no saben qué hacer con la misma; existe una falencia en la forma de brindar los datos y en la interacción establecida en dichos escenarios de comunicación. Tener la información sin saber hacer uso de ella, es igual a no tenerla. Por tanto, se debe trabajar no sólo en el qué informar para no saturar, confundir o atemorizar al paciente, sino también en el cómo, mejorando la interacción principalmente entre el personal de salud-paciente.
- La falta de consciencia respecto al auto-cuidado y a la preparación oportuna para enfrentar un embarazo. Se asume un compromiso con la salud de la madre y del bebé una vez se tiene conocimiento que se está en estado, pero antes de ello son escasos los cuidados que las mujeres siguen para estar en condiciones óptimas de acuerdo a su estado físico y



psicológico, al momento de decidir ser madres. En el estrato bajo se presentaba el desconocimiento del embarazo, lo que recalca una falta de planificación sexual y familiar; y en el estrato medio-alto a pesar de las condiciones favorables antes señaladas, las mujeres no realizaban chequeos personales de su salud. Por ello se afirmó que dentro de la temática de la Pre-eclampsia se debía hacer hincapié al cuidado propio: antes, durante y después del embarazo.

## Referencias

1. Choque, Raúl. Comunicación y educación para la promoción de la salud. Lima: Razón y Palabra, 2005.
2. Hernando, María Ángeles. Promoción y educación para la salud: Tendencias innovadores. España: Díaz de Santos, 2009.
3. Larson, Charles. Persuasion, reception and responsibility. Persuasion in today's world. 9 ed. United States: Copyright, 2001.
4. Martínez, Ángel. Antropología médica. Barcelona: Anthropos, 2008.
5. Serrano, María Isabel. La educación para la salud del siglo XXI. La educabilidad de la salud ¿Tiene importancia la educación para la salud en nuestra sociedad? 2 ed. España: Díaz de Santos S.A, 2002.



**IV – Mujer y  
participación política**

# El circuito una característica de la participación política de las mujeres en los espacios de desarrollo local

<sup>1</sup>López S.  
<sup>1</sup>Alcaldía de Medellín

**Palabras clave:** participación política, circuito, aporía, consciencia teleológica, empoderamiento, seguridad, confianza, malestar cultural y personal, consciencia de género y subjetividad femenina.

## Introducción:

Esta investigación se realizó durante los meses de Abril a Junio de 2012 en el marco del proyecto *“Mujeres activas y propositivas participando en el desarrollo local”* de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean que tuvo como objetivo general: *“Trabajar por el fortalecimiento de los liderazgos políticos de las mujeres, en la gestión del desarrollo local, para lograr la participación visible y reconocida en instancias decisivas, la inclusión de sus intereses y el seguimiento y control político y ciudadano desde las mujeres a los compromisos que establecen los gobiernos locales con las mujeres”*.

## Objetivo

Realizar una investigación de carácter exploratorio sobre la participación política de las mujeres considerando dos dimensiones: inclusión de la equidad de género en los diferentes espacios de desarrollo local y presupuesto participativo, y el control ciudadano a los compromisos establecidos en los planes de desarrollo.

## Métodos

Los enfoques metodológicos empleados fueron: etnografía y análisis textual. La etnografía facilita la comprensión de un ámbito social concreto, tiene su fundamento en el trabajo de campo, que consiste en la interacción vivencial del investigador/a con la comunidad, esta relación se realiza a través de la observación, la mayoría de las veces participante, y de la entrevista a personas consideradas fuentes de información. El análisis textual permite reconocer las intenciones implícitas y explícitas de los relatos, su unidad de análisis es el discurso examinado a través de un proceso hermenéutico de las formas y prácticas simbólicas descritas como acciones significativas, referentes, objetos y expresiones en un contexto histórico específico y socialmente estructurado.

## Resultados

A continuación se presentan algunos de los resultados del análisis de las entrevistas realizadas a 64 mujeres de Medellín, Envigado y Bello con relación a su participación política.

- ¿Qué es participación política?

A partir de las respuestas se identificaron dos momentos, el primero antes de recibir formación en perspectiva de género, el segundo después de esta capacitación<sup>(63)</sup>. Antes las mujeres tenían claro que en los espacios políticos se tomaban decisiones que afectaban las condiciones de vida de la población, tenían deseo de hacer parte de estos espacios motivadas por la solidaridad, su objetivo fue la transformación de su contexto barrial para cambiar las condiciones de vida de su familia y prevaleció en ellas un sentido comunal orientado por la máxima: *“el bien colectivo redonda en bienestar propio”*.

En estos espacios la asistencia femenina fue homologada a participación, en ellos las mujeres asumieron una actitud de escucha por sentir que no sabían lo suficiente para expresar, proponer y decidir, experimentaron frustración porque ingresaron a un mundo con reglas ya establecidas, no tenían poder para intervenir y se sumaron a las dinámicas ya existentes. Ellas vivieron la contracción que se condensa en la fórmula *“estoy pero no hago parte”*. Después de la capacitación en Medellín 46% y en Envigado 50% afirmó que participar es decidir. Es así como ahora las mujeres buscan o tienen una posición más activa en los espacios políticos, están allí para transformar con su acción y reclaman la inclusión de sus propuestas. Su formación se tradujo en seguridad para expresar, proponer y querer decidir. Estas mujeres identificaron que se participa con un objetivo, que éste es una aspiración, que hacer parte es una estrategia para lograr el fin, que participar es decidir, y que decidir es poder. Adquirieron y está en progresión la consciencia teleológica de su participación política. Es teleológica porque con ella buscan materializar su aspiración de transformación social a través de la inclusión de sus propuestas que también están relacionadas con lo familiar asumido como personal.

- ¿Cómo califican su participación en los espacios de desarrollo local en términos de cantidad y calidad<sup>(64)</sup>?

Las respuestas permitieron identificar dos momentos, el primero antes de recibir formación en perspectiva de género y el segundo después de esta capacitación. Antes la participación política de

---

<sup>63</sup> La capacitación fue una estrategia de formación-acción de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean en el marco del proyecto “Mujeres activas y propositivas participando en el desarrollo local”

<sup>64</sup> La calidad de la representación fue evaluada de acuerdo a la orientación hacia mejorar las condiciones de vida de las mujeres



las mujeres describía una relación piramidal entre cantidad y calidad, en la base la primera y en la cúspide la segunda, y se presentaba una multi-tensión provocada por varias tensiones:

- Entre la seguridad que da la experiencia de administrar el hogar y la inseguridad que da la inexperiencia de planear el territorio
- Entre mantener un rol asignado por la educación y asumir un rol a partir de la diferenciación de los comportamientos masculinos
- Entre la invisibilización de la pared que separa la casa de la calle y la visibilización de la frontera que separa la casa del mundo
- Entre la fusión del yo-familia-vecindad y la fusión del yo-nosotras-otras
- Entre solidaridad y sororidad

En el marco de esta multi-tensión fue más fácil para las mujeres ubicarse en la priorización bajo el signo de la solidaridad y de la experiencia en la administración del hogar, replicando roles tradicionales; que asumir la planeación del territorio para mejorar la calidad de vida de las mujeres (en clave de sororidad), desmontando la cultura patriarcal e inaugurando un orden político y social. Después de la formación en perspectiva de género, en medio de las mismas tensiones se obtuvieron los siguientes logros: aumentó la cantidad de mujeres en todos los espacios de participación del desarrollo local, se avanzó en la creación de condiciones propicias para que otras mujeres se animen a participar, cada vez se pondera de manera más clara el potencial que representa la mayoría femenina en las instancias de priorización, ha mejorado la percepción de la calidad política de las mujeres y se está trabajando en la confianza de las mujeres en el desempeño político de sus congéneres. Estos logros permiten afirmar que a pesar de la vigencia de las tensiones la formación en perspectiva de género contribuye con el posicionamiento político de las mujeres como protagonistas de la transformación cultural y la planeación territorial.

- **¿Cuáles son las características de su participación?**

Las respuestas permitieron identificar dos momentos, el primero antes de recibir formación en perspectiva de género y el segundo después de esta capacitación. Antes las principales características eran: inseguridad, servicio y malestar. La primera provocada por la falta de conocimientos técnicos sobre planeación territorial, el segundo por la vigencia de la educación tradicional que recibieron orientada hacia la solidaridad y el tercero por experimentar los obstáculos impuestos por la cultura para su participación política. Después de la capacitación en perspectiva de género las principales características son seguridad, estrategia y malestar. La primera es producto de la adquisición de competencias lingüísticas y técnicas, la segunda tiene que ver con el diseño de planes y acciones para lograr los propios objetivos y el tercero es provocado por experimentar la frustración ante las acciones de las congéneres.

- **¿Cómo entienden la conciencia de género?**

Se propuso como opciones de respuesta a las siguientes:

- Reconocer a las mujeres como sujeto colectivo
- Defender los derechos de las mujeres
- Identificar las diferencias entre hombres y mujeres
- Reconocer las desventajas culturales que viven las mujeres
- Percibirse igual a otras mujeres y por ello saber que se pueden establecer alianzas y compartir acciones
- Legitimar el saber y autoridad de la otra, potenciando liderazgos de mujeres

**En Medellín los resultados fueron:**

- 33% eligió todas las opciones
- 20% reconocer a las mujeres como sujeto colectivo
- 17% defender los derechos de las mujeres
- 14% reconocer las desventajas culturales que viven las mujeres
- 10% identificar las diferencias entre hombres y mujeres
- 6% legitimar el saber y autoridad de la otra, potenciando los liderazgos de las mujeres

**En Envigado:**

- 35% todas las opciones
- 20% reconocer a las mujeres como sujeto colectivo
- 20% defender los derechos de las mujeres
- 15% reconocer las desventajas culturales que viven las mujeres
- 10% legitimar el saber y autoridad de otras, potenciando liderazgos de mujeres

- **¿Qué cambios han experimentado por su participación política?**

Se preguntó a las mujeres que cambios habían experimentado en su casa, con la pareja, con otros hombres, con las mujeres y en los espacios de participación política.



Tabla 1. Resultados en Medellín

Cambio	Espacios de interacción	Porcentaje
Soledad	Pareja	66,6%
Respeto	Hombres no pareja	53,3%
Proposición	Participación política	53,3%
Comprensión	Mujeres	46,7%
Intención pedagógica	Casa	46,7%
Valoración de sí misma	Casa	33,3%
Decisión	Pareja	33,3%
Seguridad	Participación política	33,3%
Reconocimiento	Hombres no pareja	26,7%
Respeto	Mujeres	26,7%
Identificación	Mujeres	26,7%
Análisis	Participación política	20%
Negociación	Participación política	13,3%

Tabla 2. Resultados en Envigado

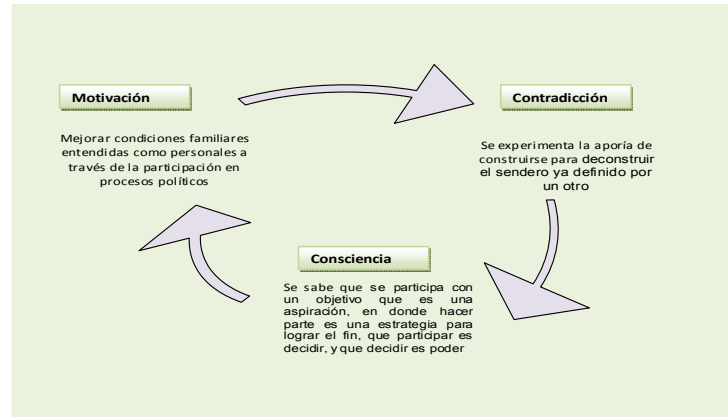
Cambio	Espacios de interacción	Porcentaje
Valoración de sí misma	Casa	70%
Igualdad	Pareja	60%
Seguridad	Participación política	50%
Reconocimiento	Hombres no pareja	40%
Identificación	Mujeres	40%
Comprensión	Mujeres	30%
Negociación	Participación política	30%
Redistribución de roles	Casa	20%
Soledad	Pareja	20%
Respeto	Hombres no pareja	20%
Discusión	Hombres no pareja	20%
Ninguno	Hombres no pareja	20%
Ninguno	Casa	10%

Cambio	Espacios de interacción	Porcentaje
Autoestima	Pareja	10%
Decisión	Pareja	10%
Concertación	Mujeres	10%
Deterioro	Mujeres	10%
Proposición	Participación política	10%
Ninguno	Participación política	10%

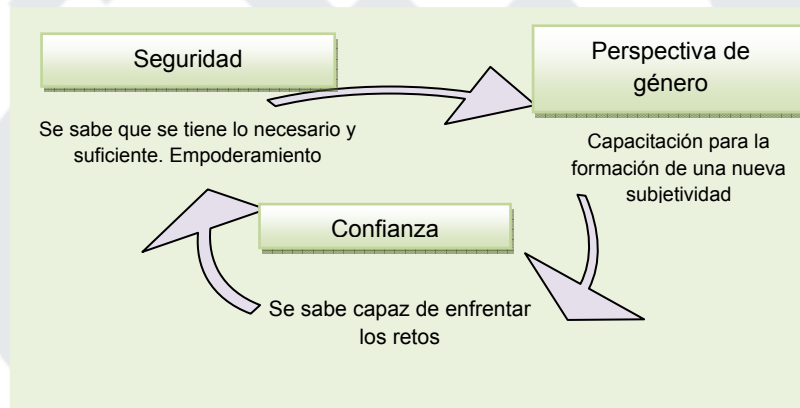
## Conclusiones

1. Se construyó el circuito como categoría de análisis que describe la dirección que ha tenido la participación política de las mujeres, y se afirma que esta dirección es una estructura porque ellas consciente y/o inconscientemente adoptaron esta forma porque de manera lineal no hubieran podido ingresar al mundo político; es decir, que esta dirección ha sido una necesidad, y es una estructura de su participación política.
2. Un circuito es un recorrido que comienza y finaliza en el mismo lugar, el punto de partida es el de llegada; el circuito es una estructura de la participación política de las mujeres que corresponde a la des-naturalización del poder que tiene que hacer la mujer para poder ostentar poder. Las mujeres han sido educadas para desarrollar una subjetividad sin ejercer voluntad, una identidad que anula su poder-ser, legitimando contenidos de la feminidad que la colocan en posición de satélite del deseo y mandato de un corazón ajeno. De manera que, la voluntad es "*naturalmente*" ajena a lo femenino y perpetua la minoría de edad de la mujer carente de autonomía e instrumento de la voluntad de su dueño. En este marco el primer y gran paso que opera como reto de la participación política de las mujeres consiste en des-naturalizar el poder como algo ajeno a ellas, y por diversos circuitos incorporar para sí el poder. Se reitera es una dirección y no un círculo vicioso. En esta investigación se identificaron tres circuitos:

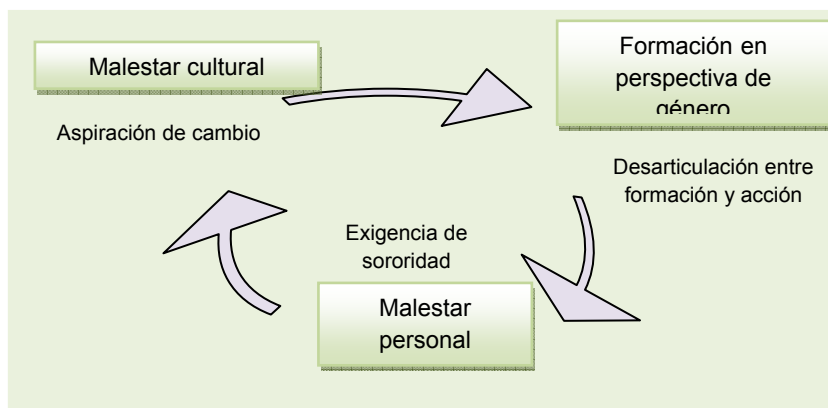
- Circuito: Lo personal es político-popular. La conjugación del antes: “Estoy pero no hago parte” con el después: “La conciencia teleológica” describe un circuito de la participación política de las mujeres.



- Circuito: Empoderamiento es seguridad hecha confianza. La participación política de las mujeres describe el circuito de la seguridad a la confianza para volver a la seguridad que se traduce en empoderamiento personal.



- Circuito: La aspiración de cambio es malestar cultural-personal. La participación política de las mujeres las lleva a experimentar el malestar por la aspiración de cambio cultural en las formas de su participación. La formación en perspectiva de género las lleva a experimentar el malestar por la aspiración de cambio personal que exige la sororidad como articulación entre formación y acción. La sororidad como aspiración las vuelve a instalar en lo cultural.



3. Con relación a la consciencia de género la comparación entre reflexión formal y aplicación consciente, permite afirmar: los avances en los desarrollos conceptuales si bien no delimitan la consciencia de género como categoría de análisis, describen su ámbito partiendo de lo que es deseable para el movimiento social de mujeres. Estos desarrollos conceptuales se constituyen en indicadores para medir la transformación cultural-personal que se persigue con la participación política de las mujeres, también contribuyen a posicionar la consciencia teleológica, en el sentido que son medios para lograr objetivos.
4. Los componentes de la consciencia de género, usados aquí como indicadores para medir su apropiación, de acuerdo con los porcentajes obtenidos permiten afirmar que se ha avanzado de manera muy importante en el posicionamiento de los derechos de las mujeres, pero que aún es un reto la valoración de lo femenino como un aporte para la construcción del Estado y en la transformación de las prácticas políticas. En consecuencia, se tienen más avances en la igualdad que en la equidad.
5. Con relación a la subjetividad, es verdad que la sociedad ha cambiado, especialmente por el impulso y acción femenina, pero es innegable que estas transformaciones no han calado plenamente en la formación de la subjetividad de las mujeres porque se constituyen en acciones de contracultura, y esto se debe entre otros factores a la educación, pues si bien es cierto que se imparte una formación mixta, con frecuencia se inculcan, inconscientemente, valores distintos a niños y niñas; a ellas aún se les propone el servicio y se ponderan las relaciones; mientras que a ellos, se les motiva para alcanzar objetivos.
6. Una mayor presencia de las mujeres en la actividad política exige un cambio en los valores que se inculcan a hombres y mujeres, y reclama modificar la forma de hacer política porque actualmente el fomento del liderazgo femenino representa para ellas no sólo grandes niveles de autoconfianza, sino sobre todo priorizar lo público relegando las relaciones personales. Por ello es urgente implantar la cooperación en detrimento de la figura de un único líder, impulsar el trabajo en equipo en lugar del individual, fortalecer modelos participativos que socaven los jerárquicos, visibilizar el trabajo que no recibe

reconocimiento y adoptar estrategias que permitan compaginar la vida personal y la actividad política.

7. Es importante que los análisis políticos presten atención a los problemas que viven las mujeres ocasionados por las violencias sexuales, las desventajas económicas, las tareas domésticas, las responsabilidades del cuidado familiar y la exclusión histórica; en otras palabras, estos análisis deben incluir la perspectiva de género para construir garantías para la participación política de las mujeres. Todos estos cambios difícilmente podrán realizarse sin la participación de los hombres, porque hasta ahora han sido las mujeres quienes han hecho el esfuerzo de compaginar la vida familiar y la política, ellas han luchado contra los obstáculos que les impiden participar en la vida pública.
8. Entre los obstáculos que se le presentan a las mujeres para su participación política están: la vigencia de la cultura patriarcal que obstaculiza la igualdad de oportunidades entre los sexos y perpetúa los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres. Las desventajas económicas de las mujeres que se traducen en limitaciones para la participación. La centralización de los espacios de participación representa exclusión para las mujeres empobrecidas y rurales. La política se ha construido sin la participación femenina, por lo general cuando algunas mujeres ingresan en ella masculinizan su pensamiento e imitan los comportamientos de los hombres generando desconfianza entre sus congéneres. Y las mujeres aún no se reconocen a sí mismas como comunidad política sostenida en la sororidad y el empoderamiento femenino.
9. Entre los logros identificados por las mujeres están: visibilizarse como mujeres activas y propositivas en diversos espacios, avanzar en la consolidación de una comunidad política femenina, visibilizar las necesidades y expectativas de las mujeres en diferentes instancias estatales y la cualificación política de un número importante de mujeres.
10. Entre los retos identificados están: fortalecer la conciencia de género como herramienta útil para la participación política de las mujeres. Insistir en la conciencia teleológica de la participación femenina, la sororidad y el empoderamiento. Aumentar la cantidad y calidad de las representantes de los intereses y apuestas de las mujeres en los diferentes espacios de participación política, sobre todo en los de mayor jurisdicción territorial. Tener claridad sobre las rutas de la actividad política. Promover liderazgos especializados que no significan excluyentes. Transformar las estrategias para la inclusión de las propuestas de las mujeres, pues hasta ahora se han caracterizado por describir circuitos, una alternativa es la implementación de proyectos de formación de larga duración que refuercen entre las mujeres el sentido de comunidad política.

# De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975- 2005

Lamus D.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Bucaramanga

**Palabras clave:** movimientos sociales de mujeres, feminismo, segunda ola del feminismo, Colombia.

## Introducción


El trabajo de investigación que presento se formuló, aprobó y desarrolló como proyecto de tesis en el Doctorado en Estudios Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en el período 2002-2007. En 2010 fue publicado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Mi intención con él fue aportar mi propia formación académica, así como, el conocimiento directo de las organizaciones de mujeres, a la (re)construcción de una historia poco visible en los medios académicos y científicos.

El programa de doctorado estimulaba estos diálogos, de tal manera que el proyecto se construyó en el terreno de múltiples tensiones derivadas de esa doble inserción entre el movimiento feminista y la academia, así como, de los diversos enfoques sobre el feminismo y su crítica (interna y externa), tensiones también derivadas del enfoque crítico de los estudios culturales, en particular de su crítica al feminismo “eurocéntrico”. De ello, derivaron también decisiones de orden metodológico y político, tales como asumir una posición desde el feminismo como proyecto ético y político, más que una adscripción a una versión teórica del mismo; dar valor al conocimiento aportado por los movimientos en la reconstrucción de estas historias y, lo que era más importante, potenciar con ello las voces de las mujeres, con sus intereses, deseos, contradicciones, sueños.

Estas ideas y decisiones tienen adicionalmente un sentido político y epistémico, en la medida en que ellas transgreden visiones “científicas”, con respecto a cuáles son las fuentes “legítimas” de donde surge y por donde transita el conocimiento válido para la investigación social.

El trabajo recoge de manera sistemática, minuciosa y paciente, historias de mujeres, feministas algunas, de su propia voz, o de escritos y documentos, en ocasiones de académicas, otras de activistas, cuyas palabras contribuyeron decididamente en este compromiso con la propia causa e historia.





El título, “*De la subversión a la inclusión...*” revela una trayectoria, un horizonte de sentido, aquél que ha seguido el movimiento feminista/de mujeres en los últimos 30 años. El texto reconstruye y analiza tres décadas de movilización de organizaciones de mujeres/feministas de la segunda ola en Colombia, sus cambios, continuidades, tensiones, nudos, rupturas y rearticulaciones. Este ejercicio hace un aporte a la investigación empírica desde el estudio de los movimientos sociales, así como, a la reconstrucción histórica de las luchas feministas y de mujeres en Colombia.

### **Objetivo general**

Es ilusorio creer que los objetivos que se proponen en un trabajo de esta naturaleza permanezcan invariables a lo largo de su desarrollo. Permítanme presentar aquí las líneas gruesas de los objetivos finalmente logrados, con la certeza de que son un tanto escuetos frente a la riqueza del contenido del trabajo mismo.

### **Objetivo específico**

- (Re) construir críticamente, a partir de sus discursos y prácticas, los ciclos de cambios en la dinámica del movimiento de mujeres/feministas en las tres últimas décadas, en interacción con el contexto nacional y global.
- Identificar los cambios en discursos y prácticas feministas y la influencia en ellos de la agenda global de las Naciones Unidas para “*la mujer*”.
- Observar las coincidencias y diferencias en contextos locales y regionales.
- Develar las relaciones (conflictivas o no) que se producen en la dinámica del movimiento entre centros-regiones, considerando la geopolítica del poder allí implicada.

### **Métodos**

Para el desarrollo del trabajo diseñé un dispositivo analítico, interpretativo, conceptual y metodológico que combinó categorías, conceptos y estrategias rescatadas de fuentes críticas de las ciencias sociales y de los estudios culturales.

Frente a los movimientos sociales como categoría de análisis y como referente empírico, opté por un enfoque constructivista crítico de éstos, inspirado en Enrique Laraña (1999) y José Manuel Sabucedo (1998). Fueron decisivos en esta formulación, la concepción de discurso de Foucault (1984), así como elaboraciones afines como las de Laclau y Mouffe (2004) y de manera particular el uso que hace Arturo Escobar de esta categoría en *La invención del Tercer Mundo* (1998). En consecuencia, opté por una comprensión de los movimientos sociales a partir de la producción de significados de sus discursos y prácticas en los procesos de organización, movilización social y la difusión de sus propuestas.

La propuesta metodológica derivada de esta conceptualización de mi “objeto” de análisis consistió en una aproximación cualitativa fenomenológica, es decir, centrada en las experiencias intersubjetivas de las protagonistas, en interacción con el contexto. Ello implicó en buena medida, poner entre paréntesis el propio juicio (el mío) y dejar hablar y escuchar sus voces. Utilicé en el trabajo las convencionales fuentes bibliográficas y documentales, pero con un interés centrado en la producción de mujeres y organizaciones, activistas y académicas; es decir, busqué en otros circuitos de la producción de conocimientos/saberes. Apliqué entrevistas, unas veces individuales otras colectivas. Así, en el curso de aquellos diálogos, aparecieron los baúles de los recuerdos, los archivos fotográficos, los recortes de prensa, los folletos, chapolas y manuscritos. También, por supuesto, los archivos electrónicos; de este modo llegaron a mis manos desde reflexiones personales, pasando por artículos inéditos, hasta tesis de maestría y doctorado, parciales o totales.

Estos llegaron de diversos puntos de Colombia remitidos directamente por sus autoras o por amigas de las amigas. Algunas organizaciones me dieron acceso a sus archivos institucionales.

El diseño metodológico y la intención del trabajo incluyó lo que luego se constituyó en mi aporte al campo de investigación sobre los movimientos sociales de mujeres en Colombia, ya que dio cuenta de procesos e historias localizadas en dos regiones del país, cercanas a mi experiencia cultural y existencial. Ellas son la costa Caribe y Santander, en el nororiente colombiano.

## Resultados

- El discurso feminista y la nomenclatura movimientos feministas/de mujeres  
Este trabajo se inspiró en un proyecto ético/político feminista; no obstante, encontré en los discursos de las mujeres versiones e interpretaciones muy diversas del ideal del proyecto, expresiones que, además, se replantean y reconfiguran en virtud de los escenarios de la guerra que existe en Colombia y del contexto global. Encontré así desde feministas confesas o con algún apellido, hasta una variedad que habla de un feminismo “*muy propio*” o negaciones de ciertas representaciones del mismo. En consecuencia, adopté la nomenclatura movimientos feministas/de mujeres para significar la existencia de un movimiento amplio y diverso en el cual confluyen diferencias, conflictos, nudos y tensiones. Es una etiqueta simple para dar cuenta de lo complejo, diverso y conflictivo.

En esta perspectiva, la reconstrucción de las trayectorias del movimiento revela que la intención fundamental de transformar valores y prácticas de la cultura patriarcal, da paso en la década de los años 90, a reivindicaciones no menos importantes pero que desplazan y quizás “*sacan*” de la agenda en buena medida, aquella intención política de transformación y sitúan en su lugar las reivindicaciones que la tensión guerra/paz hace

más visibles o urgentes. En esta reorientación cuentan también la oferta de recursos de la cooperación internacional para el desarrollo de proyectos.

En la nueva lógica global, y en la de la guerra, los movimientos sociales, incluidos los de mujeres, incorporan nuevas formas de organizaciones e institucionalizaciones requeridas para su legalización, así como, para acceder a recursos, ahora como organizaciones no gubernamentales (ONG). Este proceso va a contribuir al fortalecimiento interno e internacional del movimiento, pero, igualmente, va a introducir en él nuevas tensiones y nuevas relaciones de poder, tanto globales como regionales y locales.

- Los ciclos del movimiento

En la dinámica general de los movimientos feminista/de mujeres se identifican dos grandes ciclos, a saber: Una etapa formativa que se inicia hacia en los años 70 y se caracteriza por un discurso y una prácticas que muestran posturas radicales, contestatarias y subversivas, frente a instituciones como la Iglesia católica, la autoridad patriarcal representada en el padre, el marido, el compañero, y el Estado. En la segunda etapa, a finales de los 80 e inicios de los 90, se produce un desplazamiento en el proyecto político de este feminismo, hacia posturas menos radicales, de corte más bien liberal e incluyente.

En consecuencia, el campo feminista/de mujeres, en este segundo momento del ciclo se institucionaliza, construye y reconstruye a partir de y en interacción con otros discursos; entre otros se destacan, el de Naciones Unidas, los de las agencias de cooperación, y los del Estado en tanto políticas públicas para las mujeres. De este modo el discurso inicial pierde beligerancia y queda inscrito en el proyecto democrático liberal, al parecer el único disponible para articular las diversas formas de resistencia civil a la subordinación femenina.

- Los cambios en la dinámica

Los cambios a partir de los 90 se caracterizan por el fortalecimiento de organizaciones, la formación de redes nacionales y transnacionales, pero, así mismo, por las rupturas, los (re)inicios y las (re)articulaciones. En el contexto global y latinoamericano se institucionalizan discursos y prácticas feministas ahora denominadas de género. Aparecen los programas de estudios de género, los centros de documentación. Así mismo, se descentran estos discursos e ingreso en el Estado y otros espacios de la sociedad, ya no nos pertenecen con exclusividad a las feministas. Es también la etapa del surgimiento de ONG.

Discursos y prácticas se llenan de nuevo contenido: nuevos escenarios, nuevas categorías, se intensifican las demandas de mayor inclusión y cambios formales a través de la legislación y las instituciones del orden político. En este proceso el discurso inicial pierde beligerancia y radicalidad y queda inscrito en el proyecto democrático liberal. De este modo, para los inicios del siglo XXI habíamos incursionado por todos los espacios: la calle, la plaza, el aparato burocrático del Estado, instancias de designación y elección, partidos políticos, academia, ONG. El movimiento contaba con una tupida trama de organizaciones inspiradas en mayor o menor medida en la lucha contra la discriminación y por los derechos de las mujeres, algunas de ellas feministas, pero sólo algunas.

## Conclusiones

En el desarrollo de estas tres décadas el discurso feminista ha sufrido importantes cambios y reorientaciones, también ha enriquecido sus prácticas. En ese proceso, sin embargo, el discurso se ha *despolitizado* en el sentido de perder fuerza las categorías propias del feminismo de la segunda ola. En su lugar se han posicionado conceptos y categorías que al parecer introducen elementos “*técnicos*” o “*neutros*” en el discurso. Pero sabemos que no hay discursos neutros. El mejor ejemplo es la generalización del uso de la categoría género. Estos nuevos conceptos re-politizan las intervenciones, las hacen “*más estratégicas*” pero, al tiempo, se las despoja de la fuerza y la intencionalidad del discurso inicial, feminista, político. Si esto es así, tenemos que recuperar el sentido crítico, más aún, autocrítico. Hay tareas de profundo calado que es preciso continuar.

Está por evaluar la relación entre logros cuantitativos y cualitativos del movimiento; por re-evaluar elementos claves del proyecto fundacional, aplazados, desplazados, remplazados. Es importante recordar que las transformaciones del mundo cultural y simbólico implicadas en este proyecto de transformación de las estructuras patriarcales en nuestra sociedad, son de larga duración y no se modifican con las conquistas legales y, menos aún, en el corto plazo. Hay frentes y estrategias de trabajo, así como, discursos que no se deben abandonar.

Por otro lado, y para finalizar, en el trabajo quedó planteada “*una tarea pendiente para las feministas e investigadoras*”: la pertinencia estratégica, metodológica y política de iniciar un abordaje nuevo sobre los procesos organizativos de las mujeres con una entrada exclusiva por los problemas de la relación raza/etnia y género. A esta tarea dedico mi trabajo actualmente.

## Referencias

1. Escobar, Arturo (1998). La invención del Tercer Mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial Norma, Bogotá.
2. Foucault, Michel, (1984). La arqueología del saber, México, Siglo XXI.
3. Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2004). Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
4. Lamus Canavate, Doris (2010). De la subversión a la inclusión. Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH Bogotá.
5. Laraña, Enrique (1999). La construcción de los movimientos sociales, Alianza Editorial, Madrid.
6. Sabucedo, José Manuel (1998). "Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo", en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (edits.), Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural, Editorial Trotta. Madrid.

# Doble condición de la mujer como víctima de los conflictos internos y como protagonista en los procesos de justicia transicional en los casos de Colombia y Argentina

Manotas, J.<sup>1</sup>, Giovannetti, C.<sup>1,2</sup>

<sup>1</sup> Universidad del Norte. Barranquilla

<sup>2</sup> Universidad del Atlántico. Barranquilla

**Palabras clave:** conflicto armado, justicia transicional, género.

## Introducción

*“Las mujeres en ningún caso pueden verse como pasivas, pues están siempre activas tratando de resolver sus problemas, de ofrecer lo mejor que pueden a sus familias, enfrentando un mundo hostil y construyendo caminos hacia la paz” (Tovar, 2006, p. 50)*

Colombia se ha constituido como un caso complejo en el que varias generaciones han crecido en medio de un conflicto armado de más de 50 años y que involucra actores de diversa índole: guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, agentes del Estado y por supuesto, sociedad civil. Aunque el conflicto colombiano sigue inconcluso, se ha creado todo un marco político y normativo encaminado al establecimiento de un post conflicto dentro de una supuesta Justicia Transicional, situación que ha suscitado polémica entre diversos analistas que parten de la premisa de que no es posible instaurar un proceso de este tipo en medio de un contexto de guerra que no mengua.

Por su parte, Argentina es un país latinoamericano del cono sur, que hizo parte de la lamentable lista de Estados que durante las décadas del 70's y 80's estuvieron bajo represivos regímenes militares. El golpe de 1976, llevado a cabo por las Fuerzas Armadas de ese país, se convirtió en una época de horror, en la que la acción estatal atacó directamente a la ciudadanía.

En el marco de los conflictos, la mujer siempre ha sido observada como un actor pasivo, reprimido e ignorado, pues se tiene la percepción de que el hombre hace la guerra y la mujer termina soportándola y convirtiéndose en botín o sufriendo por un conflicto que las obliga a entregar la vida de sus hijos (López, 2007). Podemos decir entonces, que la mujer también resulta asesinada y no únicamente por el poder de un arma: el conflicto también trastorna sus vidas, convirtiéndolas en



víctimas, pero también en agentes de cambio y puentes de pacificación, negociación y construcción de procesos de paz y de una memoria colectiva que asumen como sobrevivientes.

El presente trabajo de investigación se constituye en un esfuerzo por visibilizar la situación de las mujeres colombianas, como víctimas y como actoras sociales y políticas, que han asumido para sí la tarea de consolidar procesos de manifestación en un marco de Justicia Transicional, mediante la labor conjunta con organizaciones de tipo feminista y pacifista. Asimismo, se pretende suministrar una serie de recomendaciones para el caso colombiano (en particular para las organizaciones de mujeres), en base a lecciones aprendidas del conflicto y proceso transicional en Argentina.

## **Objetivos**


El Objetivo general de la investigación se orientó en función de determinar cómo ha sido el tránsito de la mujer de víctima de los conflictos internos a protagonista de los procesos de Justicia Transicional en los casos de Colombia y Argentina. Para ello, se tejió información a partir de tres momentos fundamentales que se constituyeron en los objetivos específicos de la investigación: en primera instancia, se consultó una amplia bibliografía en aras de realizar un recuento histórico del conflicto armado colombiano y de la dictadura militar en Argentina, haciendo especial énfasis en la condición de la mujer como víctima a lo largo de tales situaciones de violencia. A partir de la recopilación de dichos datos, se propendió por establecer la influencia política de la mujer desde su activismo en diversas organizaciones (como las Madres de la Plaza de Mayo y Narrar para Vivir) que se han constituido como pilares dentro de los procesos de Justicia Transicional en ambos Estados y que se han convertido en bandera visible de las luchas sociales y políticas que las mujeres colombianas y argentinas han emprendido en su búsqueda por la justicia y la reivindicación para las víctimas.

Finalmente, y a partir del análisis histórico y del estudio de casos de las organizaciones de mujeres en ambos países, se proponen algunas medidas dirigidas a garantizar la inclusión y la representatividad de las mujeres en los procesos de Justicia Transicional en Colombia.

## **Métodos**

La metodología adoptada fue la de análisis de casos desde un enfoque cualitativo en el que se describen y se examinan los contextos en los que las mujeres argentinas y colombianas, partiendo de su posición de víctimas en el marco de la dictadura militar y del conflicto armado interno respectivamente, se han empoderado y asumido un papel de activistas y defensoras de derechos desde los procesos de Justicia Transicional.

La comparación también fue una herramienta para el desarrollo de este trabajo, pues se pretendió realizar un paralelo entre ambos casos, sin dejar de lado las particularidades propias de cada



entorno y la evidente diferencia entre las dinámicas de post conflicto que se han manifestado en estos países. Asimismo, se realizaron algunos encuentros directos con mujeres víctimas del conflicto y con funcionarios públicos para la obtención de testimonios y sus percepciones respecto a la temática aquí tratada.

El estudio realizado a lo largo de las fases de esta investigación, desde la acumulación de datos históricos hasta la formulación de las recomendaciones, se hizo a la luz del soporte teórico adoptado, la Teoría Feminista, de forma específica se tomó como referencia la propuesta de la autora colombiana María Emma Wills en su artículo “*Feminismo y Democracia: Más Allá De Las Viejas Fronteras*” (2006), quien agrega al término Feminismo Radical el de *Democrático* como una forma de significar la inclusión de principios democráticos a el deconstruir del sistema de valores patriarcales y en el erigir de una sociedad que desentrañe la desigualdad y la inequidad desde la institucionalidad.


## **Resultados**

En cuanto a los procesos de Justicia Transicional, en Argentina se ha podido apreciar que a pesar de sus falencias se ha consolidado, diferenciándose de los demás países del Cono Sur- también sometidos a dictaduras- en que el proceso de transición ha sido más efectivo pues se establecieron con prontitud comisiones de verdad y de reparación, las víctimas han trabajado activamente por el mantenimiento de las libertades y los DDHH y se ha escogido el camino de la justicia y no el de impunidad.

En contraste, en Colombia el proceso de hace más complejo pues se trata de un conflicto con raíces muy profundas y que involucra a gran cantidad de actores y de intereses. Un primer acercamiento a la Justicia Transicional se dio con la Ley de Justicia y Paz, en el año 2005. No obstante, esta fue diseñada más para los victimarios que para las víctimas y no ha cumplido a cabalidad con las expectativas creadas alrededor de ésta.

Finalmente, la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras del año 2011 se mostró como el paso definitivo para el reconocimiento, justicia y reparación para las miles de víctimas reclamantes de sus derechos en el país. Sin embargo, las organizaciones de víctimas y las defensoras de los derechos de las mismas, consideran que aún existen algunos vacíos en esta norma y que además, se ha hecho evidente la falta de socialización de esta ley con los funcionarios públicos encargados de hacerla valer.

Por su parte, las diversas historias de los grupos de mujeres colombianas como la Ruta Pacífica o como Narrar para Vivir, son prueba fehaciente de los cambios que han experimentado las mujeres en el rol que cumplen dentro del conflicto armado en Colombia. Aunque las organizaciones de



mujeres en nuestro país aún no logran el mismo reconocimiento que sí han alcanzado movimientos como el de las Madres y las Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina, no cabe duda que las mujeres colombianas han hecho un gran esfuerzo por ganar los espacios de participación y manifestación que poseen a pesar de las pocas garantías existentes para el desarrollo de su trabajo, arriesgando sus vidas en un post conflicto que no alcanza una genuina transición hacia la paz.

## **Conclusiones**

Para que en Colombia se logre una verdadera visibilización y real empoderamiento de las luchas políticas de las mujeres víctimas, es necesario que se realice un trabajo coordinado entre las tres esferas que intervienen en el proceso: personal, social y estatal; las cuales si bien en caso de ser aplicadas no lograrían lo que el feminismo denomina como una sociedad justa, (donde el sexo es tan irrelevante como el color, libre de los valores y estructuras patriarcales), si lograrían la flexibilización de la estructura social en los procesos de Justicia Transicional.

En cuanto a la esfera personal o interna es necesario iniciar una transformación del auto concepto e imagen que poseen las mujeres sobre su condición de víctima, convirtiendo esa posición en la principal herramienta del empoderamiento como actores sociales y políticos constructores de paz y desarrollo. Luego de este empoderamiento, es necesario crear sinergias y mecanismos entre estos grupos políticos, para magnificar su trabajo y logros obtenidos, lo cual causará mayor presión política tanto a nivel nacional como internacional para que sus demandas sean realmente escuchadas.

En cuanto a la esfera social, es necesario hacer notar el profundo y significativo valor del trabajo de estas mujeres y enaltecer sus logros para que produzcan un cambio en el modus operandi social, especialmente dentro de los procesos de Justicia Transicional. Esto se lograría desde la esfera familiar llevándola hasta un ámbito social en el cual no sean objeto de discriminación ni señalamiento alguno por su condición de víctimas de un conflicto del cual ellas no decidieron hacer parte. Asimismo, es necesario que los movimientos de mujeres en Colombia, asuman la movilización no sólo como una manifestación física mediante plantones, por ejemplo, sino que se genere desde tales grupos, una opinión pública que cale dentro de la ciudadanía.

Finalmente, en la esfera política, se debe trabajar fuertemente en los siguientes puntos:

- Fortalecimiento de espacios de socialización política: Es decir, que se propicien espacios de socialización entre las mujeres que decidan hacer parte activa de los procesos de Justicia Transicional colombiano, logrando con esto una extensión del radio de acción de los grupos conformados, y una magnificación y visibilización de los objetivos o logros

planteados y alcanzados. La experiencia de género, los valores femeninos se convierten en una perspectiva desde la cual se pueden hacer diversos aportes para hallar una salida al conflicto.

- Capacitación de funcionarios públicos: es necesario que la eliminación de los tratos discriminatorios inicie desde los puntos primarios de la cadena de atención, capacitación y ayuda a las mujeres víctimas de cualquier clase de delitos del conflicto; para que de igual manera trascienda a las esferas más altas de cada institución.
- Paridad en los temas de agenda pública: no sólo la representatividad, sino que los temas como: la seguridad de las mujeres víctimas políticamente activas, inclusión en los espacios de decisión y mecanismos de apoyo y ayuda; hagan parte de la discusión en los escenarios políticos importantes del Estado.
- Destinación del erario público a la causa: consolidar a las instituciones que de alguna manera apoyan el empoderamiento de las mujeres a través de programas de capacitación y formación; lo cual no sólo contribuye a que éstas sean formadas para reclamar sus derechos, sino que las prepara para la reconstrucción de sus vidas.
- Garantías formales reales: que todas y cada una de las normatividades y disposiciones emanadas por el Estado para brindar garantías formales para la participación de la mujer, sean materializadas y puestas en marcha con vocación y real compromiso estatal.

# El lugar de las mujeres Afro-descendientes en los procesos organizativos en Colombia

Lamus D.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Bucaramanga

**Palabras clave:** Mujeres afro descendientes, género, etnia, raza, Colombia.

## Introducción

Lo que aquí presento condensa dos proyectos; el primero se ocupó de identificar los trazos gruesos y recientes del movimiento afro-colombiano, principalmente en los procesos previos y posteriores a la promulgación de la Constitución Política de 1991, para dar cuenta de ellos tanto en la región Pacífica como en el Caribe, y el modo de inserción de las mujeres en esos procesos. He destacado aquí organizaciones que responden a criterios de permanencia y articulación en el orden local, regional y nacional. Esta mirada panorámica de las organizaciones de mujeres mostró no sólo la emergencia de formas asociativas de diverso carácter, sino también la existencia de una generalizada propuesta “de género” en el conjunto de las organizaciones.

A partir de los hallazgos de este trabajo se desarrolló el segundo proyecto con una perspectiva focalizada en un conjunto de asociaciones que se proponen “ver el género desde lo afro”. Debo indicar aquí que los procesos organizativos en San Basilio de Palenque (corregimiento del municipio de Mahates, Bolívar), y Cartagena, se inician en los años 80, con el propósito de recuperar y conservar su lengua, su historia y sus prácticas culturales. Progresivamente se fue transformando en una política cultural que forma parte hoy del movimiento social afro-colombiano y alrededor del cual se han tejido distintos y sucesivos procesos que articulan la etno-educación, desde la institución educativa, con la comunidad, así como, con asociaciones y corporaciones de Cartagena y Bolívar vinculadas, entre otros, por al proyecto étnico-cultural cuyo símbolo es Palenque (Cassiani, 2002; Guerrero, 1998).

## Objetivos

Los objetivos que a continuación se formulan corresponden a cada uno de los proyectos aludidos, y se proponen:

- Hacer visibles los procesos organizativos y los aportes de las mujeres afro-descendientes, así como, sus reivindicaciones étnico-raciales y de género, en el movimiento social afrocolombiano.

- Indagar por los procesos que tienen lugar en el movimiento afro en Cartagena y San Basilio de Palenque, a partir del proyecto de las mujeres de *“construir el género desde lo afro”*.

## **Métodos**

Desde los inicios de mi trabajo con estas organizaciones de mujeres explicité la intención de interpelar las estereotipadas representaciones de las mujeres negras/afro-colombianas como cuerpos dotados de capacidades sobresalientes para el sexo, la danza y la reproducción biológica pero limitados, según esta valoración, para otras actividades productivas y creativas. Por consiguiente, era necesario escudriñar en otros espacios, de cara a lo público, para preguntar: por el *“lugar político”* que ocupan ellas y sus demandas como mujeres; para indagar por espacios de construcción de identidad y autonomía; por su acción colectiva y organizativa, así como, por los conflictos que su irrupción en estos escenarios genera en el movimiento amplio afro-colombiano.

Por otro lado, en una adaptación muy personal de la fórmula que Patricia Hill Collins (1998) describe como *“afuera/desde adentro”*, así como, su recomendación de partir de las experiencias de intelectuales, activistas y líderes, asumí una postura *“desde afuera”*, desde quienes no pertenecemos a colectividades afro-descendientes, pero *“desde adentro”*, en tanto compartimos otras subordinaciones con ellas, así como, un sustrato común proveniente de la cultura Caribe. En esta perspectiva parto del *“sí mismas”*, de ellas y sus experiencias de construcción de identidades.

En consecuencia, mis pesquisas se orientaron por aquellos circuitos silenciados, por donde discurren prácticas y luchas de las organizaciones de mujeres negras/afro, en la frontera entre la producción de *“ciencia”* y la de saberes *“afros”*, con la intención de potenciar sus voces y contrarrestar el efecto *“borramiento”* que se produce al ignorar su existencia y sus aportes. Este posicionamiento sustenta los dos proyectos aquí sintetizados.

Para el primer proyecto, en coherencia con el enfoque y con el propósito de *“dejar hablar y escuchar las voces de las mujeres”*, las narraciones de las protagonistas se registran con sus expresiones idiosincrásicas. El *“modus operandi”* del proyecto consistió en una propuesta metodológica *cuantitativa fenomenológica*, centrada en las experiencias intersubjetivas de las protagonistas. La entrevista (dirigida a mujeres en organizaciones con unas características previamente definidas y, por tanto, elegidas intencionalmente), fue clave en la recolección de información, sin embargo, la distancia geográfica entre la localización de estas mujeres y la mía (Bucaramanga) dificultó la conversación personal por lo cual las alternativas virtuales facilitaron el suministro de documentos y archivos electrónicos personales o institucionales, el acceso a los



sitios web y blogs, así como a las publicaciones de libros, tesis y artículos haciendo menos determinante la distancia.

En el segundo, y para profundizar en el conocimiento del proyecto que la Asociación de Mujeres Afro-descendientes y del Caribe “Graciela – Cha Inés” denomina “*ver el género desde lo afro*”, se aplicó un esquema metodológico que incluyó entrevistas a docentes de la institución educativa “Benkos Bioho” de San Basilio de Palenque, a funcionarios de gobierno en Cartagena, responsables de los programas de etno-educación y a líderes de las organizaciones. Se realizaron talleres consistentes en representaciones con grupos de jóvenes de ambos sexos de 11° grado y rondas y juegos con niños y niñas de 6° grado de la institución educativa “Benkos Bioho”, con la colaboración de una de las maestras de la escuela. Se desarrollaron tres grupos focales en Cartagena con miembros de las organizaciones, uno con hombres, otro con mujeres y un tercero mixto, buscando con ello las huellas en sus discursos y prácticas, de aquello que referenciaban como género. Todo este trabajo se realizó durante un mes, en coordinación con las asociaciones quienes brindaron apoyo logístico, promovieron la convocatoria y participaron decididamente en las actividades.

## Resultados

De lo que he denominado la dimensión panorámica del trabajo se ha publicado un libro titulado “*El color negro de la (sin) razón blanca: el lugar de las mujeres afro-descendientes en los procesos organizativos en Colombia*” (2012<sup>a</sup>). La segunda, focalizada en el proyecto “*ver el género desde lo afro*”, se encuentra inédita, el informe final en proceso de evaluación y está pendiente la devolución de resultados a las organizaciones participantes.

Así las cosas, puntualizo algunos hallazgos relevantes, primero, del proyecto panorámico:

- Constaté la presencia activa y participativa de las mujeres en el movimiento afrocolombiano desde décadas atrás y muy intensamente en los procesos pre y post constituyentes, cada vez con mayor conciencia de sus particulares demandas y aspiraciones de autonomía, siempre en tensión con los hombres del movimiento, por una identificación de espacios específicos para las mujeres, o de género, que en la mayoría de los casos queda definido como “*línea de trabajo*” que vincula género y generación, con otras demandas ligadas al territorio y a la identidad étnica. Existen, sin embargo, organizaciones de iniciativa exclusiva de mujeres que reafirman su postura independiente e incluso crítica de las organizaciones masculinas (Lamus, 2012).
- En cuanto al ejercicio de profundización, argumento que, si bien los discursos étnico y de género son recientes en las comunidades afro de la región, es mucho más evidente y presente tanto en el currículo etno-educativo, como en los discursos de los docentes de la

escuela, y en miembros de las organizaciones afro de Cartagena, hombres y mujeres, el primero de estos discursos, el cual tiene raíces históricas en sus prácticas. Sin embargo, es articulado no sin dificultades, como una línea de trabajo, una más de las que se proponen dentro del Proceso de Comunidades Negras (PCN). Las mujeres de la Asociación “Graciela - Cha Inés”, quienes lideran “todo lo de género”, aseguran tener esta línea de trabajo desde antes que éste empezara a ser llamado “de género”, desde los tempranos años 80, cuando inquietos jóvenes, hombres y mujeres palenqueros, iniciaron su activismo político mediante la alfabetización de los mayores, principalmente de las mujeres vendedoras de dulces y frutas de Palenque y Cartagena.

## Conclusiones

Para terminar, debo primero, subrayar que la sujeción de género afecta a la mitad de la humanidad. De este modo, al ser mujer (condición de género) se suman su situación socioeconómica (condición de clase) y su origen étnico-racial (condición cultural), agravando los efectos de la discriminación. Por ello, analizar categorías como género, etnia, raza, clase y otras, es una opción política con la cual se pretende hacer visible unas determinadas relaciones, sin desconocer que existen muchas otras (Lamus, 2012b).

Así las cosas, puntualizo las conclusiones de estos procesos, primero de la fase panorámica del trabajo, señalando que, el discurso “de género” ha colonizado ampliamente las intervenciones, los programas y las actividades de las organizaciones. Estos procesos son más viables en contextos urbanos, más abiertos a múltiples interacciones, y más complicados en entornos con altas carencias en términos de calidad de vida. Aporta indicios acerca de la incorporación de discursos sobre igualdad de género en las prácticas cotidianas, el reconocimiento que las mujeres vienen ganando en órganos consultivos y de decisión en los cuales han entrado a tomar parte. Aunque estas posiciones no garantizan cambios en las estructuras materiales y simbólicas de estirpe patriarcal, la presencia física de las mujeres introduce un quiebre en la concepción del espacio público como “propio de hombres”, sobre todo en los grupos afro-descendientes en los cuales las prácticas tradicionales, su concepción de la complementariedad de roles de hombres y mujeres, hace más difícil el ingreso de ellas en estos escenarios. Así mismo, desajusta la tradicional división de tareas en el hogar. Sin duda, el trabajo articulado con movimiento social de mujeres/feministas y sus campañas contra el machismo y la violencia de género refuerzan sus logros en este sentido.

En el trabajo focalizado en el proyecto “ver el género desde lo afro” concluyo que, diversas reivindicaciones, como la participación en escenarios públicos y políticos, la ubicación de mujeres en cada uno de las organizaciones del Proceso de Comunidades Negras, de los Consejos Comunitarios y la representación en otros como la Consultiva de Alto Nivel de Comunidades

Negras, conforman la agenda y parte de los logros por ahora alcanzados por estas mujeres, reconociendo que es un proceso reciente y difícil (no sólo para ellas, para las organizaciones del movimiento feminista que vienen en este trabajo de tiempo atrás). Si bien, el discurso de género es utilizado con mejor criterio por las mujeres organizadas, ellas subrayan su apropiación *en la práctica*, más que en un sentido académico o teórico del mismo. Por su parte los hombres conocen menos el proyecto y no tienen la sensibilidad ni los intereses de ellas para seguir este discurso. Esto es más evidente en los hombres mayores; si bien algunos jóvenes tienen más claras las implicaciones del discurso y lo comparten, en general expresan ambigüedad entre discursos y prácticas acerca de la equidad de género.

Finalmente, tanto los hombres como las mujeres creen que es posible “*construir el género desde lo afro*”; es decir, fortalecer los valores tradicionales de su cultura –reconocida por ellos y ellas como muy machista- y, a la vez, desplegar un proyecto de género en el cual las mujeres sea reconocidas, valoradas, y tengan oportunidades de participar en la vida pública. Reconocen sí que habría que eliminar algunas prácticas que no son convenientes ni las mujeres aceptan hoy, como la poligamia o cualquier forma de violencia.

## Referencias

1. Cassiani, Alfonso. (2002). “Las comunidades renacientes de la costa Caribe continental: construcción identitaria de las comunidades renacientes en el Caribe continental colombiano”. Versión electrónica.
2. Collins, Patricia Hill (1998). “La política del pensamiento feminista negro”. En ¿Qué son los estudios de mujeres?, Navarro & Stimpson (comp.): 253-312, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
3. Guerrero, Clara Inés (1998). Palenque de San Basilio: una propuesta de interpretación histórica. Disertación doctoral. Universidad de Alcalá de Henares.
4. Lamus Canavate, Doris (2012a) El color negro de la (sin) razón blanca: el lugar de las mujeres afro-descendientes en los procesos organizativos en Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia.
5. Lamus Canavate, Doris (2012b) “Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder”, Reflexión Política, Vol. 14 N° 27: 68-83.





**V – Mujer, mercado  
laboral y desarrollo  
económico**

# Percepciones sobre el teletrabajo y su posible adopción en mujeres profesionales

Delgado C.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Externado de Colombia

**Palabras clave:** flexibilidad laboral, contexto socio-cultural, trabajo en el domicilio, informática, teletrabajo, percepción social, movilidad, nuevas relaciones de trabajo.

## Introducción

El teletrabajo en Colombia es una modalidad laboral reciente y aún desconocida para gran parte de los integrantes del proceso productivo del país, por esta razón se consideró necesario realizar una investigación que indagara sobre el conocimiento y las percepciones de trabajadores sobre esta nueva dinámica laboral, que permitiera establecer un marco de referencia para futuras profundizaciones sobre el tema.

En este informe se presentan los resultados de la encuesta la percepción sobre el teletrabajo, que forma parte del estudio general sobre la *“situación actual y tendencias del teletrabajo en Colombia”*. El enfoque de este trabajo se hace desde una perspectiva socio-cultural, el de las percepciones existentes hacia el teletrabajo y específicamente al denominado corporativo, cuando este se realiza desde el domicilio.

A pesar de que este modelo laboral lleva varias décadas de funcionamiento en países de Europa, Norteamérica y algunos de América Latina, es un tanto desconocido en Colombia. Sin embargo, desde hace algunos años el gobierno nacional, a través de diversas dependencias y Ministerios ha manifestado su interés en conocer e impulsar esta modalidad de trabajo, es así como en Julio de 2012, se firma la Ley de Teletrabajo.

Por el carácter transversal de esta modalidad laboral no se permite identificar las empresas y/o personas que adelantan actividades bajo la modalidad de teletrabajo, así como también, la falta de estudios que reflejen la problemática en Colombia, es así que surge la motivación para adelantar este estudio.

En ese orden de ideas, se consideró relevante en un primer momento, explorar sobre el conocimiento y las percepciones que se tienen sobre esta forma de organización del trabajo y sus



posibilidades de implementación, y ubicarlas dentro del contexto socio-cultural del país, porque indudablemente las opciones e innovaciones laborales que se adopten estarán mediadas por el entorno del cual provienen sus participantes, tanto empleados como empleadores, e influirán en la adopción o rechazo de esta práctica.

### **Antecedentes**

En términos generales, los cambios que se suceden en diversas partes del mundo, tienen repercusiones en nuestro medio, el efecto de los mismos presenta variaciones en cuanto su intensidad, tiempo y proceso de apropiación de los mismos. Esta serie de cambios se están sucediendo de manera acelerada como consecuencia del proceso de la globalización reciente, que aunque suelen asociarse en primera instancia con procesos económicos, su impacto se proyecta en varias de las esferas de la vida humana.

Este es el caso del teletrabajo, el cual es considerado como una innovación en el campo laboral, y cuyos orígenes y avances se han dado en los países denominados desarrollados, ya que su aparición va de la mano con el avance en la tecnología, en la cultura de la formación en informática, y a una amplia difusión dentro de la población.


El desarrollo de las Tics <sup>(65)</sup> ha incidido en la cotidianeidad, en la familia, el trabajo, la recreación, etc. La tecnología modifica y es modificada por el contexto en el que se desarrolla y en el que se aplica, tanto las percepciones, valores, normas, sistemas de comunicación y el lenguaje mismo; sufren un impacto cuando se llevan a esta práctica laboral, como es el caso del teletrabajo, conocer sus repercusiones son de gran interés para el análisis de la situación actual y las tendencias del teletrabajo en nuestro país.

Se consideró relevante en un primer momento, explorar sobre las percepciones que se tienen hacia esta forma de organización del trabajo -en donde la actividad laboral se desempeña sin la presencia física en la oficina o empresa- y ubicarlas dentro del contexto socio-cultural del país, porque indudablemente las opciones e innovaciones laborales que se adopten estarán mediadas por el entorno del cual provienen sus participantes, e influirán en la adopción o rechazo de esta práctica. La mirada de la sociedad al trabajo en el domicilio de actividades que históricamente se realizaban desde afuera, vista desde la perspectiva de los amigos, la familia, vecinos, como grupos de referencia de la sociedad en general, así como, el desconocimiento total de esta práctica y los

---

<sup>65</sup> Tecnologías de la información y la comunicación





mitos que se tejen alrededor de sus consecuencias, estos son algunos de los interrogantes que se plantean y cómo la sociedad los asume.

### **Objetivo**

Conocer las percepciones de un grupo de mujeres profesionales sobre el teletrabajo y las posibilidades de adoptarlo en su actividad laboral actual, que se desarrolla en las empresas donde se encuentran vinculadas.

### **Método**

Para la realización de este estudio se utilizó un muestreo no probabilístico, con el método de selección intencionada o por conveniencia de los encuestados. Se seleccionó este grupo poblacional, consistente en un grupo de estudiantes que asistieron a la Especialización en “*Gestión del Desarrollo Humano y Bienestar Social Empresarial*”, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.

El criterio de selección también se basó en razón a su vinculación laboral en diversas entidades y empresas, lo que permitiría conocer si en ellas se venían adelantando actividades consideradas como del mundo del teletrabajo, y cómo percibían la posibilidad de su adopción en aquellas empresas en las que no lo estuvieran utilizando.

A partir de esto se diseñó un mapa de variables sobre las que se buscó indagar a través de un cuestionario con 31 preguntas, enmarcadas en las siguientes categorías: a) Datos personales; b) Información laboral; c) Identificación de la empresa; d) Movilidad y e) Percepciones sobre el teletrabajo.

La aplicación del instrumento se realizó en el curso antes referido, asumiéndolo como grupo de estudio para la investigación, obteniéndose de esta manera información de 65 personas, discriminadas por género, así: 56 mujeres y 9 hombres, como se puede apreciar en la figura 1, el 86% de los estudiantes que respondieron la encuesta son mujeres, es importante tener en cuenta para la interpretación de los resultados, puesto que el porcentaje de mujeres sobrepasa al de los hombres de manera significativa, cuando se incluya la variable género, se presentan y analizan los datos, considerando cada uno (hombre y mujer) de manera independiente y con valores en porcentajes por separado, para evitar distorsiones en la interpretación.

Por otra parte, como no se conocía el grado de familiaridad existente con el concepto de teletrabajo, se determinó para efectos prácticos esta definición: “*Forma de organización y/o realización del trabajo utilizando tecnologías de la información, en el marco de un contrato o de una*

relación laboral, en la que un trabajo, que también hubiera podido realizarse en los locales de la organización, se ejecuta fuera”.

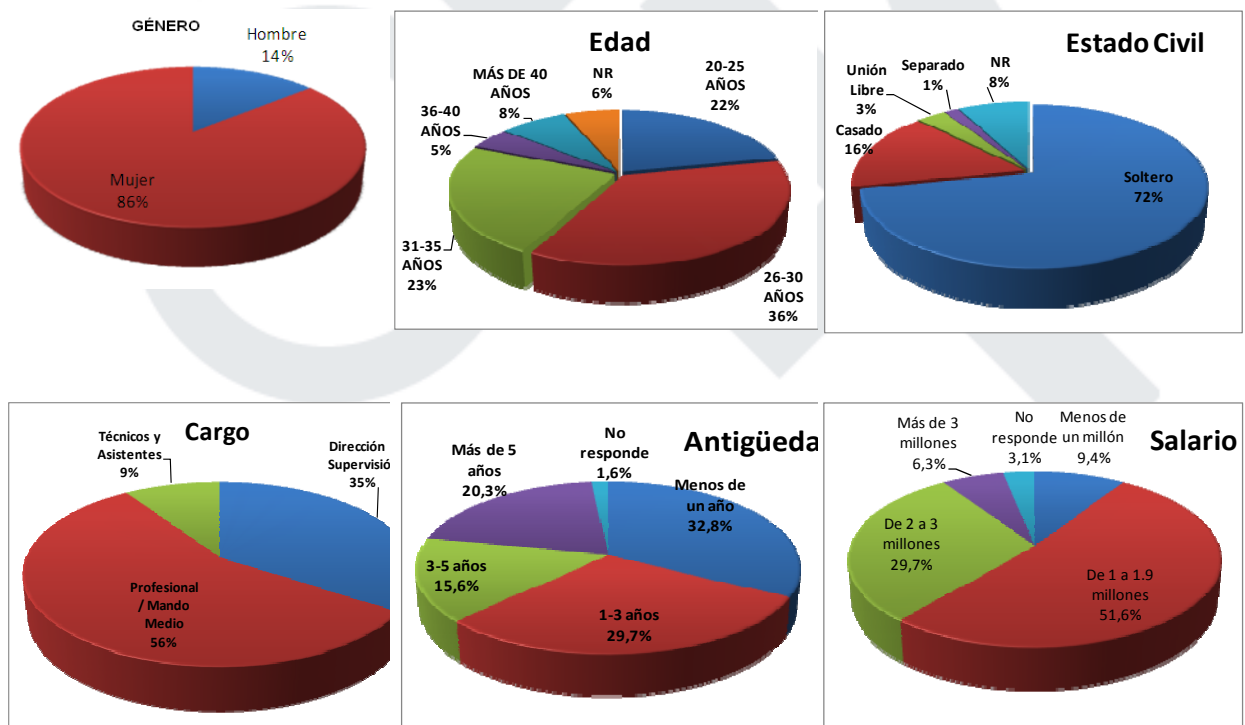
## Resultados

El análisis que se presenta en este documento parte de los perfiles de la población estudiada y las empresas donde laboran, así como también, algunas variables en donde se señalan las diferencias y/o similitudes que puedan tener las mujeres y los hombres en cuanto a la percepción del teletrabajo.

- Perfil de integrantes del grupo de estudio

El 86% son del género femenino, el 36% está en el rango de edades de 26 y 30 años, un 72% son solteros y todos ellos tienen educación universitaria (psicólogos, administradores, trabajadores sociales). Un 56% desempeña cargos de profesional y mandos medios, un 86% con dedicación laboral de tiempo completo, un 32.8% tienen menos de un año de antigüedad en el trabajo actual, y el 51.6% tienen un salario mensual entre 1 y menos de 2 millones de pesos colombianos.

Figura 1. Perfil de integrantes del grupo de estudio a partir de las variables: género, edad, estado civil, cargo, antigüedad y salario.



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de la investigación “percepciones sobre el teletrabajo”.

- Perfil de la empresa

Se destaca la variedad de los segmentos económicos a los que se vinculan los encuestados y que establecen un marco representativo de las diferentes empresas del país. Se dedican a la prestación de servicios públicos y sociales 19%, educación 16%, venta de servicios 14% y salud 13%, el 69% corresponde a gran empresa, con más de 200 trabajadores, el 17% a mediana, el 11% a pequeña, y el 3% a microempresa. El 50% desarrolla sus actividades dentro del ámbito nacional, y un 17% tiene cobertura internacional (multinacionales de telecomunicaciones, de gas y comidas rápidas), para mencionar algunas.

- Percepción sobre el teletrabajo:

Cuando se indaga en los encuestados su posibilidad de tele-trabajar a partir de la naturaleza de su trabajo, el 51% considera que podría hacerlo ocasionalmente, y solamente un 1.8%% de manera permanente, lo cual presenta un panorama favorable por parte de los empleados para adoptar al menos parte de sus funciones a través de esta modalidad. Teniendo en cuenta las actividades que se encuentran adelantando, el 52.7% de las mujeres y el 44.4% de los hombres responden que podrían hacerlo ocasionalmente, un 1.8% de las mujeres podrían hacerlo permanentemente y los restantes no lo consideran factible. Según el cargo desempeñado, el 16.7% de los agrupados en la categoría de técnicos y asistentes manifiestan que podría teletrabajar de forma permanente y un 50% ocasionalmente, los directivos/supervisores y profesionales/mandos medios, opinan que lo harían de manera ocasional en un 54.5% y 50% respectivamente.

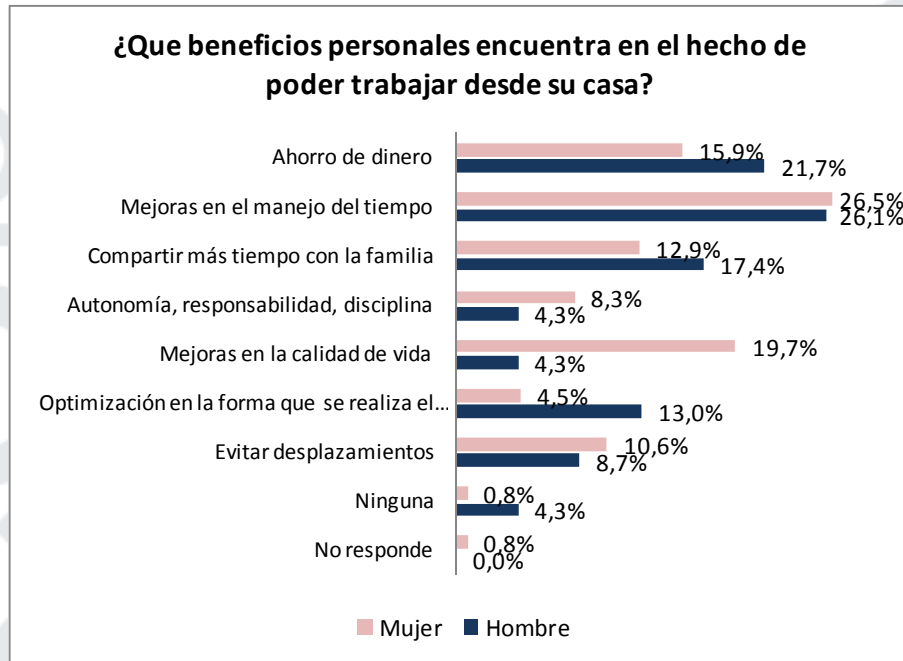
Según los datos que se presentan, las mujeres muestran una mayor aceptación a la modalidad de teletrabajo (52.7%) en comparación a los hombres (44.4%), además son ellas las únicas que perciben la posibilidad de realizar esta forma de trabajo en forma permanente (1.8%), ya que los hombres no consideraron esta posibilidad. (Gráfico 3)

En cuanto a las ventajas percibidas con la adopción del teletrabajo, las mujeres señalan como lo más atractivo para tele-trabajar sería la auto administración del tiempo (26.6%), en el sentido de su mejor distribución, para atender las actividades laborales, las familiares, sociales y personales, y de ello se deriva una mejor calidad de vida (19.7%), ahorro de dinero (15.9%), compartir más tiempo con la familia (12.9%), evitar desplazamientos (10.6%), el fortalecimiento de la autonomía, responsabilidad y disciplina (8.3%) y una mejor organización del trabajo (5.8%). Los beneficios señalados por los hombres, son muy similares a las de las mujeres,

solamente se encontrar diferencias porcentuales, en el caso de ahorro de dinero y compartir el tiempo con la familia son más importantes para los hombres que las mujeres.

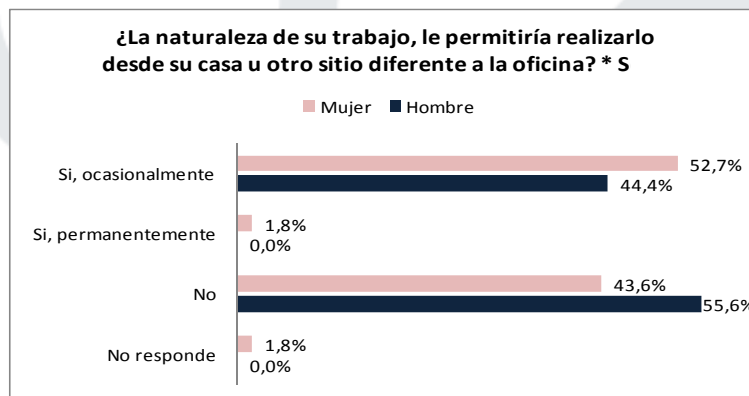
Por otro lado, se perciben como desventajas: problemas de índole psico-social, es decir, aquellos derivados de un posible aislamiento social y laboral, en el sentido de no poder compartir eventos cotidianos con los compañeros y estar en riesgos de obtener ascensos y otros beneficios por el hecho de no estar laborando de manera presencial.

**Gráfico 2**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la investigación "Percepciones sobre el teletrabajo".

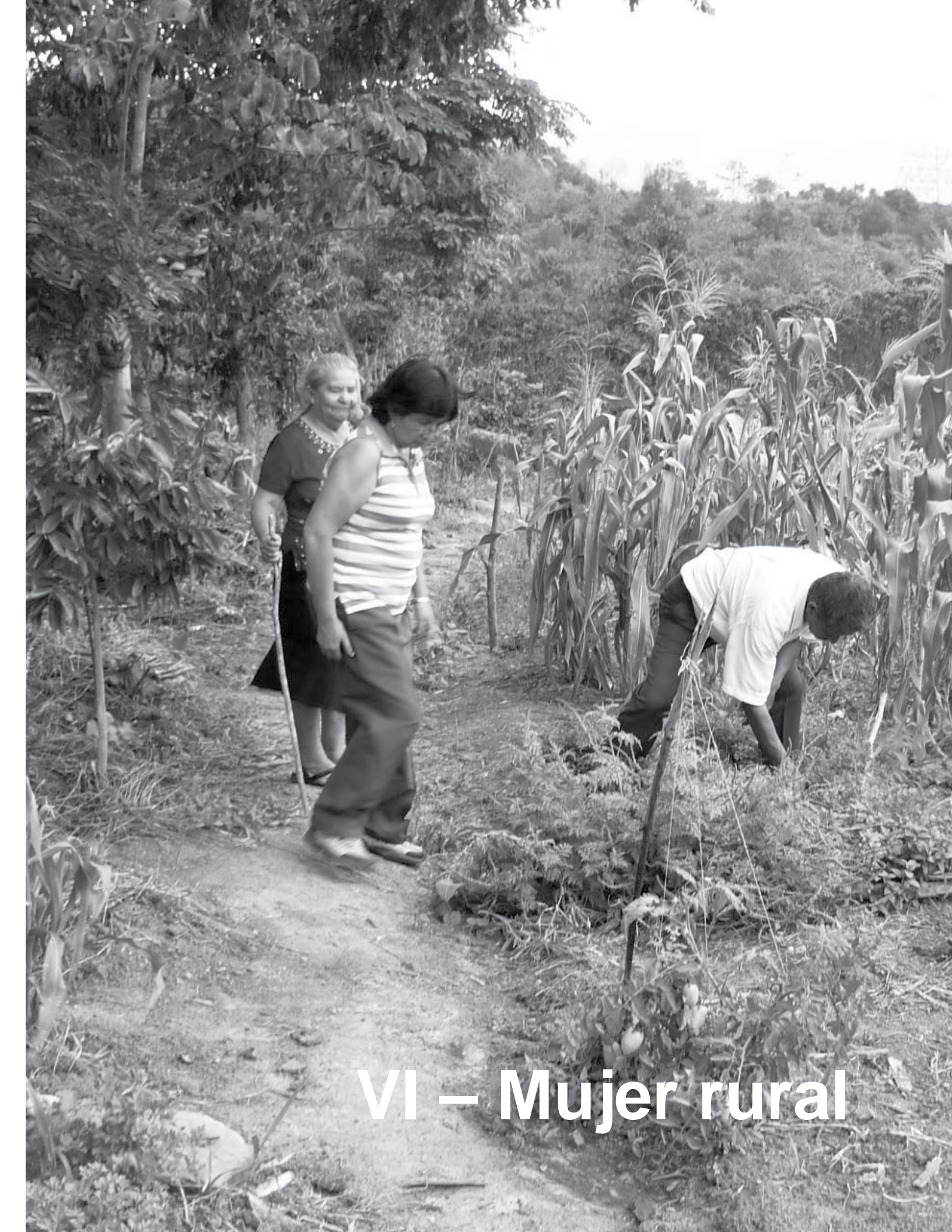
**Gráfico 3**



## Conclusiones

Los principales hallazgos se refieren a la existencia de una percepción positiva hacia el teletrabajo, aunque no se considera la factibilidad de realizar todas las funciones a través de esta modalidad, el factor de interacción personal y problemas de sociabilidad igualmente inciden en las preocupaciones expuestas por el grupo encuestado. La concepción funcional del teletrabajo se asocia más con valores y ciertas cualidades o atributos personales, tales como compromiso y responsabilidad (32.3%), disciplina (11.8%), madurez, organización del tiempo, y tener un espíritu emprendedor para afrontar los nuevos retos y cambios. Solamente un 10% considera como habilidad necesaria para el teletrabajo, el tener que con destrezas tecnológicas. La mayoría estaría dispuesta a cambiar su modalidad de trabajo actual, aunque se presentan inquietudes sobre cómo realizar este cambio y sobre las posibles dificultades que pueden emerger al desarrollar las funciones que realiza actualmente en forma presencial, al convertirlas en funciones a distancia. No se encontraron diferencias significativas en la percepción, cuando se comparan hombres y mujeres.





# VI – Mujer rural



## Hilos Mokaná

<sup>1</sup>Insignares C. <sup>1</sup> Quiroz Y. <sup>1</sup>, Insignares A. <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Fundación Milenio XXI


**Palabras clave:** mujeres, Piojó, Mokaná, diálogos, saberes ancestrales, iconos, naturaleza, tradición oral, vejez

### Introducción

Con este documento, se espera presentar una síntesis estructurada del proyecto “*Hilos Mokane*”, dentro del derrotero que la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer a determinado en su convocatoria al 1er Encuentro Nacional de Investigadores en Asuntos de Género. La investigación se lleva a cabo en el municipio de Piojó del departamento del Atlántico y en dos de sus corregimientos, Aguas Vivas e Hibácharo.

Hilos Mokane se trueca en un avance significativo del trabajo con mujeres rurales por cuanto abre posibilidades para que estrategias novedosas se articulen a los lineamientos de la política cultural relacionada con la vejez y el envejecimiento, implementándolas en los centros de adultos mayores, especialmente en la región Caribe de Colombia donde aún existen prácticas culturales, representaciones sociales y saberes de acción, conservados en la memoria de mujeres adultas mayores.

Los antecedentes del proyecto se remontan al año 2009 en que la Asociación Taller Mujer Arte presentó a la Secretaría de Capital Social/Área Mujer, Gobernación del Atlántico, la propuesta para el “*Fortalecimiento de la participación política de las mujeres rurales del Departamento del Atlántico*” que no fue aprobada por la exigua asignación presupuestal destinada para tal fin. Al año siguiente, la investigadora Clara Insignares Castellanos, retoma algunos de los resultados que se intentaban alcanzar en la propuesta mencionada y los introduce como estrategia metodológica para implementar el eje sobre saberes y subjetividades alternativos (identidad en las cosmovisiones, imaginarios, conocimientos y memorias) del Proyecto “*Diálogos Complejos –El Buen Vivir desde la Mirada de las Mujeres. Articulación Feminista Marcosur en Colombia*” por ser totalmente congruente con sus objetivos de intercambio intercultural y creación de alianzas entre representantes del movimiento feminista y de las mujeres indígenas, pudiéndose ampliar a redes de mujeres afro-descendientes o campesinas, como en el caso de las mujeres pioneras.



Cabe destacar que la cultura Mocaná experimentó un fuerte proceso de aculturación en el Departamento del Atlántico que llevó casi a su desaparición, hasta que a partir del año 1991 con la nueva constitución de Colombia, se empezó un proceso de rescate y reorganización de los cabildos en la comunidad de Tubará. Otras poblaciones también se esfuerzan en recuperar algunas de las tradiciones y concepciones del mundo, en un proceso de avance desigual pero todos persiguen que su comunidad vuelva a tener un sentido indígena como en Malambo donde se desarrolló un proyecto piloto de recuperación de la alfarería por parte de la Fundación Prosperar y cuya réplica se expande a Tubará, Galapa, Usiacurí, Baranoa, Puerto Colombia y Piojó; en esta última población la réplica no se ha iniciado todavía.

En el 2008, la Gobernación del Atlántico había retomado las relaciones con las mujeres rurales, motivándolas a participar en sus programas de política social, lo que facilitó el reencuentro del estamento oficial con lideresas y Organizaciones no gubernamentales jalonadoras del Movimiento Social de Mujeres. Es precisamente en esta coyuntura donde la investigadora Insignares, como representante legal de la Fundación Milenio XXI promueve la creación de redes de mujeres en Puerto Colombia y en Piojó. Siendo este último municipio el que presentó las mejores condiciones para implementar la estrategia de recuperación oral del acervo cultural e histórico Mokaná desde la memoria y mirada de las mujeres por cuanto hubo concordancia de los datos del DANE, Censo 2005 con el grupo focal estudiado en Piojó en lo concerniente al aumento de esperanza de vida con el 4.6% mayor en las mujeres. Es importante considerar esta diferencia de esperanza de vida a favor de las mujeres, al momento de formular o fortalecer las políticas públicas en la construcción de los ejes de cultura, arte y patrimonio de los planes de desarrollo municipal, con miras a incluir las mujeres rurales mayores de sesenta años.

También cabe indagar sobre los asuntos que conllevan a esta población activa, con un nivel escolar de básica primaria incompleta y niveles de salud promedio normales, a tener una vida relativamente sana en comparación con otras adultas mayores del sector rural atlanticense. Igualmente, es importante que se profundicen las variables surgidas en los aspectos productivos, sociales y culturales señalados por las señoras partícipes, entre otros: valores encarnados, tradiciones, hitos, historias de vida y expresiones de sabiduría; variables en las cuales se concentró el propósito de este proyecto orientado a recuperar la tradición oral sobre la comunidad Mokaná de Piojó en la memoria de las mujeres mayores de sesenta años.

## **Objetivos**

Hacer soporte técnico y político para recuperar la memoria de la comunidad Mokaná de Piojó (Atlántico) como parte del proyecto de Diálogos Interculturales de la Articulación Feminista Marcosur, ejecutado en Colombia por la Red Nacional de Mujeres.

## Métodos

Como método se seleccionó el dialogo de saberes para corresponder a una de las estrategias de trabajo de la Articulación Feminista Marcosur (AFM) relacionada con el fortalecimiento interno y externo de la misma y al propósito de *“Crear una metodología del diálogo para propiciar el acercamiento y debate donde las diferentes voces puedan expresarse, respetando la pluralidad de intereses, experiencias y saberes”*. Puesto que la metodología debiera habilitar espacios de encuentro entre conocimientos, miradas, cosmovisiones y lenguajes, se utilizaron técnicas afines a la Investigación-Acción-Participación (IAP), entre otras, se aplicó guía de entrevista semi-estructurada a cuatro grupos focales de mujeres que se clasificaron por edad y por el lugar de residencia; de esta manera, se diferenciaron las de la cabecera municipal de Piojó con las de los corregimientos de Aguas Vivas e Hibácharo. Los dos grupos por edades lo constituyeron trece mujeres llamadas *“Las Abuelas”*, cuyas edades oscilan entre los sesenta y setenta y nueve años y, otro grupo de once denominadas *“Abuelas de las Abuelas”*, con edades entre los ochenta y ciento dos años, para un total de veinticuatro participantes directas del proyecto, nativas y/o piojoneas por adopción.

En la metodología se tuvo en cuenta la coyuntura de los días de Carnaval dentro del cronograma de actividades del proyecto para estimular la interacción de las mujeres y, se aplicaron técnicas de animación socio-cultural para generar un ambiente lúdico en tres momentos claves conducentes a la recolección de la información relevante. En todos, se mantuvo el método dialogal de la siguiente manera:

- Primer Momento

Acopio de información de fuentes secundarias y levantamiento de la base de datos para la organización de los grupos focales según los criterios del perfil establecido para las participantes, entre otros, edad, nivel de liderazgo, roles productivos/reproductivos.

Diseño, elaboración y aplicación de la Guía de Entrevistas, acorde a los lineamientos de la Estrategias de Trabajo de la Articulación Feminista Marcosur (AFM)

Diseño, elaboración y utilización de material didáctico para entrevistas colectivas y talleres con tres de los cuatro grupos focales.

Consulta para participar en los carnavales de Piojó y Puerto Colombia

- Segundo Momento

Diseño, elaboración y realización del *“Taller Hitos”* para establecer los trayectos de vida de las abuelas de las abuelas y socializar los resultados obtenidos con las mujeres mayores de ochenta años. Se complementó la información y se

recogieron las vivencias de Las Abuelas con aclaraciones, observaciones y ajuste de datos.

Taller de creatividad para preparar y organizar el disfraz colectivo con el que se difundió el proyecto en los carnavales de Piojó y Puerto Colombia

Cabe resaltar que en este momento se desataron los recuerdos de vida desde la Infancia hasta la etapa actual de ancianidad y se exploró el paradigma del Buen Vivir-Vivir Bien.


- Tercer Momento

Se analiza y sistematizan las entrevistas individuales, colectivas y talleres, rastreando la información obtenida con elementos de productividad cultural Mokaná que sirven de base para realizar el documento final con el cual se formaliza la entrega de los resultados a la Red Nacional de Mujeres ante la comunidad piojonera, representada por directivas del Cabildo Mokaná, del Concejo Municipal, de la Asociación de Adultos Mayores, Juntas de Acción Comunal de la cabecera municipal y corregimientos de Aguas Vivas e Hibácharo, así como, autoridades territoriales del gobierno local y departamental; universidades, investigadores independientes, organizaciones no gubernamentales culturales y del movimiento de mujeres.


## Resultados

Del soporte técnico proporcionado, se obtuvieron cuatrocientos ochenta minutos de filmación que grabaron la memoria oral de las veinticuatro mujeres adultas mayores que develaron el acervo cultural e histórico del asentamiento Mokaná del municipio de Piojó desde la mirada de sus trayectos de vida. Variables como: valores encarnados, tradiciones, hitos, historias de vida y expresiones de sabiduría se destacan en el audiovisual-documental de quince minutos que se extractó de la filmación y en un álbum con fotografías digitales. Ambos documentos refrendan los Trayectos de Vida de la memoria oral recuperada sobre la cosmovisión de la etnia Mokaná que aportó el grupo de las adultas mayores entrevistadas.

La metodología propició el acercamiento y debate de las diferentes voces, tal cual se pretendía, gracias a que se eligió el concepto de participación desde la perspectiva de la investigación – acción; referida a la capacidad colectiva de *“ser parte de las iniciativas que dinamizan la vida en comunidad”*. El soporte político proveído, produjo la propuesta de convertir y adecuar el Centro de Vida del Adulto Mayor Mokaná de Piojó, en un museo viviente de saberes ancestrales donde la



creación del mismo y su funcionamiento parte de un proceso de apertura de trabajo interinstitucional de tal manera que se posibilite hacer realidad el derecho de todas las personas naturales y jurídicas a ser sujetos transformadores del espacio territorial donde funciona la sede del Adulto Mayor Mokaná de Piojó, interviniéndolo de la siguiente manera:

- Hacer adecuaciones físicas para derribar las barreras arquitectónicas y crear la infraestructura de hospedaje rural, oficinas administrativas, salón múltiple y un teatrino donde desarrollar las ideas de este Museo.
  - Delimitar y organizar las áreas productivas, entre otras: la reparación del restaurante con la dotación necesaria para ponerlo al servicio público. Hacer corrales para cría y comercialización de carne de torcazas, gallinas y patos. Organizar una huerta orgánica de especies y plantas medicinales con el acompañamiento de instructores del Sena y la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico, quienes ya capacitaron a una buena parte de la población en "huertas caseras"
  - Protección del ecosistema mediante el amparo al pozo de agua natural y a la gran variedad de fauna silvestre, casi no vistas en el Atlántico como guacamaya, tucán, mono aullador y el mono capuchino.
  - Fortalecimiento Institucional, empezando por la reforma estatutaria, la legalización del uso del suelo y el establecimiento de alianzas con los organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados en la propuesta.
  - Dinamización de la Organización Social, promoviendo, organizando y realizando el Primer Festival Departamental del Carángano con los ocho municipios Mokaná, dado el hallazgo de haber descubierto a varias mujeres que tocan este instrumento esparcido en todo el Caribe y que casi nadie conoce.
- 

## Conclusiones

La existencia de íconos que disciernen la posibilidad de recuperar:

- El interés por las labores agrícolas y las sanas costumbres en cuanto a la siembra, recolección, procesamiento de alimentos que han desaparecido tanto agrícola como de la dieta de los originarios
- Juegos y divertimentos adecuados para los tiempos de ocio de los niños, niñas y jóvenes
- El respeto a los mayores al reconocer sus conocimientos, valiosos para el sistema de producción y del bien estar-estar bien de la población.
- El sentido de ser parte integral e importante de la naturaleza, conllevando esto al respeto de la misma y la preocupación de sanar y no adulterar el ecosistema.
- Cuando a la vida de mujeres rurales, lideresas de organizaciones de base, llegan proyectos de investigación participante, su rutina suele desaparecer. Encuentran riqueza en su quehacer olvidado. Proponen ideas innovadoras como la ya mencionada y sobre todo, recuperan su sentido de valía ante el grupo social. En este caso, los jóvenes asistentes a la socialización, consideran las experiencias de hace más de 90 años, como nuevas y valiosas.



## De la invisibilidad a la historia

Villarreal N.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Consultora Ministerio de Agricultura-Mujer Rural

**Palabras clave:** Colombia, mujeres rurales, organizaciones de mujeres, movimiento de mujeres, comités femeninos, historia y feminismo.

### Antecedentes

En las primeras décadas del siglo XX en la costa Caribe penetraron las ideas socialistas por la demanda de justicia para los sectores populares. Alrededor de esos reclamos surgieron agremiaciones que proclamaron derechos de los trabajadores y el apoyo a campañas feministas y antialcohólicas. Se conformaron el Comité Socialista, la Sociedad de Obreros y Artesanos de Montería, en 1918 y la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer, en 1919, bajo la orientación de la campesina Juana Julia Guzmán, (Fals Borda, 1986) antecedidas por la creación en 1917 del Centro de Emancipación Femenina en Montería.

Durante la década del 30, la información de la participación de las mujeres en movilizaciones para apoyar los reclamos de aparceros y colonos contra los dueños de las haciendas, es escasa. Sin embargo, en una narración de hechos sucedidos con motivo de una manifestación en Viotá en 1932 se registra la existencia de un cartel que pedía pan, tierra y techo para las madres proletarias; en la marcha entraban columnas en su orden niños, mujeres y hombres. Sobre esta manifestación que terminó en tragedia, se dice que fueron encarcelados *“40 campesinos, hombres y mujeres”* (Cámara de Representantes 1932).

En 1954, la Asociación Democrática de Mujeres Colombianas en la que participaban mujeres de Viotá, planteaba dentro de sus objetivos la necesidad de: *“buscar la unión de todas las mujeres para luchar en común por la conquista de los derechos de la mujer y la infancia”* (Nuestras Mujeres, 1954 No 1). Los antecedentes conocidos de los reclamos de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX, la vinculan tanto más a su condición de madre que a la de ciudadana sujeto de derechos. También la orientación de los programas institucionales se enfocaba en su rol materno o como esposa.

El proceso organizativo inicial de las mujeres rurales se vincula al proceso general de la organización campesina. Los reclamos que se hacían en los años setenta desde el campesinado constituían también el reclamo de las mujeres; sólo después, cuando empezaron a juntarse con

otras mujeres hubo demanda femenina. La organización autónoma de mujeres rurales, con presencia en espacios de decisiones sobre el sector rural, fue pensada por la experiencia de las mujeres rurales en sus organizaciones mixtas.

Esta presentación hace parte de temas de mi tesis doctoral Sectores Campesinos, movimiento de mujeres y Estado en Colombia que presenté en Barcelona y de reflexiones posteriores.

### **Objetivo**

Construir y presentar una reflexión socio-histórica sobre la organización, movilización y el reclamo de las mujeres rurales y sus modos de actuación para conseguir el mejoramiento de sus condiciones y su reconocimiento como sujetos.

### **Métodos**

Análisis histórico documental y entrevistas a mujeres de las organizaciones.

### **Resultados**

La inclusión de sus demandas en las organizaciones campesinas no ha sido fácil, pues, los temas de las mujeres no han alcanzado la legitimidad necesaria en el mundo de la dirigencia masculina rural. Han sido necesarios los rompimientos y las organizaciones específicas de mujeres para tener interlocución y ser visibles. Su presencia en espacios de toma de decisiones participando en el desarrollo del sector rural es reciente y ha tenido altibajos. Ha sido controversial su existencia para las organizaciones y para la institucionalidad.

Las tomas de tierras en los años 70 y 71 en 13 departamentos como respuesta a restricciones en la política de tierras vinculó a cientos de mujeres que luego conformaron grupos y comités femeninos que hicieron reclamos al interior de las organizaciones sobre su participación<sup>(66)</sup>. Cuando la presión campesina agudizó la represión en los dirigentes de las organizaciones las mujeres las mujeres los reemplazaron como responsables directas en las movilizaciones<sup>(67)</sup>. A raíz de esta participación, el Congreso Nacional de la ANUC de 1977 tuvo una presencia tan

---

<sup>66</sup> En un evento previo a un Congreso que había citado la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, se reunieron en Tómalá más de 500 mujeres, para reclamar participación en el Congreso y en las instancias de la organización. Como respuesta se creó la Secretaría Femenina.

<sup>67</sup> Contaba Leonora Castaño (años de 1990) quien durante los años 70 participó en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, y posteriormente fuera durante varios años presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, ANMUCIC, que en el proceso de organización de las llamadas recuperaciones de tierras del Norte del Valle participaron muchas mujeres.

numerosa que se acordó hacer una Asamblea simultanea para debatir los problemas de las mujeres e incorporarlas a la plataforma de la organización. Pero los logros obtenidos fueron casi simbólicos se creó una Secretaría Femenina y se promovieron Comités Femeninos que facilitaron presionar por sus intereses a partir de sus reflexiones en distintos eventos <sup>(68)</sup>. La idea de una organización autónoma de mujeres rurales se empezó a abrir ante las dificultades y restricciones significaban los Comités femeninos que se habían entronizado como procesos colectivos de las mujeres en las organizaciones pues su existencia no representó ganancia real para las mujeres <sup>(69)</sup>. Las opiniones de las mujeres de la ANUC que en número de 81 asistieron en 1982, a un Encuentro realizado en Tolú, Sucre son reveladoras:

*“(...) la mayoría de las veces nos hemos organizado para una situación concreta, por ejemplo una toma de tierras; y en ocasiones somos nosotras las que hemos enfrentado a la policía. Lugo del éxito o fracaso, los comités femeninos se disuelven y los compañeros se olvidan de nosotras porque ya nos necesitan”* (SOLIDARIDAD; 1982:13).

Espacios similares de Secretaría Femeninas fueron creados en las otras organizaciones. Los grupos que se fueron formando y las mujeres que se fueron destacando aunque fueron reconocidas como activistas, no fueron promovidas a cargos de dirección y decisión, como se reconoce en esta entrevista:

*“(...) No. Los compañeros nunca nos han dado esa oportunidad y yo sí creo que aquí en los Camajones hay compañeras capacitadas para hacer parte de la directiva de los compañeros. Pero los compañeros no han tomado esa decisión de darnos esa facultad a nosotras. Ellos creen que no hay compañeras capacitadas para eso pero yo siempre he insistido en que si debe participar una compañera. Por algo que nos falte pues algún compañero nos dará una explicación...así una tiene más conocimiento, va a ciertas partes, a ciertas reuniones y me parece que sería muy importante para uno aprender, más, conocer más, crear más experiencia”.* (En Marcha 1981: 12).

---

<sup>68</sup> En Encuentros que hizo la ANUC en Caquetá y Antioquia en 1977, reflexiones sobre la doble jornada y la marginación cultural fueron la base para las demandas por la igualdad de derechos, de mejoramiento de condiciones para participar en la producción y funciones compartidas en el hogar. Vientos feministas habían traspasado las ciudades y habían llegado a los campos.

<sup>69</sup> La Asociación Femenina AFEM que integraba a feministas de izquierda, junto con 72 mujeres campesinas de la ANUC de Córdoba Sucre y Cesar empezaron a compartir la situación de exclusión en la organización y la experiencia de los Comités Femeninos que se creaban para determinadas actividades y una vez logrado el propósito eran disueltos. A excepción del Comité Femenino de Camajones que se creó en 1981 y duró cerca de 10 años, las otras experiencias fueron fugaces. Allí se conformó una Cooperativa agrícola y una guardería infantil.

Una posición modernizante del Estado, impulsado por el discurso feminista que se abría paso en las agencias de Naciones Unidas y otras de cooperación a la especificidad de la situación de las mujeres rurales, sumados a su reconocimiento como productora en la coyuntura de crisis mundial de alimentos, crearon las condiciones para que muchas que habían transitado en las organizaciones masculinas<sup>(70)</sup>, que habían sentido sus restricciones y de otras, que experimentaban procesos de empoderamiento económico, hicieran viable la creación de organizaciones autónomas para reclamar de una manera más efectiva sus derechos. La emergencia de una organización autónoma cristalizada en ANMUCIC experimentó el desacuerdo de militantes de las organizaciones campesinas y una actitud de resistencia que buscó desalentar la participación en una organización propia. Hubo logros normativos (Ley 30 de 1988; Ley 160 de 1994 principalmente); presencia activa de la representación de las mujeres en espacios del Estado e incidencia, y un ciclo de expansión de la organización específica en las regiones con una ampliación relativa del reconocimiento de las comisiones o secretarías de mujeres en las organizaciones campesinas, seguida por crisis de las organizaciones de mujeres rurales tanto a nivel nacional como regional provocadas por causas internas y externas a ella<sup>(71)</sup>. Aparece un nuevo corto ciclo de influencia mediante incidencia de una mesa de mujeres que con apoyo de la cooperación y un proceso muy participativo consigue una nueva normatividad (Ley 731 de 2002) cuya reglamentación ha sido una larga experiencia de incidencia.

En medio del conflicto social, las organizaciones de las mujeres fueron arrasadas por unos y otros de los agentes armados. Sus lideresas fueron amenazadas, desplazadas o asesinadas. Ello podría estar asociado a la resistencia para evitar la superación de la dependencia y subordinación oprime amplios sectores de las mujeres rurales. Pero la condición de víctimas ha llevado a las mujeres a la organización y es en sus organizaciones propias como han logrado crear nuevas condiciones de visibilización, que se han hecho en un marco doble de incidencia y resistencia. Han salido de un medio subordinante y han ganado lo público. Ello señala un nuevo momento de emergencia de la presencia femenina en los espacios, al igual que sucedió después de la movilización campesina por la tierra en los años setenta. La etapa actual es una etapa de reclamo y reconocimiento por efecto de decisiones políticas que se han traducido en normativas planes y programas. Pero surge

---

<sup>70</sup> Estaba en el escenario nacional y local distintos grupos o procesos de mujeres rurales: el Comité de femenino de la Asociación de Usuarios Dri ANDRI, los Clubes de Amas de Casa vinculados del entonces ICA, los grupos de mujeres de El Común; las mujeres vinculadas a la Asociación de Amas de Casa Rurales AMAR, las Asociaciones de Usuarías del antiguo INCORA.

<sup>71</sup> Las razones de esta crisis son múltiples y no son objeto de este análisis, pero deben ser estudiadas como hipótesis de trabajo aspectos que tienen que ver con la misma expansión de la organización y el nacimiento de grupos en las regiones sin la adecuada formación, los problemas de comunicación entre el nivel central y las regiones, y el fortalecimiento de liderazgos verticales que copiaron las prácticas masculinas de las organizaciones.

un interrogante ¿Una vez que pase este periodo, las mujeres que hoy se han vuelto públicas por su actuación de reclamo ciudadano, retornaran a su invisibilidad?


En este momento del siglo hay otros procesos con mujeres rurales vinculados a la actuación de organizaciones no gubernamentales que impulsan proyectos productivos, proyectos de capacitación en derechos humanos, medio ambiente; u otros que son resultado de las acciones del Estado como los grupos de Familias en Acción, Mujeres emprendedoras, que tienen dinámicas propias. Muchos de ellos hacen parte de antiguas organizaciones que se desbarataron y que tienen una trayectoria, por lo cual tienen posibilidad de articularse en los espacios regionales con un discurso de derechos. Pero hay otros procesos organizativos puntuales en donde las organizaciones de mujeres rurales con tradición no se han reactivado. Hacen parte de un escenario de mujeres rurales con intereses tan diversos y que en la medida que responden a enfoques distintos, mantienen la fragmentación, si no hay un tema más general sobre mujeres que las articule.

¿Podrían los intereses que están contra el empoderamiento de las mujeres, crear tensiones entre las que son víctimas y que deben ser objeto de especial según las sentencias y leyes y las que no son reconocidas como víctimas pero que han sido aplazadas en sus derechos? Para quienes no consideran legítimo el reclamo de las mujeres, la moralidad de las que tienen una visibilidad no es aceptada. Con ello se impide el encuentro de las mujeres y su asistencia a reuniones para conversar sobre sus problemas, saber de sus derechos y hacer propuestas, lo que ha facilitado y ha contribuido a su exclusión. El desplazamiento ha cambiado para muchas esta realidad. La pregunta entonces es, ¿llegó otra vez la hora para una fuerza organizada para las mujeres rurales? ¿Cómo están tramitando las organizaciones rurales (campesinas, afros e indígenas) esta emergencia socio-política de las mujeres? Y sobre todo ante estos desafíos ¿Cómo están proyectando su actuación las organizaciones, que están ubicadas y comparten espacios masculinos? ¿Cómo están planteando su proceso organizativo interno, cómo establecen alianzas entre organizaciones y cómo enfrentan contradictores? Son preguntas a explorar que deben resolver las propias organizaciones y grupos de mujeres porque la autonomía le ha permitido su visibilidad, es decir, su construcción plena como sujeto.

## **Conclusiones**

Si bien el aprendizaje de las mujeres ha partido de su participación en grupos mixtos, su proyección y fortalecimiento de su reclamo ciudadano sólo se ha logrado desde su participación como organización autónoma.

Históricamente los Comités femeninos de las organizaciones mixtas que fueron respuesta a reclamos de las mujeres en las organizaciones, e igualmente un modo de atracción a la



organización, pero no se constituyeron en instrumentos para incorporar la presencia de las mujeres en los órganos de decisión de manera equitativa.

Los Comités femeninos no posibilitaron la inclusión de los intereses de las mujeres en las negociaciones de la organización campesina. Pero aunque no hubo visibilización de sus intereses, fomentaron la reflexión de las mujeres e hicieron visible su discriminación y su condición de sujeto.

Los reclamos de las mujeres para la adopción o cumplimiento de medidas de protección, ha sido permanente en sus movilizaciones desde décadas. Pero la creación y fortaleza de una fuerza femenina actuante en el sector rural ha sido relativo. Una nueva experiencia de actuación articulada a organizaciones mixtas no ha podido superar barreras de actuación.

La organización autónoma de las mujeres rurales fue lo que permitió hacer visibles las demandas de las mujeres rurales. Actuar desde sus propios intereses. Hacer propuestas de política pública contra la discriminación histórica y avanzar en la historia como sujeto de demandas propias.

En la medida en que las organizaciones propias de mujeres se han debilitado, su condición de sujeto vuelve a ser deslegitimado, viéndose obligadas a transitar los espacios masculinos de organización y reclamo, en donde sus demandas específicas no siempre encuentran lugar.

Los enfoques desde lo específico de proyectos gubernamentales y de organismos no gubernamentales aíslan a los grupos de mujeres y dificultan la articulación. También puede presentarse con la estructura de los grupos étnicos. Esta diversidad que es a la vez riqueza organizacional resulta en un verdadero desafío para profundizar una acción de mayor visibilidad y fortalecimiento de las mujeres rurales como sujetos, pues favorece la fragmentación.



## Referencias

1. ANMUCIC (Documento sin fecha) Reflexiones y Perspectivas de ANMUCIC Mimeo en Villareal (2005) Sectores campesinos, movimiento de mujeres y Estado en Colombia Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona
2. Cámara de Representantes Informe que rinde a la Honorable Cámara de Representantes la Comisión encargada de estudiar los sucesos ocurridos en Viotá el 31 de Julio de 1932 Bogotá, en Palacios, Marcos (2011) ¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930. Fondo de Cultura, Universidad de los Andes México
3. Comisión de Nacional de Reparación y Reconciliación (2011) Mujeres que hacen historia, Grupo de Memoria Histórica Ediciones Semana, Bogotá
4. Fals Borda, Orlando (1986) Retorno a la Tierra Historia Doble de la Costa Carlos Valencia Editores, Bogotá
5. Fletcher, Georgina (1935) Hogar y Patria No 1 Editorial p.1
6. Medrano Diana y Escobar, Cristina (1985), Pasado y presente de las organizaciones Femeninas en Colombia) en Elsy Bonilla (comp.) Mujer y familia en Colombia, Plaza Janés Bogotá.
7. \_\_\_\_\_ y Rodrigo Villar (1988) Mujer Campesina y organización rural en Colombia, Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Departamento de Antropología y Fondo Editorial CEREC Bogotá
8. Villarreal Norma (2011) Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-2010 en Luna G. Lola Norma Villarreal Historia Género y Política, Movimientos de mujeres y participación política en Colombia Siglos XX y XXI Editorial Gente Nueva Bogotá.
9. \_\_\_\_\_(2005). Sectores campesinos, movimiento de mujeres y Estado en Colombia Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona
10. \_\_\_\_\_(1993) Género y Clase: la Participación de la mujer de los sectores populares en Colombia 1930-1991, en La Mujer Latinoamericana ante el reto del siglo XXI. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, p 127-161
11. Periódico/Revista: Nuestras Mujeres (1954). Asociación Democrática de Mujeres de Colombia: Objetivos de la Asociación, No 1, p. 1 Bogotá
12. Marcha (1981) Boletín Revista

# Iniciativas organizacionales de la mujer para el desarrollo sostenible

Rodríguez R.<sup>1</sup>, Guerrero L.<sup>1</sup>, Parra A.<sup>1</sup>, López O.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Minuto de Dios

**Palabras clave:** mujer, desarrollo sostenible, género, crecimiento económico

## Introducción

Las nuevas condiciones del contexto mundial que gravitan sobre el crecimiento económico aliado a la estrategia de la globalización, han demandado nuevos compromisos tendientes a la búsqueda de mejores condiciones de vida, disminución de la brecha entre ricos y pobres, mayor gestión de los recursos naturales y una acción más participativa de todos los miembros de la sociedad. La mujer no es ajena a estas nuevas condiciones y por el contrario declaraciones como la Cumbre de Beijín <sup>(72)</sup> (1995) y los objetivos del milenio (2000), han marcado el rumbo para que la mujer lidere procesos propios en busca de autonomía económica, disminución de la discriminación sexual y logre cambios sociales en general que también aporten al desarrollo económico y social de sí misma y de sus comunidades de influencia.

En lo referente a la mujer rural podría decirse que existe mayor limitación y dependencia femenina lo cual ha conducido a que se profundice sobre el papel de la mujer en el desarrollo sostenible a través de la administración de los recursos naturales. La mujer rural representa mayor dependencia económica, pues según los estudios se estimaría que la mujer realiza entre un 60 a 80% el trabajo agrícola, en algunos casos parte de estos cultivos son dedicados para el autoconsumo y en otros para la comercialización lo cual le aporta cierto ingreso económico propio (Joeques, 1987: 94-95)<sup>i</sup>, sin embargo se mantiene la administración de los recursos por parte de los varones por lo tanto aunque se recalque en las normas la autonomía económica femenina se mantiene el estatus diferencial entre los dos.

Al respecto se puede decir que sin abordar teorías biologicistas ni reduccionistas, la mujer puede adelantar una correcta gestión de los recursos naturales desde el enfoque del cuidado, teniendo en cuenta que se ha evidenciado un agotamiento de los mismos (Campos y Naredo et al 1993)<sup>ii</sup>, los

---

<sup>72</sup> Cuarta conferencia ONU de la mujer que promulgó el desarrollo autónomo de la mujer, la mayor participación en la economía y se le enfocó como líder de procesos de desarrollo sostenible.

cuales finalmente agudizan la situación social de la mujer, provocan la feminización de la pobreza y agudizan la crisis alimentaria (Giddens, 2005: 45)<sup>iii</sup>.

Para contrarrestar el poder del hombre sobre la naturaleza enmarcados en una sociedad patriarcal y androcéntrica, han surgido nuevas líneas de investigación basadas en iniciativas femeninas que se relaciona con la administración de los recursos naturales a través de los sistemas de producción, transformación, comercialización y consumo, articulados en nuevas teorías de economía y feminismo como es el Eco-feminismo <sup>(73)</sup>. Asimismo que conduzca a prácticas de transformación de la sociedad y se identifiquen mejores procesos económicos en vías a la sostenibilidad, a un desarrollo mucho más justo, volcado hacia los seres humanos.

Las mujeres de los países tercermundistas al disminuir la economía familiar y la producción para el autoconsumo son sujetos de nuevas condiciones de precariedad. Los métodos antiguos de agricultura se han mantenido en mayor proporción por parte de las mujeres, como la única alternativa del trabajo artesanal, con mayor inversión de tiempo y esfuerzo y logrando menor rendimiento, lo que provoca no solo mantenerse en el entorno privado <sup>iv</sup> (Murguialday Martínez, 2005: 77), en las labores de cuidados sino una generación de doble jornada.

Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural colombiano el 47% de la población rural en Colombia corresponde a mujeres, el 19% de los hogares campesinos tienen a una mujer como cabeza de hogar y la ocupación de las mujeres campesinas es sólo del 30 por ciento frente al 75% <sup>v</sup>(Ministerio de Agricultura Colombia: 2010) de ocupación de los hombres, lo cual demuestra que se deben fortalecer y promover las iniciativas económicas de las mujeres que gestionan recursos naturales para disminuir la desigualdad y mucho más buscando también la participación de hombres bajo un enfoque de género.

El agotamiento de recursos naturales (tala de árboles, pesca indiscriminada, mayor densidad de la población, etc.) ha demandado mayor responsabilidad por parte de la mujer quien en su papel de protectora se dedica al proceso agrícola compartido con otras mujeres quienes han generado nuevos sistemas agrícolas para recuperar la tierra (Boserup, 1993: 23)<sup>vi</sup>. Con el fin de generar procesos económicos que favorezcan a la mujer se han analizado prácticas que están siendo orientadas desde las mismas asociaciones de mujeres como una forma de buscar un desarrollo con carácter más social (Sen, 2000)<sup>vii</sup>, con enfoque de género donde se cuente con la participación de hombres y mujeres, en la correcta gestión de los recursos naturales.

---

<sup>73</sup> Corriente basada en prácticas femeninas que plante la generación de nuevas formas de vivir en el mundo, asegurando la alimentación, la supervivencia humana del planeta, con respeto por las tecnologías limpias y el equilibrio con la naturaleza.

## **Objetivo**

Identificar prácticas realizadas por mujeres para gestionar procesos de desarrollo social y económico sostenible con enfoque de género.

## **Método**

Investigación Cualitativa que combina diferentes técnicas de investigación como son: acción-participación y estudio de caso. Se tomó un muestreo por conveniencia con el fin de facilitar la investigación. El enfoque que se aborda es social. Se hizo análisis documental de documentos de la organización y de documentos públicos. Se aplicó entrevistas semi-estructuradas, encuesta de caracterización de la población y observación.

## **Resultados**

El estudio fue realizado a 19 mujeres de la Asociación Mujeres por el futuro de la Pradera (MAFUPRA), en la Inspección de La Pradera, municipio de Subachoque (Departamento de Cundinamarca) en el año 2012. La asociación de mujeres MAFUPRA está trabajando desde el año 2009 como un espacio que les permita buscar mejores condiciones de vida (futuro) para sí mismas, sus familias y su comunidad.

Se aplicaron encuestas, entrevistas semi-estructuradas, análisis documental, visitas de observación y visitas de campo con el fin de recolectar información. También se ha hecho acompañamiento a proyectos que adelantan.

A continuación se registra la caracterización de la población abordada:

Figura 1. Caracterización de la población

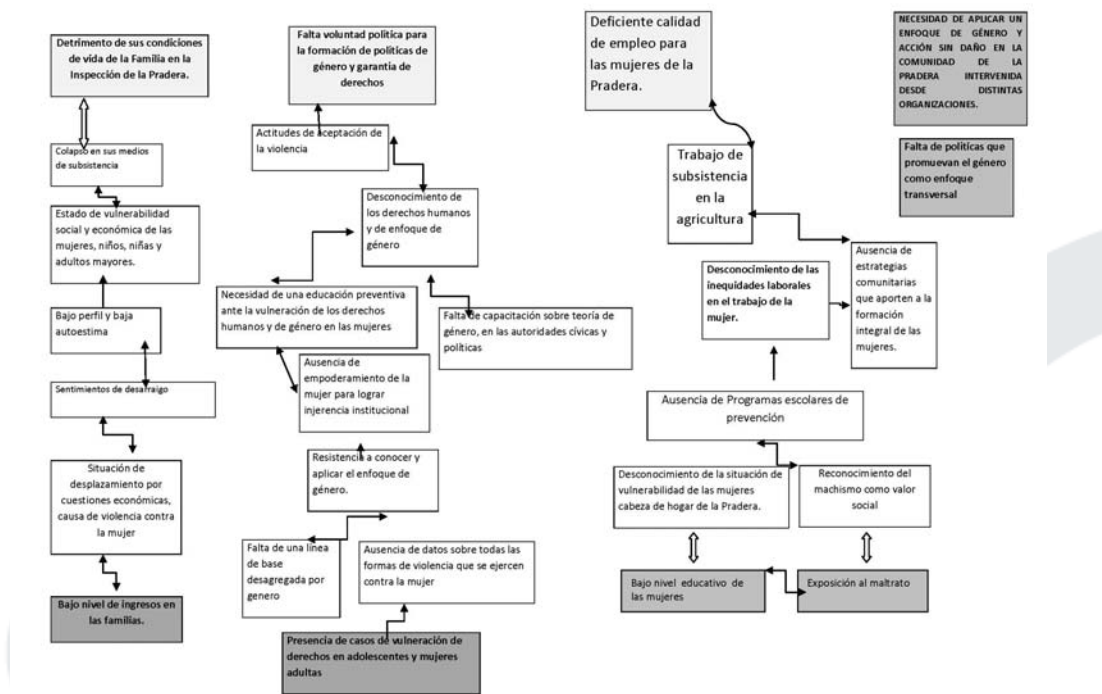


Elaboración: propia

Las Mujeres de la asociación presentan problemas específicos por su condición femenina, los cuales también son comunes a otras mujeres del mismo municipio por lo cual se han agrupado para buscar solución y plantearla como construcción de política pública.

A continuación se presenta el árbol de problemas construido durante la investigación:

Figura 2. Árbol de problemas, asociación de mujeres MAFUPRA, inspección de la pradera, municipio de Subachoque, Cundinamarca.



Elaboración: Luz M. Guerrero, Adriana Parra y Omaira López

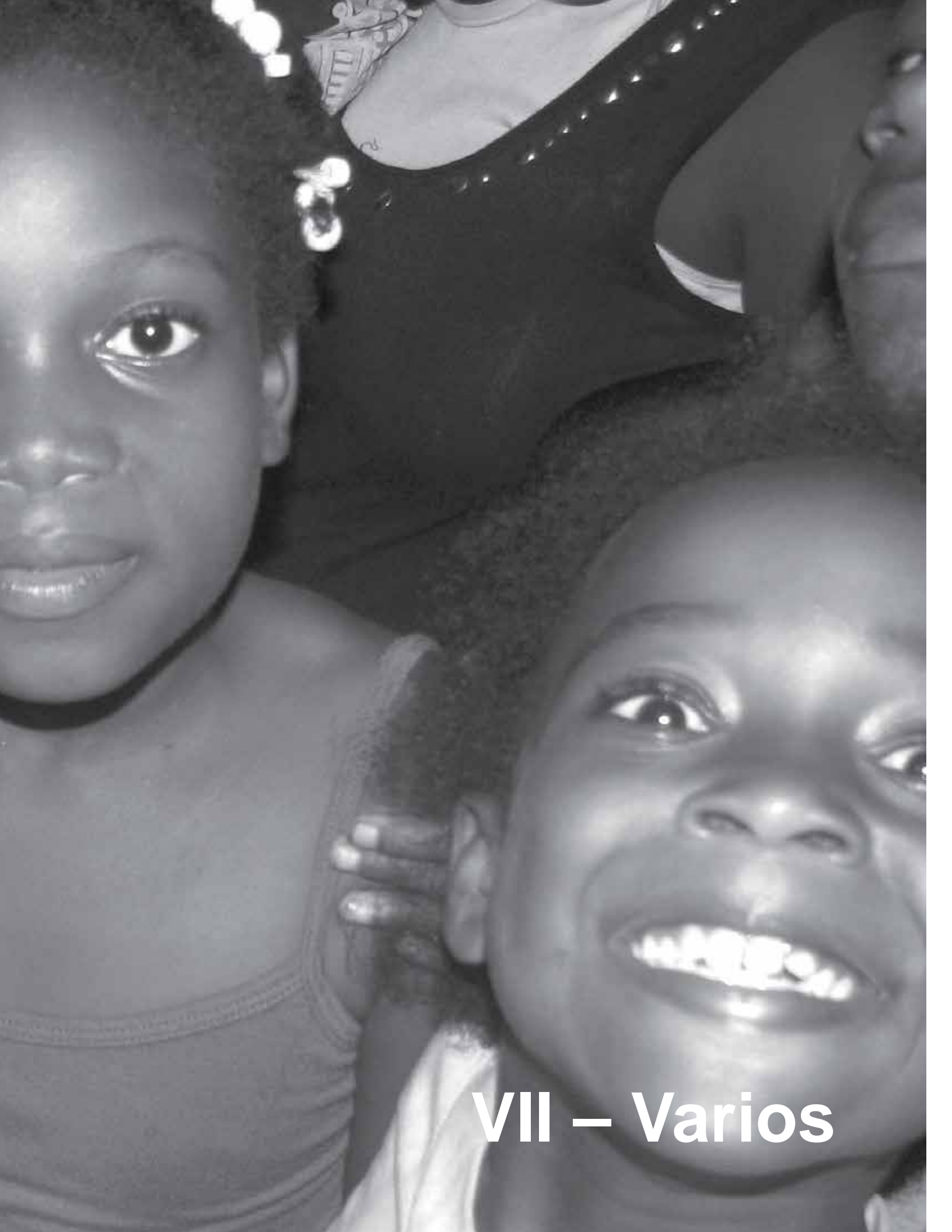
## Conclusiones

- Se evidencia que las mujeres están fomentando la asociatividad como una forma de aunar esfuerzos que le conduzcan al logro de oportunidades no solo de generación de recursos económicos, sino de empoderamiento que favorezca la participación política, el ejercicio de derechos y de ciudadanía y que se le incluya para la elaboración de presupuestos y políticas públicas como aporte a su propio desarrollo y al de sus comunidades.
- Contribuye con una correcta gestión de los recursos naturales con un posible enfoque Eco-feminista, al propender por mejorar procesos agrícolas sostenibles basados en buenas prácticas como son uso de semillas sin manipular, desarrollar cultivos orgánicos, reciclar, ahorrar agua, defender el uso de la tierra entre otros.
- La mujer campesina además de ejercer los oficios tradicionales a través de la maternidad y los cuidados, ha desempeñado labores del agro. Se ha evidenciado también una división de las labores en la economía campesina donde la mujer se dedica al trabajo de producción de alimentos para el autoconsumo mientras el hombre lo hace a través de la economía monetaria es decir en labores en su propia parcela o en otras plantaciones con fines de comercialización.



- El fortalecimiento organizacional puede ser una labor que apoye la academia como aporte a las iniciativas de mujeres, con el fin de hacer organizaciones autosuficientes en la generación de soluciones a sus problemas como producto del aprender- haciendo. Para esto se pueden apoyar en la creación de redes y alianzas con fines filantrópicos y al tiempo que generen procesos conjuntos de fortalecimiento de organizaciones en la búsqueda de beneficios comunes dentro de proyectos de desarrollo humano y social.
- Las mujeres de la asociación están trabajando para ejercer y multiplicar la agricultura orgánica. En palabras de la Eco-feminista Alicia Puleo, gracias a la agroecología estas formadoras salen del reducido círculo del hogar, obtienen recursos económicos y su tarea les otorga liderazgo comunitario (Puleo: 2009)<sup>viii</sup> lo cual favorecerá el desarrollo sostenible humano, económico y social





## VII – Varios

# Relaciones entre estructuras familiares, tipología, ciclo vital y situaciones estresantes que afectan a familias en situación de desplazamiento forzado ubicadas en Bogotá, D.C., localidad 19 - Ciudad Bolívar

Fernández A.<sup>1</sup>, Millán C.<sup>1</sup>, Pérez Y.<sup>3</sup>, Moreno C.<sup>4</sup>, Herrera R.<sup>5</sup>, Ochoa J.<sup>1</sup>  
<sup>1</sup>Pontificia Universidad Javeriana

**Palabras clave:** desplazamiento, familia, crisis normativa, stress.

## Introducción

El proyecto de investigación emerge de un interés social, político y académico sobre el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia y, en particular, por las mujeres y sus hijos e hijas en esta situación, de un grupo de investigadores y jóvenes investigadores pertenecientes al Instituto de Promoción de la Salud y al Grupo de Investigación Pensar (en) género. El principal interés era contribuir en la construcción colectiva de condiciones de vida dignas para esta población.

Con esta intención se presentó una propuesta de investigación a la convocatoria de Colciencias para proyectos de investigación científica o tecnológica en el programa nacional de ciencias sociales y humanas, la cual proponía desentrañar las relaciones existentes entre las estructuras familiares, ciclo vital familiar y situaciones estresantes, producto de crisis normativas y no normativas experimentadas por las familias incluidas en el programa de responsabilidad social universitaria “*Vidas Móviles*”, de la Pontificia Universidad Javeriana, entre enero de 2008 y mayo de 2012 en la localidad 19 (Ciudad Bolívar) en Bogotá, D.C.

## Objetivo

Identificar las relaciones existentes entre las estructuras familiares, ciclo vital familiar y situaciones estresantes producto de crisis normativas y no normativas experimentadas por familias incluida en el programa de responsabilidad universitaria “*Vidas Móviles*”, de la Pontificia Universidad Javeriana, entre enero de 2008 y mayo de 2012 en la localidad 10 (Ciudad Bolívar) Bogotá, D.C.

## Métodos

Para cumplir con el objetivo del trabajo de investigación, se diseñó un estudio observacional de tipo descriptivo, de correlación y corte transversal, que involucró técnicas de indagación y de análisis procedentes del ámbito de lo cuantitativo y de lo cualitativo, en aras de vislumbrar la situación, los

procesos y los fenómenos sociales que viven y experimentan las personas de las familias en situación de desplazamiento forzados que llegan a una ciudad como Bogotá, en uno de los contextos más representativos en el marco Colombiano.<sup>(74)</sup>

El análisis de las variables incluidas en el estudio se realizó a través de procesos de descripción univariada, bivariada, tablas policóricas y análisis de correspondencias múltiples, a través de las cuales se estableció la caracterización de la población sujeto de estudio y el entramado de relaciones entre las estructuras, los estresores y los ciclos de vida. Complementariamente, se acogieron estrategias de estudio etnográficos de participación social como grupos focales, entrevistas a profundidad <sup>(75)</sup> y grupos de discusión, que contribuyeron a la realización de un análisis estadístico de texto, el cual enriqueció la caracterización y las asociaciones encontradas inicialmente.

El desarrollo del proceso de investigación fue realizado a través de dos momentos o fases de trabajo, las cuales se desplegaron de forma articulada, permitiendo al equipo investigador, volver sobre las definiciones operativas asumidas inicialmente, hacer correcciones a los instrumentos de trabajo y generar propuestas que complementarían los resultados presentados a un grupo de expertos en un encuentro de socialización de hallazgos preliminares.

## **Resultados**


En el estudio, fueron incluidas 1284 familias, conformadas por 5891 personas y con un predominio de población femenina (55.0%), cuyos principales lugares de procedencia son Tolima, Cundinamarca, Caquetá, Meta y Santander. La mayor concentración de edades se encuentra en el grupo infantojuvenil (de 0 a 18 años) con el 54,3%, seguida de la población económicamente activa (entre los 19 y 65 años) con un 43.2%; la menor proporción de la población se encuentra en el grupo mayor de 66 años (2,4%).

Las ocupaciones predominantes en la población son el desempleo (25.3%), seguido de ama de casa (22.1%) para las cabezas de familia, mientras que para los demás miembros existe una importante concentración en la ocupación estudiante con un 55.8%.

---

<sup>74</sup> Tamayo M. (2009)

<sup>75</sup> *Ibidem*



En el análisis de la escolaridad de las cabezas de familia y demás miembros, se hace evidente que más de la mitad de las cabezas de familia tiene como último nivel de educación la básica primaria representado con un 53.2% (situación análoga a la de los demás miembros); la segunda presencia más importante de escolaridad en las cabezas de familia es la de la básica secundaria con un 26.7%.


Del total de mujeres que han cursado básica primaria el 35.1% se ubica en la ocupación de ama de casa, mientras que el 23.0% son desempleadas y el 13.7% son trabajadoras independientes. Para el grupo de mujeres que han cursado básica secundaria, el 27.5% son desempleadas, el 25.51% son amas de casa y el 12.3% son empleadas domésticas.

En el caso de los hombres que reportaron tener únicamente educación básica primaria, el 32.16% son obreros o empleados, el 25.1% son desempleados y el 15.4% son trabajadores independientes. Cuando se reportó haber cursado básica secundaria el 31.0% de estos hombres eran desempleados, el 25.8% tenían por ocupación ser obrero o empleador y el 15.5% eran trabajadores independientes.

En cuanto al tipo de tenencia de las viviendas de estas familias, se encuentra que el 69.0% de las mismas alquila su vivienda, mientras que el 11.9% tiene vivienda propia. Cuando se indagó por el tipo de vivienda, se encontró que casi la mitad de las familias viven en casas (con un 50.2%), mientras que el segundo tipo de vivienda más frecuente es el inquilinato (con un 24.0%) y en tercer lugar se encuentra el apartamento (con un 16.3%).

El tipo de familia más predominante en la muestra es el de familia nuclear completa (31.1%), seguidas por familias nucleares incompletas (23.8%), en su mayoría de jefatura femenina (la cual con un 65.5%, casi dobla a la jefatura masculina, representada con un 34.5%). En cuanto al ciclo vital, se encuentra que un gran número de familias está ubicada en la etapa de crecimiento y expansión (44.6%), seguidos por el inicio de la familia (31.2%).

Las situaciones estresantes asociadas a crisis normativas de la vida fueron reconocidas en el 22.0% de las familias; en cuanto a las crisis no normativas se registra en las familias de la siguiente manera: condiciones y situaciones relacionadas con lo económico fueron reportadas en el 74.4%, en el ámbito de lo social con el 19.4% de los casos, relacionadas con la familia el 18.7%. En el caso de las situaciones ubicadas en el ámbito institucional, observamos que fue considerada en el 99.6% de las familias.



Es pertinente señalar que las familias recompuestas perciben más frecuentemente los estresores de los ámbitos institucional y familiar; por su parte las familias nucleares incompletas reportan una mayor percepción del desplazamiento como situación estresante. Resulta interesante que las familias que perciben las situaciones estresantes de ámbitos sociales, también perciben más frecuentemente las crisis normativas. Las familias en situación de desplazamiento con núcleo familiar completo o incompleto en particular con jefatura femenina, se ven menos involucradas en crisis por estresores del ámbito familiar que aquellos carentes de núcleo.

## **Conclusiones**

Las narrativas de las mujeres que aportaron información sobre sus familias, nos invitaron a reflexionar sobre las dificultades conceptuales y metodológicas al incluir *“la familia”* como categoría de análisis y además como sujeto de política pública y social. Se encontraron características y particularidades en las familias que hacen compleja su clasificación en nociones hegemónicamente planteadas y se han encontrado además relaciones importantes entre la percepción de una situación como estresante por algún miembro de la familia y la configuración y trayectoria de su familia.

Existe la necesidad de comprender que las consideraciones sobre *“Ciclos de vida familiar”*, *“estresores”*, *“estructuras”* de las familias deben ser *“móviles”*, *“flexibles”* y *“dinámicas”*, de acuerdo al género, necesidades, experiencias vitales y procesos resilientes. La dimensión de ciclo vital familiar desde una perspectiva evolutiva es insuficiente para explicar las transformaciones e impactos que ocurren en razón de su dinámica particular de desarrollo.

Observamos, además, cambios en los roles de género en las familias.

Recomendamos que las acciones políticas y estratégicas, así como, en las buenas prácticas, se incorporen las realidades y las necesidades diferenciales de mujeres y de hombres en situación de desplazamiento forzado, reconociendo además el entramado de relaciones que se generan entre los miembros de las familias, sus trayectorias vitales y las crisis normativas y no normativas.



## Referencias

1. Amigo L (2005), Dinámicas de las Familias desplazadas por la violencia en Montería, Fundación Universitaria Luis Amigó, Centro de Investigaciones. Montería.
2. Arriagada I. (2002), Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas, Revista CEPAL N° 77, agosto, Santiago de Chile.
3. MacMillan R y Elianson S (2003), Characterizing the Life Course as Role Configurations and Pathways, handbook of the life course, New York.
4. Tamayo M. (2009), El proceso de la investigación científica, Editorial Limusa S.A., quinta edición, México D.F.



# Familias nativos raizales en Saint Andrews Island: El caso de Saint Luis y Hill

Christopher L.<sup>1,2</sup> Micolta A.<sup>2</sup>

Universidad Nacional - Sede Caribe

<sup>2</sup> Universidad del Valle.

**Palabras clave:** familias nativo raizales, familia raizal

## Introducción

Se hace necesario plasmar algunas definiciones, dado que a lo largo del texto se mencionarán con frecuencia. Se entenderá como “*familia nativa raizal*” a las familias cuyos miembros son descendientes de padre y madre de los pobladores originarios de cultura afro - anglo - caribeño y nacido en la isla de Saint Andrews, Providence o Saint Kathleen. La familia como un grupo social y perteneciente a un subsistema dentro del sistema mayor que es la sociedad, culturalmente está destinada a cumplir determinadas funciones. Según Miller (1975), retomado por Páez (1984), dichas funciones se clasifican en:

Tabla 1. Funciones de la familia.

Nombre de la función	Definición
Biológica	Hace referencia a la reproducción de la especie, la crianza de los hijos, la nutrición de los miembros de la familia, la protección de la salud de los miembros de la familia en todas las edades y el recreo y esparcimiento de los mismos (Páez ,1984).
Psicológica	Es la que permite brindar seguridad afectiva a los miembros, la adquisición del sentido de identidad personal, la maduración de la personalidad, la protección psicológica y el establecimiento de las relaciones extra familiares (Páez, 1984).
Sociocultural	Hace referencia a la transmisión de los valores aplicables a la conducta; las tradiciones de la lengua y las costumbres, la socialización de los niños y el establecimiento de normas de conducta para todas las fases del desarrollo y de la vida adulta Páez (1984).
Económica	Comprende la adquisición de recursos para el cumplimiento de otras funciones, la distribución del recurso y la solución de los problemas económicos de los miembros (Páez, 1984).

Educativa

Comprende la adquisición de conocimiento y actitudes relacionadas con otras funciones, la preparación para la vida adulta, y el desempeño de responsabilidades (Páez, 1984).

A continuación se presentarán algunos textos que han sido guías para la contextualización de la temática a estudiar. Virginia Gutiérrez de Pineda, en su texto *“Familia y Cultura en Colombia”* (1975), realizó un importante aporte sobre el estudio de las familias colombianas, estudio que ha servido de guía y referente para diversas investigaciones. Teniendo en cuenta la multiculturalidad colombiana la autora zonificó el país en lo que denominó complejos culturales o subculturas donde se encontraron cuatro grandes complejos culturales a) complejo andino o americano b) complejo santandereano o neo hispánico c) el complejo de montaña y d) el complejo litoral- minero o negroide. El estudio no da cuenta de las familias de los departamentos del Tolima, Huila, Meta y el Archipiélago.

Clemente (1994), en su escrito titulado *“Historia Económica y Social del Caribe Insular”* concernientes al Archipiélago, hacen alusión a su poblamiento, a la base económica a lo largo de su historia hasta 1990, (representado primeramente en algodón y posteriormente en la exportación de coco) y las religiones más importantes que en ella se inscriben (católica y bautista). Este texto abarca de manera general la parte cultural y social de la élite y la clase popular, pero no habla de las familias sanandresanas, su composición y todo lo referente a su dinámica.

En el texto denominado *“Las Familias de Hoy en Colombia”* aparecen dos estudios que versan sobre las familias de los litorales Atlántico y Pacífico; el primero de ellos *“Familia del Litoral Pacífico”* (1994), elaborado por Diego Ceballos, Mery Ceballos y Martha González (participantes de un grupo asesor para la educación). El segundo, *“Familias de Sectores Populares Cartageneros”* elaborado por Isabel B. Clemente. Estos dos escritos hacen parte de una serie de publicaciones realizadas en 1994, con ocasión al *“año Internacional de la Familia”*. En lo concerniente a las zonas del Caribe, enfatiza en las zonas populares de Cartagena, aclarando que la zona de la Costa Atlántico presenta diversidad cultural y por tanto, el estudio no podría generalizar las características de esta zona.

### **Objetivo general**

Establecer las características fundamentales de las familias nativos raizales de Saint Luis y Hill.

## Objetivos específicos

- Establecer las tipologías familiares de los sanandresanos raizales de los sectores de Saint Luis y Hill y explicar los factores que dieron origen a éstas conformación familiares.
- Establecer las características de las funciones familiares de los nativos raizales de Saint Luis y Hill
- Establecer las características fundamentales de las familias nativos raizales de Saint Luis y Hill).

## Métodos

Este estudio se realizó bajo el enfoque etnográfico para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, al igual que los objetivos plasmados en el mismo. Según las bases de datos suministradas por diversas instituciones se pudo establecer una estadística integral que da cuenta de la multiplicidad y diversidad familiar en los sectores estudiados. En este mismo sentido, se aplicaron cuarenta y seis (46) entrevistas (26 de índole informal y 20 semi-estructuradas) unas aplicadas a profesionales, diversos organismos gubernamentales o no gubernamentales, privadas y religiosas, y otras aplicadas en diversas sub-tipologías familiares de diferentes estratos sociales, nivel educativo, sexo y barrios de los sectores mencionados. Lo anterior, con el objeto de complementar y constatar las diversas informaciones recolectadas. La recolección de los datos se llevó a cabo entre los meses de Julio y Octubre del 2005.

## Resultados

- Establecer las tipologías familiares de los sanandresanos raizales de los sectores de Saint Luis y Hill y Explicar los factores que dieron origen a estas conformación familiares.  
Se encontró que según la composición familiar, en la familia nativo raizal de Saint Luís y Hill se encuentran las siguientes categorías familiares: la nuclear, la mono-parental, la reconstituida, la extensa, la consanguínea y otras tipologías emergentes, no tradicionales en las cuales se inscriben 18 sub-tipologías.

La categoría nuclear concentra el mayor número de familias en las dos zonas estudiadas. En esta categoría se identificaron siete modalidades de familia.

La categoría mono-parental según su presencia en las zonas estudiadas, ocupa el 2<sup>do</sup> lugar en frecuencia en tanto de las dos modalidades de familia que la conforman. La denominada incompleta por línea materna (femenina), entre los nativos raizales y en los sectores de Hill y Saint Luís, es la 2<sup>da</sup> en frecuencia y conformado a partir de diversas

situaciones -la separación conyugal, la muerte del cónyuge y el madre-solterísimo y la separación forzosa laboral-.

La categoría extensa ocupa la tercera posición en las dos zonas. En esta medida encontramos en las familias nativas raizales dos modalidades de familia extensa, la extensa troncal que ocupa la posición más importante. Son variados los causales de esta tipología entre las cuales están separación forzosa laboral, embarazo precoz y separación conyugal y viudez.

Las tipologías familiares emergentes, no tradicionales son las familias que no están dentro de las categorías clásicas o típicas tradicionales que han hecho parte de la cultura colombiana, pues, no reúnen las condiciones exigidas de estas categorías para hacer parte de alguna de ellas. Está concentra la cuarta en posición en las dos zonas de las cuales la modalidad de hermanos/as hace referencia a una condición especial donde se forma principalmente a partir de familias mono-parentales, uni-parental o incompleta por: línea materna (femenina) donde la madre por mejorar su situación económica, sale del hogar hacia otros países a trabajar (separación forzosa laboral), dejando sus hijos/hijas encargados al hijo o hija mayor de edad, o a la abuela/abuelos.

Las familias superpuestas – reconstituidas o reconstruidas en relación a las categorías, esta concentra la quinta en posición en las dos zonas.

En la comunidad raizal se inscriben dos modalidades: la superpuesta o reconstituida padrastral y la superpuesta o reconstituida madrastral, de la cual, la primera se da en un porcentaje mayor a la segunda principalmente por el fenómeno del madre-solterísimo y su búsqueda de una familia completa.

- Establecer las características de las funciones familiares de los nativos raizales de Saint Luis y Hill.

Las familias nativo raizales realizan las cinco funciones familiares las cuales se interconectan de forma complementaria.

*En la función biológica*, la crianza de los hijos/as y/o menores y la asignación de esta tarea a las mujeres nativas, en especial a las madres, es incuestionable para la población raizal, dado que están sustentadas por las religiones de las zonas estudiadas, siendo las mismas mujeres quienes refuerzan la poca involucración del varón en la crianza y socialización de los hijos/menores.

*En la función psicológica*, la seguridad afectiva al interior de las familias nativa raizales sanandresanas, la madre y el padre son los principalmente llamados a brindarla, cada uno de distinta manera, es la madre la encargada de propinar los afectos de manera palpable y

explícita mediante contacto físico (besos, abrazos, miradas, caricias, sonrisas etc.) y verbal. El padre, por su parte, proporciona la afectividad de forma tácita o implícita donde el amor y el cariño se manifiestan estando presentes (sinónimo de apoyo incondicional), brindando seguridad económica a la familia, protegiendo a la familia de posibles peligros, etc.

*En la función sociocultural*, el establecimiento de normas de conducta para todas las fases del desarrollo y de la vida adulta, el padre nativo raizal y/o figura masculina de autoridad aunque pasa mayor tiempo fuera de casa no se puede desconocer que también cumple su rol de socializador, sólo que de forma diferente al de la cónyuge y/o figura femenina de autoridad. Él realiza su tarea eficazmente sin estar presente, por medio de la madre o figura femenina que hace alusión a su autoridad, lo que desea, lo que demanda etc. constantemente, volviéndolo omnipresente e instaurando en los miembros el deber de respeto y obediencia casi incuestionable

*En la función económica*, la proveeduría de recursos para el cumplimiento de otras el nativo raizal es el asignado potencial a la realización de esta tarea.


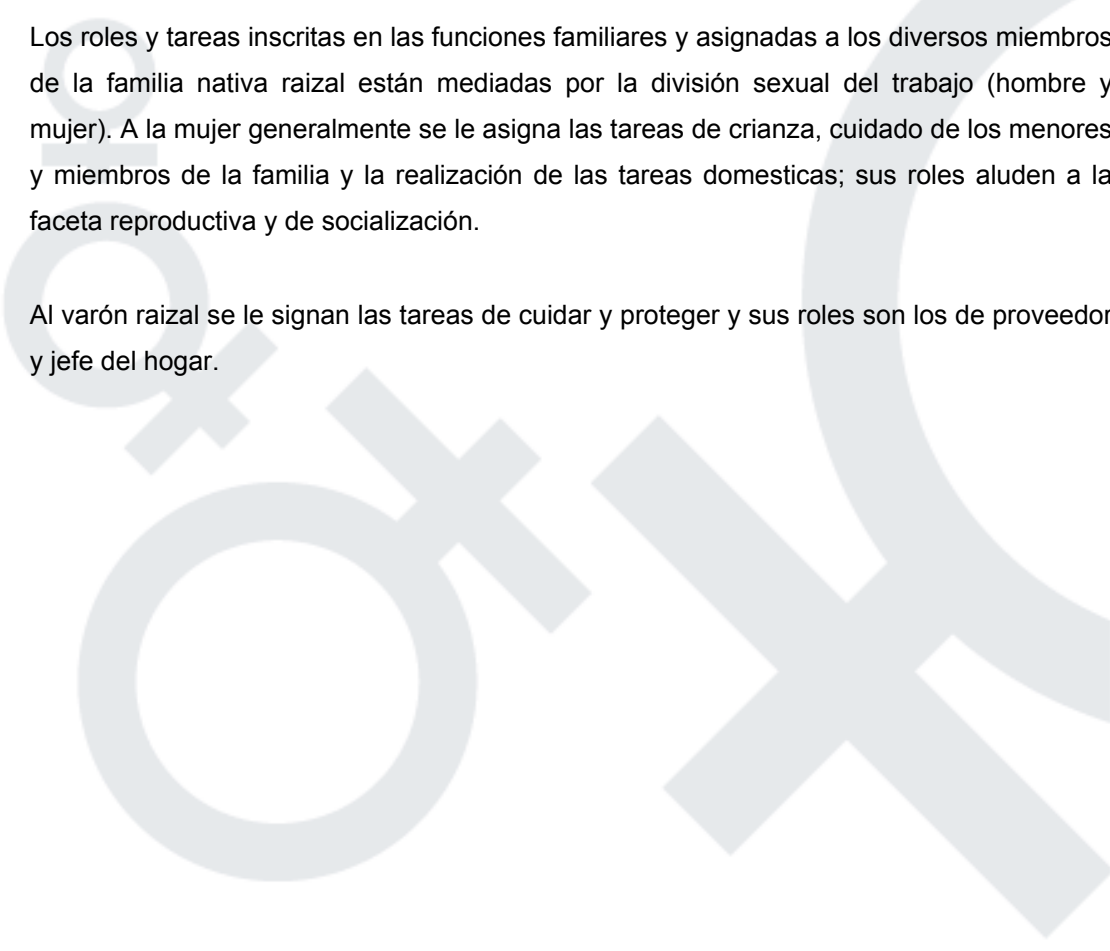
*En la función educativa*, la adquisición del conocimiento institucional y/o aprendizaje formal en la familia nativa raizal, al igual que en otros grupos poblacionales, es la mujer la encargada de seguir y reafirmar el proceso educativo formal del menor en el hogar.

- La familia raizal presenta características fundamentales o propias evidenciadas en sus características socioculturales y su dinámica familiar. Sus características socioculturales se evidencian en que son multilingües; que la institución familiar se basa en una formación religiosa, profesan las religiones protestantes en su mayoría y católica, su dieta alimenticia es a base de alimentos marinos, panes y dulces elaborados en el seno familiar y su Folklor (bailes típicos, tradición oral, música) es un sincretismo de elementos anglo - afro - caribeños.

## **Conclusiones**

- En la búsqueda realizada para este estudio se encontró que según la composición familiar, en la familia nativo raizal de Saint Luís y Hill se encuentran las siguientes categorías familiares: la nuclear, la mono-parental, la reconstituida, la extensa, la consanguínea y otras tipologías emergentes, no tradicionales, dentro de las cuales se inscriben 18 sub-tipologías. Son varios los factores que dieron origen a la diversidad tipológica; dependiendo de cada sub-tipología cambian los elementos que en ella incidieron para su formación.



- 
- De las anteriores la categoría mono-parentales, uni-parental o incompleta por Línea materna (femenina), en los sectores de Hill y Saint Luís, es la 2<sup>da</sup> en frecuencia evidenciando la vulnerabilidad del género femenino en el contexto estudiado
  - Como grupo social, las familias nativas raizales de Saint Luís y Hill están cumpliendo en su mayoría con las funciones sociales determinadas por la sociedad. No se puede pasar por alto que la eficacia de las tareas inscrita en cada función varía en cuanto a su efectividad, afectando esto directamente a la sostenibilidad de la misma.
  - Los roles y tareas inscritas en las funciones familiares y asignadas a los diversos miembros de la familia nativa raizal están mediadas por la división sexual del trabajo (hombre y mujer). A la mujer generalmente se le asigna las tareas de crianza, cuidado de los menores y miembros de la familia y la realización de las tareas domesticas; sus roles aluden a la faceta reproductiva y de socialización.
  - Al varón raizal se le signan las tareas de cuidar y proteger y sus roles son los de proveedor y jefe del hogar.
- 

# El derecho a la ciudad de las mujeres: una mirada a su goce y reconocimiento en la ciudad de Cartagena de indias

Montoya A.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Medellín

**Palabras clave:** derecho a la ciudad, construcción cultural, seguridad humana, desigualdades, Cartagena

## Introducción

Las ciudades son una construcción cultural compleja, en ellas se tejen diversas relaciones sociales entre hombres y mujeres marcadas por los procesos de industrialización y urbanización, los cuales, según Alejandra Massolo (2005), se han caracterizado por su carácter violento, traducido en desigualdades sociales, segregación espacial y el establecimiento de poderes públicos autoritarios; además de ordenes de género excluyentes que han impedido el goce diferencial de los derechos humanos en las urbes.

Este proyecto, define el derecho a la ciudad de las mujeres y presenta desde el análisis de caso de la ciudad de Cartagena, ideas para fundamentar políticas públicas que entiendan a la ciudad como un espacio no neutral, en la cual están manifiestas las desigualdades entre hombres y mujeres, quienes en razón de estas, cuentan con condiciones de seguridad humana desiguales.

Asume el derecho a la ciudad como un derecho colectivo en construcción, que reivindica el disfrute de los espacios urbanos. Su definición y reconocimiento, son propuestas que toman fuerza al interior de la teoría feminista, la cual ha aportado una nueva interpretación del mundo, al convertir en el centro de sus postulados el cuestionamiento a la subordinación de las mujeres para reinterpretar los postulados tradicionales de las ciencias y disciplinas del conocimiento, y proponer nuevas mirada a la vida de la mujeres en las ciudades, y sus relaciones con la violencia urbana, la vivienda adecuada, entre otras.

De igual manera, destaca la movilización del movimiento social de mujeres en el mundo, para formular documentos como: la Carta Europea de la Mujer en la ciudad (1996) y la Carta por el derecho a la Ciudad de las Mujeres (Foro Urbano Mundial, Barcelona, 2003), antecedentes de la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2005)

## Objetivos

El principal propósito del trabajo fue conceptualizar el derecho a la ciudad de las mujeres desde las dimensiones propuestas por el enfoque de seguridad humana, dimensiones: económica, alimentaria, salud, medio ambiental, personal, comunitaria, y política, apremiantes en los contextos urbanos mundiales, para que las mujeres gocen en las ciudades de *“buena vida”* y posibilidades dignas de existencia, que les permita *“vivir como se quiera, vivir bien, y vivir sin humillaciones”*.

Así mismo, fueron propósitos alcanzados por la investigación, el acercamiento a las condiciones de vida de las mujeres en la ciudad de Cartagena, y los análisis de la Política Pública para la Equidad de Género *“Cartageneras en Pleno Goce de nuestros Derechos”* (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2008-2019) y la Política Pública de Seguridad Ciudadana, a las cuales se aplicó una ruta de análisis de política pública, construida en la investigación, para identificar cómo en las decisiones y acciones político administrativas se reconoce el derecho a la ciudad de las mujeres. Finalmente, se sugieren recomendaciones generales para garantizarles a las mujeres el derecho a la ciudad como derecho colectivo en construcción y discusión mundial.

## Métodos

El proyecto se desarrolló como requisito para obtener el título de magíster en género y políticas públicas del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas “PRIGEPP” de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Argentina. Su interés parte de la aproximación a las complejidades de la ciudad como espacio en el cual se evidencian las desigualdades y discriminaciones de género.

Su enfoque investigativo es cualitativo de tipo correlacional, su nivel investigativo es exploratorio. Durante su desarrollo se realizó una revisión de fuentes bibliográficas y documentales, y se usaron diferentes instrumentos para analizar, desde las conceptualizaciones del derecho a la ciudad de las mujeres, las siguientes fuentes primarias: documentos de política pública del distrito, y entrevistas a mujeres representantes del movimiento de mujeres, funcionarias públicas y mujeres no organizadas.

Se hizo un contraste entre, la definición teórica del derecho a la ciudad, realizada desde el enfoque y dimensiones de la seguridad humana, y las dimensiones del derecho a la ciudad, su significado, uso y goce, que hacen de él las mujeres de la ciudad de Cartagena. Se analizó cada una de las facetas: primera faceta, usufructo equitativo de los bienes y oportunidades que la ciudad tiene para ofrecer a sus habitantes; segunda faceta, mandato de construcción colectiva y participación de los asuntos de ciudad; y tercera faceta, goce efectivo de los derechos humanos



en los contextos urbanos.

Previo al desarrollo de la investigación se formularon los siguientes supuestos previos e hipótesis investigativas. La primera, la existencia de dificultades teóricas en la definición y relación de los conceptos de seguridad ciudadana y género, y su ausencia en la definición del derecho a la ciudad como derecho en construcción, al cual es necesario incluir las necesidades, demandas y oportunidades de las mujeres como destinatarias. La segunda, la violencia de género en los contextos urbanos atenta directamente, contra la ciudadanía de las mujeres y la igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos en los contextos urbanos, participar de la vida pública, gozar de las libertades democráticas y contribuir al desarrollo local, en ejercicio de su derecho a la ciudad. Y la tercera, el predominio de una perspectiva androcéntrica en la definición de las políticas públicas de seguridad de ciudadana, obstaculiza el ejercicio del derecho a la ciudad de las mujeres, invisibilizando contextos y escenarios potencialmente inseguro para ellas.

## **Resultados**

La ciudad y su relación con el género ha sido abordada desde diversas disciplinas, entre ellas la arquitectura, la sociología, la historia, y el urbanismo, que motivadas por encontrar explicaciones a las formas cómo se construyen códigos de relacionamiento entre hombres y mujeres, cómo seres culturales en permanente definición y redefinición, han ido poco a poco corriendo el velo de la desigualdad entre los géneros en la ciudad y en los espacios urbanos.

Se destaca los estudios de Caren Levy (2003) quien refiriéndose a los estudios sobre participación de las mujeres en la sociedad urbana, identifica como centro propicio para las luchas de las mujeres en la ciudad, la defensa de sus derechos políticos, y las problemáticas sociales y económicas que las afecta en ellas, las cuales difieren de las de los hombres, centrado sus hallazgos en dos líneas de análisis: la participación de las mujeres en los movimientos sociales y las relaciones de género con respecto a los problemas de los servicios urbanos. De otro lado, a finales de la década del 80 y comienzo de la década del 90, época de crisis del estado de bienestar, los temas de supervivencia de las mujeres en la ciudades toman importancia, pero no profundizan en las relaciones de género, poder y dominación existentes en estas, sino que, resaltan el papel de las mujeres en el ámbito comunitario, desde el cual comienzan a buscar soluciones a sus necesidades urbanas y profundizan, en su conciencia política, las diferencias y desigualdades de clase y género en las urbes.

Finalmente, son los estudios sobre sociología urbana, durante la década del 90, quienes nos acercan a la definición propuesta del derecho a la ciudad de las mujeres:

*“Los hombres y las mujeres perciben, acceden, usan la ciudad de manera diferente, y la vida cotidiana y las experiencias cotidianas de las mujeres son cualitativamente distintas a las de los hombres aunque pertenezcan a la misma clase social, raza, etnia, zona habitacional o barrio (...) La focalización sobre la presencia de las mujeres ha superado la etapa de verlas como víctimas del medio ambiente urbano, sufriendo pasivamente las restricciones para verlas y conceptualizarlas como actores del espacio urbano que contribuyen a edificar, modificar y reestructurar el entorno físico-social en que viven” (Massolo, 1992 pp. 12).*

Estos abordan temas tales como: carencias y problemas de vivienda, equipamientos y condiciones de integrales del hábitat, los efectos de las políticas de desarrollo en contextos de marginalidad femenina, la participación de las mujeres en los movimientos urbanos incluyendo sus luchas por la defensa regularización del suelo, su incidencia en las asociaciones vecinales, entre otras.

En este estado de la cuestión, surge la pregunta por el derecho a la ciudad, el cual tiene sus antecedentes en la obra de Henri Lefebvre, y los cuestionamiento a esta definición y otras posteriores propuestas por las mujeres, las cuales desde la teoría feminista y estudios con enfoque de género, realizan aportes a su definición como derecho colectivo en construcción. Sus aportes los retomamos para aproximarnos a su contenido desde cada una de las siguientes facetas (Lucas Correa, 2008) necesarias para su vivencia, a saber son:

- Usufructo equitativo de los bienes y oportunidades que la ciudad tienen para ofrecer a las mujeres, la cual implica reconocer el beneficio y uso de los bienes y posibilidades que la ciudad tiene las mujeres, los cuales deben estar dirigidos a su sustentabilidad en condiciones de dignidad, con conciencia de los roles que históricamente han sido desempeñados por ellas tales como: las condiciones de la economía del cuidado, responsabilidad en actividades domésticas, intermediación en las necesidades familiares, entre otros, que las convierte en las principales usuarias de los equipamientos urbanos, además de demandantes de nuevos bienes y oportunidades producto de las nuevas interacciones urbanas.
- Mandato en la construcción colectiva en los asuntos de ciudad, incluye la participación de las mujeres en la definición de los asuntos de ciudad en todos los niveles de decisión, para lo cual se requiere, de la sensibilidad de sus representantes a los temas de género, el conocimiento de sus equipos de gobierno de las necesidades e intereses de las mujeres y su participación directa en: la planificación urbana y territorial, en el control de las inversiones y el gasto público y en la definición de prioridades de la ciudad
- Goce efectivo de los derechos humanos, este es posible *mejorando* sus condiciones de: seguridad, movilidad y desplazamiento, las cuales a su vez, eliminan algunas consecuencias

de respuestas represivas y autoritarias que han generado un ambiente de violencia en las ciudades, limitante para que las mujeres accedan, usen y se apropie de los espacios urbanos, sin temores por la criminalidad no denunciada y extrema vulnerabilidad que las afecta.

El reconocimiento del derecho a la ciudad requiere de nuevas conceptualizaciones que lo complementen y fortalezcan, incluyendo la reinterpretación de prácticas culturales que permitan a las mujeres nuevas formas de sentir y habitar las ciudades en condiciones de seguridad humana. Para ampliar esta conceptualización tomamos en la investigación el enfoque de la seguridad humana para aportar a la conceptualización del derecho a la ciudad de las mujeres, toda vez que, entiende la seguridad como conjunto de prácticas que buscan alcanzar la protección o aislamiento de las personas de los peligros para proteger sus libertades vitales, centrándose en las condiciones de desarrollo y en la dignidad de hombres y mujeres.

Todo este marco conceptual y su aplicación en políticas públicas permite a las mujeres gozar de una *"buena vida"*, es decir, que tengan posibilidades de vivir como quieran en estas, construyendo desde su autonomía individual sus proyectos de vida; vivir bien con condiciones materiales de existencia para el acceso a bienes y servicios que ofrece la ciudad; y vivir sin humillaciones, es decir, sin temores para preservar su integridad física, moral, psicológica, sin condicionamientos de estereotipos de género que denigren su existencia en las ciudades.

La ruta para el análisis del reconocimiento del derecho a la ciudad de las mujeres en las diferentes políticas públicas, es un instrumento metodológico que nace con la investigación e incluye: análisis del componente axiológico de la política pública, identificación de la idea de ciudad de los actores de la política pública, la revisión de sus contenidos conforme a los contenidos de las facetas del derecho a la ciudad y dimensiones propuestas por el enfoque de la seguridad humana.

## **Conclusiones**

El derecho a la ciudad para las mujeres, consiste en habitar, acceder y usar la ciudad, no es un derecho universal aunque sea discutido globalmente, sus contenidos dependen del contexto y del género, toda vez que en los espacios urbanos se construyen identidades y necesidades diversas. Su definición y el análisis de su disfrute, implica tener en cuenta las prácticas particulares de las mujeres para habitar las ciudades, además de la responsabilidad del Estado para garantizar en ella su seguridad humana, razón por la cual es factible y conveniente proponer instrumentos de análisis y evaluación de políticas públicas, que incluyan la definición de sus contenidos, y sugerir recomendaciones, inspiradoras de políticas públicas, para la vivencia del su derecho en la ciudad.



Aplicando el marco teórico propuesto y los instrumentos de análisis creados desde sus referencias a las facetas del derecho y dimensiones de seguridad humana, se concluye que en Cartagena las mujeres no gozan de su derecho a la ciudad, y por el contrario, cada vez son más vulnerables a diversas fuentes de violencia basada en género (VBG) en los contextos urbanos, más aún, cuando existen prácticas sociales y culturales aceptadas, que afecta el ejercicio pleno de la ciudadanía femenina y la igualdad de oportunidades en la ciudad para vivir en ellas dignamente.

## Referencias

1. Levy Caren (2003). Ciudad y Género Una ciudad más justa: El género y la planificación. Compiladores Marcello Balbao & otros. En: Cuadernos de la CEPAL. La Ciudad Inclusiva (pp. 237-259). Santiago de Chile: CEPAL & Cooperazione Italiana.
2. Massolo, Alejandra (1992). Mujeres y Ciudades. Participación Social, Vivienda y vida Cotidiana. (Compilación) Primera Edición. México Colegio de México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. México, M.
3. Lefebvre, Henri. (1978). El Derecho a la Ciudad. Barcelona: Península. Barcelona. 1969. 169p.
4. Correa Montoya Lucas (2008) Qué significa Tener Derecho a la Ciudad. La ciudad Como Lugar y posibilidad de los derechos humanos. En Revista de Estudios Urbano Regionales: Territorios. Número 22, primer semestre 2010, página 125. Consultada el Junio 27 de 2010.

# Historia de los derechos civiles y políticos de las mujeres en Colombia

Blanco J.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Militar Nueva Granada

**Palabras clave:** derechos civiles, derechos políticos, historia, Colombia.

## Introducción

Preguntarse acerca de sí las mujeres a lo largo de la historia colonial e independentista de Colombia tuvieron alguna noción de la implicación del concepto de derecho, asumido éste como garantía, puede remitir a una negación; el problema que llevó a la realización de este artículo tiene que ver con este enunciado.

Es muy probable que la mujer entendiera su papel más desde su rol de madre y esposa, fundado en una formación de orden eminentemente católico -ciertamente exclusionista-, bajo una condición de sometimiento frente a una figura protectora ya fuera del padre, el esposo, el sacerdote, el hermano, el hijo, o incluso, el alcalde; entendiendo que su activa participación se reservaba para actuar como pieza en un contrato matrimonial que beneficiara a su familia. Entrada la independencia, y sin lograr desprenderse de los elementos morales y culturales legados por la colonia, pretendió acercarse al conflicto político que se vivía en el virreinato, participó en él, e incluso tomó decisiones frente al mismo, sin que existiera el conocimiento de una garantía que le favoreciera, a más del beneficio social, político o económico para su familia y político para su patria. Sin duda, estas mujeres tuvieron más deberes que derechos, pero no se desarrollaron como tales en pos de la consecución de alguna ventaja para sí, su lucha fue motivada más por la necesidad que por el interés.

## Objetivos

Examinar el proceso histórico que permitió la consolidación de los derechos civiles y políticos de las mujeres en Colombia, a partir del rol social que le impuso la sociedad y la iglesia.

## Métodos

Histórico; lógico, inductivo - deductivo.

## Resultados

- El matrimonio como una conveniencia económica

*"El derecho castellano tomó del derecho Romano la figura de la dote o donación temporal que da la mujer al marido por razón del matrimonio"*. Este concepto, recogido por Alfonso el "Sabio", se incorporó como parte de las leyes de la familia en 1369 a las Leyes de Toro, después se impuso en la Ley de Siete Partidas de Isabel la "Católica", para finalmente ser promulgada en 1505. Desde el siglo XIV se convirtió en un aporte muy importante al matrimonio dado por la familia de la mujer <sup>(76)</sup>. La dote era una garantía que los padres le entregaban al esposo de la hija, al momento del matrimonio, su valor era directamente proporcional al status y a la capacidad económica del futuro esposo, quien era el receptor, tenedor y administrador de los bienes contenidos en la misma.

La ley 53 de Toro, en los numerales dos y tres, dispuso que la dote o donación "*propter nupcias*", era una deuda contraída al momento de convenir el matrimonio, y por tanto, debía ser satisfecha, dicha deducción se daba de los bienes gananciales del matrimonio, en caso de que estos bienes gananciales no existieran, por ruina o crisis familiar, la dote se pagaría de otros bienes ya fuera propiedad del padre o de la madre, por ejemplo, de la dote de esta última, que si bien era administrada por el esposo, éste no podía disponer de su venta. Era por esta razón que el valor de una dote <sup>(77)</sup> reflejaba el tamaño de la fortuna familiar y en algunos casos, determinaba las posibilidades de un buen contrato matrimonial <sup>(78)</sup>.

El contenido de la dote era la traducción del quehacer económico de quienes la otorgaban. Para el caso de la Villa del Socorro las dotes incluían, entre otros bienes: ganado, esclavos

---

<sup>76</sup> "Las Leyes de Toro son una colección de 83 leyes sancionadas en 1505 en una sesión de la Corte reunida en Toro, en las cuales se retorna al Ordenamiento de Alcalá de Henares de 1348, el que a su vez recogerá los Fueros Municipales, Fuero Real y las Partidas de Alfonso X las que tuvieron particular vigencia en las Indias". En: LOPEZ BELTRAN, Clara. Alianzas Familiares. Elite, Género y Negocios en La Paz, siglo XVIII. Op. Cit., p. 168.

<sup>77</sup> "La dote fue el medio por el cual las mujeres recibirían una parte de su herencia al momento del matrimonio. Este mecanismo sirvió para fortalecer económicamente a la nueva unidad familiar y también podía servir para añadir capital a un patrimonio mayor. La dote era también importante para conseguir maridos respetables, puesto que en las ciudades americanas del s. XVII el número de varones era inferior al de las mujeres.

La dote era una parte de los derechos sucesorios de los hijos que daba a la esposa una participación económica en el contrato matrimonial y le ofrecía una plataforma de seguridad por si quedaba sola, viuda, abandonada o divorciada.

El monto de la dote fue regulado en 1805 en la Novísima Recopilación y fue tasado de acuerdo a la riqueza de los padres: su monto respondía a lo que debía recibir la hija como herencia patrimonial aunque estaba sujeta a la buena voluntad del padre o de quien la daba. Podía ser "profecía" o procedente del padre o abuelo, o "adventicia" es decir, procedente de la madre, de su abuela o de un pariente de línea transversal o extraño. En: LOPEZ BELTRAN, Clara. Alianzas Familiares. Elite, Género y Negocios en La Paz, siglo XVII. Op. Cit., p. 168 y 169.

<sup>78</sup> Algunos biógrafos del célebre marinero español don Cristóbal Colón han afirmado que su matrimonio con doña Felipa Perestrello Muniz, se debió a la crisis económica en que su difunto padre había dejado a su madre, y la imposibilidad de ésta para dotar a su hija. Don Cristóbal era un marinero y comerciante, mientras doña Felipa provenía de una distinguida familia portuguesa.

(mulatos, indios o negros, dependiendo del lugar donde se encontrara la dotada), lienzos, objetos personales (ropa, cuadros, muebles, objetos religiosos, loza), bienes raíces (casa lote, solar, casa o terreno). Ceder propiedades rurales en las dotes, indicaba cierta conexión o posibilidad para con la actividad agraria o ganadera, y por lo general se acostumbraba a acompañar las tierras de semovientes y esclavos.

Al igual que la dote, la Ley 52 de Toro, numeral 95, definió las “arras” como “*una donación que el esposo hace a la esposa antes o después de contraído el matrimonio en recompensa de la virginidad, honestidad, juventud o de su nobleza, o de cualquier otra prenda personal*”; estaba establecido que las arras no podían tener un valor superior al diez por ciento de los bienes totales del esposo. En España, era usual que la mujer pactara el valor de las arras antes de acceder al matrimonio. Cuando la mujer enviudaba, y si de la unión marital no habían quedado hijos, ésta podía disponer del valor de las arras según su necesidad o gusto, finalmente las arras eran una donación para asegurar bienestar a la mujer durante su estado de viudez. Se dieron casos en que a pesar de haberse entregado las arras, el matrimonio no se cumplió, la Ley 52, en el numeral 19, estableció que para estos casos, la devolución de las arras dependía: si el matrimonio se había consumado, le correspondía a la mujer el cien por ciento de lo recibido en donación; si el hombre le había dado un beso a la mujer, le correspondía el cincuenta por ciento; si no se había dado ningún acercamiento, las arras debían devolverse.

- Otros derechos contenidos en la Ley de Toro

Uno de los tantos elementos que permanecieron vigentes durante el periodo colonial americano, traído de España y tomado de la tradición judeo-cristiana, fue la sumisión y la obediencia que la mujer debía mostrar a su varón. Cuatro fueron los hombres que orientaron la vida de las mujeres coloniales: el padre, a quien debía respeto y obediencia desde niña; al esposo, una vez hubiera contraído matrimonio; al sacerdote, si su decisión estaba en tomar los hábitos; o el Alcalde o Padre General de Menores, si enviudaba y debía cuidar de los bienes de sus hijos:

*(...) las mujeres castellanas no podían estar solas, siempre debían tener la protección de un hombre. Primero el padre o el hermano, quienes decidían con quién debía casarse su hija o hermana, sin pedirle opinión a ella. Después del matrimonio, el marido era quien velaba por ellas y, si enviudaban, era el hijo quien pasaba a ser la cabeza de familia. Las mujeres eran vistas como seres débiles e indefensos, por lo que había que protegerlas; pero también se las consideraba malvadas e inclinadas al pecado desde tiempos de nuestra madre*

Eva, y por eso también era necesario vigilarlas. Así, siempre debían estar bajo la tutela de un hombre. Se han conservado testimonios escritos del temor de las mujeres hacia los matrimonios forzados, a los que no tenían más remedio que amoldarse. Aunque el amor no era requisito para el matrimonio, algunas mujeres manifestaban su deseo de unirse a personas de su agrado. Los hombres no tenían este problema, pues podían casarse a su entera libertad. En las clases más o menos acomodadas, los matrimonios se hacían por intereses económicos; por ello, los padres o hermanos utilizaban a sus parientas, hijas o hermanas, para alianzas o negocios”<sup>(79)</sup>.

La dependencia de un hombre se manifiesta en asuntos civiles según determinación contenida en las Leyes de Toro, allí se estableció que la mujer no podía “comparecer en juicio sin licencia de su marido”<sup>(80)</sup> a no ser que su presencia se debiera a consecuencia del cometimiento de un hecho delictivo por el cual estaba obligada a responder, en estos casos, era conducida a un lugar donde fuera vigilada por mujeres<sup>(81)</sup>, si por el delito cometido recibía la pena capital, la dote pasaba a ser propiedad del marido, si la razón por la que se le juzgaba era por ser rea de “lesa majestad, violencia pública, parricidio, veneno u homicidio”, la dote pasaba a ser propiedad del fisco; tampoco podía ser fiadora de su marido<sup>(82)</sup>, pese a expresarse en los documentos públicos la siguiente condición: “se obliga a pagar insolidum y de mancomun con su marido”, la mujer no estaba obligada a pagar; tampoco podía ser puesta presa por deuda privada o del fisco<sup>(83)</sup>.

Frente al adulterio la mujer sólo podía ser acusada por tres personas: el marido, el padre de la adúltera, y cualquier extraño mayor de 25 años<sup>(84)</sup>. Si el marido mataba a su esposa, la Ley lo entendía como una respuesta de dolor e indignación, pero, no se le concedían derechos sobre la dote a no ser que la muerte hubiera sido una condena autorizada por la

---

<sup>79</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina. Las mujeres castellanas en los siglos XV y XVI y su presencia en América. En: Las mujeres en la Historia de Colombia T. I. Mujeres Historia y Política. Conserjería Presidencial para la política social. Presidencia de la República. Bogotá: Norma, p. 57.

<sup>80</sup> LLAMAS Y MOLINA, Sancho. Comentario crítico, jurídico, literal a las ochenta y tres Leyes de Toro. Madrid: Analecta Editorial, 1999. En: www.intercodex.com. p. 299.

<sup>81</sup> Ibid., p. 335

<sup>82</sup> Ibid., p. 518

<sup>83</sup> Ibid., p. 328.

<sup>84</sup> Ibid., p. 535.

justicia <sup>(85)</sup>. Siguiendo lo mandado en el Antiguo Testamento, la Ley dispuso que si el marido le quitaba la vida a la mujer, pero al otro lo dejaba vivo pudiéndole haber dado muerte, debía pagar por el delito de homicidio<sup>86</sup>.

## Conclusiones

El rol de las mujeres durante la colonia no superó las expectativas de esposas, madres y religiosas, para ello se les educaba, y eran esas sus únicas grandes actividades, eso sí, con algunos niveles de jerarquización entre ellas mismas, dada por el rango social y la condición económica de la familia a que pertenecieran. En tres aspectos se puede apreciar el legado de algunas –muy pocas– de estas mujeres: el primero, la producción literaria, proveniente de religiosas como la Madre Francisca Josefa del Castillo, la Madre Jerónima o la Madre Petronila, autoras de versos, poemas, autobiografías, que de alguna manera contribuyen a retratar la sociedad de su tiempo. El segundo, los grandes nodos familiares que se establecieron a partir de uniones matrimoniales, dispuestas por los padres, y en los que las mujeres eran las protagonistas de la expansión del poderío político, social o económico de las familias, ya fuera de manera endógama o exógama, de estas prácticas queda el concepto cultural de la familia fundada en la fe cristiana, las sanas costumbres y el buen comportamiento social. Un tercer aspecto, para el caso colombiano prácticamente único, el protagonizado por María Manuela Beltrán Archila, una mujer del pueblo que representó la angustia de los “*comunes*” de su sociedad y que decidió retar a las autoridades reales y a sus disposiciones, provocando el comienzo de lo que se conoce como el primer alzamiento popular en Colombia: el movimiento de insurrección comunera de 1781.

---

<sup>85</sup> *Ibíd.* p. 555.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 556.



# Representaciones sociales sobre identidad de género, en docentes en formación como licenciados en educación básica

Espejo R.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad. Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Palabras clave:** representaciones sociales, identidad de género, docentes

## Introducción

La investigación explora las representaciones sociales de identidad de género que dinamizan, en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, los docentes en formación de la Licenciatura en Educación Básica de la Facultad de Estudios a Distancia –FESAD–, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) Tunja. Para su develación se optó por un enfoque hermenéutico interpretativo, desde los discursos proporcionados por las/los futuros formadores y su respectivo análisis. Encontrándose dentro de la interpretación categorías emergentes a saber: “agentes de socialización”, “escenarios de interacción” y “prácticas sociales” las cuales se seleccionaron por ser aspecto constituyente de las representaciones de género de los formadores. Concluyendo en este sentido lo importante de brindar en los procesos educativos, una percepción y proyección sobre la construcción de las identidades de género, la cual redundará en el accionar social y cultural que estamos llamados a liderar como sujetos y parte de la nación que representamos.

## Objetivo

Explorar las representaciones sociales que expresan en sus discursos sobre identidad de género, las y los docentes en formación de la Licenciatura en educación básica de la U.P.T.C y hacer explícitas las relaciones con las prácticas cotidianas imbricadas en las mismas.

## Método

La investigación se trabajó desde lo hermenéutico interpretativo, con dos grupos focales; uno con estudiantes del CREAD Bogotá y otro con estudiantes del CREAD Tunja, teniendo presente la participación equitativa de hombres y mujeres, con edades que oscilaron entre los 17 y 39 años. Se resalta la importancia de los discursos y su análisis, porque, desde estos se habla de las categorías emergentes y además reiterativas denominadas: “agentes de socialización”, “escenarios de interacción” y “prácticas sociales” desde las cuales se hace la discusión de resultados.

## Resultados

Hablar de “agentes de socialización” y traer a la luz la importancia de éstos en la elaboración de las representaciones sociales de identidad de género de los/las docentes en formación, es prioritario. Para ello, se parte de los planteamientos de Berger y Luckman (1983) sobre dos formas de socialización que priman en el ser humano: la “socialización primaria” y la “socialización secundaria”. En la primera, los autores se refieren a esa socialización que se lleva a cabo en el entorno familiar, donde su carácter impositivo prima, como también su fuerte componente emotivo. En la segunda, las mediaciones afectivas se debilitan y cobran valor las interacciones humanas mediadas por los intereses institucionales y las prácticas que allí se desarrollan.

En cuanto a los “escenarios de interacción” es preciso evidenciar afirmaciones de los docentes que tiene relación con la forma cómo actúan o participan en la interacción, por ejemplo:

*“(...) el lugar donde anduve mi infancia, los amigos de la cuadra, de la calle, prácticamente la mayoría eran ‘niños’ y ‘las niñas’ hacían casi siempre sus actividades dentro de las casas”. “Los niños” eran más de estar en la calle, de salir a jugar todos los juegos de coger... teníamos más libertad, digamos de poder salir y entrar cuando se quería mientras que “las niñas”, por lo general, estaban más en sus casas”.*

Esto tiene directa relación con las explicaciones de Goffman (1959), cuando hace ver en las interacciones unas actuaciones que bien pueden considerarse como audiencias, como observadores o como co-participantes.

En este sentido, como se ve con claridad en el discurso del docente, la pauta de interacción es preestablecida por la misma sociedad, la que a su vez se despliega durante una actuación, la cual puede ser de nuevo presentada o desplegada en otra u otras ocasiones para llegar a llamarse “parte” o “rutina”. Estos últimos son términos situacionales fáciles de relacionar con términos convencionales estructurales. Siguiendo a Goffman, y gracias al significado que cobra el ejemplo, un individuo o actor (performer) realiza la misma parte o papel ante la misma audiencia en distintas ocasiones, con esto, es probable que surja una relación social, llegando en un momento dado a asumirse como rol social. Así, esto genera una realización de derechos y deberes ligados a un status, propiciado, como vemos en el ejemplo, por los actores (audientes, observadores o co-participantes).

Para atender *“las prácticas sociales”* es preciso revisar, el marco de este proceso en donde adquiere significación cada expresión contenida en el discurso en éste caso una futura docente, quien permite advertir aspectos claves como por ejemplo cuando manifiesta:

*“(...) cuando era joven tenía menos responsabilidades que hoy día”. “Al estar casada se triplicaron por completo mis responsabilidades”.*

La explicación de este cambio, según ella es que:

*“(...) en la niñez uno se la pasa jugando, en la adolescencia los papás le dan responsabilidades caseras, haga sus deberes que tiene que tender la cama, y uno cree hasta ahí: mi papá como exagera”. “Pero cuando uno se casa”, “se da cuenta que toca jugar a hacer los deberes, toca ir a trabajar, ir a estudiar, tiene uno tantas cosas... El cambio es brusco”. La participante agrega: “Como me gusta que todo esté en orden, entonces mi esposo es un poquito desordenado, un poquito... mucho”; “me toca además lavar la loza, porque el desorden se ve más y le digo a mi esposo voy a lavar la loza por si me ayuda, pero en lugar de esto, dice: “fresca descanse y más tarde la lava”. Además, aclara: “no es que no colabore, pero el cargo de la casa siempre le toca a uno de mujer”. “Yo creo que cuando era adolescente y si hubiera sabido que teníamos más carga no me había casado”.*

Como se advierte, para entender *“prácticas sociales”* como las anteriores es indispensable visualizar, en la dependencia de las mismas, su dimensión socio-cultural. Esto porque este tipo de *“prácticas”* son consecuencia de factores ligados al sistema de normas y valores, que en un momento fueron asimiladas a través de interacciones con *“agentes primarios”* o *“secundarios”* de socialización. Con relación a esto, Beavois & Joule (1989) sostienen que cuando la sumisión de las personas es consentida por ellas mismas, de un modo u otro constituyen anclajes de representaciones sociales, en este caso como las de Identidad de Género. En este mismo sentido, Abric, citando a Moscovici (1989:21), puntualiza que las representaciones sociales proporcionadas a partir de ciertas *“prácticas”* surgen desde esquemas de autoridad al cual respondemos. Existen ejemplos sobre oficios de la casa, asumidos como una práctica lícita y admisible, tanto a nivel de la toma de posición asumida por la docente como también por la de su esposo. En cierta forma la conciben como un compromiso, porque la sociedad, de la cual somos resultado, la acepta sin llegar a cuestionarla.

Entonces es cuando cabe la pregunta ¿En algún momento los/as docentes han llegado a reflexionar sobre su anonimato en el cumplimiento de roles, y frente a esto se han detenido siquiera a pensar de la posibilidad negociada de cambio en estos mismos roles?

## Conclusiones

La intención de mostrar los hallazgos con respecto a la configuración de representaciones sociales de identidad de género es; llegar a proyectar responsabilidades frente al significado que encierran -agentes de socialización, escenarios de interacción y prácticas sociales-. Interpretando que dentro de este entramado esta el papel de los/as docentes como representantes del estado; pues dentro de sus practicas la enseñanza se convierte en elemento de mediación para la comprensión, construcción social y cultural de hombres y mujeres. En esta dirección es necesario proyectar sujetos conscientes de su identidad y legitimidad dentro del concierto nacional.

## Referencias

1. ABRIC, Jean-Claude (1994). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En *Pratiques sociales et Représentations*. Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones Sociales*. Ediciones Coyoacán: México.
2. BEAUVOIS J. L, & Joule R.V& Monteil J.M., Avant- Propos. In J.L Beauvois, R.V. Joule, J.M. Monteil (Eds) (1989): *Perspectives cognitive et conduits sociaux*. 2. *Representations et processus cognitifs*. Cousset, Delval, p, (9-16).
3. BERGER, P y Luck man. (1983) *La construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrurtu editores. . p.83.
4. ESPEJO L, Ruby L. (2008). *Representaciones sociales sobre identidad de género, en docentes en formación como Licenciados en educación básica*. Tesis de grado obtenido Maestría. Bogotá, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional (inédito).
5. \_\_\_\_\_ (2009) *Representaciones Sociales de Género en Docentes en Formación*. *Revista Quaestiones Disputatae*. Temas en debate. Vol.N.4. enero –junio 2009. ISSN: 2011-0472...pág.79-93.
6. GOFFMAN, Erving (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*, Allen Lane The Penguin Press, Londres. Pp. 1-14.

# El empoderamiento de la mujer emigrante colombiana profesional en el mundo

Londoño P.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Zaragoza, España

**Palabras clave:** mujer profesional, empoderamiento, migración

## Introducción

En las diversas teorías del empoderamiento se han aplicado la noción uso, y distribución del poder, ubicado como eje central de las relaciones y transformaciones sociales. Se puede definir el poder como el acceso, uso y control de recursos humanos, físicos, económicos e ideológicos de todas las personas que conforman una sociedad.

De acuerdo a la literatura el origen del poder se remonta a la década de los 70 con los movimientos sociales en Estados Unidos, (como de los obreros), los cuales pedían una mayor distribución equitativa del poder, además los argumentos en las diferentes teorías sustentaban la causa del subdesarrollo en la relación entre el poder y la pobreza. Ésta consideración implica que necesariamente las relaciones de poder están condicionadas por las luchas de clase, lo que responde a la necesidad de generar cambios estructurales. Desde el punto de vista del desarrollo, una visión general del poder distingue claramente dos perspectivas:

- El poder negativo: es manipulador y opresor. Propone un cambio radical en donde se enfrenta a los que no tienen poder con los que lo tienen. Implica despojar el poder total del que lo tiene y ser remplazado al que no lo tiene.
- El poder positivo: adopta una posición más constructiva, concibe este término como el poder de hacer, de ser capaz y sentirse con mayor control de las situaciones. Esta noción involucra a todas las partes. Promueve la idea de que el individuo es un ser activo, siendo un actor legítimo del desarrollo.

De todas formas cada autor ó autora propone su propia estructura, por ejemplo, Jo Rowlands, aunque distingue cuatro tipos de poder, los agrupa en las dos perspectivas. Poder negativo: “*poder sobre*” y “*poder positivo*”: “*poder para, poder con, poder desde dentro*”.

Asumiendo que el poder de alguna manera es una dinámica, y proceso de transformación, el cual determina las relaciones sociales, económicas y políticas en una sociedad; ésta noción ha sido puesta en práctica en el concepto de empoderamiento, entendiéndose como un proceso que

pretende afrontar los desequilibrios de poder, así como, apoyar a aquellos que no lo tienen a que se empoderen. Se busca que no existan oprimidos ni opresores, sino una concepción de la humanidad liberadora, o humanizada; Fraire postulaba, que sólo el acceso al poder real contribuía a romper “*la cultura del silencio*”, así era como él denominaba a la situación que caracterizaba a la marginalidad y dependencia de los que carecen de poder.

Muchos de los autores de las teorías del poder postuladas en la década de los años 80 se quedaban limitados a la hora de afrontar su aplicación en varias situaciones, ya que siempre consideraban el poder como una lucha de clases, sin tener en cuenta el empoderamiento de género, por lo que muchas feministas fueron un vínculo para los movimientos de primer y tercer mundo. Es así, que desde la visión y disciplina de diferentes autoras feministas el concepto de empoderamiento determina una estrategia para la igualdad y el acceso de las mujeres a la toma de decisiones, entre las cuales nos permitimos mencionar a las siguientes: Naila Kabeer, es una de las autoras contemporáneas más citadas, vincula el empoderamiento con el des-empoderamiento, Guita Sen, Srilatha Batliwala, Jo Rowlands, Magdalena León, economista Colombiana, Margaret Shuler, Nelly Stromquist, Stepahnie Riger, Saskia Wieringa.

Por otra parte el término “*empoderamiento*” tan polémico en su definición, ha sido estipulado en la IV Conferencia mundial de las mujeres en Beijin – Pekin 1995. Refiriéndose como el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Es una toma de conciencia del poder individual y colectivo que ostentan las mujeres, recuperación de su identidad y de la propia dignidad como personas.

En general, el concepto de empoderamiento se ha relacionado con el desarrollo, como el proceso por el cual las personas a nivel individual fortalecen sus capacidades, mejoran su confianza en sí misma, y a nivel colectivo amplían su visión y adquieren protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. Desde la perspectiva de género su aplicación fue propuesta por primera vez en los años 80 por un grupo de mujeres e investigadoras del sur y del norte, por DAWN sigla en inglés de Development Alternatives with Women for a New Era, en el que básicamente se centraron en el acceso al control de los recursos y sus capacidades en el protagonismo en todos los campos.

Según Marta Lamas (2010, pág. 123) el término empoderamiento en los estudios de género comenzó a utilizarse en el ámbito académico y de la vida cotidiana a partir de la IV Conferencia de la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, donde se demostró que este era uno de los indicadores fundamentales para hallar la equidad de género en el sistema androcéntrico y patriarcal donde vivimos.



En la última década vemos como se ha logrado mayor participación de las mujeres en diferentes ámbitos, son más las mujeres directivas y dirigentes políticas, no obstante las cifras siguen siendo bajas, por lo que no se puede afirmar que hemos logrado vencer las desigualdades sociales. Según el PNUD hay historias de mujeres que demuestran su resistencia, fortaleza y valor, sin embargo, también menciona que a pesar de los procesos realizados las mujeres representan el 60% de los más pobres a nivel mundial, menos del 16% de los parlamentarios, las dos terceras partes de analfabetas, y son objeto de violencia sistemática, tanto en los conflictos como en la intimidad del hogar.


E

n la IV Conferencia de la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, se trató sobre uno de los argumentos primordiales del presente: el avance de las mujeres y su protagonismo en el cambio estructural de la sociedad, además de las posibilidades de esta de empoderarse económica y políticamente. En Pekín se produjo un enorme avance para las mujeres, porque empezó a tomarse conciencia de que la sociedad del futuro y el pleno desarrollo económico y social no se podrían producir sin contar con la participación plena de las mujeres. Se amplía su concepto en relación a las anteriores conferencias para la mujer (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985). Es a partir de Pekín 1995 el momento en que se consolida el término empowerment, el empoderamiento efectivo de las mujeres. Posteriormente en la actualización de esta conferencia (Pekin+15), se aprueba entre otros aspectos trabajar por el empoderamiento económico de las mujeres.

El empoderamiento, es decir, esa potenciación del papel de la mujer, pasa por tres elementos claves que fueron desarrollados en Pekín y totalmente aceptados como ejes fundamentales del avance de las mujeres en la sociedad:

- Los derechos humanos
- La salud sexual y re-productiva
- La educación

Es importante concienciar a la población en general de la aplicación de políticas públicas que puedan contribuir en la mejora de las 12 esferas de especial preocupación que se identificaron en la cuarta conferencia de Pekín y que fueron plasmadas como manifiesto en un documento, consideradas representativas de los principales obstáculos para el adelanto de la mujer: la pobreza que pesa sobre la mujer; el acceso desigual a la educación y la insuficiencia de las oportunidades educacionales; la mujer y la salud; la violencia contra la mujer; los efectos de los conflictos armados en la mujer; la desigualdad en la participación de la mujer en la definición en las estructuras y políticas económicas y en el proceso de producción; la desigualdad en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones; la falta de mecanismos suficientes para promover el



adelanto de la mujer; la falta de conciencia de los derechos humanos de la mujer internacional y nacionalmente reconocidos y de dedicación a dichos derechos; la movilización insuficiente de los medios de información para promover la contribución de la mujer a la sociedad; la falta de reconocimiento suficiente y de apoyo al aporte de la mujer a la gestión de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente; la niña.

Para que las mujeres se empoderen, deben hacerlo en el plano individual y en el colectivo. Empoderarse a nivel individual supone que adquieran competencias personales con el fin de que actúen como sujetos de derecho no sometidas a control ni limitadas por los roles y estereotipos impuestos por la sociedad, lo que necesariamente conduce a la ejecución de un proyecto personal. Empoderarse a nivel colectivo para la ejecución de la acción política supone un reto de tipo moral y ético dentro las relaciones sociales, porque muchas mujeres en su ejercicio de dirección han demostrado muy limitadamente la diferencia con respecto a los hombres. Es importante tener en cuenta que no sólo basta que las mujeres puedan hacerlo, sino también que estén dispuestas a hacerlo.

Las mujeres migrantes componen un colectivo muy diverso, complejo y heterogéneo: Vienen de diferentes países por lo que culturalmente existen grandes diferencias, además la razón de emigrar obedece a diferentes motivos que se convierten y difieren en numerosos componentes personales subjetivos.

A pesar de los estudios que existen de la mujer migrante, son frecuentes las conclusiones homogéneas y estereotipadas que se tornan de ellas. Esta situación es justificada asignándoles atributos de sumisión, sensibilidad, necesidad, tercer mundista, los cuales hacen que esta mirada sesgada de la mujer migrante se plasme en las políticas públicas. Algunas autoras señalan que esta asignación homogeneizada se utiliza para reproducir lo que describen, fijando comportamientos y modelos de interacción e intervención. Según Agrela 2008 los modelos que caracterizan a la mujer inmigrante en España, y que han influido para el planteamiento de las normas en relación a la migración, están cargados de estereotipos, imaginarios patriarcales: modelo paternalista-victimista, modelo de valoración social negativa, modelo feminista salvacionista y modelo culturalista.

En el caso que nos ocupa, nuestro estudio se centra en el diagnóstico y descripción de las diferentes estrategias de empoderamiento de la mujer colombiana que ha emigrado de su país por cuestiones económicas, políticas y que ha logrado o no cierta estabilidad económica.

## Objetivos

- Presentar la situación de las mujeres inmigrantes colombianas profesionales en el mundo, específicamente en los aspectos económicos, laborales y sociopolíticos, en las distintas etapas del proceso de inmigración.
- Visibilizar la imagen de la mujer profesional colombiana en el mundo como aporte económico, social y cultural.
- Proponer políticas públicas específicas que favorezcan a la mujer profesional colombiana en el mundo y a su familia.
- Promover el empoderamiento y liderazgo de la mujer profesional colombiana en los países de destino.

Para la consecución de los propósitos planteados se estudió el contexto sociocultural y económico de estas mujeres antes y durante su etapa de inmigración, así como, su posición actual y sus perspectivas futuras.

## Métodos

La investigación es cuantitativa de corte transversal. Como técnica usamos la encuesta con el objetivo de obtener datos que nos permitieran describir la situación de las mujeres inmigrantes colombianas en los aspectos económicos, laborales y sociopolíticos de su vida cotidiana, en las distintas etapas del proceso de inmigración en España. La metodología estadística que usamos es el muestreo por racimos ya que tomamos una muestra técnica de la población objeto de estudio y luego la dividimos por grupos, y trabajamos con una muestra aleatoria de estos grupos seleccionados.

## Resultados

El 89,1% de las mujeres encuestadas mostraron interés por superarse profesionalmente en el país de acogida y de optar por puestos altamente profesionales. El 98% de las mujeres encuestadas señalaban que sus estrategias de empoderamiento en las empresas donde trabajan chocaban a menudo con estrategias tácitas de los hombres para evitar su empoderamiento efectivo. El 91% de las mujeres encuestadas opinaron que el *“techo de cristal”* es, culturalmente hablando, uno de los obstáculos más fuertes para su empoderamiento efectivo.

## Conclusiones

La situación del 78% de las mujeres colombianas profesionales emigrantes que formaron parte de nuestra población objeto de estudio se ha fortalecido debido al desarrollo de competencias personales y profesionales por parte de estas en una estrategia de empoderamiento para obtener mejores puestos laborales y mejorar la calidad de vida de sus hijos. Un 16% ha empeorado su situación económica y refiere que una de las posibilidades de su proyecto de vida sería regresar a su país. El 6% restante opina que su situación es muy parecida a la que tenía antes de emigrar.



# Identidad de género en un grupo de mujeres en situación de reclusión: Sogamoso, Boyacá, Colombia

Preciado H.<sup>1</sup>, Bayona M.<sup>1</sup>, Hernández E.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Palabras clave:** género, socio-construccionismo, narrativas, sistémico, sistemas relacionales, maternidad, biogramas.

## Introducción

El concepto identidad de género, se ha abordado desde diferentes enfoques, en esta investigación se aborda desde el socio-construccionismo, donde exponentes como Gergen (1996), Lagarde (2003) & Hernández (2012), concuerdan al decir que es un proceso de construcción subjetiva, progresiva, gradual y encubierta, que se desarrolla a través de las interacciones y sistemas relacionales que tanto hombres como mujeres mantienen durante su vida. Ubicando así una serie de normas culturales tanto en tiempo pasado como futuro.

También se encuentran la diversidad de contextos en los que se ha buscado indagar sobre el reconocimiento de la identidad de género, de ahí que para esta investigación se abordara el contexto carcelario, buscando así profundizar desde otros enfoques y disciplinas lo desarrollado en México por Sara Makowski, *“Identidad y Subjetividad en Cárceles de Mujeres”*(1996), donde realiza una investigación de corte cualitativo analizando la identidad de dos grupos de mujeres que se encuentran en reclusión. Destacando la redefinición que se presenta en la identidad de las mujeres procesadas y las condenadas, bajo la transición de la libertad y el encierro.

Esta investigación de corte cualitativo hermenéutico, se orientó a comprender como han construido la identidad de género cuatro cohortes de mujeres que se encuentran en situación de reclusión en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria, en la ciudad de Sogamoso (EPMSCS); siendo dos mujeres por cada cohorte, de edades entre 20 y 67 años de edad, con estrato socioeconómico uno, dos y tres; provenientes de diferentes ciudades del país, las cuatro cohortes.

La información obtenida en el análisis de las fichas socio-demográficas, los biogramas y las entrevistas narrativas; permitieron que las participantes no fuesen vistas como sujetos de estudio, sino como actores del mismo, puesto que permite visualizar a la persona como centro y fin del desarrollo humano. Reconociéndosele como un sujeto de derechos y humanidad, la misma que se

construye mediante los diferentes procesos relacionales, dando inicio en las relaciones familiares, sociales y socio-etareas; los cuales constituyen un componente fundamental en la construcción de la identidad de género en este grupo de mujeres, al igual que la maternidad, la cual es identificada en cuatro niveles diferentes el “yo hija - yo madre – yo libre – yo presa”

## **Objetivos**

Comprender el proceso de construcción de la identidad de género, en cuatro cohortes de mujeres que se encuentran en situación de reclusión, en el EPMSCS.

## **Métodos**

Investigación cualitativo hermenéutico, donde se asume la comprensión de la realidad social bajo la metáfora de un texto, siguiendo los postulados de Odman (1988): Permite utilizar métodos de recolección como los biogramas y la entrevista narrativa con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan las participantes, de forma cronológica desde el pasado al presente.

Población: 165 Mujeres en situación de reclusión del EPMSCS que para el momento de la investigación era el único establecimiento penitenciario de mujeres en el Departamento de Boyacá.

Muestra: Participaron 8 mujeres en situación de reclusión del EPMSCS, departamento de Boyacá, seleccionadas mediante el muestreo por conveniencia teniendo como criterios su pertenencia a cuatro cohortes, establecidas en una fase.

Cohorte 1: Dos mujeres en situación de reclusión en el EPMSCS, con un periodo menor a tres meses y que ingresan por primera vez a un establecimiento penitenciario.

Cohorte 2: Dos mujeres en situación de reclusión que se encuentren en el EPMSCS, las cuales habiendo cumplido un porcentaje de la pena tienen alguno de los dos beneficios que son las 72 horas salida del establecimiento penitenciario y que por sus compañeras de reclusión son conocidas como “las de 72”; y/o que se encuentren en arresto domiciliario “casa por cárcel”.

Cohorte 3: Dos mujeres en situación de reclusión en el EPMSCS, que presenten mayor tiempo privadas de la libertad en un establecimiento penitenciario o con una condena larga.

Cohorte 4: Dos mujeres en situación de reclusión en el EPMSCS, que pertenezca al grupo de adulta mayor.

Ficha Socio-Demográfica: Permitió realizar una caracterización socio-demográfica de las participantes en la investigación.



Biogramas: Representación gráfica basada en registros sustraídos de las biografías personales, exalta eventos significativos tanto positivos como negativos, que han generado un impacto en la vida de cada persona, Sandín (2003) (citado por Sayago, Chacón, & Rojas, 2008).

Entrevista Narrativa: *“Discurso específico, de carácter interpretativo”* (Piña, 1988), la narrativa se obtiene generalmente mediante el procedimiento de la entrevista o la escritura solicitada en torno a un personaje, otorgando sentido a los diferentes acontecimientos identificados en el biograma; permitiendo así que el sujeto construya un *“sí mismo”*.

Procedimiento: De acuerdo al carácter cualitativo hermenéutico de la investigación, se plantearon cinco fases, las cuales se entrelazan y se desarrollan de forma simultánea para la pertinente y eficaz realización de la investigación.

Fase 1. Filiación y acercamiento a la población, desarrollada en tres sesiones de observación desde el patio Uno, seguido de entrevistas de tipo informal, donde las internas constantemente se referirían al *“ser mujer”*, la crianza recibida y la convivencia y trato con otras mujeres de diferentes regiones tanto en reclusión como en libertad; exaltando a su vez las actividades de sustento y su preocupación de madres.

Fase 2. Selección de la información, identificación de los biogramas y entrevistas narrativas como las estrategias de recolección de información; para identificar las categorías de análisis que son extraídas de los corpus textuales y direccionados por los objetivos de la investigación.

Fase 3. Recolección de información, oral y escrita; obteniendo así las narrativas claras de cada una de las mujeres que fueron invitadas a ser partícipes de la investigación de forma voluntaria, salvaguardando la identidad de las participantes y de igual manera la información obtenida se manejó bajo la ley y código deontológico y bio-ético del psicólogo Colombiano.

Los instrumentos fueron aplicados de forma individual, en la primera sesión de cada participante se diligenció el consentimiento informado, seguido de la ficha socio-demográfica. Posteriormente, se procedió a la aplicación de los biogramas, los cuales fueron elaborados según la estructura de unas fases a modo de no perder la ilación y la importancia de la hitos que el sujeto trae en su relato, según los establecido por Mas (s.f).

Fase 4. El análisis de la información se realizó mediante categorización y análisis de contenido (AC), en su nivel semántico fue analizado de acuerdo con los pasos propuestos por Piñuel (2002).El análisis partió de tres categorías deductivas que a su vez presentan subdivisiones que agrupan la información recogida y la codifican de acuerdo a las categorías inductivas las cuales surgieron del corpus textual. Las tres categorías generales son: sistemas relacionales e identidad

de género, identidades fluctuantes y reclusión; otros hitos e identidad, que a su vez agrupan 20 categorías inductivas, de las cuales algunas cuentan con subcategorías.

Fase 5. Interpretativa, implicó la conexión de la narrativa con la teoría empleada para analizar la historia.

## Resultados

Las participantes evocaron diferentes acontecimientos, ubicándolos en el biograma, según el valor otorgado a cada acontecimiento, siendo cero lo menos representativo y diez lo más representativo. Se encontró que existen acontecimientos e hitos positivos tales como nacimiento y vida de la prole, reencuentro con su primer novio (el amor de su vida), o conocer a Dios en reclusión; y entre los acontecimientos e hitos negativos se encuentran el ver a su compañero sentimental o hijos en prisión, ingresar como visitantes a un establecimiento penitenciario, estar en reclusión en otros establecimientos penitenciarios, ver a familiares en situación de reclusión, muerte de familiares, prostitución, consumo de drogas y alcohol y conocer y entablar relación con una pareja (mujer) dentro del establecimiento penitenciario, los cuales hacen parte de la construcción de la identidad de género.

En las cuatro cohortes de mujeres en situación de reclusión del EPMSCS de Boyacá, se encontró que los sistemas relacionales, afines con las relaciones familiares, la relación con los padres, la maternidad recibida, el nacimiento y vida de la prole, la maternidad brindada, las relaciones conyugales, educación, religión y actividad laboral; cobran un significado especial siendo catalogados como acontecimientos vitales o hitos, los cuales hacen parte de la construcción del “yo” frente a la identidad de género.

Algunos de los acontecimientos o hitos de la vida de las ocho mujeres participantes pueden ser valorados como momentos inflectos en la construcción de su identidad de género, ya que muchos de estos fueron necesariamente ligados a valores transformadores en la vida de cada una de las participantes, que a su vez establecieron una relación con emociones y satisfacciones de su vida, como es el caso de la maternidad en su “yo hija-yo madre” y las relaciones conyugales.

En la exploración del sistema penitenciario frente a la reclusión femenina se logra visualizar que las identidades de las mujeres en situación de reclusión se construyen y se transforman en la sombra del encierro, puesto que la idea del “yo”, se construye en la medida en que se confronta con otras identidades mediante un proceso de interacción y diferenciación trazando fronteras frente a los atributos, símbolos, distintivos, etc. Es así como, la identidad de género de estas mujeres se construye de acuerdo al contexto y sus sistemas relacionales establecidos al interior del

establecimiento penitenciario, suspendiendo roles como la maternidad y en algunos casos adaptando comportamientos lésbicos como es el caso de la participante uno de la cohorte dos.


Las diferentes experiencias y sistemas relacionales compartidos al interior del establecimiento penitenciario, cobran un valor significativo frente a la identidad de género, cuando el contexto de reclusión redefine las diferentes interacciones y sistemas relacionales; evocando una serie de sentimientos y novedosas experiencias como el lesbianismo, siendo este el caso de la participante uno de la cohorte dos quien construye una identidad de género lésbica transitoria durante el periodo de reclusión.

## **Conclusiones**

Los antecedentes que presenta una persona para llegar a la vida delictiva, pueden ser multifactoriales e incluso de factores bio-psicosociales, estos a su vez influyen en la construcción de la identidad de género, en este caso de las mujeres en situación de reclusión, la cual puede ser definida como identidad fluctuante, destacando que dichas identidades se presentan tan en las mujeres que ingresan al centro de reclusión en calidad de procesadas, como en aquellas que ya tienen una sentencia, puesto que ambas se encuentran bajo momentos de tensión y transición entre el mundo externo que se ha dejado afuera suspendido y el encierro que no se terminan de aceptar; encontrando así que toda mujer que se encuentra en situación de reclusión, presentan una redefinición o transformación en diferentes niveles en su identidad según el contexto, ya que entra a un encierro que puede ser permanente o transitorio según la sentencia.

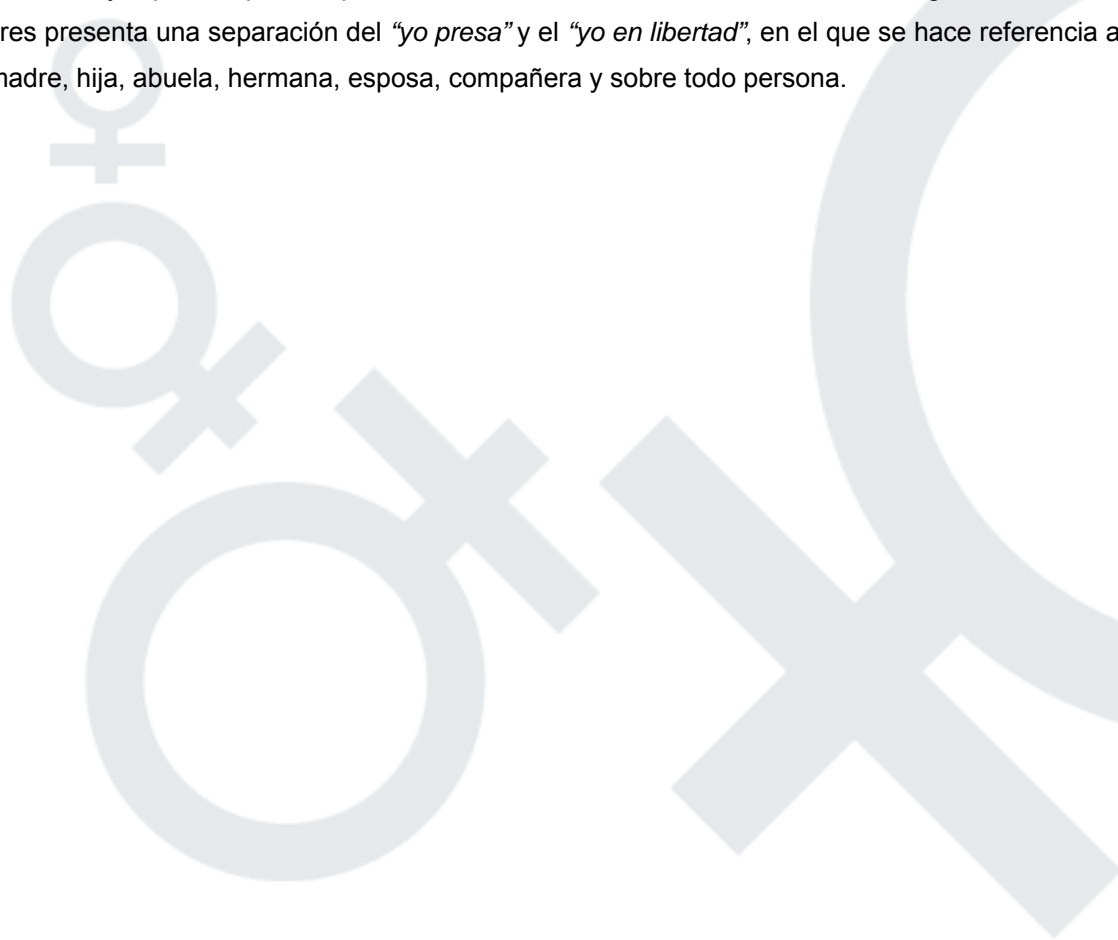
En las cohortes 2 (mujeres con algún beneficio "*las de 72*" y "*domiciliaria*"), 3 (las de mayor tiempo en reclusión) y 4 (adulta mayor "*las abuelas*"); se encontraron cambios en la significación de la identidad de género, en algunos casos más reveladores que en otros, esto como producto de sus sistemas relacionales, donde las interacciones evocan una serie de sentimientos mediante novedosas experiencias que se desarrollan al interior del establecimiento penitenciario en sus vidas cotidianas. Gran parte de estas transformaciones o re-identificaciones, se deben a sus sistemas de relación por grupos, puesto que en algunos casos se llega a establecer como un telón de fondo para justificar muchos de sus cambios comportamentales.

La identidad de género de las mujeres en reclusión cuando ya son sentenciadas tiende a reafirmarse, pero la ubicación del centro carcelario en donde se encuentra internas, suele ser un factor que influye en el detrimento de las relaciones familiares y con otros, puesto que el centro de reclusión puede ser distante del domicilio de la familia debido a los traslados que se efectúan, como en el caso de las participantes 1,2,3,4,5,6 y 7, que son de departamentos lejanos, sumado a esto, se encuentra la situación económica de quienes se encuentran extramuros, puesto que por su situación económica se suspenden las visitas, encontrándose casos en los cuales la interna no



recibe visitas durante reclusión. Presentando así, el abandono por parte de los familiares, siendo este uno de los motivos por los cuales muchas de ellas, buscan reorientar sus intereses y afectos para lograr pasar su tiempo de condena, como es el caso de la participante uno de la cohorte dos, quien estando en reclusión entabla una relación sentimental con otra interna, pero aun conservando su heterosexualidad.

La prolongación del encierro cambia la percepción del “yo” en las mujeres internas, pues en muchas de estas situaciones el encierro después de la sentencia pasa a ser permanente y conflictivo, motivo por el cual se presenta la diferencia entre las mujeres que se encuentran sentenciadas y aquellas que son procesadas; es entonces cuando la identidad de género de estas mujeres presenta una separación del “yo presa” y el “yo en libertad”, en el que se hace referencia a ser madre, hija, abuela, hermana, esposa, compañera y sobre todo persona.



# Resiliencia, espiritualidad, aflicción y tácticas de resolución de conflictos en mujeres maltratadas

Jaramillo D.<sup>1</sup>, Ospina D.<sup>1</sup>, Cabarcas G.<sup>2</sup>, Humphreys J.<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Antioquia

<sup>2</sup>Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

<sup>3</sup> Universidad de California, San Francisco

**Palabras clave:** resiliencia, conflicto, espiritualidad, mujer maltratada

## Introducción

Muchas mujeres maltratadas rompen con el maltrato y se recuperan. Sin embargo, no se ha indagado suficientemente sobre los factores que les ayudan a recuperarse ni las relaciones entre ellos <sup>(1-4)</sup>. Los estudios sobre resiliencia han encontrado factores que ayudan en la protección y recuperación del maltrato <sup>(5)</sup>.

## Objetivo

Considerando lo anterior, este trabajo pretende conocer los niveles de resiliencia y espiritualidad en las mujeres maltratadas y determinar su relación con distrés, frecuencia e intensidad del maltrato que reciben, así como con severidad de lesiones ocasionadas por el mismo.

## Métodos

La muestra estuvo conformada por 199 mujeres maltratadas, consultantes, en el 2003, en 11 Comisarías de Familia de Medellín que aceptaron participar y firmaron el consentimiento informado.

- Instrumentos: la resiliencia se midió con la escala de resiliencia (RS) <sup>(6)</sup>. La espiritualidad se midió con la escala de perspectiva espiritual (SPS) <sup>(7)</sup>; el distrés fue medido con la lista de síntomas SCL-90-R <sup>(8)</sup>. Se usó la escala de tácticas de conflictos (CTS) <sup>(9)</sup> complementada con las preguntas de Saunders <sup>(10)</sup>.
- Análisis: para cada escala se calculó la consistencia interna con el Alpha de Cronbach y los promedios; y se realizaron correlaciones entre resiliencia, espiritualidad, índice de gravedad de lesiones de la CTS, los tres índices globales de distrés y las nueve dimensiones de síntomas de distrés de la SCL-90-R.

## Resultados

La edad de las mujeres fluctuó entre 16 y 72 años, media 35,5 años (DE=10)<sup>(87)</sup>. El 95% de las entrevistadas pertenecen al estrato 2. El 84,9% de las mujeres tienen entre 1 y 25 años de unión marital y el 96,4% tiene hijos. El 61,3% no está empleada, de las cuales el 46,5% son amas de casa, el resto, 14,8% se reconoce desempleada. Dos mujeres no tienen ninguna escolaridad; el 30,6% tiene primaria completa o incompleta, el 54,1% entre secundaria completa o incompleta y el 14,0% una formación tecnológica.

- **Aflicción:** la consistencia interna de la SCL-90R fue 0,9. Las medias obtenidas son significativamente mayores que las de mujeres no pacientes para todas las dimensiones,  $p < 0,0001$  y cercanos a los de referencia para pacientes psiquiátricas ambulatorias, superándolos en somatización, hostilidad y paranoia. El 54,2% de las mujeres presentaron Síndrome de Estrés Postraumático.
- **Resiliencia:** la consistencia interna de la escala fue de 0,9. Para el factor de actitud personal fue 0,9 y para las preguntas que se refieren a la aceptación de uno mismo fue 0,7. La media de la RS fue de 147,3 (DE=25), el promedio para la actitud personal fue de 148,7 (DE=18) y para la aceptación de uno mismo fue de 143,7 (DE= 21).
- **Tácticas de conflicto:** la consistencia interna fue 0,8. El 15,1% de las mujeres recibió una combinación de agresiones físicas leves, moderadas, severas y permanentes. La violencia psicológica fue la forma más utilizada, 98,9%. Las agresiones menores, junto con las agresiones mayores y la violencia sexual, constituyen una combinación frecuente, 78,8%. Igualmente, fue alta la utilización en forma conjunta de las agresiones mayores y la violencia sexual, 39,2%. Finalmente, la violencia sexual fue utilizada por el 43,2% de los compañeros de las mujeres de la muestra.
- **Espiritualidad:** el 98,9% de las entrevistadas manifestaron tener alguna filiación religiosa: católica u otra religión cristiana. La SPS mostró una consistencia interna de 0,8. El promedio de la SPS, en una escala de 1-6, fue de 4,8 (DE= 0,6). La pregunta con mayor media fue: *"Mis creencias espirituales son una parte importante de mi vida"* 5,4 (DS=0,8). Para las mujeres menores de 40 años, el promedio de espiritualidad fue de 4,7 (DE=0,6) y para las mayores de 40 fue de 5,0 (DE=0,6), siendo mayor significativamente el promedio en las mayores de 40 años que en las menores  $p = 0,0011$ .
- **Correlación entre las variables del estudio:** las mujeres con síndrome de distrés postraumático presentaron significativamente un promedio mayor de agresiones mayores con ataque sexual que aquellas que no lo experimentaron. Promedios 14,1 y 8

---

<sup>87</sup> DE: desviación estándar



respectivamente,  $p=0,01$ . Igualmente, presentaron significativamente un promedio mayor de agresiones mayores sin ataque sexual, promedios 8,5 y 4,6 respectivamente,  $p = 0,05$ .

La RS mostró correlación con la SPS  $r=0,2$ ;  $p = 0,0015$  y correlación negativa con PST y con GSI. Con el PSDI no se encontró asociación. Las 9 dimensiones de síntomas de la SCL-90-R estuvieron significativa e inversamente correlacionadas con el índice de resiliencia en el total de las mujeres estudiadas. Ver en la tabla uno y dos el resumen de los datos estadísticos

Tabla 1. Correlación entre resiliencia y distrés

Índices de distrés	<i>R</i>	<i>p valor</i>
Índice total de síntomas de distrés (PST)	-0.388	<0.0001
Depresión (DEP)	-0.37942	<0.0001
Obsesivo-Compulsivo (O-C)	-0.34605	<0.0001
Índice global de severidad de síntomas (GSI)	-0.30313	<0.0001
Ansiedad (ANX)	-0.26262	0.0002
Hostilidad (HOS)	-0.24651	0.0004
Psicoticismo (PHY)	-0.21843	0.0019
Sensibilidad interpersonal (I-S)	-0.16532	0.0196
Ansiedad fóbica (PHOB)	-0.14552	0.0403
Somatización (SOM)	-0.14204	0.0454
Ideación paranoide (PAR)	-0.14164	0.04
Índice de síntomas positivos de distrés (PSDI)	-0.043	0.5423

Tabla 2. Valor de los indicadores

Indicador	Número de mujeres	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Índice de Resiliencia	199	147,3	18,0	90,0	175,0
Índice Ponderado de Violencia	199	48,9	52,1	0,0	225,0
Total de Síntomas Positivos (PST)	199	47,3	17,3	6,0	84,0
Índice CTS Asaltos Menores	199	37,6	37,9	0,0	125,0
Índice CTS Asaltos Mayores	199	11,3	18,2	0,0	100,0
Índice de Lesiones	199	10,3	16,9	0,0	108,0
Índice CTS Asaltos Mayores sin Asaltos sexuales	199	6,7	14,1	0,0	100,0
Resiliencia Actitud Personal	199	6,0	0,7	3,4	7,0
Resiliencia Aceptación de uno mismo	199	5,8	0,8	3,5	7,0
Índice de Espiritualidad	199	4,8	0,7	2,2	6,0
Índice CTS Verbal	199	4,4	1,3	0,2	6,0
Índice de Síntomas Positivos de Distrés (PSDI)	199	2,4	0,6	1,0	3,8
Índice CTS Violencia	199	1,7	1,3	0,0	5,5
Depresión (DEP)	199	1,7	0,8	0,1	3,7
Ideación Paranoide (PAR)	199	1,5	0,9	0,0	4,0
Obsesivo – Compulsivo (O-C)	199	1,4	0,8	0,0	3,5
Índice CTS de resolución no violenta de conflictos	199	1,4	1,4	0,0	6,0
Sensibilidad Interpersonal (S I)	199	1,4	0,7	0,0	3,2
Somatización (SOM)	199	1,3	0,8	0,0	3,8
Índice Global de Severidad (GSI)	199	1,3	0,6	0,1	2,7
Hostilidad (HOS)	199	1,3	0,9	0,0	4,0
Síntomas de Estrés Postraumático	199	1,2	0,7	0,0	2,8
Ansiedad (ANX)	199	1,1	0,8	0,0	3,4
Psicoticismo (PSY)	199	1,0	0,7	0,0	2,7
Ansiedad Fóbica (PHOB)	199	0,8	0,8	0,0	3,3

## Conclusiones

Los datos muestran que la resiliencia parece contribuir de manera importante a la reducción de la profundidad del distrés y al número de síntomas reportados. Siguiendo la definición de resiliencia planteada por Rutter <sup>(11)</sup> y el enfoque de Wagnild & Young <sup>(12)</sup>, puede afirmarse que las mujeres maltratadas presentan características que pueden conducir las a convertirse en personas resilientes y que la espiritualidad puede contribuir positivamente en la recuperación del maltrato. Los estudios que miden la violencia doméstica hacen énfasis en las características negativas o patológicas del agresor o de la víctima <sup>(13,14)</sup> sin completarse con la descripción de factores positivos de personalidad que enriquezcan la mirada sobre el problema. En este sentido, se sugiere la utilización de escalas de tal manera que se pueda incrementar la descripción de las mujeres y las situaciones que enfrentan.

## Referencias

1. Humphreys J. Resilience in sheltered battered women. *Issues mental health nurs* 2003; 24: 137-152.
2. Humphreys J. Turning and adaptations in resilient daughters of battered women. *J Nurs Scholarsh* 2001; 33(3):245-251.
3. Humphreys J. Growing Up in a violent home: the lived experience of daughters of battered women. *J Fam Nurs* 2001; 7(3): 244-260.
4. Humphreys J. Spirituality and Distress in sheltered Battered Women. *J Nurs Scholarsh* 2000; 32(3): 273-278.
5. Valentine LN, Feinauer L.L. Resilience factors associated with female survivors of childhood sexual abuse. *Am J Fam Ther* 1993; 21(3): 216- 224.
6. Wagnild G, Young HM. Development and psychometric evaluation of the Resilience Scale. *J Nurs Meas* 1993; 1:165-177.
7. Reed PG. Developmental resources and depression in the elderly. *Nurs Res* 1986; 35: 368-374.
8. Derogatis LR. Symptom checklist-90-R. Administration, scoring, and procedures manual. Minneapolis, MN: National Computer Systems; 1994.
9. Straus MA, Gelles RJ. Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. *J Marriage Fam* 1986; 48: 465-479.
10. Saunders DG. Posttraumatic stress symptom profiles of battered women: A comparison of survivors in two settings. *Violence Vict* 1994; 9: 31-44.
11. Rutter M. Psychosocial resilience and protective mechanisms. In: Rolf J, Masten AS, Cicchetti D, Nuechterlein KH, Weintraub S, eds. Risk and protective factors in the development of psychopathology. New York: Cambridge University Press; 1990. p. 181-214.
12. Wagnild G, Young HM. Resilience among older women. *J Nurs Scholarsh* 1990; 22(4): 252-255.
13. Organización Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud: Publicación científica 2003; 588: 97-110.
14. Fajardo JP, Fernández K, Escobar OB, Colombia. Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge [Internet]. Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com>. Consultado 20 de Noviembre de 2003.

## **Confluencias interétnicas e interculturales entre mujeres mestizas y afro descendientes que habitan en Medellín -**

# Colombia y sus implicaciones en el sistema sexo-género contemporáneo

<sup>1</sup>Gallo N.

<sup>1</sup>Universidad de Antioquia

**Palabras clave:** mujer, persona de descendencia africana, sexo, género

## Introducción

El estudio que presentamos a continuación, es derivado de la investigación denominada: condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín, Colombia. “*Caracterización socio demográfica, desarrollo humano, y derechos humanos 2010*”. Dos años después de ser concluida y publicada en formato libro, se realiza una revisión de datos sobre el capítulo denominado: situación de la mujer afro en Medellín. A partir de este ejercicio que dio lugar a nuevos datos sobre el tema, se abre la oportunidad de presentarse en el primer encuentro de investigadores/as en asuntos de género en Colombia. Alta Consejería Presidencial de Equidad para la Mujer, en su versión 2012.

Las personas que realizaron aportes al capítulo de mujeres fueron: Yeison Arcadio Meneses Copete, Carlos Minota Valencia y Martha Lucia Martínez Gómez. El apoyo financiero para la primera investigación fue de la Alcaldía de Medellín y la Corporación Convivamos.

Para iniciar la presentación es necesario evidenciar algunos datos que muestran la situación de las mujeres mestizas y afro en la ciudad de Medellín. La violencia contra la mujer es un problema público generalizado a toda la diversidad de mujeres, incluyendo el afro y no afro.

Sin embargo, la tabla 1 muestra que además de la violencia dentro de la familia, las mujeres afro colombianas padecen una violencia superpuesta que es la violencia por su color de piel.

Tabla 1. ¿Alguna vez ha sido discriminado por su condición de negro(a), moreno(a), mulato(a), raizal, Chocoano(a), Urabaense, de la región dl pacifico, san Basilio, o afro colombiano? De acuerdo al sexo. Medellín-Colombia 2010.

¿Alguna vez ha sido discriminado (a)?		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Si	n	789	1.400	2.189
	%	40,2	42,5	41,7
No	n	1.172	1.839	3.065
	%	59,8	57,5	58,3
Total	n	1.961	3.293	5.254
	%	100	100	100

El estudio pretende analizar las confluencias de la situación de las mujeres en Medellín desde un punto esencial, la pertenecía étnica y dentro de este gran campo de reflexión, las consecuencias del color de piel en la vida de las mujeres.

### Objetivo

Identificar las confluencias inter étnicas e interculturales entre mujeres mestizas y afro descendientes que habitan en Medellín-Colombia y sus implicaciones en el sistema sexo-género contemporáneo.

### Métodos

En medio de una caracterización de comunidades afro colombianas y después de un año de recolección de información, los textos completos de entrevistas y talleres quedan sobre el papel, esperando que alguien diga algo sobre ellos. Tras las enseñanzas de algunas de las mejores escuelas de investigación cualitativa, los datos fueron procesados de dos maneras, con el software atlas ti versión 5.2 y de manera simultánea procesado manualmente, al mejor estilo del dúo inseparable tijera y colbon. Fueron colocadas las palabras de las mujeres en una pared pálida y una alfombra gigante de datos aparece, de ella brotan palabras de mujeres que estallan y no dejan dormir a la investigadora. La metodología utilizada en la investigación utilizo la “*con-versación entre mujeres*” como ruta metodológica para el análisis de los datos, esta estrategia de recolección de información tiene sus bases en la entrevista colaborativa. Como resultado, en los datos, se puede observar una intersección de palabras de las mujeres implicadas en la investigación –tanto entrevistadas, como investigadora- por ello el texto final de investigación posee una redacción en



primer plano de quien escribe el texto y la presentación de algunos saberes construidos aprovechando la ausencia de las entrevistadas. Sin darnos cuenta, fuimos influenciadas discursivamente; unas y otras fuimos cambiadas para nunca retornar a ser las mismas.


El investigador/a que aborda el proceso de entrevistas con un enfoque colaborativo ha de estar dispuesto a renunciar a las pretensiones de objetividad que demarca la ciencia moderna, tampoco ha de asumir una visión epistemológica del conocimiento que separe de manera tajante al Sujeto cognoscente del Objeto por conocer, habida cuenta de que prescinde de una concepción dualista de la realidad, es decir, considera que el sujeto y el objeto no únicamente se influyen de manera recíproca, sino que incluso, son inseparables entre sí. El objeto deviene como una construcción del mismo Sujeto. En términos de Foucault, el Objeto surge a partir de una particular relación que el Sujeto establece consigo mismo, en donde éste último se convierte en Objeto de su propio conocimiento, relación que bajo ciertas condiciones formales de subjetivación y objetivación producirá saberes. Subjetivación que hace referencia a aquellas exigencias que facultan y estipulan lo que debe constituir al sujeto, y que le otorgan legitimidad para acceder a determinados conocimientos. Por su parte, la objetivación define *“en qué condiciones algo puede llegar a ser un objeto de conocimiento posible, como ha podido ser problematizado como objeto que hay que conocer, a que procedimiento de recorte ha podido ser sometido y que parte de él se ha considerado pertinente.”*<sup>(88)</sup> Tipo de estudio: descriptivo, multi-método, etnográfico y étnico diferencial; técnica: grupos focales y entrevistas; estrategia de investigación: conversación entre mujeres, basado en la entrevista colaborativa. Muestra: 150 participantes. Muestreo: teórico y por conveniencia. Aspectos éticos: Consentimiento informado.

## Resultados

Tú y yo hemos sido modificadas antes de llegar al mundo, antes de pertenecer a una etnia, antes de tener un color de piel. Se observan confluencias y diferencias entre mujeres afros y mestizas, con relación al ejercicio del liderazgo doméstico y comunitario. La configuración social de la "la matrona", deviene del ejercicio del poder público y privado de la mujer afro colombiana en los últimos 500 años, la matrona todo lo puede, posee atribuciones casi sobrenaturales, es guerrera, es mujer completa. A pesar de que mujeres afros y no afros comparten la construcción social de ser objeto de placer, sobre la mujer afro descendiente recaen dualidades de estigmas sociales que superponen la violencia sobre estas (mujer afro= inculta, mujer afro= trabajo duro). Estas son la base para la fórmula de la construcción social de "la matrona". Estos estigmas son experimentados

---

<sup>88</sup> Foucault, en Huisman. Dictionnaire des philosophes, Paris. PUF, 1984, t.I. 942-944



en la vida pública y privada, son construidos por mujeres y hombres mestizos, además por los hombres de su misma etnia o tono de piel. Los resultados de la investigación manifiestan entonces que la mujer afro colombiana ha sufrido una doble esclavización por su sexo y por su color de piel.

El des-dibujamiento de la acción política de la mujer afro colombiana es de un lado similar y de otro antagónico a la manera como se ha expresado la participación de la mujer mestiza a través de la historia. Pues la mujer afro llega al continente sin un lugar de decoro social, es una mujer pública: del amo y del estado, ni siquiera el marido tiene control sexual sobre ella. 500 años después continua la perpetuación del estigma social de que las mujeres afro no tienen dominio sobre si y es “otro” (hombres afros, no afros, la cultura) quien debe domeñar su ser y conquistar sus derechos. Las mujeres mestizas tienen lugares más velados en lo público y lo domestico. Pues por el proceso de construcción de castas en la colonia debieron jugar un papel de pseudo-aparición para el ejercicio del poder público y privado.

Las mujeres afro descendientes de Medellín como sujetas de transformaciones políticas no son visibilizadas o recogida en su extensión y complejidad en el movimiento social afro colombiano asentado en la ciudad, ni en el movimiento social de mujeres asentado en la ciudad de Medellín. Se evidenciaron violencias superpuestas en el caso de las diversidades dentro de las mujeres afro-descendientes, tal es el caso de la mujer afro-lésbica, en contrastación con la mujer mestiza y lesbiana. Una mujer afro lésbica hoy, no es sujeto de ninguna política pública, acción pública, o reparativa, no hacen parte de los debates públicos de la academia o de la política.

Las mujeres afro lésbicas son estigmatizadas por las mismas mujeres afros, pues la mujer afro que carga con el imperativo de la “matrona” construye al mismo tiempo un sello personal sobre la conformación de lo familiar, donde éste sigue estando en el lugar central de la feminidad, dejando por fuera las diferencias y las disidencias de las mujeres afros y no afros. Las mujeres afros padecen los coletazos del retiro del poder patriarcal a los hombres afros en el proceso de esclavitud, se evidencia el doble rigor de una guerra no avisada. En pugna entonces están dos grandes bloques de poder sobre su cuerpo y alma, los de la propia etnia y los de hombres no afros. La mujer afro a diferencia de la mujer mestiza vive la expropiación de su cuerpo, su alma y su psique, de los sistemas económicos, políticos, sociales, construidos por los esclavocratas de hace 500 años y los de hoy. Es pues una guerra no declarada, soterrada, muy sutil en sus formas, mas no en sus efectos, para despojarla de su poder humano. En la mujer afro existe una superposición de poderes patriarcales que buscan designar su vida.

## Conclusiones

La mujer afro definida por contraposición o complementariedad a la mujer mestiza, es decir definida desde lo que no es y no desde lo que es en sí misma. La superposición de las diferentes violencias en todas las mujeres, dan como resultado múltiples inequidades en diferentes planos de la vida social, sexual y reproductiva, sin embargo, la trata tras atlántica deja con más rigor secuelas a la mujer afro colombiana en términos de re-definición de género, orientación sexual e identidad.



# Débora Arango: una mujer y artista independiente

Escobar B. <sup>1</sup>, Garcés J. <sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Pontificia Bolivariana

<sup>2</sup>Universidad de Antioquia

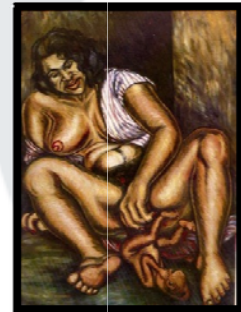
**Palabras clave:** mujer, artista

## Introducción

Este texto es producto de la tesis de maestría en Educación y Desarrollo Humano que lleva por título “*Subordinación, Inclusión y Resistencia en la educación de la mujer en Medellín, 1920 a 1957*”, con la que se buscó aportar a la construcción de una historia de las mujeres en la que se visibilizara su gestión para el empoderamiento de sí mismas. Presentamos un análisis del aporte de la vida y obra de Débora Arango al proceso de resistencia de las mujeres a la razón patriarcal que las instalaba en el ámbito doméstico, al tiempo que expresa la crítica política que hace a su contexto.

## Objetivo

Destacar la vida y obra artística de Débora Arango como forma de resistencia a la razón patriarcal que de 1920 a 1957, despliega un dispositivo de poder sobre el cuerpo femenino para recluirlo en el hogar.



## Metodología

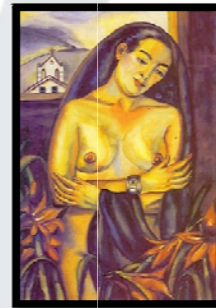
Este aporte a la historia de las mujeres exigió la lectura de revistas de la época, prensa, cartas pastorales, manuales de urbanidad, entre otras fuentes, que permitieron identificar las formas como eran nombradas, los lugares y espacios que les eran otorgados, las prácticas que les eran impuestas y la manera de control sobre su cuerpo. Dicho análisis discursivo, de corte feminista, permitió un acercamiento a la lucha de algunas mujeres por conquistar el voto, el divorcio, el manejo de su propio patrimonio, el acceso a la educación superior y la palabra o el pincel para expresar su versión del mundo.

## Resultados

Débora Arango nace en Medellín el 11 de noviembre de 1907. Proviene de una familia católica, hace su primaria con las hermanas de la Presentación y la secundaria con las Salesianas. Se desenvuelve en una sociedad con visiones morales estrechas que relegan a la mujer a espacios de

servicio al varón –como esposa <sup>(89)</sup> y madre – o, a los pobres –como maestra, enfermera o monja-; por tanto, determina que los tiempos femeninos son los de la fecundidad. La sociedad de la época censurará <sup>(90)</sup> su obra, dado que no desea atender la denuncia que hace la artista cuando pinta la locura humana, la violencia social, la pobreza, la corrupción, la injusticia. Ella responde pintando la tentación que también acosa a sacerdotes y monjas, la perversión que hay en la política, el cuerpo femenino que no tiene que ser perfecto y que se muestra sin temores, naturalmente, recostado en camas o en jardines, con piernas abiertas y manos alzadas en protesta, danzando por la conquista del voto, a la espera de una oportunidad para dejar los hábitos y salir en busca de otras formas de vida o resistiendo, por ejemplo, a la naturalización de la maternidad con una *'Madona del silencio'* o *'Nacimiento en la cárcel'* <sup>(91)</sup>, que nos recuerda que existen mujeres encerradas y que los muros que las separan de la sociedad no la redimen.

En mi concepto, el arte nada tiene que ver con la moral: un desnudo no es sino la naturaleza sin disfraces, tal como es, tal como debe verla el artista. La vida, con toda su fuerza admirable, no puede apreciarse jamás entre la hipocresía y entre el ocultamiento de las altas capas sociales: por eso mis temas son duros, acres, casi bárbaros; por eso desconciertan a las personas que quieren hacer de la vida y de la naturaleza lo que en realidad no son (S.A., 1940).



La artista usa nombres contradictorios en sus obras. Llama *'Mística'* <sup>(92)</sup> a una pintura de una monja desnuda que adorna su mano con una pulsera mundana, o a otra *'Justicia'* cuando lo que expone es un acto agresivo contra una mujer que es tratada como una 'cosa' sin valor. Cuando Débora desnuda sus monjas señala que esas mujeres no dejan de serlo por haber sido escogidas por dios para servirle y que a pesar del *'llamado divino'* se puede escapar del convento en busca de otras formas de vivir: las mujeres que pinta Débora están siempre saliendo, aventurándose, estudiando, explorando.

---

<sup>89</sup> Toda mujer que quiera hacer de su matrimonio un éxito debe estudiar la personalidad de su marido como se estudia un nuevo idioma. Debe saber darse cuenta de los signos de fatiga o de inquietud por los negocios y hacerles frente con suavidad y dulzura adicionales de su parte. Debe aprender que sus amigas y parientes no han de llenar la casa con sus charlas cuando él llega cansado de su trabajo (Norris, 1938).

<sup>90</sup> En Bogotá, Teatro Colón, su obra fue censurada en 1940; también, en el Museo Zea, en 1948; en 1955, en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

<sup>91</sup> Tomado de: <http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=745>. Mayo 14 de 2012

<sup>92</sup> Tomado de: <http://www.colarte.com/colarte/conspintores.asp?idartista=505> Mayo 14 de 2012

La artista, aficionada a consultar adivinos, fue una de las primeras damas en usar pantalones para hacer equitación; obviamente esto generaba fastidio y curiosidad entre las personas que la veían, debido a que no eran permitidas tales indumentarias para las mujeres. Tal gesto puede interpretarse como otra manifestación del deseo de la artista por asumir el movimiento, por liberarse de los presupuestos sociales que no le permitían sentirse cómoda con ella misma, con su cuerpo, con su visión de un mundo abierto, sencillo, sereno como su espíritu y pagano como los gestos de sus mujeres: *“Yo tengo un espíritu tranquilo, reposado y analítico. El fenómeno debe surgir probablemente de la interpretación emocional que me producen los demás. Debe ser, así lo creo yo, que veo en todos los rostros humanos, pasión y paganismo”* (S.A., Débora Arango, una discípula del expresionismo, 1940).

Débora vivenció un proceso de crecimiento espiritual no alejado de la tragedia y la soledad interna que puede generar verse agredida<sup>(93)</sup> por sus cercanos; además, ver amordazada su obra producto de una vida interior que reflexiona en sí misma y en lo que la circunda. Esta reflexión, como actividad intelectual y espiritual, será la que le permitiría desvelar las apariencias, despojarse de artificios, profundizar en las realidades humanas de una Medellín que gestaba cambios a pesar de que se esforzara, la razón patriarcal, en conservarla intacta. Esta reflexión posibilitará a la artista transformarse en una mujer que aunque asista a misa diariamente, logra ver el mundo sin dogmatismos, con profundidad, de manera desprevenida, vigilante ante las apariencias, por eso, logra re-significar la muerte, el dolor, el amor, la vida y encontrar su propio estilo pictórico.


Se ha dicho que yo he realizado mi entrenamiento en la técnica del desnudo bajo la tutela directa del maestro Pedro Nel Gómez. Esto no es bien exacto, pues aunque sigo considerándome discípula de Pedro Nel, lo cierto es que todos los estudios de desnudos que he realizado los he ejecutado en mi casa, siguiendo mi propia iniciativa. La técnica de Pedro Nel ha influido poderosamente en mi estilo; pero yo he desarrollado el mío siguiendo mis personales inclinaciones (S.A., El arte no tiene que ver con la moral, afirma Débora Arango, 1939). Firmará<sup>(94)</sup>, Débora, un *“Manifiesto de los Artistas Independientes de Colombia, a los Artistas de las Américas”*, en el que defienden al arte como un mecanismo sin igual para el desenvolvimiento de los pueblos que reivindican el derecho a sentirse americanos, pero al mismo tiempo distintos según su cultura

---

<sup>93</sup> El retrato que de Débora Arango nos habían hecho sus críticos era desastroso: una mujer masculinizada, sin sentido moral, extravagante, que había apelado a la pintura de desnudos para destacar su obra mediocre e imponerla, por sistema tan escandaloso, sobre las obras más meritorias de los grandes artistas antioqueños [...] Fuimos, pues, en busca de un caso raro y, en realidad, no salimos defraudados. Sólo que, en vez de encontrar lo que buscábamos, tuvimos la sorpresa de hallar algo mucho más agradable. Una mujer encantadora, sencilla, inteligentemente femenina, es Débora Arango (S.A., 1940).

<sup>94</sup> Este manifiesto es firmado por: Rafael Sáenz, Gabriel Posada Zuluaga, Pedro Nel Gómez, Octavio Montoya, Jesusita Vallejo, Graciela Sierra, Maruja Uribe, Laura Restrepo, Débora Arango.





particular. Emanciparse de las ideas españolas, fortalecer la auténtica expresión artística criolla y la búsqueda de autonomía, son estandartes tomados por Débora al firmar el *'Manifiesto'* y dedicarse a pintar lo que sentía. Valores femeninos extraordinarios que hacen que hoy siga despertando admiración, no sólo por una obra cuyos significados sobrepasan la técnica magistral con acuarela, lo exótico de sus cerámicas con alto-relieves en arañas, sino por una vida de mujer que desea dejar de estar entre las irredentas que esperan *"pacientemente"* a que la razón patriarcal decida *"darles"* mejores salarios, dominio sobre su patrimonio, posibilidad de divorciarse, respeto por su vida. Débora Arango toma partido y con su pincel dirá que las mujeres somos sujetos pensantes, libres, conscientes de la tragedia y la belleza, decididas, audaces y capaces de estar en el mundo con la propiedad de un ser humano que decide y se responsabiliza de sus actos.

### **Conclusiones**

Hemos presentado a Débora Arango, una mujer sencilla, alegre, valiente, determinada en la lucha por ser lo que quiere ser. Una mujer de un valor admirable, invisibilizada, agredida, desatendida en su gesto altivo de empoderarse y decir sobre el rumbo a tomar. Una mujer que cuando pintó conmovió y puso detonantes en prejuicios socio-culturales que aún hoy subordinan a las mujeres, una artista realista y corrosiva, dura como la vida.

Una mujer que nos recuerda, con su vida que el arte es un lenguaje que expresa no sólo ideas, sino básicamente experiencias humanas que al entrar en relación con la humanidad en contexto abrirá las puertas para romper con apariencias, des-ocultar sentidos, formular utopías. Ella expresa que el arte no puede ni debe ser light: si el arte no se reflexiona no se convierte en experiencia formativa y de resistencia.

## Referencias

1. Caicedo, M. J. (1931). El combate por la fe y por la iglesia. Carta Pastoral (Feb 3 de 1925). Medellín: Bedout.
2. Escobar García, B. y. (2010). Cuerpo femenino materno Medellín 1920 - 1957. Medellín: Fondo Editorial UNAULA.
3. Herrera Restrepo, B. (1924). PASTORAL COLECTIVA. El Primado, los Arzobispos, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos congregados en la cuarta Conferencia Episcopal Colombiana, al clero y a los fieles.
4. Norris, K. (1938). UN MATRIMONIO FELIZ NO ES UN ACCIDENTE. El Colombiano. P., L. (27 de Noviembre de 1939). Una exhibición de cuadros. La defensa.
5. Renan, S. (1942). Sociedades campesinas, transición social y cambio cultural en Colombia. La Encuesta Folclórica Nacional de 1942: aproximaciones analíticas y empíricas. Medellín: La Carreta.
6. Restrepo Moreno, A. (1948). LA MUJER IRREDENTA. El Colombiano.
7. S.A. (20 de Noviembre de 1939). El arte no tiene que ver con la moral, afirma Débora Arango. El Diario.
8. S.A. (3 de Octubre de 1940). Débora Arango, una discípula del expresionismo. El Espectador.
9. S.A. (3 de Octubre de 1940). Débora Arango, una mujer valiente. El Liberal (Bogotá).

# Las políticas de los miedos sobre las jóvenes adolescentes en la ciudad de Bogotá y la constitución de su victimización como una forma de vida: una mirada desde las políticas públicas de juventud y las propuestas de control social

<sup>1</sup>Díaz F.

<sup>1</sup>Universidad externado de Colombia

**Palabras clave:** política de los miedos, victimización, incertidumbre, seguridad ciudadana, vulnerabilidad.

## Introducción


La construcción de las políticas de los miedos sobre las jóvenes adolescentes victimizadas confiere la pérdida de la ciudadanía y potencia la constitución de la incertidumbre como la nueva situación; sin embargo, la generación de políticas públicas de juventud garantiza un nuevo espacio para enfrentar la incertidumbre, mediante una inclusión social realizada desde posturas autoritarias del control social.

## Resultados

La constitución del tema de género en las sociedades que se piensan democráticas supone muchas dificultades, especialmente cuando se trata de las jóvenes adolescentes, a quienes su condición les confiere un atractivo mayor de creación de victimizaciones, por cuanto sus grados de vulnerabilidad son muy altos por la percepción desarrollada desde el mundo adulto y masculino de representar al sexo débil.

Sin embargo al agregar una característica más, como lo es la incertidumbre que genera esta población femenina ante la mirada de este mundo adulto y además masculino, sus posibilidades de ser aceptadas como ciudadanas y no personas victimizadas, confiere una segunda posibilidad de crear y potenciar mecanismos para apartarlas de los procesos de reconocimiento social y cimentarlas bajo los imaginarios del sexo débil, maternal, doméstico y de subordinación.

Cuando una sociedad y una nación como la colombiana se halla en proceso de construcción, la posibilidad de acentuar posturas antidemocráticas sobre las mujeres adolescentes, con elementos autoritarios que las excluyan socialmente y las marginen, es mayor por cuanto se privilegian las




miradas de un orden jerárquico de hombres que una sociedad democrática compuesta por una diferenciada ciudadanía.

Ante este dilema se erige una mirada sobre la constitución de las políticas del miedo sobre mujeres adolescentes victimizadas, sobre quienes se desarrollan una serie de políticas públicas que proponen atenuar, defender e incluir dentro de una sociedad como la colombiana su condición de género, pero que resulta lento y difícil pues las percepciones y los imaginarios sobre las mismas mantienen una postura muy conservadora sobre el papel dinámico que poseen y prefieren darle un papel estático de sumisión y subordinación a su existencia.

Bajo estas dinámicas se han tratado de reconocer algunas posturas que han llevado a la victimización de las jóvenes adolescentes, para quienes el mundo adulto es un obstáculo de diversos niveles, puesto que representa el traspaso de una minoría de edad a una mayoría, donde la minoría es la visión tradicional de la joven adolescente que se mantiene virgen, pura, casta, ingenua e inocente y por lo tanto permitirle que acceda a su ciudadanía y demande sus derechos socioculturales, sociopolíticos y socioeconómicos, es abrirle paso a posturas democráticas donde los hombres deberán colocarse en una postura horizontal y ya no vertical.

Al intentar desarrollar una mirada crítica a las formas de victimización sobre las jóvenes adolescentes, el dilema se transformo sustancialmente cuando se propuso una investigación comparativa que permitiera reconocer los postulados relacionados con las formas y los dispositivos para quitarles su condición de mujeres adolescentes y ciudadanas, por el de personas adolescentes victimizadas. Localizar en su cartografía social este primer elemento que se inserta dentro de una geografía de la victimización, donde algunas adolescentes que habitan en localidades vulnerables parecieran tener ya como destino su condición de marginación social y por ende su noción de futuro aplazada indefinidamente, resulta más fácil apreciarlas y caracterizarlas desde su incertidumbre.

En contraposición, las jóvenes adolescentes universitarias se hallan en zonas de localidades con aparentes condiciones de seguridad, lejanas a la condición de victimización y realizando tareas de formación universitaria, conduciendo así una noción de futuro predecible hacia el desarrollo de sus capacidades profesionales y en general de género, sin embargo las opciones son muy diversas, puesto que son comparativamente similares sus condiciones de vulnerabilidad con las primeras jóvenes, pues demandan muchas dificultades, son propensas a diversos niveles de victimización y son tratadas como las primeras mujeres adolescentes, es decir que no deben participar en el mundo de adultos hombres ni de jóvenes adolescentes hombres, dadas sus limitaciones como género.



Un dilema comparativo de esta magnitud obliga a referenciar la doble situación de mujeres en diversidad de condiciones socioculturales, donde sin condicionar a la homogenización de la investigación como un todo que concentra su estandarización por el solo hecho de pertenecer a un género como el femenino, sino que aunado al mismo se potencia su juventud adolescente, afirmada en un caso por poseer niveles de pobreza extrema y desplazamiento y en el otro de estar en estratos medios pero marginadas socialmente, sin ser pobres, ahonda la permanencia de su virtud de victimizadas.

La caracterización del primer grupo de jóvenes adolescentes fue desarrollada en varias localidades cuya condición de vulnerabilidad ahonda su victimización, pues pertenecen a grupos marginados de familias desplazadas y desmovilizadas, donde el reconocimiento de su status social agudiza la visión que su vecindario tiene de ellas y de sus familias. En localidades como Usme, Antonio Nariño, Fontibón, Puente Aranda y Mártires, las jóvenes adolescentes comparten una condición similar de pertenecer a familias desplazadas de otros lugares de conflicto del país, donde algunas pertenecen a familias cuyos miembros son desmovilizados de alguno de los ejércitos irregulares e ilegales del conflicto armado.

Otro elemento similar es el de no poseer una vivienda regular, es decir que su núcleo familiar extenso convive en inquilinatos, donde el espacio tiene condiciones múltiples y propicia la pérdida de cualquier tipo de privacidad sobre estas jóvenes, haciendo accesible su construcción de su personalidad desde los otros miembros.

Igualmente su reconocimiento social con los pares de habitación de inquilinato se diferencia por su origen basado en el desplazamiento, pues la pobreza por ingresos es sustancialmente similar pero cuando se ingresa a la pobreza relativa se descubre que contienen una marginación que las diferencia de quienes no provienen de tal conflicto. Una situación similar se refleja sobre quienes además ejercen una actividad que reposa en la base de la pirámide social de la pobreza y que profundiza la exclusión, donde el pertenecer a una familia que desarrolla actividades de reciclaje de basuras por la ciudad, vulnera aún más su condición y las excluye potencialmente más.

Cuando se inicia el proceso de inscribirse en ciertos grupos sociales y se acercan mediante la música y los bailes, aparece un elemento que sobre ellas marca distinciones y exclusiones muy fuertes, pues el reggaetón y el hip hop son una tendencia de identificación de esta clase que es miembro de ese subproletariado urbano víctima de la exclusión social. Al referir el baile y en este caso este ritmo en particular, las jóvenes discuten su condición de sentirse sexi, sentir el movimiento, el sentir la pasión de este ritmo afro caribeño y urbano, donde es entre ellas que tiene

ese sentido, pues al involucrar adultos han descrito en varias ocasiones que la visión inicial desaparece por una mirada muy distinta.


Alrededor de una cultura tan urbana como el hip hop, las diferencias se acentúan pues la brecha inter generacional y las posturas clasistas se acentúan al reconocer que este ritmo plantea dilemas sociales, dado que el analfabetismo que circunscribe el mundo de los adultos sobre el reconocimiento del mundo de los jóvenes adolescentes le exige apurar su desarrollo para equipararlas y homogenizarlas aplazando su juventud adolescente y consolidando su adultez desde otras dimensiones, como el de la proletarización. Mas la visión externa no resume muchas cualidades pues dentro de cada mujer joven adolescente se esconden otros mundos desconocidos, aquellos pertenecientes al mundo de sus deseos, sus anhelos y sus pensamientos sobre sí mismas y el mundo que les rodea, el cual resulta desconocido aún.

Sólo cuando el abandono se vuelve una clave de una muestra de su visión ante su existencia, cuando allí afloran algunas manifestaciones juveniles que leídas por el mundo profesional de algunos adultos, manifiestan lecturas relacionadas con el despojo, la depresión y las angustias culturales en una población femenina cuya precariedad encierra una crisis enorme sobre su hacer, sobre su futuro y sobre su pertinencia y pertenencia en un grupo etario y de género tan particular. Sobrellevar una carga de angustias es crítico y expresarlo es ilegible, pues son sus manifestaciones incomprensibles sobre el mundo adulto que desea verlas disciplinadas, sumisas y estratificadas, en respuesta no solo a una sociedad autoritaria por lo excluyente y gregaria, sino por lo inconforme que pueda ser su comportamiento creando juicios y exclusiones.

¿Cuál es la posibilidad de ingresar al mundo de la inclusión social? Los discursos variados desde las políticas públicas de juventud aluden muchos elementos, describen un mundo de oportunidades, pero no siempre corresponden a la condición histórica de cada joven adolescente de estas localidades vulnerables, pues la distancia es cualitativamente muy amplia en cuanto a las expectativas, mientras que se proponen algunas soluciones de corto plazo con algunos contenidos asistencialistas que subsanan los dilemas, pero la fragmentación de la mujer joven adolescente frente a la del hombre joven adolescente sigue vigente.

Derechos, participación, convivencia, pero el mundo es más cotidiano, más primario, más básico, donde no se abordan cotidianidades, donde se flexibiliza la mirada frente a los anhelos y se endurece en las posturas moralistas, permitiendo que accedan al mercado laboral del subproletariado urbano femenino y evitando que ingresen a los procesos que despojan su condición humana y las victimizan. Hallar una ruta continua en este largo trecho de victimización y lograr propender por la creación de salidas creativas realizadas por estas mismas jóvenes y no por






el mercado ni por una sociedad ambigua en sus discursos es la primera salida al túnel de privaciones y exclusiones de la victimización.

El futuro de una sociedad formada se torna bizarro a medida que se aproxima a una población juvenil adolescente de algunas universidades del centro de la ciudad de Bogotá, pues los discursos elaborados por el mundo adulto profesional y parental conviene ser repetido por esta población que conserva amplias expectativas sobre la mujer emprendedora, dinámica, inteligente y con una prospectiva que la catapulta a una lucha contra su género opuesto sin parangón, pues es el disfraz de la competencia el que agudiza y profundiza su victimización.

Cuando ingresan jóvenes adolescentes universitarias a un mundo de aparente construcción democrática, disponen de sus condiciones sociales para poder participar en un mundo donde las lecturas no son similares y se homogenizan bajo los dictados de generaciones anteriores, tanto masculinas como femeninas. La discriminación aparente desde los dictados de las modas, la participación en el mundo de la rumba, la búsqueda del entretenimiento y el disfrutar del ocio, son situaciones realmente críticas para ellas, pues representan lo femenino, lo alejado, lo desconocido y lo invasivo de un mundo creado y visto por hombres y adultos.

Inteligencia, belleza, discreción, pose, argumentación y disciplina van en contravía de la mujer joven adolescente universitaria que propone una forma de participar, tanto como brutas, feas, indiscretas e indisciplinadas, debido a que su reconocimiento termina o empieza en estas caracterizaciones que no les dejan visibilizar su condición de género y deben ser manifiestas y traducidas por algo que les produzca invisibilidad de género y las incluya. Discursos mercantiles dirigidos a la profesionalización de las jóvenes adolescentes como una forma de reconocer la creación de capital humano al social, dotación de competencias y otros elementos relacionados con las tendencias de una liberación femenina que ha terminado por causar una profunda disección de quiénes son y lo que la sociedad exige a este reducido grupo de mujeres que ingresan como jóvenes a los estudios superiores, provoca otras graves situaciones de victimización.

Fragmentadas en sus condiciones personales por su origen familiar, con la característica de una sociedad estratificada y emergente que se escuda en la condición de clase media, con un mercado laboral exigente de absorberlas y negarles sus posibilidades de mujer, las protagonistas de este grupo social enfrentan su condición de incertidumbre y la disfrazan con el éxito profesional y con la disciplina académica, con la equiparación al género masculino en sus actividades de recreación, homogenizadas en su rudeza humana y transformadas con una gramática masculinizante en sus discursos orales.



Los discursos de las políticas públicas enfocan su interés en poblaciones vulnerables e invisibilizan a quienes en su condición material parecen tener mayores y mejores oportunidades como en este tipo de población universitaria. Esta situación no evalúa un acercamiento más certero a la creación de una inclusión de género que fortalezca sus vivencias, pues la consideración de fortaleza olvida y excluye sus dilemas, donde el abandono se expresa en diversas dimensiones y es silenciado por las características antes descritas.

Dado el carácter emergente de una sociedad más antidemocrática frente al género, autoritaria cuando vence y triunfa en sus consideraciones científicas y académicas, despreciando las capacidades y las visiones que el mundo adulto y el mundo masculino ve, la diferencia intergeneracional es más profunda sobre este grupo, pues el anterior puede ser protegido mediante la pobreza y la indigencia, donde acompañada de exclusión y marginación se hace comprensiva.

En tanto, la joven adolescente de este grupo etario de universitarias, confluye en un mundo más silencioso, donde el reconocimiento es menos aceptado pero muy premiado, acertado pero no respetado, decidido pero no acatado. Un panorama poco claro, donde sus expresiones han sido confundidas entre el alicoramiento, la moda sensual, los grupos urbanos, pero enfrentadas entre ellas por sus reconocimientos particulares, desunidas por cuanto sus críticas han logrado volcarse entre ellas y no sobre los grados de subordinación desarrollados desde el mundo profesoral y universitario en general, como un postulado autoritario definido sobre la exclusión de ellas entre ellas.

Una victimización de clase y de género permite reconocer cómo la mujer sigue en una lucha intestina por sus derechos, la revolución de sus valores, de sus comportamientos y de sus condiciones desde el inicio de ese mundo difícil conocido como el de la juventud adolescente privilegia la sumisión y la subordinación y aplaza nuevamente su creación y difusión de un género proactivo y creativo para una sociedad en construcción.

Culminar su caracterización con otros elementos sustantivos que no la desplacen sobre el simple reduccionismo de los mercados competitivos, sin la realización del propio género que introduce lecturas desconocidas aun, donde ni corporeidad, gestación, sexualidad y feminidad permiten cruzar el umbral de sus posibilidades, aplazándolas y disminuyéndolas para las futuras jóvenes adolescentes que , privadas de sus opciones, repiten en esferas modernizantes lo que desde la modernidad creativa no pueden.

## Referencias

1. Balbín Álvarez, Jesus William. Compilador. Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. 2004. 290 páginas.
2. Bauman, Zygmunt. Miedo líquido. Paidós, España. 2007. 228 páginas.
3. Bobbea, Lilian. Compiladora. Entre el Crimen y el castigo. Seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe. Editorial Nueva sociedad, 1ª edición 2003. Woodrow W International Center for Scholars. FLACSO República Dominicana. Nueva Sociedad. 374 páginas.
4. Coraggio, José Luis. Ciudades sin rumbo. SIAP y Ciudad centro de investigaciones. 1991. 375 páginas.
5. Diel, Paul. El miedo y la angustia. Fondo de cultura económica. México. 1.993. 240 páginas.
6. Fruhling, Hugo; Tulchin, Joseph: Editores. Crimen y violencia en América Latina. Serie continente americano. Fondo de cultura económica, Colombia. 1ª edición 2005. 330 páginas.
7. González, Placencia, Luis. Ciudades seguras y percepción ciudadana de inseguridad. Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica. México. 2.002. 248 páginas.
8. Lamnek, Siegfried. Teorías de la criminalidad. Siglo XXI editores. 2ª edición. 1.980. 242 páginas.
9. Mc Neil, Elton. La naturaleza del conflicto humano. Fondo de cultura económica, México. 1.992. 406 páginas.
10. Mira y López, Emilio. Cuatro gigantes del alma. Editorial el Ateneo Buenos Aires. 2003. 238 páginas.
11. Robin, Corey. El miedo. Fondo de cultura económico. México 2009. 499 páginas.
12. Wacquant, Loic. Castigar a los pobres. Gedisa, Barcelona. 2009. 446 páginas.
13. Pegoraro, Juan. Una reflexión sobre la inseguridad. Revista Argumentos. UBA, argentina 2003.  
[http://www.iigg.fsoc.uba.ar/hemeroteca/Argumentos/n02/articulos/inseguridad\\_pegoraro.pdf](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/hemeroteca/Argumentos/n02/articulos/inseguridad_pegoraro.pdf)
14. Reguillo, Rosanna. Imaginarios globales, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad. ITESO, Guadalajara, México. Septiembre de 1998.  
[http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/La\\_Representacion\\_Social\\_del\\_narcotrafico/Rosanna\\_Reguillo\\_Imaginarios\\_la\\_construccion\\_social\\_del\\_miedo\\_en\\_la\\_ciudad\\_ALAIC\\_11-16\\_de\\_septiembre\\_de\\_1998.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/La_Representacion_Social_del_narcotrafico/Rosanna_Reguillo_Imaginarios_la_construccion_social_del_miedo_en_la_ciudad_ALAIC_11-16_de_septiembre_de_1998.pdf)

# Factores que influyen en el reclutamiento, la retención y la igualdad de género en las carreras de ciencia, tecnología y matemática en la educación superior: El proyecto Iris – Colombia

Luna, P.<sup>1</sup>, Farías D.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Colombia

**Palabras clave:** género, reclutamiento, ciencia, tecnología, matemáticas, carreras científicas, Colombia


## Introducción

Desde la década de los sesenta del siglo pasado, la ciencia, intocable hasta entonces, empezó a ser cuestionada a raíz de algunas de sus aplicaciones y los efectos de éstas en la sociedad. Estas primeras reflexiones mostraron que la ciencia debía ser revalidada incluso en los aspectos epistemológicos que le sostenían: las ideas de verdad, validez y objetividad. Estos primeros intentos abrieron la puerta para que diferentes investigadores empezaran a mirar la naturaleza y cultura de la ciencia de una manera distinta.

Un ejemplo de estos trabajos es el de la corriente de epistemología feminista de la ciencia, que se ha encargado de mostrar los valores androcéntricos que han dominado la actividad científica en diferentes instancias: los temas de investigación, las metodologías, la manera de interpretar los resultados, el rol y participación de las mujeres en las ciencias, entre muchas otras.

En nuestro caso, estamos interesadas en la influencia que estas líneas de pensamiento han tenido para entender y pensar problemáticas al interior de la enseñanza de las ciencias, por ejemplo en la equidad y el acceso, el currículo y las pedagogías, las ideas de ciencia que se transmiten y, recientemente, el asunto de la identidad.

Como miembros de una comunidad académica científica consideramos relevante que este tipo de temas tengan un lugar en las discusiones y consideraciones que se llevan a cabo en nuestras aulas, departamentos y facultades a nivel universitario, que se haga un balance más complejo de cómo estos factores están relacionados con la educación secundaria y primaria y con hechos que constituyen la realidad de la educación superior nacional como la deserción escolar, el bajo porcentaje de investigadoras principales y de doctoras o mujeres que alcanzan altas posiciones a nivel de las instituciones científicas, entre otras y así, conocer los factores que motivan la preferencia de los jóvenes de diferentes regiones del país por las carreras de ciencia, tecnología y



matemáticas (CTM) en la educación superior, nos permite tener un panorama que explique las bajas matriculaciones y la deserción académica, así como el sesgo de género en las universidades colombianas en estas carreras y la relación que estos hechos pueden tener con las ideologías de género en las que se demarca qué carreras u ocupaciones son socialmente aceptadas para las mujeres y cuáles para los hombres.

Estas razones justifican nuestra participación en el proyecto IRIS (Interest & Recruitment in Science), un proyecto europeo del séptimo programa marco, que estudia el interés de los jóvenes (particularmente las chicas) para elegir carreras de CTM, con el fin de contribuir al mejoramiento de las estrategias de reclutamiento, retención e igualdad de género en estas carreras (Seventh Framework Programm, 2009).

Este proyecto es la continuación del proyecto ROSE (The Relevance of Science Education) donde estudiantes de 15 años de más de 40 países alrededor del mundo expresaron sus opiniones acerca de varios aspectos relacionados con la ciencia y la tecnología (Schreiner y Sjøberg, 2007). En este trabajo presentamos los resultados del proyecto IRIS en su capítulo para Colombia.

### **Objetivo**

Realizar un diagnóstico que aporte al entendimiento del porqué los jóvenes colombianos, y las chicas en particular, pueden sentirse atraídos y vinculados con las carreras de ciencia, tecnología y matemáticas (CTM) en la educación superior.

### **Métodos**

Una muestra aleatoria de estudiantes de carreras de CTM de primer a tercer semestre de 13 universidades colombianas respondió voluntariamente una encuesta electrónica pre-estructurada con 15 preguntas tipo Likert y tres preguntas abiertas acerca de los factores escolares, personales/afectivos y de alfabetización científica, así como los factores cognitivos, afectivos y sociales, expectativas personales, elementos identitarios y perspectivas profesionales que pueden aportar a la construcción y consolidación de una identidad científica que motiva la preferencia y permanencia de los jóvenes en éstas.

## Resultados

La muestra está compuesta por 1200 estudiantes (68% hombres, 32% mujeres, dato que refleja el predominio de hombres en estas carreras) con un promedio de 19 años, estudiantes de las carreras de Biología (12,6%), estadística (6,4%), farmacia (2,2%), física (6,2%), geología (0,9%), matemáticas (7,4%), química (14,0%) y de las ingenierías de sistemas (7,8%), electrónica (12,4%), mecánica (9,1%), química (19,2%) y otras ingenierías (1,7%).

Es decir, una participación del 42,2% de estudiantes de ciencias, 7,4% de estudiantes de matemáticas y 50,3% de ingenierías. La distribución por universidades corresponde a: Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá: 58,9%; sede Medellín 12,2%), ICESI de Cali (0,8%), Universidad de Ibagué (1,1%), Universidad Tecnológica de Pereira (4,9%), Universidad del Tolima (1,5%), Universidad de Cartagena (1,7%), Universidad de Caldas (1,4%), Universidad de Antioquia (3,7%), Universidad Javeriana (5,1%), Uniamazonia (0,4%), Universidad del Valle (5,6%), Universidad del Cauca (1,8%) y Universidad de Córdoba (0,9%).

Los resultados de la encuesta se presentan en la tabla 1, agrupados en las tres categorías que marcan el estudio: los factores que influyen la elección de carrera, las experiencias como estudiantes universitarios (factores que pueden afectar la permanencia) y las proyecciones y prioridades a futuro. Los resultados muestran aspectos que son importantes para evaluar ciertas problemáticas en la enseñanza de las ciencias, pero sobre todo, para pensar y dirigir acciones que puedan llegar a resolverlas.

Inicialmente fue posible identificar cuáles son los factores que influyen a los jóvenes motivados a elegir las carreras de CTM. En la escuela es importante que los temas les parezcan interesantes y que obtengan logros en ellos, y llama la atención la importancia que los chicos le dan al hecho de saber que han llegado a respuestas correctas.

Continuando con la importancia de la escuela, es especialmente relevante el papel que juegan los buenos profesores y la marcada influencia que las madres tienen sobre las chicas. Fuera de la escuela es destacable el papel que juegan los canales y programas de televisión, así como los libros y revistas de divulgación científica, ya que tienen los mayores porcentajes en los factores comunicativos y sociales que influyen a los jóvenes.

En este apartado sobresale la importancia que los chicos le dan a la ciencia ficción, mientras que las chicas dan más relevancia a actividades sociales como los museos y centros de ciencia, las olimpiadas y ferias de ciencia. Estos datos son importantes a la hora de emprender acciones para motivar a chicos y chicas para que se inclinen por este tipo de carreras



Tabla 1. Resultados globales del estudio agrupados por categorías\*


Influencias en la elección	Experiencia estudianta universitaria	Proyección y prioridades a futuro
Las experiencias escolares que más marcan para elegir carreras CTM	La valoración de las experiencias como estudiantes universitarios	La importancia de factores para el futuro profesional
Interés por los temas (M: 89%; H: 85%)	Disfruta de la compañía de los otros estudiantes (M: 76%; H: 67%)	Empleo estable (M: 81%; H: 77%)
Logros en los temas (M: 73%; H: 66%)	Siente que “encajó” (M: 69%; H: 64%)	Salario alto (M: 32%; H: 42%)
Llegar a respuestas correctas (M: 50%; H: 67%)	Siente que puede mantener el ritmo de exigencia (M y H: 76%) Siente que los profesores les retroalimentan (M: 77%; H: 68%) Siente que los profesores se preocupan (M: 68%; H: 63%) Siente que su carrera concuerda con el tipo de persona que es (M y H: 83%)	Trabajar en algo importante para la sociedad (M: 69%; H: 55%) Poder ayudar a las personas (M: 64%; H: 50%) Contribuir al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible (M: 95%; H: 84%) Hacer algo que te interese, usar talentos y habilidades, desarrollarse personalmente: Igual de importante para hombres y mujeres.
Las personas que más influyen	El cumplimiento de las expectativas (valorado como mejor de lo esperado)	
Buenos profesores (M: 61%; H: 51%) Madre (M: 39%; H: 30%) Padre (M: 31%; H: 27%)	La experiencia de ser estudiante (M: 46%; H: 36%) Las relaciones con los compañeros (M: 42%; H: 32%) La calidad de la enseñanza (M: 47; H: 51%) Lo interesante de los contenidos (M: 66%; H: 62%) El esfuerzo requerido (M: 46%; H: 40%)	
Factores comunicativos y sociales	Las proyecciones como estudiante	
Programas y canales de TV (M: 68%; H: 68%)	Mis resultados estarán por encima del promedio (M y H: 35%)	

Libros y revistas divulgativas (M: 50%; H: 52%)	Aprendo fácilmente las materias de mi carrera (M: 45%; H: 51%)
Ciencia ficción: (M: 28 %; H: 40%)	Estoy seguro de que soy bastante bueno en esta carrera (M: 11%; H: 17%)
Juegos de ordenador (M: 3%; H: 15%)	Estoy motivado (M: 59%; H: 51%)
Centros o museos de ciencia (M: 48%; H: 34%)	No abandonaré mi carrera (M: 80%, H: 76%)
Olimpiadas de ciencia (M: 40%; H: 34%)	
Ferias de Ciencia (M: 41%; H: 27%)	

\*Los resultados muestran las respuestas correspondientes a las dos valoraciones más altas en ítems evaluados como muy importante o altamente de acuerdo.

Los resultados referentes a las experiencias que los encuestados han tenido como estudiantes universitarios muestran que las chicas valoran ampliamente los aspectos que les permiten sentirse “aceptadas” y adaptadas a su carrera, así como la relación de apoyo con sus profesores, lo cual ratifica el papel de los maestros en la educación científica. En los aspectos relacionados con el interés por los contenidos, hay coincidencias entre chicos y chicas, así como en algunos aspectos subjetivos que reflejan el sentir con respecto a la exigencia o la concordancia de su carrera con quienes ellos son. No obstante, es claro que las chicas tienen un poco menos de confianza en sus logros y expectativas, a la vez que manifiestan tener que esforzarse más que los chicos para alcanzar sus logros académicos. Los resultados de este apartado muestran chicos y chicas motivados, que sienten que han encajado bien en el ambiente universitario y que no piensan abandonar su carrera, reflejando un alto grado de vinculación con ésta. Estos hechos contrastan ampliamente con la problemática de alta deserción universitaria que este tipo de carreras registra en los primeros semestres en nuestro país.

En cuanto a la proyección profesional, es evidente la diferencia entre chicos y chicas, ya que para ellas es muy importante la relevancia para la sociedad, la posibilidad de ayudar a otras personas o las connotaciones ambientales, mientras que aspectos más personales como la posibilidad de trabajar en algo interesante o desarrollar talentos y habilidades es igualmente importante tanto para las chicas como para los chicos.



Con respecto a las respuestas de las preguntas abiertas en las que se preguntaba explícitamente a los participantes acerca de sus opiniones con respecto a si consideraban un problema el hecho de que en las carreras de CTM haya menos chicas que chicos, aparecen tres aspectos relevantes: lo social, lo individual y lo científico.

Los argumentos de las chicas hablaban acerca de la influencia de la sociedad como causa del machismo y la discriminación de género que pueden influenciar qué carreras desean estudiar. Los chicos tendieron a argumentar, sin cuestionar sus roles, acerca de lo “*natural*” en unas actitudes más sensibles y sociales para las mujeres que las llevan a buscar carreras más fáciles, mientras que ellos poseen simplemente habilidades matemáticas. Asimismo, con respecto a los aspectos culturales hay un gran número de respuestas que reflexionan sobre el papel de la escuela y la familia, como escenarios que enseñan, transmiten y condicionan los roles de niños y niñas.

Un buen número de participantes enmarca la problemática como cuestión de gustos y de habilidades que van más allá del género, sin embargo, sí se diferencian a sí mismos como personas más o menos sensibles o más o menos afines al conocimiento y a la razón según sean hombres o mujeres; estas posturas sobre cómo se perciben muestran además que le dan un valor distinto a lo social/científico asociado a lo emocional/racional, que refleja una relación epistemológica implícita acerca de lo que entienden por conocimiento.

Finalmente, tanto chicas como chicos reconocen que hay un componente proveniente de la misma ciencia, reflejado en su historia, que lleva a pensar que la ciencia o las ingenierías son carreras más aptas para los hombres que para las mujeres.

## **Conclusiones**

Los resultados de este estudio preliminar, más que ofrecer respuestas o soluciones, dejan abierto un buen número de inquietudes y posibles trayectorias que pueden ser tenidas en cuenta no sólo en la escuela sino también en la universidad, para entender mejor ciertos problemas que afectan a la educación científica en nuestro país. Los factores motivadores, las condiciones que favorecen ambientes más “*amigables*”, las actividades que muestran una ciencia más social y aplicada, entre otros, deben ser considerados y potencializados en la enseñanza de las ciencias.

Finalmente, el papel de los maestros muestra que son actores fundamentales para el cambio y que cualquier acción encaminada a tratar los problemas de la educación científica desde una perspectiva de género debe incluirlos.

## Referencias

1. Seventh Framework Programme (2009). Science in Society. IRIS - Interests & Recruitment in Science: Factors influencing recruitment, retention and gender equity in science, technology and mathematics higher education. Documentos de trabajo. Oslo.
2. Sjøberg, S. y Schreiner, C. (2008) Young people, science and technology; Attitudes, values, interests and possible recruitment; Selected results from recent research. [Online]. Disponible en: <http://www.ils.uio.no/english/rose/network/countries/norway/eng/nor-sjoberg-ert2008.pdf>. [Consultado en: 13 Mar 2012].



# Criterios de reparación de derechos humanos con perspectiva de género

Saldarriaga D.<sup>1</sup>

Universidad Autónoma Latinoamericana


**Palabras clave:** reparación de víctimas, perspectiva de género, Ley de víctimas, Instrumentos internacionales.

## Introducción

Este documento presenta el resultado de una investigación en donde se desarrolló una propuesta de criterios de reparación con perspectiva de género a partir del análisis teórico y la realización de trabajo de campo con mujeres víctimas. Como fundamentación teórica se hizo uso del análisis de instrumentos internacionales sobre reparación de derechos humanos y revisión de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde lo local, se revisó la perspectiva de género que contiene la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas como plataforma del proceso de reparación que adelanta Colombia y que será desarrollada durante un periodo de 10 años. Con ambos trabajos, se hace un análisis de la responsabilidad del Estado a partir de la ratificación de tratados internacionales en el tema de los derechos humanos de las mujeres; se identifican algunos hechos, daños y perjuicios ocasionados a las mujeres y finalmente se proponen algunos criterios que deberían tenerse en cuenta para llevar a cabo la reparación de esta violación de derechos humanos con perspectiva de género.

El trabajo investigativo realiza un análisis de la reparación de víctimas con perspectiva de género a partir de instrumentos internacionales que incorporan la protección de derechos de las mujeres como también aquellos que dan directrices generales en cuanto a la reparación integral a las víctimas de violación masiva de derechos humanos y de allí, determinar la obligación del Estado a partir de la ratificación de dichos instrumentos; luego se hace un estudio de la Ley de víctimas desde la perspectiva de género que incorpora, al igual que la jurisprudencia de la Corte Constitucional al respecto. Esta fundamentación teórica fue confrontada con grupos de mujeres víctimas en donde se indagó por los hechos sufridos, los daños causados, los perjuicios generados y las expectativas de reparación.

A partir de lo anterior, se planteó una propuesta de criterios de reparación que han de tenerse presente en este proceso de reparación de víctimas, en el entendido de que si no se incorporan en forma adecuada y efectiva, se correrá el riesgo de invisibilizar nuevamente a las mujeres y se



acrecentaría su discriminación histórica. Más allá de las cifras que puedan relacionarse en esta ponencia, hay que pensar la siguiente reflexión jurídica a través de cada una de las vidas que fueron apagadas, cada una de las personas que no regresan y en cada uno de los hogares que aún esperan, en cada una de las personas que habitan un espacio sin una decisión previa, en cada una de las viudas que cada día más se encuentran en la línea de la pobreza, en cada una de las víctimas de violencia sexual silenciosas a las que les truncaron la vida, en cada uno de esos proyectos de vida que no se pudieron realizar; solo de esta forma trascenderemos de ver el conflicto armado más allá de las leyes y los estudios políticos, para entender la importancia de una adecuada reparación para aquellas personas que si no lo perdieron todo, la vida les cambio para siempre.

### **Objetivos**

Construir una propuesta de criterios de reparación con perspectiva de género para las mujeres víctimas de Colombia, con el fin de que se les garantice efectivamente sus derechos.

### **Métodos**

El enfoque empleado es de carácter cualitativo, porque permite comprender la realidad a partir de la lógica de las mujeres, desde este punto de vista se considera que es el más apropiado para este ejercicio de investigación; en cuanto a los métodos aplicados son el estudio de caso y la etnografía, y las técnicas investigativas usadas fueron: grupos focales, entrevistas y revisión bibliográfica.

### **Resultados**

Teniendo en cuenta la fundamentación de la reparación a partir de instrumentos internacionales; se tomó como base las convenciones que hacen protección específica a la mujer y que han sido ratificadas por Colombia, como es caso de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979), especialmente el literal c) y d) del Artículo 4; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer “*Belém do Pará*”(1994). En su Artículo 7; que incorpora el principio de la debida diligencia para investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; al respecto se encuentra que aunque existen unas obligaciones específicas para el Estado, no se han integrado políticas o medidas legislativas en su totalidad que garanticen la igualdad de facto entre hombres y mujeres.

Por su parte, en cuanto al tema de reparación; los principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad de la Comisión de Derechos Humanos.(2005); estableció unos principios para los procesos de reparación (Principio 32 y 35), en donde recomienda explícitamente que en éstos procesos es importante implementar acciones



afirmativas con grupos tradicionalmente marginados como es el caso de las mujeres; y por tanto garantizar su adecuada representación. Igualmente los lineamientos principales para una política integral de reparaciones. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2008). En su observación 14; considera que deben existir mecanismos específicos destinados a reparar integralmente a las mujeres; finalmente la resolución 60/147 aprobada por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 2005, estableció unos principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones y a recibir una reparación proporcional a la gravedad de las violaciones y el daño sufrido; por tanto, esta implica: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no-repetición. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por su parte, en sus diferentes Sentencias ha establecido directrices para la reparación de las víctimas y algunas de ellas, expresan parámetros para una adecuada reparación con perspectiva de género. Finalmente al revisar otras experiencias de reparación, se identificaron algunos aspectos positivos en la incorporación de la perspectiva de género mediante acciones afirmativas, que fueron retomados para la construcción de los criterios de esta propuesta (caso programa de Timor – Leste)

A partir del referente teórico se realizaron cuatro grupos focales con mujeres víctimas y tres entrevistas a profundidad, en donde se identificaron los siguientes daños: Materiales (emergente y patrimonial familiar). Daños inmateriales (moral, al proyecto de vida, a la vida de relación, a la vida de relación sexual, a la vida de relación de familia, a la vida de relación social) y otros daños (cambio no voluntario de rol, a la ciudadanía plena, a su buen nombre, obstáculo al acceso a la justicia). A partir de los anteriores daños, se identificaron los perjuicios generados y las expectativas de reparación de las víctimas.

A partir de la Resolución 60/147 de 2005 de reparación integral de la ONU, se agruparon los criterios de reparación según las categorías allí establecidas; aunque se hace la salvedad, que la propuesta no incluye criterios en el tema de restitución e indemnización, porque se consideró que el primero tiene un desarrollo normativo en la Ley de Víctimas, aunque ello no implique eficacia, pero se tiene formalmente y el segundo dependerá de la tasación de los daños, lo que sería una mirada individual, por tanto la propuesta se concentró en la rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

En la categoría de rehabilitación se propone la implementación de un programa urgente de atención psicológica y psiquiátrica de las víctimas, porque la gran mayoría no ha podido elaborar los duelos por la pérdida de sus seres queridos y presentan afectaciones psicológicas.

Con respecto a la satisfacción, se sugieren: i) programas de formación en todos los niveles para garantizar la reparación a sus proyectos de vida. ii) programas de autonomía económica que no refuercen los roles tradicionales de género. iii) programas de seguridad y bienestar social, en especial de salud, vivienda y espacios de ocio, diferenciados con los beneficios que ofrece el Estado a nivel general. iv) reintegración familiar y social: como elemento de reconstrucción tanto de los lazos familiares como sociales. vi) en algunas casos es importante la recuperación del buen nombre, por haber sido estigmatizadas o relacionadas con un grupo armado en particular.

Desde las garantías de no repetición; se sugiere: i) formación en derechos humanos de las mujeres a nivel Estatal y local, ii) programas de formación en participación política, para que las mujeres alcancen el goce de su ciudadanía plena, iii) programa de memoria de las mujeres víctimas: para que no se olvide las mujeres víctimas y las violencias que se han generado por el sólo hecho de ser mujer. iv) tribunales de la verdad sobre violencias basadas en género, a manera de sanción social.

## **Conclusiones**

Con respecto a la incorporación de medidas que garanticen la igualdad de facto entre hombres y mujeres, eliminación de la discriminación contra la mujer y el principio de la debida diligencia en la prevención, investigación y sanción de la violencias contra las mujeres, si bien es cierto el Estado ha ratificado diferentes convenios no ha cumplido a cabalidad con las obligaciones adquiridas, en tanto, la línea base a partir de la cual se implementará la Ley de Víctimas ha de ser más garantista que lo que existe actualmente, lo que significa que en este aspecto, el Estado es responsable por un hecho ilícito internacional al no adoptar las medidas necesarias y eficaces según sus compromisos de resultado adquiridos en los diferentes tratados ratificados por Colombia.

Se requiere una inclusión real de la perspectiva de género en los procesos de reparación, no sólo diferenciar estadísticas entre hombres y mujeres, sino que exista un reconocimiento por parte de funcionarios y funcionarias involucradas en el proceso (y no sólo de la persona encargada de género), de que es a partir de la discriminación histórica que las mujeres han padecido, que se requieren implementar acciones afirmativas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

Se hace necesaria la creación de una comisión de documentación específica para las violencias contra las mujeres, generadas a partir del conflicto armado y otros procesos violentos, como en el caso de las víctimas de Estado, como base de la identificación de las víctimas y los daños ocasionados.

Garantizar la participación activa de las mujeres antes, durante y después del proceso de reparación, con el fin de que se incluyan las necesidades específicas de ellas y se logre una reparación integral a partir de sus propuestas y expectativas.

Crear un programa de acceso a la justicia para las mujeres, que permita garantizarles el verdadero acceso y el goce efectivo de sus derechos, sin re-victimización y de forma ágil, sin dilaciones injustificadas o sin desvalorar las pretensiones.

Reconocer las condiciones de vulnerabilidad de algunos grupos, permite avanzar en la igualdad de facto que el Estado se ha obligado cumplir internacionalmente; es positiva la inclusión de acciones afirmativas para las mujeres en el tema de restitución, pero éstas deben ir acompañadas de otros procesos para las garantías de no repetición en los lugares donde los actores armados aun tienen vigencia.

Incorporar todas las observaciones realizadas por los organismos internacionales para avanzar en las condiciones de igualdad y de paz y reconocer la labor que realizan las mujeres durante y después del conflicto, como actoras políticas de movilización.

Tener presente a la hora de los programas de reparación, que las mujeres privilegiaran la adopción de medidas para sus descendientes o familiares y se excluirán de los beneficios, por ello es importante implementar estrategias que les permitan pensar la reparación en clave de sus necesidades específicas como mujeres.

- 
- <sup>i</sup> Joekes, S. P. (1987). *La mujer y la economía mundial* (1a ed.). México D.F.: Siglo Veintiuno: 94-95
  - <sup>ii</sup> Campos, P, Naredo, J. M., & Parra, F. (1993). *Hacia una ciencia de los recursos naturales* (1a ed.). Madrid: S. XXI.: 37
  - <sup>iii</sup> Giddens, A. (2005). *Un mundo desbocado: Los efectos de la globalización en nuestras vidas* (6a ed.). Madrid: Taurus. 45
  - <sup>iv</sup> Joekes, S. P. (1987). *La mujer y la economía mundial* (1a ed.). México D.F.: Siglo Veintiuno: 77
  - <sup>v</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural colombiano. (2010) Oportunidades para la Equidad Rural. [Documento en formato HTML]. Disponible en [http://www.minagricultura.gov.co/02componentes/08rur\\_05mujer.aspx](http://www.minagricultura.gov.co/02componentes/08rur_05mujer.aspx). (Fecha de consulta: 26/06/2012)
  - <sup>vi</sup> Boserup, E. (1993). *La mujer y el desarrollo económico*. Madrid: Minerva: 23
  - <sup>vii</sup> Sen, A. K. (2000). *Desarrollo y libertad* (1a ed.). Barcelona: Planeta.
  - <sup>viii</sup> Puleo, A. H. (2011). *Eco-feminismo: Para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.: 41

---

## Evaluación de una guía de atención en salud oral para las mujeres gestantes en la red norte de Bogotá

Lafaurie G.<sup>1</sup>, Gómez L.<sup>1</sup>, Noriega A.<sup>1</sup>, Ocampo A.<sup>1</sup>, Quiceno J.<sup>1</sup>, Tamayo M.<sup>1</sup>, Luna M.<sup>2</sup>, Grueso M.<sup>3</sup>, Zuluaga P.<sup>4</sup>, Cepeda K.<sup>5</sup>, Ruíz J.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad El Bosque

<sup>2</sup> Hospital de Usaquén

<sup>3</sup> Hospital de Engativá

<sup>4</sup> Hospital Simón Bolívar

<sup>5</sup> Hospital de Suba

**Palabras clave:** enfermedad periodontal, embarazo, guías de práctica clínica.

### Introducción

El Plan Nacional de Salud<sup>1</sup> establece la necesidad de fortalecer la vigilancia de los riesgos y determinantes de la salud sexual y reproductiva; esto responde entre otras a compromisos internacionales establecidos por los países de la Naciones Unidas suscritos por Colombia. Se calcula que en 2005 hubo 536.000 muertes maternas en todo el mundo. La mayoría correspondió a los países en desarrollo y la mayor parte de ellas podían haberse evitado, según la OMS en 2007<sup>2</sup>.

Las complicaciones perinatales podrían definirse como una gran variedad de circunstancias médicas comprometedoras que ocurren alrededor del tiempo del nacimiento, incluyendo el período prenatal y postnatal, al igual que los acontecimientos que se producen en el parto y el alumbramiento siendo el bajo peso al nacer (BPN) y el parto pre término (PPT) las complicaciones perinatales más prevalentes<sup>2</sup>.

Muchos factores han sido asociados al BPN y PPT: aspectos socio-demográficos como edad de la madre <18 y >35 años, raza negra, nivel socioeconómico bajo y la falta de acceso a los servicios de salud han mostrado un riesgo aumentado para estas complicaciones perinatales<sup>3-7</sup>. Otros factores como los antecedentes de PPT previo a 35 semanas de edad gestacional, isquemia placentaria, ruptura prematura de membranas e incompetencia cervical, gestación múltiple, hemorragias en la segunda mitad del embarazo y polihidramnios han sido considerados como factores predictivos para BPN y PPT<sup>8-12</sup>. Las enfermedades infecciosas son un factor determinante en la etiología del parto pre término y el resultado perinatal y dentro de las más comunes se encuentran las infecciones del tracto urinario, vaginosis bacteriana - vulvovaginitis, corioamnionitis y la periodontitis<sup>13</sup>.

---

La periodontitis es una infección crónica que se asienta en los tejidos que rodean al diente y se caracteriza por sangrado de la encía, pérdida ósea, presencia de bolsas y en casos avanzados movilidad dental. Existe una consistencia entre los estudios, que la periodontitis se asocia a un riesgo aumentado a parto pre término, bajo peso al nacer y bajo peso al nacer con nacimiento pre termino y estos resultados son respaldados por tres revisiones sistemáticas de los estudios publicados<sup>14-16</sup>. Varios estudios han identificado microorganismos asociados a infecciones periodontales en muestras de placenta de mujeres con parto prematuro<sup>17, 18</sup>. La infección periodontal conlleva un aumento de los niveles séricos de marcadores inflamatorios en suero que se asocian a la dilatación cervical, inicio de contracciones uterinas y la activación de las metaloproteinasas que generan la ruptura de las membranas corioamnióticas; de esta manera, patologías de origen infeccioso como la enfermedad periodontal podrían generar un parto pre término con BPN<sup>19,20</sup>.

El Ministerio de Protección Social ha establecido en la Norma Técnica para la Detección Temprana de las Alteraciones del Embarazo mediante Resolución 412 de 2000, la remisión a un odontólogo dentro de la primera consulta del control prenatal a fin de "valorar el estado del aparato estomatognático, controlar los factores de riesgo para enfermedad periodontal y caries, así como para fortalecer prácticas de higiene oral adecuadas"<sup>21</sup>. Recientemente la SSD desarrollo la Guía de control prenatal donde se contempla la remisión obligatoria a valoración odontológica en concordancia con lo establecido en la historia clínico materna-CLAP-OPS/OMS<sup>22-23</sup>.

## **Objetivo**

El propósito de este estudio fue desarrollar y evaluar una guía de práctica clínica en salud oral para mejorar la calidad de la atención de la mujer gestante en los Hospitales adscritos a la Red Norte de Bogotá. Este estudio evalúa el impacto del programa sobre el estado periodontal de las mujeres atendidas en los hospitales de la Red Norte atendidas bajo esta guía de práctica clínica.

## **Materiales y métodos**

Se desarrolló una guía de práctica clínica basada en la evidencia que resume el proceso de atención desde que las mujeres en gestación ingresan al programa de control prenatal para ser referidas al servicio de salud oral en los hospitales de Usaquén, Engativá, Suba y Simón Bolívar pertenecientes a la Red Norte adscrita a la Secretaría de Salud de Bogotá. La guía se desarrolló a partir del estado del arte del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes en gestación y contiene principios de manejo relacionados con el manejo de la mujer gestante, utilizando para

este análisis una búsqueda bibliográfica exhaustiva, teniendo en cuenta los niveles de evidencia científica y las recomendaciones de otras guías desarrolladas para la atención de la mujer gestante<sup>24-26</sup>, con su consecuente contextualización en el ámbito de manejo de la Secretaría Distrital de Salud y los hospitales de la Red Norte.

La guía hace énfasis en la valoración del estado periodontal y las necesidades de tratamiento teniendo en cuenta la presencia de sangrado gingival, cálculos y la presencia de bolsas periodontales evaluadas por el índice comunitario de tratamiento periodontal (ICNTP) recomendado por la OMS<sup>27</sup> para la valoración de la condición periodontal y la referencia a diferentes niveles de atención de acuerdo al grado de severidad. Se estableció un protocolo de atención de acuerdo a la condición periodontal y al riesgo gestacional; las mujeres con presencia de bolsas periodontales y aquellas que presentaron alto riesgo perinatal con presencia de sangrado y cálculos fueron referidas a atención por especialistas en periodoncia. Las mujeres que presentaron inflamación leve de la encía y cálculos pero de bajo riesgo gestacional fueron atendidas por odontólogos generales con delegación a las auxiliares de higiene oral (ver figura 1).

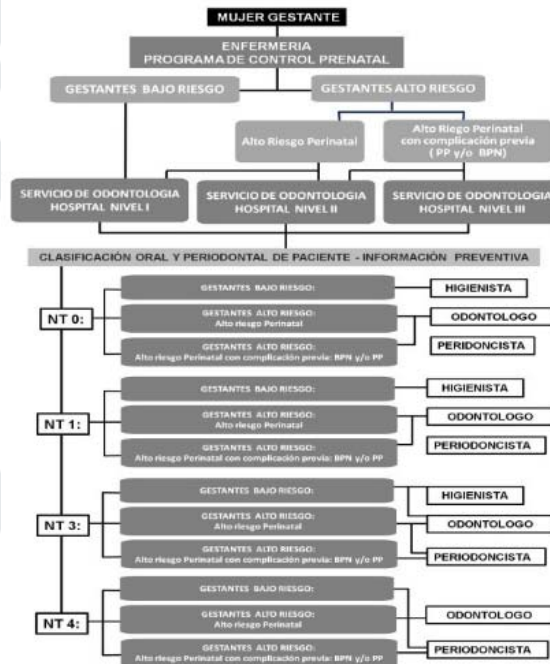


Figura 1. Flujograma de atención de las mujeres en gestación de acuerdo a la guía de atención

579 mujeres gestantes fueron evaluadas en este estudio: 358 durante el embarazo y 231 en el postparto. Las mujeres fueron evaluadas por odontólogos de los servicios de salud oral de los



hospitales los cuales fueron entrenados para realizar la valoración periodontal. También fueron evaluados factores asociados al estado periodontal durante el embarazo y el parto: índice de placa dental, riesgo gestacional, tipo de hospital, acceso al servicio, trimestre y edad. Análisis bivariado y multivariado fueron realizados con un análisis de regresión logística polinómica para establecer el RRR (razón del riesgo relativo) por la naturaleza polinomial del ICNTP que valora la condición periodontal en 4 grados. La condición periodontal fue agrupada en tres valores para el análisis: grado 0 y 1, grado 2 y grados 3 y 4, por representar condiciones similares.

- Grado 0 -1 = Estado periodontal sano o con leve inflamación, hay ausencia de cálculo dental.
- Grado 2 = Sangrado gingival con presencia de cálculos dentales, no hay presencia de bolsas periodontales.
- Grados 3 y 4 = Sangrado, cálculos dentales y presencia de bolsas periodontales.

## Resultados

El acceso al servicio de salud oral fue del 50%; 35% en hospitales públicos y 25% en IPS privadas. La mayoría de las mujeres tenían inflamación gingival y cálculos dentales (46.86%) y bolsas periodontales poco profundas (30.6%) al ingreso al servicio. Sólo 17% estaban sanas o tenían inflamación leve y 5% tenían periodontitis severa. Al evaluar por el trimestre de ingreso la peor condición fue observada desde el segundo trimestre; la presencia de bolsas aumento en forma significativa desde este trimestre ( $p < 0.05$ ) (fig. 2).

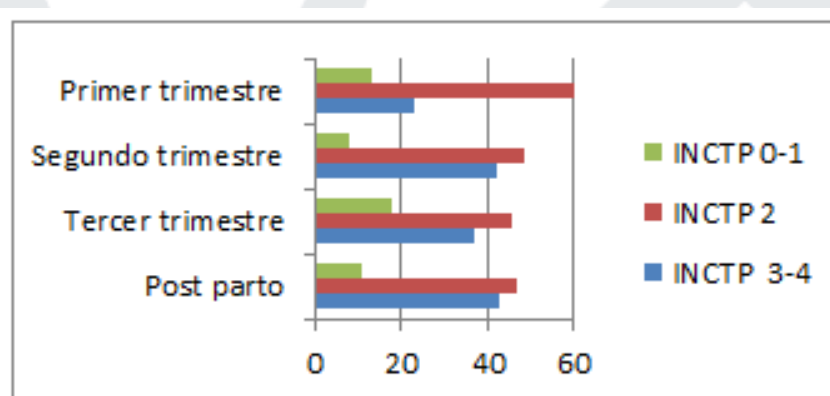


Figura 2. Condición periodontal de acuerdo al trimestre del embarazo y el postparto

El análisis multivariado de los factores asociados a la condición periodontal de las mujeres en gestación se observa en la tabla 1. Los hospitales de Usaquén y Engativá mostraron mejores condiciones periodontales que el hospital de Suba el cual fue tomado como control. Bajos índices de placa que reflejan los hábitos de higiene oral mostraron ser un factor protector y se asociaron a condiciones de salud gingival o inflamación leve. Las peores condiciones periodontales (grados 3 y 4) se asociaron al segundo trimestre del embarazo de manera significativa; la presencia de bolsas fue dos veces más probable durante este trimestre, aunque el tercer trimestre y el postparto mostraron tener más probabilidades de presentar esta condición que el primer trimestre que fue tomado como control.

Tabla 1. Análisis multivariado de los factores asociados a la condición periodontal de las mujeres en gestación

INCTP	INCTP2	RRR	[IC 95%]
Variable	Referencia		
<b>INCTP 0-1</b>			
<b>HOSPITAL</b>	<b>Suba 2° Nivel</b>		
Usaquén 1 <sup>er</sup> Nivel		0.33**	0.14-0.76
Engativá 2° Nivel		0.27**	0.10-0.72
Simón Bolívar 3 <sup>er</sup> Nivel		0.59	0.27-1.30
<b>INDICE DE PLACA</b>	<b>&gt; 50%</b>		
< 50%		0.37**	0.14-0.97
<b>INCTP3-4</b>			
<b>TRIMESTRE</b>	<b>PRIMERO</b>		
Segundo		2.40**	1.07-5.35
Tercero		2.17	0.90-5.19
Post-parto		1.02	0.45-2.33

Al momento del parto la condición periodontal mejoro en mujeres tratadas en hospitales públicos bajo la guía de práctica. Las mujeres tratadas en hospitales públicos tenían la mejor condición periodontal al momento del parto comparado con las que no recibieron tratamiento durante el embarazo y con aquellas que recibieron tratamiento odontológico en IPS privadas (fig. 3)

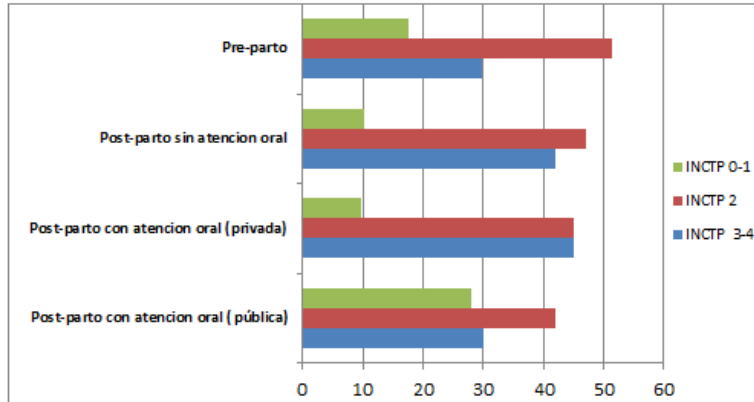


Fig. 3. Condición periodontal en el postparto de acuerdo al tipo de atención en salud oral

Los factores asociados a la condición periodontal en el momento del parto se observan en la tabla 2. Las mejores condiciones periodontales fueron observadas en las mujeres atendidas en los servicios públicos. Las mujeres a alto riesgo gestacional atendidas en parto en el hospital Simón Bolívar mostraron estar protegidas por el programa de salud oral.

Tabla 2. Factores asociados a la condición periodontal en el momento del parto

Variable	INCTP	INCTP 0-1	RRR	[IC 95%]
<b>Variable</b>	<b>Referencia</b>			
<b>INCTP 2</b>				
<b>HOSPITAL</b>		<b>Suba 2° Nivel</b>		
Simón Bolívar 3 <sup>er</sup> Nivel			0.32	0.27-1.30
<b>SERVICIO DE SALUD ORAL</b>		<b>Sin atención</b>		
Privado			1.20**	0.33-4.28
Público			0.33**	0.12-0.86
<b>Riesgo Perinatal</b>		<b>Bajo</b>		
Alto			0.20**	0.56-0.77
<b>INCTP 3-4</b>				

## Conclusiones

Las mujeres en gestación entran con un deficiente estado periodontal al embarazo que se ve agravado después del segundo trimestre por efecto del cambio hormonal. La guía de práctica

---

mostró mejorar la calidad de atención en salud oral durante el embarazo; las mujeres tratadas en los hospitales de la Red Norte mostraron mayor probabilidad de llegar sin inflamación gingival al parto y sin bolsas periodontales. El programa mostró ser protector para las mujeres de alto riesgo perinatal atendidas en el Hospital Simón Bolívar y tratadas por periodoncistas. La inclusión de atención especializada mostró tener un impacto en las mujeres de alto riesgo perinatal. El efecto de la intervención periodontal sobre los riesgos perinatales está siendo evaluado. Sin embargo, el acceso al servicio de salud oral fue sólo del 50%. Las barreras de acceso al servicio de salud oral están siendo revidadas y serán publicadas en otro reporte.

Proyecto financiado por COLCIENCIAS, Grant No 1308-459-21661

## Referencias

1. Ministerio de Protección Social .Política nacional de salud Pública. URL disponible en: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/newsdetail.asp?id=16572>
2. WHO. Maternal Mortality in 2005. Estimates developed by WHO, UNICEF, UNFPA and The World Bank. Ginebra, 2007. URL disponible en: [http://www.who.int/reproductive-health/publications/maternal\\_mortality\\_2005/](http://www.who.int/reproductive-health/publications/maternal_mortality_2005/)
3. Elster AB. The effect of maternal age, parity, and prenatal care on perinatal outcome in adolescent mothers. *Am J Obstet Gynecol.* 1984; 149(8):845-7.
4. Kramer MS. Determinants of low birth weight; methodological assessment and meta- analysis. *Bull World Health Organ.* 1987; 65(5):663-737.
5. Kogan MD. Social causes of low birth weight. *J R Soc Med.* 1995; 88(11): 611-5.
6. Buescher PA, Mittal M. Racial disparities in birth outcomes increase with maternal age: recent data from North Carolina. *N C Med J.* 2006; 67(1):16-20.
7. Torres-Arreola LP, Constantino-Casas P, Flores-Hernández S, Villa-Barragán JP, Rendón-Macías E. Socioeconomic factors and low birth weight in Mexico. *BMC Public Health.* 2005; 5:20.
8. Evaldson G, Lagrelius A, Winiarski J. Premature rupture of the membranes. *Acta Obstet Gynecol Scand.* 1980; 59(5):385-93.
9. Romo A, Carceller R, Tobajas J. Intrauterine growth retardation (IUGR): epidemiology and etiology. *Pediatr Endocrinol Rev.* 2009; 6 Suppl 3:332-6.
10. Vega J, Sáez G, Smith M, Agurto M, Morris NM. [Risk factors for low birth weight and intrauterine growth retardation in Santiago, Chile]. *Rev Med Chil.* 1993; 121(10):1210-9.

- 
11. Mavalankar DV, Gray RH, Trivedi CR. Risk factors for preterm and term low birthweight in Ahmedabad, India. *Int J Epidemiol.* 1992; 21(2):263-72.
12. Ferraz EM, Gray RH, Cunha TM. Determinants of preterm delivery and intrauterine growth retardation in north-east Brazil. *Int J Epidemiol.* 1990; 19:101-8.
13. ROBERT
14. Xiong X, Buekens P, Vastardis S, Yu SM. Periodontal disease and pregnancy outcomes: state-of-the-science. *Obstet Gynecol Surv.* 2007; 62(9):605-15.
15. Khader YS, Ta'ani Q. Periodontal diseases and the risk of preterm birth and low birth weight: a meta-analysis. *J Periodontol.* 2005; 76(2):161-5.
16. Vergnes JN, Sixou M. Preterm low birth weight and maternal periodontal status: a meta-analysis. *Am J Obstet Gynecol.* 2007; 196(2):135.e1-7.
17. Barak S, Oettinger-Barak O, Machtei EE, Sprecher H, Ohel G. Evidence of periopathogenic microorganisms in placentas of women with preeclampsia. *J Periodontol.* 2007; 78(4):670-6.
18. Lin D, Moss K, Beck JD, Hefti A, Offenbacher S. Persistently high levels of periodontal pathogens associated with preterm pregnancy outcome. *J Periodontol.* 2007; 78(5):833-41.
19. Offenbacher S, Jared HL, O'Reilly PG, Wells SR, Salvi GE, Lawrence HP, Socransky SS, Beck JD. Potential pathogenic mechanisms of periodontitis associated pregnancy complications. *Ann Periodontol.* 1998; 3(1):233-50.
20. Damare SM, Maynor G, Jenzano J, Katz V, Offenbacher S. Relationship between periodontal and amniotic fluid inflammatory mediators in pregnancy. *J Dent Res* 1995; 74:158.
21. Ministerio de Protección Social. Norma Técnica Para La Atención Del Parto Resolución N° 412 de 2000 - URL disponible en:  
<http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/NewsDetail.asp?ID=9774&IDCompany=3>
22. Guía de control prenatal. Secretaría de Salud de Bogotá. Asociación Bogotana de Obstetricia y Ginecología (Asbog), 2009. Cancino E, León H, Otálora R, Pérez E, Sarmiento R, Yates A. <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/DesarrollodeServicios/GuíasparalaatenciónMaternoPerinatal/GUIAMANEJODELSINDROMEHIPERTENSIVODELEMBARAZO.pdf>
23. Fescina RH, De Mucio B, Martínez G, Díaz Rossello JL, Mainero L, Rubino M. Sistema informático perinatal (SIP): historia clínica perinatal: instrucciones de llenado y definición de términos. Montevideo: CLAP/SMR; 2010. (CLAP/SMR. Publicación Científica; 1572). Disponible en [http://new.paho.org/clap/index.php?option=com\\_content&task=view&id=75&Itemid=234](http://new.paho.org/clap/index.php?option=com_content&task=view&id=75&Itemid=234)
24. California HealthCare Foundation. Oral health during pregnancy and early childhood: Evidence-based guidelines for health professionals. 2010. Disponible en:  
[http://www.cdafoundation.org/library/docs/poh\\_guidelines.pdf](http://www.cdafoundation.org/library/docs/poh_guidelines.pdf)

---

25. Kumar J, Samuelson R, eds. Oral health care during pregnancy and early childhood: practice guidelines. New York, NY: New York State Department of Health, 2006. Disponible en: <http://www.health.state.ny.us/publications/0824.pdf>

26. Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. Guía clínica: Atención odontológica integral de la embarazada. Santiago: Minsal, 2008. Disponible en: <http://www.redsalud.gov.cl/archivos/guiasges/2009/SaludOralEmbarazadas.pdf>

27. Ainamo J, Barmes D, Beagrie G, Cutress T, Martin J, Sardo-Infirri J. Development of the World Health Organization (WHO) community periodontal index of treatment needs (CPITN). *Int Dent J*. 1982 Sep;32(3):281-91.







MEMORIAS 1er ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES EN ASUNTOS DE GÉNERO

# MEMORIAS

1er ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES  
EN ASUNTOS DE GÉNERO

Bogotá, D.C, 24 de octubre de 2012



Presidencia de la República

Alta Consejería Presidencial  
para la Equidad de la Mujer

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**